

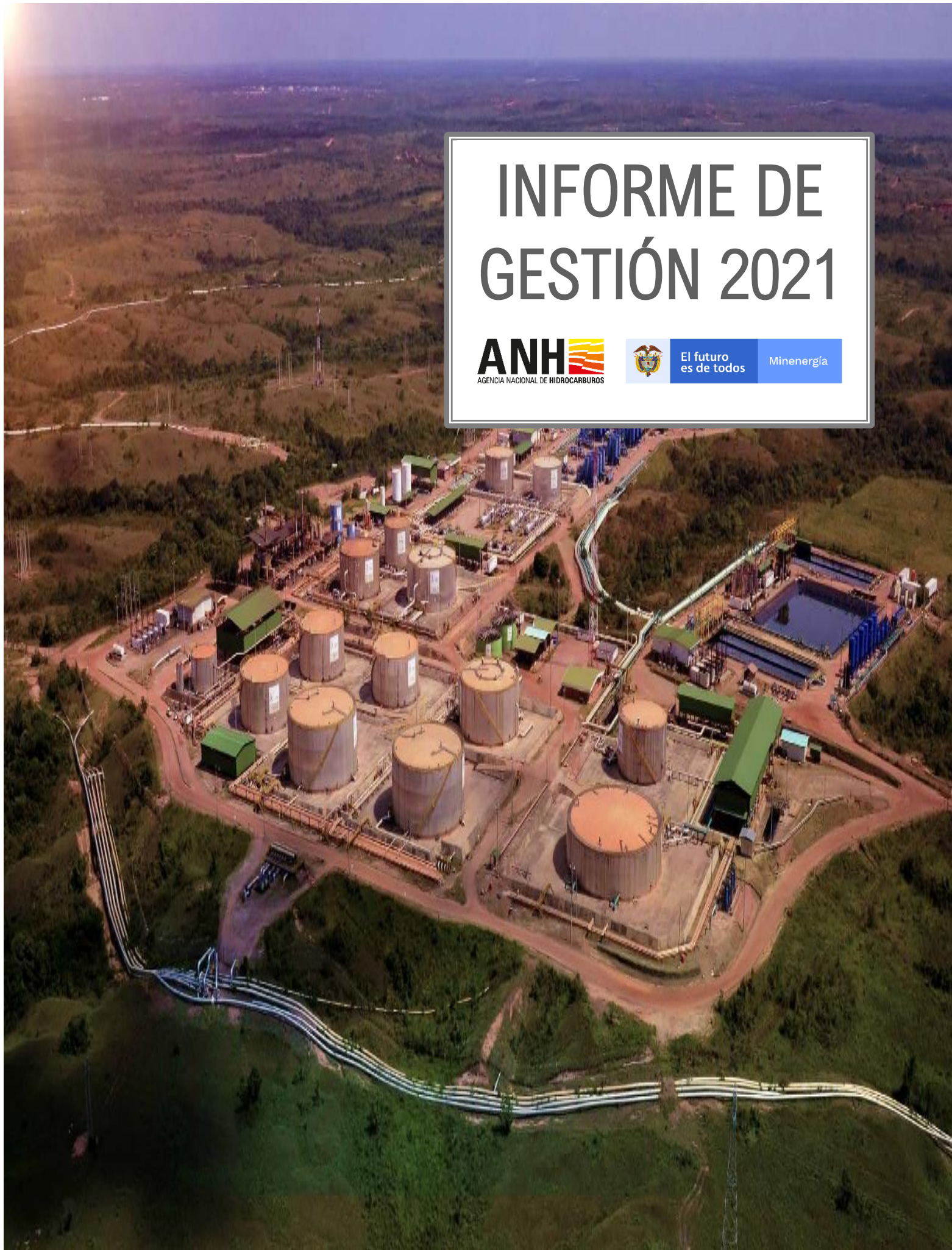
INFORME DE GESTIÓN 2021

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



El futuro
es de todos

Minenergía



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Presidente

José Armando Zamora Reyes

Vicepresidentes

Liliana María Zuleta Tobón

Andrés Felipe Bitar Arrazola

Alejandro Niño Avella

John Fernando Escobar Martínez

Camilo Enrique Álvarez Hernández

TABLA DE CONTENIDO

Capítulo 1 – Marco Estratégico	6
1.1. Gestión Estratégica	6
1.1.1. Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos 2021	6
1.1.2. Avance Plan Nacional de Desarrollo – PND	7
1.1.3. Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC	9
Capítulo 2 – Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos	14
2.1. Gestión del Conocimiento	14
2.2. Gestión de la Información Técnica	30
Capítulo 3 – Promoción y Asignación de Áreas	34
3.1. Estudios e investigaciones del sector e identificación de la percepción de los inversionistas	34
3.2. Acuerdos de cooperación internacional ANH	36
3.3. Escenarios estratégicos y eventos	37
3.4. Proceso de atención de solicitudes de Restitución de Tierras – ANH.....	50
3.5. Proceso permanente de Asignación de Áreas - PPAA.....	53
CESIONES.	60
Capítulo 4 – Gestión de Contratos de Hidrocarburos	64
4.1. Actividad Exploratoria.....	64
4.2. Estado de los Contratos en Producción	67
4.3. Comunidades y Medio Ambiente.....	72
Capítulo 5 – Gestión de Operaciones, Regalías y Participaciones.....	81
5.1. Reservas de Hidrocarburos	81
5.1.1 Reservas de Petróleo.....	84
5.1.2 Reservas de Gas	88
5.1.3 Conceptos técnicos solicitados a la Gerencia de Reservas y Operaciones - GRO.....	91
5.1.4 Gestión de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	92

5.2. Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología para el sector de Hidrocarburos.....	93
5.2.1 Convenio Interadministrativo COLCIENCIAS (ahora MINCIENCIAS) 696-321 ANH de 2016.	94
5.2.2 Convenio Interadministrativo COLCIENCIAS (ahora MINCIENCIAS) 735-556 ANH de 2018.	95
5.2.3 Convenio Interadministrativo MINCIENCIAS 884 – 743 ANH de 2019. 97	
5.2.4 Convenio especial de cooperación MINCIENCIAS 745 – 636 ANH de 2021. 98	
5.2.5 Convenio especial de cooperación Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, -IAvH 624 DE 2021.	98
5.2.6 Contrato 628 de 2021 suscrito con la Universidad de San buenaventura.....	99
5.3. Administración de Regalías y Derechos Económicos	99
5.3.1 Ciclo de Regalías.....	99
5.3.2 Derechos Económicos.....	99
5.3.3 Gestión 2021	100
5.3.4 Logros 2021	112
5.4. Gestión de Fiscalización.....	113
5.4.1 Visitas de seguimiento.	114
5.4.2 Trámite de permisos e informes.....	116
5.4.3 Control Volumétrico	117
5.4.4 Reporte Nacional de Producción de Crudo y Gas.....	119
5.4.5 Aprovechamiento del recurso	120
5.4.6 Resoluciones de Inicio de Explotación.....	122
5.4.7 Procesos Administrativos Sancionatorios – PAS.....	126
5.4.8 Gestión Presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías para el desarrollo de las funciones de fiscalización	128
5.5. Proyectos Piloto de Investigación Integral – PPII en Yacimientos No Convencionales – YNC	129
Capítulo 6 – Gestión Administrativa y Financiera.....	132
6.1. Gestión Contractual	132

6.2. Administración de Talento Humano	144
6.3. Gestión Administrativa.....	162
6.4. Gestión Financiera	165
6.5. Participación Ciudadana	170
6.6. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	173
Capítulo 7 – Evaluación, Seguimiento y Mejora.....	178
7.1. Control Interno	179
7.2. La Oficina de Control Interno y el cumplimiento de sus roles.....	184

Capítulo 1 – Marco Estratégico

1.1. Gestión Estratégica

1.1.1. Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos 2021

Misión

La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

Visión

Seremos reconocidos a **2025** como una Entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y optimizar su aprovechamiento
- La eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad
- El profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en nuestros procesos.

Valores

De conformidad a la resolución 348 de 2019, “por medio del cual se adopta el Código de Integridad y Buen Gobierno en la Agencia Nacional de Hidrocarburos”, se actualizaron todos los elementos y valores que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente en la gestión cotidiana, estos son:

- **Honestidad:** actúa siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud. Siempre favoreciendo al beneficio general.
- **Justicia:** actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Compromiso:** soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

- Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas con sus virtudes y defectos sin importar su labor su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- Diligencia: cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado.

Objetivos Estratégicos 2021

1. Contribuir al desarrollo de la seguridad energética y en la generación de excedentes de exportación de hidrocarburos.
2. Armonizar los intereses del Gobierno Nacional y Territorial, de los ciudadanos y las empresas del sector en el desarrollo de la industria de hidrocarburos.
3. Asegurar la funcionalidad del sistema de Gestión Integral y de Control, alcanzando la mejora continua de los procesos.
4. Contar con una entidad innovadora, flexible y con capacidad de adaptarse al cambio.

1.1.2. Avance Plan Nacional de Desarrollo – PND

Para 2021 la ANH en el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo - PND refiere siete indicadores bajo alineación contemplada en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, creado con el fin de hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas estratégicas del país, especialmente aquellas estipuladas en el PND:

1. Pozos exploratorios perforados
2. Sísmica 2d equivalente
3. Producción promedio diaria de gas
4. Producción promedio diaria de crudo (petróleo)
5. Reservas probadas de crudo (petróleo)
6. Reservas probadas de gas
7. Años de reservas probadas de crudo

Bajo este sistema y en correlación al PND vigente se ubican la ANH así:

- PND: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad
 - Sector: Minas y Energía

- Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Programa: Consolidación productiva del sector hidrocarburos

A continuación, se presenta el avance de los indicadores al cierre de la vigencia 2021:



Al cierre de la vigencia 2021 la ANH logró un avance del 50% de la meta de pozos exploratorios perforados, lo que corresponde a un total de 25 sobre la meta de 50 pozos.



Al cierre de la vigencia 2021 la ANH logró un avance del 51% de la meta de kilómetros de sísmica 2D equivalente, lo que corresponde a un total de 1.584,69 km sobre la meta de 3.100 km inicialmente programados.



Al cierre de la vigencia 2021 la producción promedio diaria de gas fue de 1.101,70 Millones de Pies Cúbicos de Gas por día (Mpcd) alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 113,8% sobre la meta de 968 Mpcd (30/NOV)



Al cierre de la vigencia 2021 la producción promedio diaria de crudo fue de 746,8 Miles de barriles de petróleo diario (kbpd) alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 86,3% sobre la meta de 865 kbpd (30/NOV)



Al cierre de la vigencia 2021, las reservas de gas son de 2,95 Tpc, hay que tener en cuenta que este dato corresponde al Informe de Recursos y Reservas del año 2020, ya que la información de reservas del 2021 se recibirá en 2022 y se publicará el resultado a mediados de mayo del presente año. Se evidencia un avance del 78,25% frente a la meta de la vigencia 2020 de 3,77 Tpc.



Al cierre de la vigencia 2021, las reservas de crudo son de 1.816 millones de barriles (MBBL), hay que tener en cuenta que este dato corresponde al Informe de Recursos y Reservas del año 2020, ya que la información de reservas del 2021 se recibirá en 2022 y se publicará el resultado a mediados de mayo del presente año. Se evidencia un avance del 100,67% frente a la meta de la vigencia 2020 de 1.084 MBBL.



Al cierre de la vigencia 2021, los años de reservas de crudo son de 6,3 años, hay que tener en cuenta que este dato corresponde al Informe de Recursos y Reservas del año 2020, ya que la información de reservas del 2021 se recibirá en 2022 y se publicará el resultado a mediados de mayo del presente año. Se evidencia un avance del 110,53% frente a la meta de la vigencia 2020 de 5,7 años.

1.1.3. Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, es la herramienta que simplifica e integra los sistemas de gestión existentes con el Sistema de Control Interno, para hacer los procesos más sencillos y eficientes y le corresponde a la Agencia Nacional de Hidrocarburos identificar las oportunidades de mejora y enfocar nuestro trabajo en satisfacer las necesidades y expectativas de los pates interesadas, garantizando los derechos de todos.

MIPG cuenta con el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG como instrumento para registrar anualmente el cumplimiento de los requerimientos de las políticas de gestión de las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional. Si bien se lograron algunos avances como sintetizar en un solo reporte lo que antes eran múltiples reportes (de diferentes entidades, de diferentes tiempos y sobre temas comunes), generar cifras sobre el nivel de implementación de las políticas de desarrollo administrativo y generar una “cultura de reporte” por parte de las entidades, la aplicación del FURAG durante estos años también ha permitido identificar aspectos susceptibles de mejora, tales como:

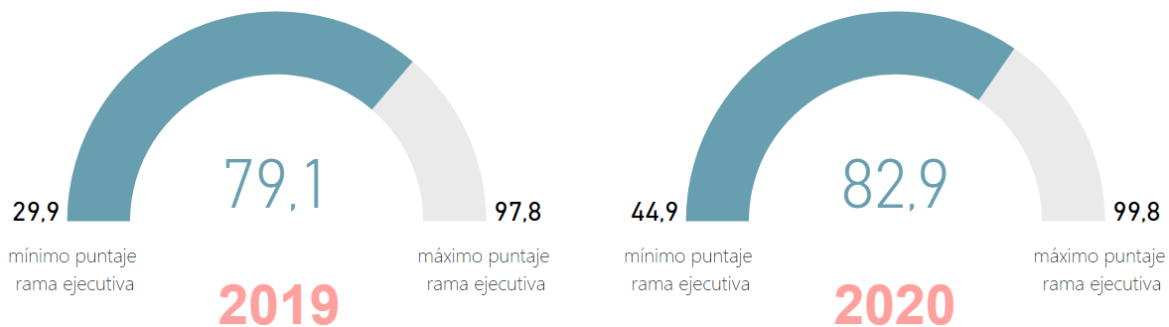
- Medición enfocada en el cumplimiento normativo y no en la eficiencia de la gestión de las entidades públicas.

- Mayor importancia al instrumento de evaluación que al Modelo mismo.
- Las entidades asumieron que el objetivo era responder un cuestionario y no realizar un ejercicio consistente de autoevaluación, lo cual afectó la precisión de los indicadores y no permitió la generación de información para el mejoramiento de la gestión.
- Debilidad en la definición de estructuras de medición y de seguimiento a resultados.

En la vigencia 2021, se evaluó el índice de desempeño institucional del año 2020, arrojando los siguientes resultados:

Resultados Generales 2020

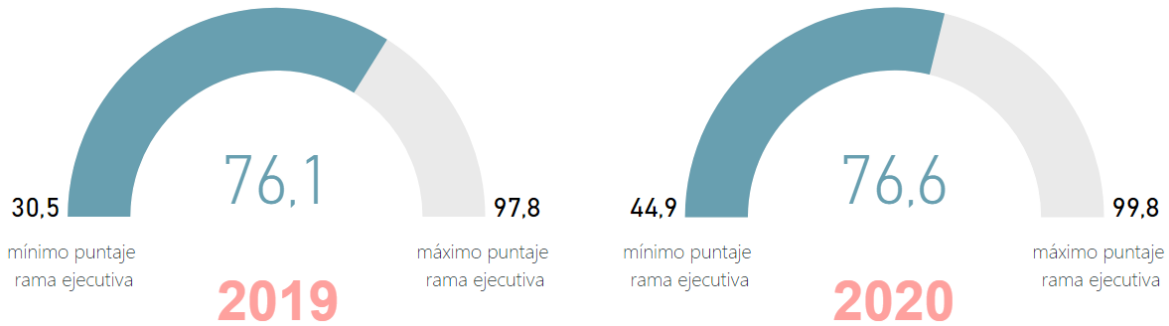
Para la vigencia 2020 a nivel nacional se obtuvo en promedio un Índice de desempeño Institucional de **82,9**. El año anterior el promedio se ubicó en un **79,1**.



Fuente: DAFP

Resultados del Sector Minas y Energía

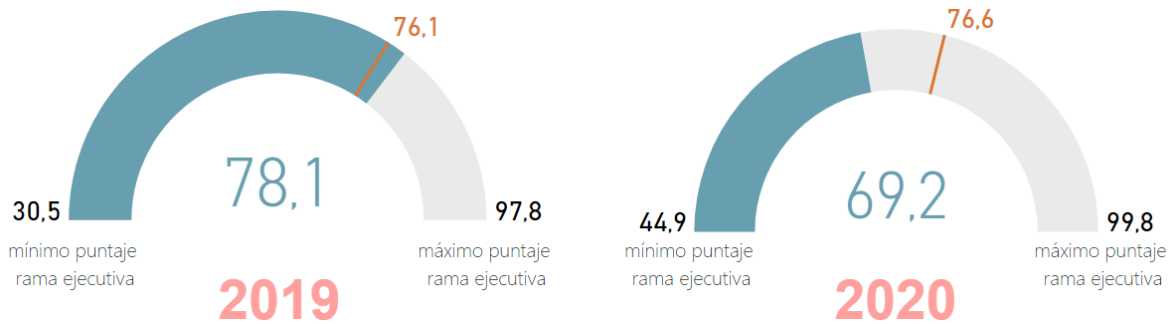
Para la vigencia 2020 el Sector Minas y Energía obtuvo en promedio un Índice de desempeño Institucional de **76,6**. El año anterior el promedio se ubicó en un **76,1**.



Fuente: DAFP

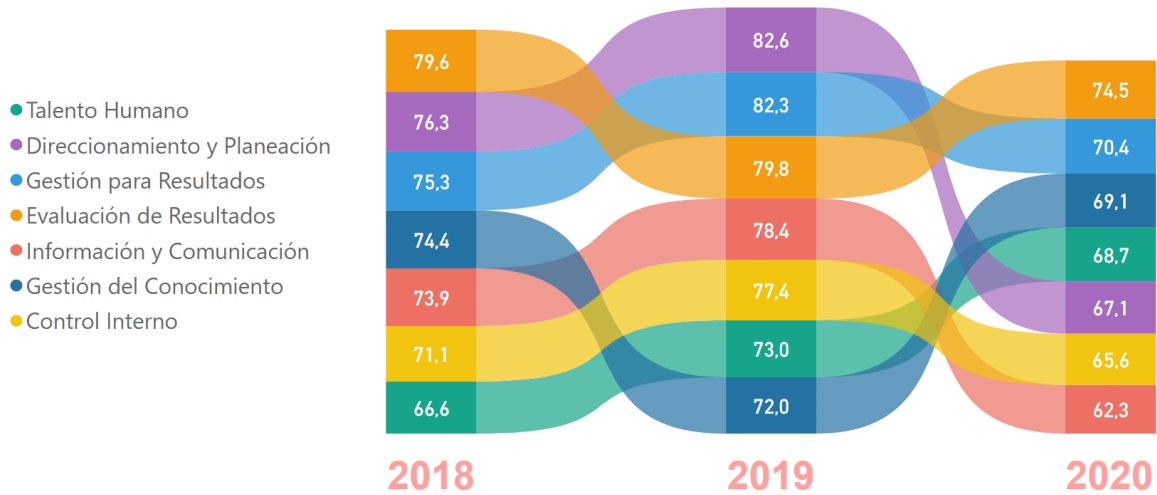
Resultados Agencia Nacional de Hidrocarburos

Para la vigencia 2020 la Agencia Nacional de Hidrocarburos obtuvo en un Índice de desempeño Institucional de **69,2**. El año anterior el promedio se ubicó en un **78,1**.



Fuente: DAFP

A continuación, presentamos un comparativo 2018-2020, del índice de Desempeño Institucional por Dimensiones:



Fuente: DAFP

Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA

La Ley 1712 de 2014, “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, promueve y regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para su ejercicio y garantía, así como las excepciones a la publicidad de información.

Los artículos 4, 13 y 23 de la referida Ley establecen el derecho a conocer la existencia de la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados, salvo excepción legal o constitucional, otorgando al Ministerio Público el mandato legal de velar por el adecuado cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la misma.

En atención a lo dispuesto en la Circular 018 del 22 de septiembre de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la entidad aplicó la matriz de diagnóstico en donde se identificaron brechas frente al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de MinTic.

Normas Internacionales

Durante la vigencia 2021, se realizó auditoría de renovación de certificado para las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y de certificación para la Norma ISO 45001:2018, obteniendo concepto favorable por parte del ente certificador y otorgando los certificados correspondientes a la entidad.



Objetivos

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de las normas del sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Capítulo 2 – Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos

2.1. Gestión del Conocimiento

Adquisición e integración de información G&G

Durante el año 2021, la Vicepresidencia Técnica adelantó varias iniciativas para adquirir, integrar información G&G, evaluar el potencial de las cuencas del país e identificar nuevos conceptos exploratorios a partir de la metodología de sistemas petrolíferos.

a. Recursos de Inversión Vigencia 2021

En la vigencia 2021 se dio continuidad a la ejecución de algunas de las actividades del proyecto de inversión del 2020 “Integrar la información de geología y geofísica de las áreas de interés y adquirir y procesar información técnica para la evaluación de las cuencas de interés misional”, las actividades que aún estaban en ejecución son las siguientes:

MINCIENCIAS

CONVENIO 720 ANH / 257 MINCIENCIAS-2013

OBJETO:

Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para asegurar la adquisición, transferencia e implementación sistemática del conocimiento científico y tecnológico del sector de hidrocarburos que contribuyan al desarrollo de competencias de alto nivel para la toma de decisiones relativas a la exploración y explotación de hidrocarburos mediante la realización de los contratos, programas, proyectos, convocatorias y en general estudios técnicos y actividades para el cumplimiento de los objetivos específicos del convenio

VIGENCIA:

19/12/2013 – 19/12/2029 (192 meses)

Contratos derivados: Liquidados (569-2014, 016-2015, 124-2015, 547-2015, 647-2015, 016-2016). En liquidación (014-2016, 015-2016), En ejecución (631-2015, 162-2016, 215-2016, 397-2016)

Los contratos en ejecución 631-2015 y 397-2016 están en proceso de prórroga.

CONVENIO 327 ANH / 730 MINCIENCIAS -2016

OBJETO: Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para asegurar la adquisición, transferencia e implementación sistemática del conocimiento y el fortalecimiento de

competencias para el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico del sector de hidrocarburos y las geociencias, que contribuyan a la exploración y explotación de hidrocarburos mediante la realización de contratos, programas, proyectos, convocatorias y en general estudios técnicos y actividades para el cumplimiento de los objetivos específicos del convenio.

VIGENCIA:

20/12/2016 – 20/12/2022 (72 meses)

Contratos derivados: Finalizado (300-2017), En ejecución (454-2017, 157-2018, 157-2018)

Actividades 2021:

Contrato 300-2017: Elaboración de publicación especial ANH-MINCIENCIAS “ANH PLAN 2020 APORTES A LA EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS EN COLOMBIA” Volumen 2. Ejecución técnica de proyecto aprobado por comité 39%. Valor total del contrato: \$3.163.732.003,98, Valor desembolsado \$ 2.372.899.002.98.

Contrato 454-2017: Se completaron los catálogos de información de estratigrafía física, cristalográfica, petrográfica, petrofísica y de química orgánica, inorgánica y geoquímica. Los estudiantes de maestría y doctorado ya fueron aprobados por el Comité Técnico del Convenio 730/327-2016. Actualmente se está en la elaboración de los artículos comprometidos. Ejecución técnica de proyecto aprobado por comité 70%. Valor total del contrato: \$ 13.095.817.170, Valor desembolsado \$ 13.095.817.170.

Contrato 494-2017: Se completaron los catálogos de información de estratigrafía física y el diagnóstico de información. Actualmente se está en la revisión de las muestras bioestratigráficas por parte de un evaluador externo. Una vez se tenga el concepto, se realiza un panel de evaluación entre dos evaluadores externos para dar concepto definitivo sobre las muestras que se aprobarán, y se presentará el resultado de la evaluación al Comité Técnico del Convenio para la aprobación técnica y financiera definitivas. Ejecución técnica de proyecto aprobado por comité 39%. Valor total del contrato: \$ 10.883.362.990, Valor desembolsado \$ 9.577.000.000

Contrato 157-2018: El segundo desembolso del Contrato 157-2018 está condicionado a la entrega a satisfacción del Producto 6 – Informe de estimación de la demanda hídrica del AE en el VMM con información secundaria suministrada por las Autoridades Ambientales. Ejecución técnica de proyecto aprobado por comité 38%. Valor total del contrato: \$ 14.294.820.717, Valor desembolsado \$ 8.576.000.000

CONVENIO 668 ANH / 785 MINCIENCIAS-2019

OBJETO: Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para la generación y divulgación del conocimiento hidrocarburífero del subsuelo colombiano a través de: i) el desarrollo de programas que permitan la interacción técnica y científica de visiones del conocimiento hidrocarburífero del subsuelo colombiano, ii) la financiación de programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación relacionados a G&G (Geología & Geofísica), e iii) la

planeación, diseño e implementación de estrategias y medios de divulgación del conocimiento geocientífico adquirido por la ANH.

VIGENCIA: 01/10/2019 / 01/10/2024

Convocatoria 877-2017: Contratos Derivados: En ejecución (128-2021, 143-2021, 148-2021, 152-2021, 166-2021, 176-2021, 187-2021, 233-2021), Anulados (149-2021, 160-2021)

Actividades 2021: Se realizó la firma de actas de inicio para 8 contratos derivados con las universidades UIS, Nacional, Pontificia Bolivariana Eafit, UPTC y G MAS S.A.S. entre mayo y septiembre de 2021. Con un valor total de \$ 16.948.288.563 y se han desembolsado \$11.863.801.995.

CONVENIO 742 ANH / 883 MINCIENCIAS-2019

OBJETO: Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para la generación de nuevo conocimiento científico en la línea estratégica de los Yacimientos No Convencionales para el fortalecimiento de la toma de decisiones de la Vicepresidencia Técnica de la ANH

VIGENCIA: 18/12/2019 - 18/01/2024

Contrato Derivado 1023-2021 Yacimientos No Convencionales

Contratación 1 propuesta por valor de \$8.249.345.569.

Actividades realizadas en 2021:

Envío de comunicaciones a los cuatro (4) proponentes que se presentaron a la “Invitación para presentar propuestas para la ejecución de proyectos de I+D+i orientados a la generación de nuevo conocimiento en Yacimientos No Convencionales en Colombia” Invitación 1023-2021, sobre los resultados de esta Invitación. Se elaboró de memorando de solicitud de contrato de la propuesta presentada por la Universidad Nacional de Colombia, con código 1101-1023-83603. Para la contratación del proyecto 1101-1023-8360, se solicitó de expedición del CDR, se realizó la revisión del memorando de solicitud por los Equipos Jurídico y Financiero, y elaboración de las respectivas actas de reunión. Se hizo la presentación de la aprobación de la contratación del proyecto 1101-1023-83603 ante el Comité de Gestión de Recursos de la CTel. Se prepararon reuniones con la Universidad Nacional de Colombia para revisión del memorando de solicitud de contrato. Se solicitó la documentación a la Universidad Nacional de Colombia, e inicio del trámite en la plataforma MGI del Ministerio. Se realizaron las respuestas a los derechos de petición recibidos sobre la Invitación 1023-2021. Se realizó la elaboración de memorando, trámite y seguimiento de la prórroga del Convenio 883-2019. Y el seguimiento a la firma y envío de documentos por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

CONVENIO 638 ANH / 751 MINCIENCIAS-2021

OBJETO: Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para el fortalecimiento de capacidades y de habilidades en ciencia, tecnología e innovación en la generación del conocimiento hidrocarburífero del subsuelo colombiano en las cuencas de Interés para la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH con la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores de pregrado y recién graduados.

VIGENCIA: 13/12/2021 - 13/12/2024

Actividades 2021: Se realizó la elaboración y revisión de estudios previos, memorando de solicitud de elaboración de convenio y carta de contrapartidas de MinCiencias. Se hicieron las presentaciones y aprobaciones de comités y mesas técnicas. Se elaboro la Minuta del Convenio Especial de Cooperación a través de Fondo Francisco José de Caldas – FFJC. Se hizo la revisión y firma de la minuta por MinCiencias y ANH y se creó el registro presupuestal. Se realizó la firma de convenio especial de cooperación de Ciencia y Tecnología en 9 de diciembre de 2021 y la firma de acta de inicio el 13 de diciembre de 2021.

ENTERRITORIO

Pozo Pailitas 1X: adición Convenio 474 de 2017: Muestreo del subsuelo en el Valle Inferior Magdalena para el pozo estratigráfico ANH-Pailitas-1X e Interventoría.

Principales actividades realizadas en año 2021:

1. Mediante el oficio Id: 572326 del 14-ene-2021, ENTerritorio solicitó a la ANH la aprobación de un ajuste de coordenadas del contrapozo dentro del mismo predio La Esperanza, en desarrollo de la obtención de la servidumbre transitoria, según el contrato No 2200999 “Servicio de constitución de una servidumbre para la ocupación transitoria de un predio para desarrollar el proyecto muestreo de subsuelo en el valle inferior del Magdalena, pozo estratigráfico ANH Pailitas 1-X, en el marco de la Ley 1274 de 2009”, y ajustar los documentos precontractuales.
2. Contrato N° 2210283 del 03 de mayo de 2021 - Pozo Estratigráfico Pailitas-1X:
 - o Contratista Unión Temporal SERCOMADI
 - o Valor contrato \$52.872.239.534,82 COP (Presupuesto Plan Operativo \$53.951.264.828,96 COP. Diferencia \$1.079.025.295,18 COP)
 - o Firma del acta de inicio del contrato de obra el 5 de junio de 2021.
 - o Proyecto en curso actualmente.
3. Contrato N° 2210371 del 18 de mayo de 2021 - Interventoría pozo Pailitas-1X:
 - o Interventor Consorcio Interventoría Pailitas 2021
 - o Valor contrato \$2.613.025.971,36 COP (Presupuesto Plan Operativo \$2.614.789.006,99 COP. Diferencia \$1.763.035,64 COP)

o Firma del acta de inicio del contrato de interventoría el 31 de mayo de 2021.
o Contrato en curso actualmente.

4. Trámite para la prórroga del contrato por dos meses adicionales debido a las demoras en los procesos contractuales para: la perforación del pozo (Nº CAB-010-2020) y su interventoría (Nº CME-030-2020).
5. La obra civil para la perforación del pozo se recibió el 23 de noviembre, inicio la perforación del pozo Pailitas 1X el 24 de noviembre. El pozo se encontraba a 4168 pies de profundidad a 31 de diciembre.

Contrato 316 / Enterritorio FONADE se compromete a ejecutar los proyectos del Grupo de Gestión del Conocimiento de la Vicepresidencia Técnica de la ANH

Principales actividades realizadas en año 2021:

1. Prórroga Nº 7 y Modificación Nº 7 del 27 de septiembre de 2021: prórroga del plazo hasta el 28 de febrero de 2022. Trámite de la prórroga del contrato por cuatro meses adicionales debido a la declaratoria de desierto del proceso Nº INA-013-2021 Interventoría de la sísmica Repelón 2D y las demoras del proceso Nº INA-017-2021 para la misma interventoría. El 27 de septiembre de 2021 quedó suscrita la Prórroga Nº 7 y Modificación Nº 7, hasta el 28 de febrero de 2022 y se adicionó en \$132.359.172,00 la cuota de gerencia, quedando en \$ 5.533.546.197,00.

2. Programa sísmico Bosconia Norte 2D

Aprobación de los planes de gestión social y ambiental PGS y PGA (Id 542352 del 08-oct-2020); Programa sísmico Bosconia Norte 2D convencional (216 km – VIM).

Contrato Nº 2210087 del 09 de marzo de 2021 - Programa sísmico Bosconia Norte 2D convencional (216 km – VIM): o Contratista VECTOR GEOPHYSICAL SAS.

o Valor contrato \$24.828.582.217 COP (Presupuesto Plan Operativo \$25.438.647.051 COP. Diferencia \$610.064.834 COP. De este saldo, se ajustó el presupuesto para la interventoría de la sísmica Bosconia Norte).

o Firma del acta de inicio del contrato el 30 de junio de 2021. Proyecto finalizado.

Contrato Nº 2210445 del 10 de junio de 2021 – Interventoría programa sísmico Bosconia Norte 2D convencional:

o Contratista GEOCOL CONSULTORES SAS

o Valor contrato \$1.822.195.182 COP (Presupuesto Plan Operativo \$1.538.340.207,00 COP. Diferencia -\$283.854.985 COP. ENTerritorio debió ajustar el presupuesto).

o Firma del acta de inicio del contrato el 17 de junio de 2021. Contrato finalizado.

3. Programa sísmico Repelón Norte 2D

Elaboración de planes ambiental - PGA y social – PGS. El 17-mar-2021 realizaron la salida a campo para confirmación de la información recolectada.

Consulta previa ante MinInterior: Resolución ST- 0154 de 10-mar-21 'No procede la consulta previa con grupos étnicos'

Proceso contractual adquisición sísmica.

Contrato N° 2210402 del 24 de mayo de 2021 - Programa sísmico Repelón 2D convencional (286 km – Sinú San Jacinto):

o Contratista PETROSEISMIC

o Valor contrato \$35.974.197.631 COP (Presupuesto Plan Operativo \$37.074.868.335 COP. Diferencia \$1.100.670.704 COP)

o Firma del acta de inicio del contrato el 31 de agosto de 2021. Proyecto en curso.

Proceso contractual interventoría adquisición sísmica:

Contrato N° 2210572 del 05 de agosto de 2021 – interventoría Programa sísmico Repelón 2D convencional (286 km – Sinú San Jacinto):

o Contratista UT GEOFÍSICA 2021 (Geomillennium Ing.y Cons. SAS - Discoing SAS)

o Valor contrato \$2.022.207.237 COP

(Presupuesto Plan Operativo \$ 2.038.545.267 COP. Diferencia \$ 16.338.029,64 COP)

o Firma del acta de inicio del contrato el 31 de agosto de 2021. Contrato en curso.

4. Programa sísmico Cordillera 2D

Solicitud lineamiento saldo no ejecutado contrato derivado no. 2180899 - Adquisición de información sísmica Cordillera 2D, utilizando vibros en el Departamento de Boyacá y Cundinamarca. Radicado 20212211745792 Id: 896571 fecha 30 de septiembre de 2021.

Dentro del alcance del objeto del contrato Interadministrativo No. 216140/316, ENTerritorio debía desarrollar el proyecto denominado Adquisición de información sísmica Cordillera 2D, para tal fin, la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, dispuso la suma de Diez mil veintidós millones trece mil quinientos treinta y tres pesos m/cte (\$10,021,013,533.00).

Posterior al análisis de varias alternativas propuestas al interior de la Vicepresidencia Técnica de la ANH, se ha tomado la decisión de plantear a ENTerritorio, la ejecución del Proyecto denominado “POZO ESTRATIGRÁFICO TIPO SLIM HOLE EN EL ENTORNO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN CARTOGRÁFICA A ESCALA 50K DE LAS CUENCAS SEDIMENTARIAS DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA Y SINÚ SAN JACINTO (VIM-SSJ)”.

SGC / UNIVERSIDADES / INSTITUCIONES

El proceso *Identificación de Recursos Exploratorios de Hidrocarburos* el cual está liderado por la Vicepresidencia Técnica consiste en identificar oportunidades exploratorias para

ofrecer a los inversionistas, mediante métodos y tecnologías de punta, lograr la aceleración de actividad exploratoria, la diversificación de actores y fuentes de producción de hidrocarburos, con el fin último de aportar las reservas y producción de hidrocarburos futura requeridas por el país.

Recursos de Inversión Vigencia 2021

Actividades Contratadas en la Vigencia 2021 - Recursos de inversión – Gestión del conocimiento:

Convenio Marco 428 de 2020 con el Servicio Geológico Colombiano SGC: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos, financieros y logísticos, entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos- ANH y el Servicio Geológico Colombiano- SGC, con el fin de implementar mecanismos de investigación, generación e intercambio de conocimiento geocientífico y técnico, y de apoyo mutuo en las actividades y proyectos de las dos instituciones, que contribuyan a la consolidación de la institucionalidad del sector de los hidrocarburos, en cumplimiento de las actividades misionales de cada entidad.”

Valor: Para todos los efectos legales este convenio no genera erogaciones presupuestales a cargo de las partes

Duración: El plazo de ejecución del presente convenio será desde el 26 de agosto de 2020 hasta el 30 de junio de 2022.

A continuación, se listan en tablas los demás convenios suscritos durante la vigencia 2021 entre la ANH y el SGC:

CONVENIO NÚMERO	191 de 2021	FECHA DE FIRMA	10/03/2021
		FECHA DE INICIO	16/03/2021
NOMBRE DE LA OTRA ENTIDAD	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la unificación de la información geológica de superficie en un sistema integral basado en la cartografía, adquisición de un programa de geofísica, viabilidad y perforación de pozos slim holes y estratigráficos en cuenca del VIM Sinú San Jacinto.		
VALOR DEL CONVENIO	\$ 65.132.168.638 – Aporte ANH \$61.250.000.000; Aporte en especie SGC \$ 3.882.168.638.		

CONTRATO / CONVENIO NÚMERO	215 de 2021	FECHA DE FIRMA	09-03-2021
		FECHA DE INICIO	15-03-2021
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRAPARTE	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO – SGC.		
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la caracterización estratigráfica, integración y análisis de información adquirida en las unidades generadoras en la formación la luna – centro y norte VMM, con el fin de determinar el potencial YRG (fase II).		
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2021
VALOR DEL CONVENIO	EL VALOR TOTAL: (\$3.139.487.470m/te) Y se distribuye así: El aporte ANH es de (\$2.567.243.390m/te) El aporte del SGC es en especie y se valora en (\$572.244.080 m/te) .		

CONVENIO NÚMERO	216 (No. 003 del SGC)	FECHA DE FIRMA	09-MARZ-2021
		FECHA DE INICIO	12-MARZ-2021
NOMBRE DE LA CONTRAPARTE	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO - SGC		
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la unificación información geológica de superficie en un sistema integral basado en la Cartografía para la subcuenca de Caguán – Putumayo		
PLAZO INICIAL: PLAZO ACTUAL – Otrosí 4:	31 de DIC de 2021. 28 de FEB de 2022	FECHA DE TERMINACIÓN	28-feb-2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	09-MARZO-2021	MODIFICACIONES, ADICIONES,	Otrosí1. Plan financiero.

		PRORROGAS O SUSENSIONES	Otrosí2. Alcance producto. Otrosí3. Plan financiero y valor convenio Otrosí No. 4. Ampliación plazo hasta el 28/02/2022
FECHA ACTA DE INICIO	12 de marzo de 2021		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$27.353.116.774		
VALOR ACTUAL DEL CONVENIO - OTROSÍ No. 3	\$ 25.950.170.259		

CONVENIO NÚMERO	235 de 2020	FECHA DE FIRMA	19-marzo-2021
		FECHA DE INICIO	26-marzo-2021
PROCESO SECOP 2	ANH-204-CD-2021		
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRAPARTE	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la caracterización de reservorios en la cuenca Sinú-San Jacinto fase 2		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde 26-mar-2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31-dic-2021
	Hasta 31-dic-2021		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	19-marzo-2021		
VALOR DEL CONTRATO	Total Convenio: \$3.007.677.907 Aporte ANH: \$2.477.799.519 Aporte SGC (en especie): \$529.878.388		

CONVENIO NÚMERO	236 de 2021	FECHA DE FIRMA	19-03-2021
		FECHA DE INICIO	13-04-2021
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRAPARTE	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO – SGC.		
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la evaluación de la cuenca paleozoico - fase 3		
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26-03-2021		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 3.515.977.395		
APORTE DE RECURSOS DE LA ANH	\$ 3.209.902.691		

CONVENIO NÚMERO	239 de 2021 (008 de 2021 SGC)	FECHA DE FIRMA	19-mar-2021
		FECHA DE INICIO	13-abr-2021
PROCESO SECOP 2	ANH-210-CD-2021		
NOMBRE DE LA OTRA ENTIDAD	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para el análisis de corredores prospectivos en la cuenca de los llanos en integración en las cuencas del caribe		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde 13-abr-2021 Hasta 31-dic-2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31-dic-2021

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	19-mar-2021	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Otrosí No. 1 del 10 de abril de 2021
VALOR DEL CONVENIO	Total Convenio \$ 3.874.216.946. Aporte ANH \$ 3.294.781.836 Aporte SGC (en especie) \$ 579.435.110		

CONVENIO NÚMERO	241 de 2021	FECHA DE FIRMA	23-03-2021
		FECHA DE INICIO	13-04-2021
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRAPARTE	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO – SGC.		
OBJETO DEL CONVENIO	“Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la actualización, compilación y generación de los mapas nacionales de magnetometría y gravimetría y la actualización, compilación y generación del atlas de geoquímica orgánica nacional. Nacional”		
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	13/04/2021	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONVENIO	EL VALOR TOTAL: (\$3.213.071.080) Y se distribuye así: El aporte ANH es de (\$3.000.000.000) El aporte del SGC es en especie y se valora en (\$ 213.071.080).		

CONVENIO NÚMERO	245 de 2021	FECHA DE FIRMA	26 marzo de 2021
		FECHA DE INICIO	06 abril de 2021
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRAPARTE	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC		
OBJETO DEL CONTRATO	“Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para la integración y análisis de información crudos pesados en Llanos y Caguán -fase II”		

PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses y 17 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31.12.2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26.03.2021		
VALOR DEL CONTRATO	Total\$ 1.763.607.381. Aportes ANH \$1.394.200.000. Aporte SGC \$369.407.381 (especie) OTROSI No. 2 NUEVO VALOR Total\$ 1.635.615.514. Aportes ANH \$1.292.788.140. Aportes SGC \$ 342.827.374 (especie)		

CONVENIO NUMERO	262 (ANH) y 011 (SGC)	FECHA DE FIRMA	23 de abril de 2021
		FECHA DE INICIO	26 de abril de 2021
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRAPARTE	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO - SGC y AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH		
OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	Aunar recursos técnicos, humanos y financieros, en el marco de las competencias y funciones de cada entidad, con el fin de adelantar las acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión de la información geocientífica del banco de Información Petrolera – BIP a nivel nacional.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 de abril de 2021		
VALOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	\$20.000.000.000 aportados así: \$10.000.000.000 en dinero por parte de la ANH y \$10.000.000.000 en especie por parte del SGC		

CONVENIO NÚMERO	310 de 2021	FECHA DE FIRMA	21-06-2021
		FECHA DE INICIO	13-07-2021

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRAPARTE	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO – SGC.		
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar Esfuerzos Técnicos, Humanos, Administrativos, Financieros Y Logísticos Para Validar La Línea Base Hidrogeológica Regional Para Los Proyectos Piloto De Investigación Integral-Ppii (Proyectos Kalé Y Platero) En El Valle Medio Del Magdalena, Municipio De Puerto Wilches, Santander.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	21-06-2021		
VALOR DEL CONVENIO	EL VALOR TOTAL (\$4.242.473.069). Por parte de la ANH, (\$4.000.000.000) , El aporte del SGC será en especie, por un valor de (\$242.473.069).		

CONTRATO	296 de 2021	FECHA DE FIRMA	31-05-2021
		FECHA DE INICIO	16-06-2021
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRAPARTE	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO – SGC.		
OBJETO DEL CONVENIO	15. CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE PETREL Y TECHLOG		
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 meses a partir de 1 de junio de 2021, a excepción del módulo Data and Results Viewer que se contratará por 6 meses	FECHA DE TERMINACIÓN	30/05/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	31-05-2021	MODIFICACIONES AL CONTRATO	OTROSI No.1. Anexo A en la forma de pago

			coincidente con el ESET.
VALOR DEL CONVENIO		(\$1.312.459.282,10) incluido el IVA	

A continuación, se listan en tablas los contratos suscritos con otras entidades, como Universidades y Dimar:

CONTRATO NÚMERO	220 de 2021	FECHA DE FIRMA	26.03.2021
		FECHA DE INICIO	12..04.2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIVERSISAD DE CALDAS		
OBJETO DEL CONTRATO	“Estudio geológico en la parte sur de la cuenca Valle Medio del Magdalena con el fin de actualizar el modelo de evolución geológica, definir los sistemas petrolíferos y evaluar la prospectividad del crudo y gas -fase 2-”		
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES Y 18 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	12.04.2021	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Otro Sí #2
VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.288.200.000		

CONTRATO NÚMERO	225 DE 2021	FECHA DE FIRMA	17/03/2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIMAR		
OBJETO DEL CONTRATO	“Realizar La Adquisición de Muestras de Pistón Corer y Heat Flow en el Norte y Occidente de la Cuenca Colombia		
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses 16 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2021

VALOR DEL CONTRATO – ADICION	\$25.086.515.716	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	12/04/2021
-------------------------------------	------------------	-----------------------------------	------------

CONTRATO / CONVENIO NÚMERO	337 de 2021	FECHA DE FIRMA	21-06-2021
		FECHA DE INICIO	30-06-2021
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRAPARTE	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC.		
OBJETO DEL CONVENIO	Evaluación de la prospectividad del gas en las cuencas onshore colombianas con producción comercial-		
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	21-06-2021	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Otrosí No1 Otrosí No 2 Otrosí No 3
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato será por la suma de hasta \$4,121 275,000		

CONTRATO NÚMERO	252 de 2021	FECHA DE FIRMA	29/04/2021
		FECHA DE INICIO	12-05-2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
OBJETO DEL CONTRATO	Evaluación del potencial exploratorio de las unidades cenozoicas del Valle Superior del Magdalena -fase 2.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	7.25 meses	FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	12-05-2020	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Otro sí N° 1 prorroga de 7 meses
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.246.322.100 incluido IVA.		

CONTRATO NÚMERO	394 DE 2021	FECHA DE FIRMA	13/07/2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIMAR		
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición y procesamiento de información batimétrica en aguas profundas en sectores de bloques col 7 y gua off 3 en el caribe		
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses 4 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2021
VALOR DEL CONTRATO - ADICION	\$3.921.962.200	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26/07/2021

Adicional y como parte de la gestión de vigencias futuras año 2021 – 2022 se suscribieron los siguientes convenios con el SGC:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	634 ANH / 048 SGC de 2021
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para aportar técnicamente en la adquisición y procesamiento de información técnica para la evaluación de las cuencas sedimentarias de interés nacional.
CONTRAPARTE	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO – SGC
PLAZO	31 de julio de 2022.
VALOR	El valor acordado entre las partes para el convenio es de \$76.812.540.841 , que serán aportados por las partes así: APORTES ANH: \$66.176.042.423 , se incluyen todos los impuestos y costos directos e indirectos. APORTES SGC (en especie): \$10.636.498.418)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	633 ANH / 047 SGC de 2021
---	---------------------------

OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, financieros y logísticos para aportar técnicamente en realizar la integración de la información geológica y geofísica de las áreas de interés priorizadas.
CONTRAPARTE	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO – SGC
PLAZO	31 de julio de 2022.
VALOR	El valor acordado entre las partes para el convenio es de \$5.517.124.575 , que serán aportados por las partes así: APORTES ANH: \$5.024.934.981 , se incluyen todos los impuestos y costos directos e indirectos. APORTES SGC (en especie): \$492.189.594.

2.2. Gestión de la Información Técnica

2.2.1 Servicios de Geomática

El grupo de geomática de la Gerencia de Gestión de la información Técnica presta servicios cartográficos y de información geográfica a la Vicepresidencia Técnica y a las demás dependencias de la ANH. Los servicios y actividades realizadas en la vigencia 2021 se detallan a continuación:

Actualización Mapa de Tierras, mantenimiento y validación topológica

- Se actualizó la base de datos geográfica de Tierras a partir de la información suministrada por asignación de áreas.
- Se incorporaron los cambios espaciales según cumplimiento de las diferentes etapas finalizadas en los compromisos contractuales para las diferentes versiones del Mapa de Tierras generado.
- Se continuó con la validación topológica que se realiza periódicamente para garantizar que no se presenten traslapes ni huecos entre los bloques.
- Se generaron y publicaron ocho versiones del mapa de tierras: 01 de marzo, 19 de marzo, 06 de mayo, 01 de junio, 14 de septiembre, 25 de octubre, 19 de noviembre y 26 de noviembre de 2021.
- Mediante Resolución 0562 del 27 de agosto de 2021 se implementó el sistema de delimitación de las áreas susceptibles de asignación que componen el mapa de áreas (Mapa de Tierras) para exploración y explotación de hidrocarburos, el cual comprende un listado de 395 áreas susceptibles de asignación. La resolución 10799 del 12 de

noviembre de 2021, modificó el artículo cuarto de la resolución 0562, respecto a modificaciones al sistema de delimitación implementado y ajustes al Mapa de Tierras que se requieran.

Alinderaciones

Se realizó el análisis de las propuestas geográficas enviadas por las operadoras en cumplimiento de los compromisos contractuales, previa revisión y aprobación de las áreas de evaluación y explotación por parte de las Gerencias de Seguimiento a Contratos a la Producción y Exploración y se elaboraron los anexos a las minutas solicitadas por estas Gerencias; igualmente, se elaboraron las alinderaciones de 30 áreas que recibieron oferta para la Ronda Colombia 2021 y para 23 devoluciones parciales y totales de áreas. En total se atendieron 123 solicitudes de alinderaciones en la vigencia 2021, generando un total de 127 productos cartográficos.

Modelamiento y estandarización de bases de datos espaciales.

Modelamiento y elaboración de Bases de Datos Multiusuario, para el correcto manejo de la información geográfica que dispone y que genera la ANH, como es el caso del mapa de áreas, áreas de evaluación y/o explotación y comerciales, información socio ambiental, información predial para dar respuesta oportuna y confiable a particulares, Agencia Nacional de Tierras y Unidad de Restitución de Tierras, así como actualización de otras capas temáticas.

En virtud de las múltiples solicitudes, la GGIT planteó a la Oficina de Tecnologías de la Información el desarrollo de CUBES (Certificado de UBicación ESpacial), como un proyecto institucional cuyo objetivo es generar certificados con componentes georreferenciados para usuarios internos y externos, los cuales son utilizados de manera constante en las actividades misionales de la agencia, identificando las relaciones espaciales de sitios o áreas geográficas en particular con zonas relacionadas a actividades de exploración, evaluación y explotación de hidrocarburos en el país. Se trata de un proyecto transversal a todas las dependencias de la institución que consultará información desde las diferentes bases de datos corporativas para dar respuesta a los requerimientos de los diferentes usuarios. Dicho desarrollo ha permitido optimizar los tiempos de respuesta de estos requerimientos.

Atención a solicitudes y/o requerimientos

Se realizó análisis espacial y se dio respuesta a 338 solicitudes recibidas por la ANH por parte de particulares y entidades estatales, así como a 644 solicitudes realizadas por usuarios de las diferentes dependencias de la ANH, donde interviene el componente espacial, tales como la elaboración de mapas, áreas de Evaluación, Explotación y Comercial, localización de Pozos, solicitudes de la Unidad de Restitución de Tierras, de la Agencia Nacional de Tierras, ploteos y exportación de archivos.

Para poder atender estas solicitudes se requirió entre otras cosas que se graficaran las propuestas de áreas enviadas por las operadoras, verificación de coordenadas, cruces con

información ambiental, elaboración de análisis estadísticos, análisis multitemporales y diversos tipos de análisis espaciales solicitados por los usuarios de la información.

Resumen de Solicitudes Atendidas - Geomática:

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se atendieron **1563** trámites que correspondieron a la generación de **2990** productos cartográficos, conforme a la siguiente tabla:

Tabla. Solicitudes tramitadas por el grupo de Geomática

Tipo de producto	Cantidad de productos	Porcentaje
Actualización mapa de tierras	256	8,56%
Verificación Espacial RIE	157	5,25%
Verificación Espacial RAYET	132	4,41%
Alinderaciones	127	4,25%
Delimitación Áreas Explotación / Producción - Evaluación	104	3,48%
Análisis Espacial PQRS-Derechos De Petición-Tutelas	391	13,08%
Análisis Espacial Solicitudes Internas	997	33,34%
Análisis espacial Ronda	826	27,63%
TOTAL	2.990	100,00%

Fuente: Vicepresidencia Técnica

Mediante procesos de validación y control de calidad de la información se garantizó que cada una de las respuestas a requerimientos entregadas por el Área de Geomática cumpliera con los estándares establecidos y correspondieran con la información solicitada.

2.2.2 Fortalecimiento de la gestión de la información geocientífica del banco de Información Petrolera – BIP a nivel nacional

El 23 de abril de 2021, el Servicio Geológico Colombiano – SGC y la Agencia Nacional de Hidrocarburos suscribieron el Convenio Interadministrativo No 262 de 2021 con el objeto de aunar recursos técnicos, humanos y financieros, en el marco de las competencias y funciones de cada entidad, con el fin de adelantar las acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión de la información geocientífica del banco de Información Petrolera – BIP a nivel nacional, con un aporte de la ANH de \$10.000.000.000. En el marco de este convenio durante el año 2021 se adelantaron las siguientes actividades:

- Verificación, preservación e integración al WMS (Sistema de manejo de muestras almacenadas en la Litoteca Nacional) de 13067 cajas estándar con muestras de rocas (corazones, zanja húmeda, zanja seca, dataciones y residuos).

- Adquisición de 11026,56 pies de registros core gamma espectral de muestras de corazones de pozos almacenadas en la Litoteca Nacional.
- Adquisición y edición de 9906 pies de fotografías de muestras de corazones de pozos almacenadas en la Litoteca Nacional.
- Revisión de archivos de tomografía de rocas correspondiente a 6695,7 pies de muestras de corazones almacenadas en la Litoteca Nacional.
- Revisión y organización de 1753 medios magnéticos con información asociada a muestras geológicas almacenados en la Litoteca Nacional.
- Revisión y organización de 1400 documentos con información asociada a muestras geológicas almacenados en la Litoteca Nacional.
- Revisión de 5952 secciones delgadas almacenadas en la Litoteca Nacional.
- Adquisición de fotografías de 4004 secciones delgadas almacenadas en la Litoteca Nacional.
- Respuesta por parte de la Vicepresidencia Técnica de la ANH de 459 solicitudes relacionadas con el estado de confidencialidad de la información de pozos presentadas por el Servicio Geológico Colombiano – SGC.

2.2.3 Conceptos Técnicos

La Vicepresidencia Técnica como autoridad técnica de la ANH, brinda apoyo y servicios a las demás dependencias de la Agencia desde el componente de geología y geofísica, principalmente a la Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones (VORP) y la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos (VCH).

La gestión 2021 de los conceptos técnicos emitidos por la Gerencia de Gestión de la Información Técnica se detalla a continuación:

Tabla. Conceptos Técnicos

Proceso	Vicepresidencia Solicitante	Solicitudes recibidas por VT	Concepto radicado
Solicitud de Verificación de Información Técnica RAYET (Mapas Estructurales, Mapa Político, Superposición Y % de Área de Yacimiento en Entidades Territoriales)	VORP	107	107
Solicitud Concepto Balance Final para Liquidación de Contrato	VCH	43	43
Traslados de Inversión	VCH	5	5
Otros		5	5
	TOTAL	160	160

Fuente: Vicepresidencia Técnica

Capítulo 3 – Promoción y Asignación de Áreas

3.1. Estudios e investigaciones del sector e identificación de la percepción de los inversionistas

3.1.1. Estudio de percepción de operadoras e inversionistas

Para el 2021, se realizó de manera tanto interna el estudio de medición de la percepción frente a la atención prestada a inversionistas actuales:

Este estudio es del servicio y atención prestado a inversionistas actuales para fortalecer la prestación de servicios de atención al inversionista, del cual se adelantó un levantamiento de información, un análisis y diagnóstico, para determinar estrategias de mercadeo enfocadas a mejorar y fortalecer la prestación de servicios de atención al inversionista actual y potencial.

De esta manera, la ANH ha sido más eficiente y eficaz, al contar con información estratégica que le permita planear y ejecutar la promoción de las oportunidades exploratorias y de producción de hidrocarburos en Colombia.



A continuación encontrará los resultados y comparación de la encuesta del Nivel de satisfacción de Inversionistas y Operadores 2020 y 2021, la cual está acorde a los momentos de verdad que 32 inversionistas encuestados han tenido con la ANH, los resultados son los siguientes:



Excelente Bueno Regular Malo Muy Malo
Promedio del nivel de satisfacción de inversionistas y operadores 2020 - 2021
2020 - 3.4 → 2021 - 4.1

3.1.2. Herramienta de investigación de mercados “TOP 100”

Atendiendo las funciones de la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas y conforme a la herramienta que se requiere contratar enfocados al cumplimiento de metas y fijación de estrategias de promoción 2021, se adelantó una revisión de los diferentes medios de información especializados en cifras estadísticas en el sector de hidrocarburos a nivel internacional encontrando el “Top 100” de la firma Energy Intelligence, la cual genera en esta aplicación un medio informativo especializado y reconocido mundialmente en el sector, el cual nos permite obtener una amplia información de la industria del Gas y Petróleo a través de una base de datos extensa, con datos estadísticos fiables que facilitan la capacidad de lograr un análisis funcional y ejecutivo del sector.

3.1.3. Reporte del Sector

En el 2021 se contó de nuevo con la herramienta Oil Market Report, en la cual mensualmente por la International Energy Agency se obtiene reportes del sector de los hidrocarburos a nivel mundial, enfocado en oferta, demanda, inventarios y precios. A partir de esta herramienta se elabora un resumen ejecutivo a modo de infografía, que se envía con una periodicidad mensual a todas las vicepresidencias y a la presidencia de la ANH.

También durante el 2021 se contó con la herramienta Connect de IHS Markit **PEPS** (Petroleum and Economics and Policy Solutions) la cual es una herramienta de investigación que permite hacer comparaciones (Benchmarking) sobre más de 120 países en temas de comparación fiscal, comparaciones históricas, legales y contractuales, actividad y resultados de E&P. Igualmente incluye actualizaciones actuales de reportes, artículos y noticias actualizadas sobre el sector de hidrocarburos. Se realizaron análisis e informes donde:

- En este análisis que se hace todos los años por parte de la herramienta Connect, de PEPS, muestra la comparación de Colombia contra los otros 10 países más productores de O&G en la región. Las tablas posicionan a Colombia como No. 1 en atracción en cuanto factores legales y contractuales. Igualmente muestra como Colombia tiene puntajes por encima de 8 en Marco normativo e institucional, Adquisición de derechos E&P, y Términos comerciales y requisitos operativos.
- El informe indica como Colombia esta situada de cuarta entre los 10 productores de la región en cuanto a riesgo de O&G para los inversionistas, y obtiene favorables puntajes en factores importantes mencionados en la parte final del documento.
- Se realizaron las traducciones del reporte 23 Jul 2021 - Plays and Basins | Energy Technical Report de la herramienta Herramienta PEPS: Membresía EDIN/CHAPS
- Se realizaron los informes sobre la herramienta donde se evidencian: XLS E&P Attractiveness ratings, detallan el puntaje de análisis de Colombia sobre la herramienta mediante mapas, tablas y graficas.
- Se realizo informe de competitividad en Colombia en relación con el Upstrea. Del mes de julio 2021.

3.2. Acuerdos de cooperación internacional ANH

Durante el periodo 2021, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha venido participando en actividades de cooperación, con el objetivo de afianzar relaciones internacionales y continuar el proceso para incrementar el conocimiento interno, a partir de experiencias exitosas del sector de hidrocarburos a nivel internacional.

3.2.1 Memorandos de Entendimiento

Noruega

Memorando firmado por Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Gobierno del Reino de Noruega – Abril 2018 al 2021

En abril de 2018 la República de Colombia, suscribió con Noruega un memorando de entendimiento para la cooperación para el desarrollo sostenible y la administración del sector petrolero en Colombia, entre ellos, la gestión económica, social y ambientalmente responsable de los recursos petroleros y para la ejecución del programa Petróleo para el Desarrollo.

A la fecha, las entidades que han participado en el programa Petróleo para el Desarrollo son: Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Ministerio del Trabajo, Dirección General Marítima y Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

En el año 2020 el Ministerio de Minas y Energía gestionó el “Pacto” para la Ejecución del “Programa Petróleo para el Desarrollo”, con el objetivo de lograr la articulación y coordinación de las entidades del orden nacional, que, en el marco de sus funciones, resultan involucradas en el desarrollo de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera. De igual forma, se definieron los líderes para cada uno de los tres componentes (Recursos, Ambiental y Seguridad) en cada una de las entidades, así como el coordinador general del programa, que estará a cargo del director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía.

En el año 2021, el Ministerio de Minas y Energía gestionó la firma del “Pacto” y lideró la construcción del plan de trabajo 2021 – 2022.

3.2.2 Acuerdos Binacionales

Ecuador

Durante el año 2021 se adelantó el compromiso de Intercambiar experiencias de explotación y de proyección de facilidades de superficie en la zona de la Cuenca Oriente-Putumayo, con el fin de complementar acciones que contribuyan al desarrollo de la industria en esta zona.

3.2.3 Relacionamento Comercial – Promoción Ronda

Se afianzaron las relaciones con el ministerio de relaciones exteriores, cámaras de comercio (Bogotá, Brasil, Chile, Italia, Portugal, Ecuador, Arabia, Canadá, Rusia y la Cámara de Comercio del Caribe) y embajadas (Brasil) para apoyo en la promoción de la Ronda Colombia 2021 con el fin de captar inversionistas internacionales.

Constantemente se actualiza la información sobre oportunidades de inversión en Colombia los diferentes inversionistas internacionales con interés en el PPAA, así mismo se responde las inquietudes sobre alivios a la industria, las acciones tomadas por la ANH y información de reportes de producción.

MEMBRESÍAS 2021

World Energy Council (WEC): La Agencia Nacional De Hidrocarburos es miembro en calidad de Asociados Individuales Empresas Mayores, desde 2007; según lo aprobado por la Asamblea General del Comité en su reunión anual el día 13 de febrero de 2020, Aprobación de las cuotas de membresía 2020 el costo de la cuota corresponde a COP 13.073.000 (Trece millones setenta y tres mil pesos) el cual está exento de IVA, durante el 2021 estuvo vigente hasta el 31 de diciembre.

¿Qué beneficios representa? Ser miembro del Comité Colombiano del WEC indica que somos parte de la Junta Directiva del Comité y trae beneficios de participar en:

- Workshops del WEC que tratan asuntos estratégicos del sector a nivel global
- Programa de Formación de Lideres Energéticos con tarifas preferenciales
- Todas las actividades a nivel nacional e internacional que el WEC organiza

International Energy Agency

Se firmó el acuerdo entre el gobierno de la República de Colombia y la Agencia Internacional de Energía sobre la financiación de los trabajos previos y necesarios para la posible adhesión de la República de Colombia a la Agencia Internacional de Energía.

3.3. Escenarios estratégicos y eventos

La promoción de Colombia como destino de inversión en el sector de hidrocarburos se visibilizo a nivel virtual durante el 2021, debido a la Pandemia del COVID-19 a nivel mundial.

La ANH participó activamente en cabeza del presidente José Armando Zamora y su equipo directivo en 79 escenarios estratégicos tanto a nivel nacional como internacional, 2 Híbrido virtual, 16 presencial y 61 virtuales, que se señalan a continuación:

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
1	Marzo 01 al 05	Ceraweek	Reunión de los grandes líderes del petróleo a nivel mundial, Ceraweek es la conferencia energética más importante a nivel mundial, es una oportunidad única para tener acceso a lo más selecto del mercado energético.	Virtual
2	Marzo 17 al 21	Cumbre Del Bid Asamblea Gobernadores	Las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Interamericana de Inversiones celebran sus reuniones anuales en uno de sus países miembros. Estos eventos son foros para el intercambio de ideas y opiniones entre los gobernadores de ambas instituciones. Este año el encuentro desarrollará una agenda paralela llamada 'Circuito Colombia', un espacio virtual de discusión con expertos nacionales e internacionales de alto nivel, donde se tratarán temáticas de la coyuntura mundial	Virtual
3	Marzo 18 y 19	Exploration & Development In Southern Caribbean Frontier Basins	El simposio técnico virtual Colombia 2021: Exploration and Development in Southern Caribbean Basins reúne expertos y líderes de la industria de Colombia y de las Américas con el objetivo de dar una visión multidisciplinaria de las oportunidades para exploración y futuro desarrollo de cuencas frontera del sur del Caribe.	Virtual
4	Marzo 25	Prelanzamiento Ronda Colombia 2021	ZOOMCAST INSTITUCIONAL/ Portafolio de oportunidades desarrollado por la ANH para este año basado en la información y análisis geológico	Virtual
5	Marzo 26	Mujeres: Energía Que Nos Mueve	CONVERSATORIO/un espacio propicio para el intercambio de ideas y opiniones a través del diálogo, con el objetivo de plantear los retos y oportunidades del rol de la mujer en el sector energético colombiano.	Virtual
6	Abril 06	Webinar " Desarrollo De Los YNC En Colombia: Alternativa Para La Recuperación Económica Y Social	Webinar: El espacio de Foros ACP en sus distintas versiones, busca aumentar el nivel de la conversación energética en Colombia. En el caso de la discusión alrededor de la técnica FH-PH, la ACP como gremio líder de la industria de hidrocarburos, busca aumentar el nivel de la discusión, y generar espacios de conversación y pedagogía, que permitan que el país tome decisiones de política energética basados en la evidencia, y en el caso del fracking intentar que con conocimiento y pedagogía se logre contrarrestar la carga política que esta discusión pública ha tenido.	Virtual

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
7	Mayo 05	La Jolla Conference "Where Will We Be In 30 Years? Private Virtual Roundtable Scenario Sessions"	Escenario I: Elections and Energy Grupo selecto de invitados con mesas virtuales: Presentaciones introductorias breves Discusión e interacción con todos los participantes. Objetivo: Producir y publicar cuatro informes de políticas sobre cada una de estas áreas críticas/escenarios	Virtual
8	Mayo 05	Reunión CEA	Agenda Apertura y presentación del invitado – Ricardo Triana, Director Ejecutivo del CEA Intervención del Presidente ANH, José Armando Zamora Reyes Espacio de preguntas de los afiliados invitados Cierre	Virtual
9	Mayo 06	Continuación De La Presentación - Proyecto Nueva Minuta De Contrato"	Continuación de la Presentación - Proyecto Nueva Minuta de Contrato"	Virtual
10	Mayo 07	Technical Workshops: Lower Magdalena Mega Area	Technical Workshops: Lower Magdalena Mega Area	Virtual
11	Mayo 13	Zoomcast: Sesión Preguntas Y Respuestas Eventos Zoomcast Ronda Colombia 2021	Zoomcast: Sesión preguntas y respuestas eventos Zoomcast Ronda Colombia 2021	Virtual
12	Mayo 14	Technical Workshops: Choco Mega Area	Technical Workshops: Choco Mega Area	Virtual
13	Mayo 14	La Jolla Energy Virtual Conference	Discusiones habituales sobre políticas e inversiones de alto nivel centradas en las tendencias clave y las perspectivas de el sector energético en América Latina. Temas a tratar: implicaciones del Coronavirus, pero también el impacto masivo en el mercado mundial del petróleo y su impacto en todo el hemisferio. ¿Qué significan estos temas para América Latina? ¿Cuáles son las políticas que los gobiernos deberían considerar para el "día después"? ¿Qué significa para la transición energética?	Virtual
14	Mayo 19	Ix Colombia Genera	este es un espacio cuyo objetivo es divulgar, debatir y proponer sobre las políticas públicas que tienen injerencia en el sector minero-energético; para ello se establecen diálogos entre los actores más importantes del sector público y privado.	Presencial
15	Mayo 20	Zoomcast: Tecnología Blockchain	Zoomcast: Tecnología BLOCKCHAIN	Virtual

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
16	Mayo 21	Technical Workshops: Upper Magdalena Mega Area	Technical Workshops: Upper Magdalena Mega Area	Virtual
17	Mayo 21	Foro El Heraldo/ Retos De Los Hidrocarburos En Colombia	Retos de los Hidrocarburos en Colombia. El Gobierno de Colombia tomó en el 2020 varias medidas para el manejo de la crisis dentro del sector Oil & Gas, generadas por la disminución de los precios internacionales WTI y Brent en hasta un 80% y 70% respectivamente desde diciembre de 2019, así como la disminución de la demanda mundial de crudo por los efectos de la pandemia COVID-19. El status actual, sus retos, proyección 2021, conclusiones con los alivios del gobierno, nuevas exploraciones y aumento de la demanda, serán algunos temas a tratar	Virtual
18	Mayo 25	Invitación Segundo Conversatorio Oil & Gas Embajada Colombia	intervención (5-8 minutos) sobre el sector petróleo en Colombia, incluyendo cualquier novedad o actualización que haya ocurrido durante este último año. El año pasado el realizó la presentación hablando, sin ayudas gráficas y fue excelente. Pero si esta vez desea utilizar ayudas gráficas también está bien, cómo él lo prefiera. La idea es que el evento tenga una duración de una hora, comenzando con una breve introducción por parte de un experto británico del sector en donde de una perspectiva general y global del sector. Seguida de la intervención del Presidente de la ANH y después de una discusión abierta, dirigida por un moderador, en donde todos los invitados participen.	Virtual
19	Mayo 28	Technical Workshops: Llanos Mega Area	Petroleum System of the Llanos Basin	Virtual
20	Junio 02	Al II Seminario Virtual Offshore	INVITACION : participación en el Conversatorio denominado "¿Qué le falta al offshore colombiano para ser exitoso?", Este evento estará dirigido a Entidades del Estado, Gremio Marítimo, Empresas interesadas, Academia, entre otras, teniendo en cuenta proyecciones económicas, técnicas y sociales de la industria, buscando promover la reactivación económica y el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos naturales en los espacios marítimos colombianos costa	Virtual

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
			afuera, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo del país	
21	Junio 04	Technical Workshops: Pacific Coast Mega Area	Description of existing hydrocarbon fields in the Pacific Coast in South America	Virtual
22	Junio 08	Cámara De Comercio Colombo Canadiense	Acercamientos con potenciales inversionista de Canadá.	Virtual
23	Junio 10	Ronda Colombia 2021	Elementos basicos, esquema y lineamientos del proceso: Nueva minuta del Contrato; estructura y requisitos de Habilitacion, Ptoedimientos de Coordinación y Concurrencia para la Ronda Colombia 2021; Implementacion de la Tecnologia Blockchain en la subasta de oferta y Contraoferta; Cronograma.	Presencial
24	Junio 18	Technical Workshops: Caribbean And Pacific Mega Areas	The ANH, supports the offshore Exploration Program thru the General Maritime Authority Dimar	Virtual
25	Junio 25	Technical Workshops: Cauca - Patia Mega Area	Evaluation of the Cauca - Patia Petroleum System	Virtual
26	Junio 30	I Cumbre De Las Autoridades Maritimas Colombianas Del Caribe, Guajira, Un Mar De Oportunidades	Dirigida a entes territoriales y municipios costeros con el proposito de desarrollar proyectos en el mabito maritimo, costero y fluvial. Recopilar las expectativas de los diferentes sectores que mueven la economia de la Región Caribe Colombiana	Virtual
27	Julio 02	Technical Workshops: Caguan - Eastern Cordillera Mega Area	Geological Integration, Evaluation of oil System and Prospectivity.	Virtual
28	Julio 02	Technical Workshops: Caguan - Eastern Cordillera Mega Area	Eastern Cordillera Caguan Mega Area Geological Integration, Evaluation of oil System and Prospectivity.	Virtual
29	Julio 08	SPE Colombia Heavy Oil Annual Meeting	Tema desarrollo y Producción de campos con crudos pesados Objetivo compartir la opinión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos frente a las preguntas y temas propuestos en el foro técnico.	Virtual
30	Julio 08	SPE Colombia Heavy Oil Annual Meeting	Tema desarrollo y Producción de campos con crudos pesados Objetivo compartir la opinión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos frente a las preguntas y temas propuestos en el foro técnico.	Virtual
31	Julio 09	Technical Workshops: Caguan - Eastern Cordillera Mega Area		Virtual
32	Julio 09	Technical Workshops: Catatumbo Mega Area	Hydrocarbon Prospectivity in the Catatumbo Basin	Virtual
33	Julio 15	Conferencia Aipn	Tema How the decision of the International Energy Agency (IEA) will	Virtual

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
			impact the future of O&G projects? Objetivo Discutir sobre el reciente reporte de la International Energy Agency (IEA).	
34	Julio 16	Technical Workshops: Guajira Onshore And Offshore Mega Area	Exploratory Opportunities Guajira Onshore and Guajira Offshore	Virtual
35	Julio 22	Zoom Cast: Nuevos Acuerdos	Acuerdo 005 DE 2021 Nuevos linemamientos del PPAA/ Acuerdo 005 de 2021, Medidad de Alivios a empresas titulares de contratos y convenios de Hidrocarburos	Virtual
36	Julio 23	Technical Workshop: Putumayo Mega Area.	Seismic tour along the Caguan / Putumayo Basin/ Prospectivity Putumayo Basin	Virtual
37	Agosto 06	Technical Workshop, Caribe, Cordillera, Cesar Rancheria Basin	Stratigraphy and paleoenvironments of Colombian Caribbean and Eastern Cordillera Basins, Cesar Rancheria Basins Exploratory opportunities	Virtual
38	Agosto 13	Technical Workshop, Prospectivity Of Heavy Oil In Colombia, Middle Magdalena, Llanos And Putumayo Basins	Prospectivity of Heavy Oil in Colombia, Middle Magdalena, Llanos and Putumayo Basins	Virtual
39	Agosto 18 al 20	Congreso Colombiano De Geología / V Simposio De Exploradores	Conocer más de cerca las necesidades y los retos a los que enfrenta hoy el gremio geocientífico. Espacio para la promoción y Desarrollo del sector minero energético colombiano.	Hibrido - Virtual
40	Agosto 19	Zoomcast: Tabla Artículo 33	Taller tabla artículo 33	Virtual
41	Agosto 19	V Simposio De Exploradores,	"La institucionalidad colombiana en tiempos postcovid" panelistas: Juan Miguel Durán Prieto - Presidente ANM Jaime Arteaga - Gerente Arteaga & Asociados Armando Zamora - Presidente ANH	Virtual
42	Agosto 19	Zoomcast: Tabla Artículo 33	Taller tabla artículo 33	Virtual
43	Agosto 19	Round Colombia 2021	Acercamiento con potenciales inversionistas	Virtual
44	Agosto 19	Seminario Industrial 2021 - Lubricantes Mobiltm - Terpel	Panel Economico: perspectivas y futuro del sector de petróleo, gas y energía.	Presencial
45	Agosto 20	Technical Workshop: Summary Prospectivity: Sinu, Guajira And Colombia Offshore Basins	Seismic Interpretation Potential Traps/ Thermogenic and Biogenic enviroments	Virtual
46	Agosto 24	Roadshow Americas	Presentación Ronda Colombia 2021	Virtual
47	Agosto 26 y 27	Offshore Caribbean Hub	Objetivo La promoción de Colombia como un hub regional para el Caribe continental en materia de petróleo y gas costa afuera	Hibrido - Virtual - Presencial - Barranquilla

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
48	Agosto 27	Technical Workshop: San Jacinto, Lower Magdalena, Middle Magdalena, Undeveloped Already Discovered Reservoirs	Floresanto, Momposina, Guamito, Jaraguay, La Mocha, La Pinta, San Angel, Coral, Consuelo, Brillante, New Nominates Areas	Virtual
49	Agosto 31	Dialogo Canada Colombia "Conmemorar El Décimo Aniversario De La Entrada En Vigencia Del Tratado De Libre Comercio Entre Canadá Y Colombia; Primer Tratado Que Colombia Suscribió Con Un País Del G7".	Perspectivas Energéticas de Petróleo Y Gas: una Sesión Conjunta con los Protagonistas sobre las Tendencias y Oportunidades del Sector".	Presencial - Club El Nogal
50	Septiembre 02	Lanzamiento Campaña Piston Core Y Heat Flow	"Continuar trabajando por los proyectos conjuntos entre la ANH y DIMAR, los cuales apuntan al desarrollo marítimo y minero energético del País."	Presencial - Cartagena
51	Septiembre 03	Technical Workshop: Undeveloped Already Discovered Reservoir	Llanos Basins Middle Magdalena Basins	Virtual
52	Septiembre 07	Roadshow Asia - Europa	Presentación Ronda Colombia 2021	Virtual
53	Septiembre 09	Zoomcast: En Qué Vamos Y Qué Sigue En La Ronda Colombia 2021	En qué vamos y qué sigue en la Ronda Colombia 2021	Virtual
54	Septiembre 10	Technical Workshop: Colombia Deepwater/ Undeveloped Already Discovered Areas/ Regional Exploration Potential Of The Colombian Pacific Offshore Basins	Colombia Deepwater: Reprocessing Results and Initial Observations/ Undeveloped Already Discovered Areas/ Regional Exploration Potential of the Colombian Pacific Offshore Basins	Virtual
55	Septiembre 15 y 16	SPE Colombia Gas Annual Meeting	Conferencia Descubrimientos y exploración de gas natural en Colombia,	Virtual
56	Septiembre 15 y 16	Enercol	XXXVIII Conferencia Energética Colombiana, Reúne diferentes empresas del sector de hidrocarburos, minero y energético de Colombia y Latinoamérica. Se discuten temas relevantes como políticas energéticas en el contexto del cambio climático, el futuro de la energía en el mundo, competitividad y panorama nacional e internacional del petróleo, integración de las energías renovables en el mercado, importación vs producción nacional de gas y la visión del sector eléctrico frente a las energías renovables. s sino que habrán algunas empresas europeas invitadas.	Virtual - Bogotá

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
57	Septiembre 15 al 17	XXI Congreso Nacional En Derecho De La Energía	Nuevo Modelo de Contrato	Virtual
58	Septiembre 17	Encuentro De Municipios Productores 2021	Herramientas de política para impulsar la actividad petrolera y minera en los territorios.	Presencial
59	Septiembre 17	Technical Workshop: Undeveloped Already Discovered Reservoirs Fields - Llanos Basin	Undeveloped already discovered reservoirs Fields - Llanos Basin	Virtual
60	Septiembre 30	Lanzamiento Hoja De Ruta De Hidrógeno	Presentación El futuro del hidrogeno en Colombia, Lanzamiento de la Asociación del Hidrogeno Colombia	Presencial - Barranquilla
61	Octubre 01	Technical Workshop: Undeveloped Already Discovered Reservoirs – Llanos – Upper Magdalena-Catatumbo - Prospectivity Of Paleozoic Rocks In Colombia	Technical Workshop: Undeveloped already discovered reservoirs and Prospectivity of Paleozoic Rocks in Colombia	Virtual
62	Octubre 04 al 07	Energy Intelligence Forum	Energy Intelligence Forum ofrece una plataforma para que los responsables de la toma de decisiones, los líderes intelectuales y los innovadores del mundo de la energía, las finanzas, la política y los negocios debatan, discutan y desarrollen soluciones sostenibles a los desafíos energéticos del siglo XXI El Foro Digital examinó el impacto sin precedentes de la pandemia global en la industria energética y la búsqueda continua de nuevas soluciones energéticas, como parte de su tema, El gran reinicio energético: Covid, clima, consecuencias.	Virtual
63	Octubre 07	Zoomcast: Instructivo Blockchain	protocolo de presentación de propuestas de ofertas y contraofertas a través de la herramienta Blockchain	Virtual
64	Octubre 08	Technical Workshop: Lower Magdalena Valley – Sinu San Jacinto Basins – Origin, Evolution And Petroleum System	Lower Magdalena Valley Sinu San Jacinto Basins - Origin, Evolution and Petroleum System	Virtual
65	Octubre 14	Foro Nacional De Gas En Colombia	Foro Nacional Gas en Colombia. Panel: Político Económico: Reglamentación, Autosuficiencia y Economía: ANH: Campos con potencial gasifero en Colombia, Offshore y Onshore. PPAA y Perspectivas para su asigmación	Virtual
66	Octubre 20	Conferencia Campe	Es muy interesante para nuestra institución y sus colegiados conocer los cambios que trae la modalidad del contrato y los ajustes que	Virtual

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
			tiene, en esta Ronda que se da en el cuarto ciclo del proceso permanente de asignación de áreas.	
67	Octubre 29	Foro Nacional Yacimientos No Convencionales, "Proyectos Piloto De Investigación Integral, Un Camino Hacia El Conocimiento"- Presencial Puerto Wilches	PANEL INSTITUCIONAL: SI PPII arrojan resultados positivos. Reservas y proyección a futuro si los Proyectos Piloto de Investigación Integral generan resultados positivos, presentación de 30 minutos de 9am a 9:30. Además, participar en el Conversatorio: Cómo influirá el desarrollo de los Yacimientos no convencionales a las regiones de influencia: Comunidad, Industria, Estado. Programado de 11:30 am a 12m	Presencial - Puerto Wilches
68	Octubre 28 y 29	Invitación Ponencia Seminario "Exploración Del Fondo Marino Una Perspectiva Científica, Ambiental Y Económica"	El objetivo de este seminario consiste en fortalecer el conocimiento de los fondos oceánicos desde la perspectiva, científica, ambiental y económica como contribución del país en el Decenio de las Ciencias Oceánicas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Seguridad Marítima	Presencial - Hotel Sheraton Bogotá
69	Noviembre 03 al 05	First EAGE		Presencial - Bogotá
70	Noviembre 04	Zoomcast: Pautas Para El Desarrollo Del Simulacro Del 11 De Noviembre		Virtual
71	Noviembre 08 al 10	Third EAGE/Hgs Conference On Latin America	Debate entre las distintas operadoras offshore, donde se analizarán los riesgos geológicos y técnicos para identificar las oportunidades que hay en la región	Virtual
72	Noviembre 12	Simulacro Audiencia De Propuestas De Ofertas		Presencial - Hotel Hyatt
73	Noviembre 16 al 19	Iv Cumbre De Petróleo Y Gas	La III Cumbre del Petróleo y Gas, es el evento más importante de la industria del petróleo y gas en Colombia, que reúne a los principales actores del sector.	Virtual - Bogotá
74	Noviembre 24 al 26	Naturgas	Espacio de información y diálogos sobre el gas natural, sus logros y retos, metas, perspectivas globales y locales	Presencial - Cartagena
75	Diciembre 01	Audiencia De Presentación De Propuestas		Presencial - Hotel Hyatt
76	Diciembre 03	Foro Offshore	Foro OFFSHORE: ANH: Panel: Social político: Reglamentación, Autosuficiencia y Economía. Colombia y su oportunidad para atraer inversión extranjera y Asignación de Áreas.	Virtual
77	Diciembre 05 y 09	WPC	. diálogo de alto nivel sobre "La obtención de financiación durante la transformación energética" y la Sesión	Presencial

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
			Estratégica para el lanzamiento del informe global sobre las mujeres en nuestra industria: " . La obtención de fondos para financiar inversiones en el sector del petróleo y el gas ya no es sólo una cuestión de márgenes y rentabilidad, ni para los inversionistas ni para las empresas. ¿Cuáles son los nuevos motores de la inversión? ¿Y dónde están las líneas rojas para que los inversionistas financien futuros proyectos? ¿Qué papel desempeña la ESG en las decisiones de inversión?	
78	Diciembre 09 y 10	Encuentro De Sostenibilidad	Este evento cuenta con una serie de eventos técnicos de alta calidad que destacan la geología y geofísica de algunas de las cuencas más interesantes y prolíficas de la región, así como el rol de la exploración y producción de hidrocarburos ante los retos de transición energética, desarrollo sostenible y cambio climático. Los simposios son eventos técnicos dirigidos a investigadores y profesionales que trabajan tanto en la industria como en la academia y el gobierno.	Presencial - Bogotá
79	Diciembre 16	Audiencia De Presentación De Contrapropuestas		Presencial - Hotel Hyatt

ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

Zoomcast y Technical Workshops

Durante el año 2021, con el objetivo de apoyar el desarrollo de la Ronda Colombia 2021, se organizó semanalmente alrededor de 12 zoomcast dirigidos a la industria e interesados para la divulgación de las innovaciones y cambios que traía consigo este Cuarto Ciclo. De igual forma, se apoyó a la Vicepresidencia Técnica en la divulgación de sus 28 Technical Workshops, con alcance a más de 4,000 personas de 50 compañías y 15 países alrededor del mundo.

Campaña Regional Energía de la Reactivación

En el 2021 se inició un proceso estratégico a nivel regional (Llanos, Caribe, Magdalena Medio, Amazonía) en sinergia con Naturgas y ACP con apoyo de Ministerio de Minas y Energía que consta de cuñas de 1 minuto / 30 segundos con mensajes positivos sobre la industria hidrocarburífera, las cuales se reproducen en las principales emisoras de estas

regiones; además de un plan digital desarrollado en los websites de los principales medios de estas zonas.

Asistencia para la Ronda Colombia 2021

A continuación, se presenta el modelo estratégico bajo la colaboración de la Agencia IHS para el manejo macro de la Ronda Colombia 2021:



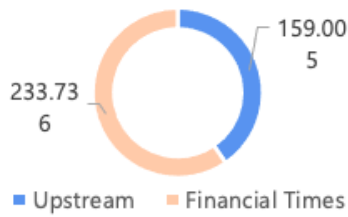
Medios de Comunicación Internacionales

En cuanto a la pauta en medios internacionales, con la empresa IHS Markit se desarrolló mensajes y piezas gráficas para pautar con Financial Times, Petroleum Economist y Upstream; medios escogidos por la ANH.

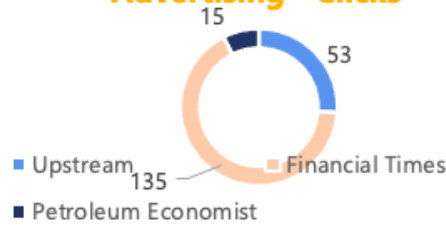
Los mensajes desarrollados se enfocaron en:

1. Desarrollo sostenible de los recursos y participación de los gobiernos territoriales
2. Inversión extranjera directa en Colombia
3. Rasgos característicos de la Ronda Colombia 2021 y 4. atractivo de las condiciones fiscales de Colombia.

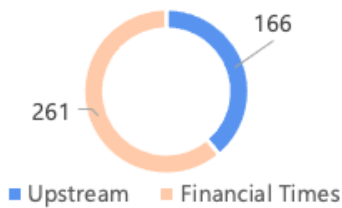
Articles - Impressions



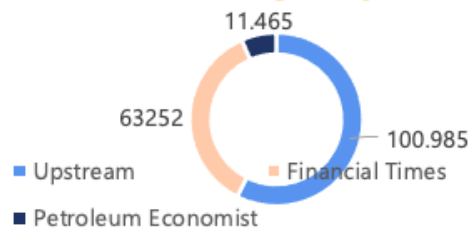
Advertising - Clicks



Articles - Clicks



Advertising - Impressions



Roadshow Américas

Por otro lado, para la divulgación de los RoadShows con la empresa IHS Markit se desarrolló una estrategia de comunicación que constaba de los siguientes componentes:

1. Publicidad digital con terceros
2. Desarrollo de una página web para los Roadshows
3. Invitaciones a través de correo electrónico
4. Redes sociales y Publicaciones internas

El primer Road Show dirigido a las Américas se llevó a cabo el 24 de agosto en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de 9:00 am a 10:30 am. El evento itinerante fue moderado por Carlos Bellowin, Director Asociado de IHS Markit, quien presentó al viceministro, Miguel Lotero Robledo, y al presidente de la ANH, Armando Zamora. Carlos Bellowin participó en los últimos 30 minutos del evento en una sesión de preguntas y respuestas donde se presentaron preguntas de la audiencia y el moderador.

Balance RoadShows Fecha 24 de agosto 9:00 p.m. Total inscritos 89 Total espectadores 65 Invitados 23.000 Países conectados <ul style="list-style-type: none"> • Argentina • Brasil • Canadá • Estados Unidos • Japón • Italia • Malasia • México • Perú • Taiwan • Uruguay 	Compañías	35
	Gremios	1
	ANH	10
	IHS	9
	Abogados	3
	Academia	2
	Otros	5

Porcentaje invitados vs asistentes: 1%

Roadshow Europa y Asia

El segundo Road Show dirigido a la Europa y Asia se llevó a cabo el 07 de septiembre en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de 6:00 am a 8:00 am. El evento itinerante fue moderado por Carlos Bellorin Director Asociado de IHS Markit, quien presentó al ministro Diego Mesa Puyo y al presidente de la ANH, Armando Zamora. Carlos Bellorin en los últimos 30 minutos del evento en una sesión de preguntas y respuestas donde se presentaron preguntas de la audiencia y el moderado

Roadshow Asia & Europe			
Fecha 7 de septiembre 6:00 a.m. Total inscritos 88 Total espectadores 40	ANH	IHS Markit	Repsol
	Anadarko/Oxy	ION	Rumi Energy
	Axess	JHI Associates, inc	SierraCol Energy
	Baker Hughes	Longreef	SKK Migas
	Cnodc	Marc Njeim Consultancy	Tecpetrol
	GeoPark	Petrolcarbon Ltda	Tudor, Pickering
	Geopath - Business Consultant	Petroliam Nasional Berhad	Xe energy
	Hupecol Operating Co LLC	Posse Herrera Ruiz	

Nota: Para ambos Road Shows IHS creó una página web para registro e información. De igual forma, envió correos electrónicos personalizados a sus bases de datos con el objetivo de enfocar al nicho de interés de la Agencia. Adicional, grabó ambos eventos y compartió con la ANH los videos, además de la lista de inscritos a los dos Road Show.

3.4. Proceso de atención de solicitudes de Restitución de Tierras – ANH

En el marco de la Ley 1448 de 2011 por medio de la cual se establecieron medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno; responsabilidad esta asignada a la Unidad de Restitución de Tierras – URT, se generan múltiples requerimientos ante la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para que se identifique si un predio, globo de terreno o territorio se traslapa con áreas de contratos de hidrocarburos asignadas por la Agencia.

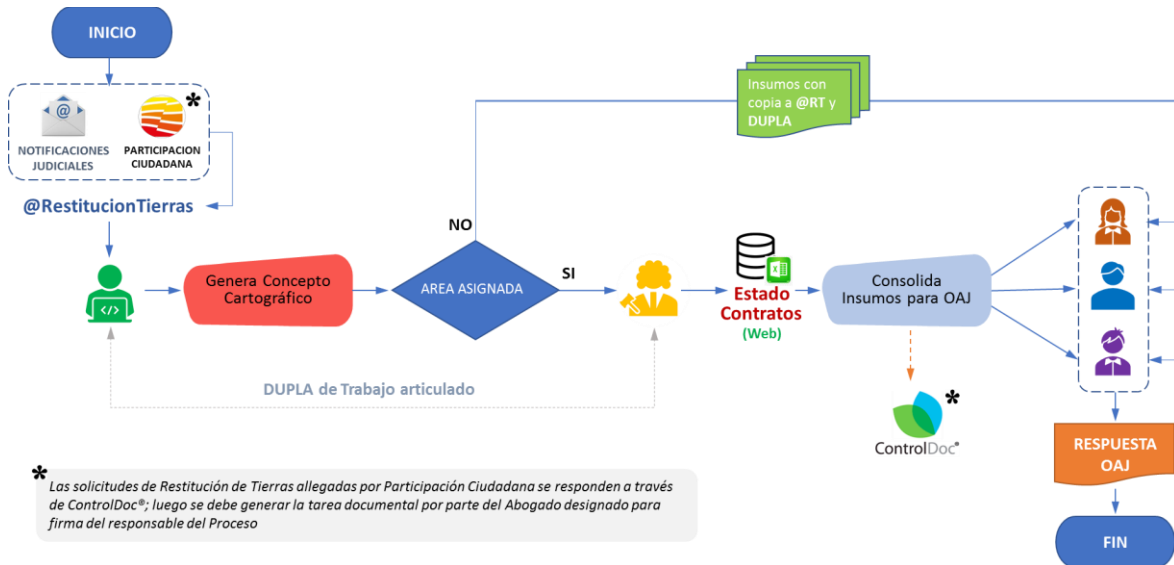
El proceso de atención de solicitudes al interior de la ANH inicia principalmente con la notificación que realizan los diferentes juzgados de restitución a la ANH mediante el correo de "Notificaciones Judiciales ANH" notificacionesjudic1@anh.gov.co. Esta notificación es comunicada al equipo de trabajo de la VPAA para proceder a generar el concepto cartográfico e insumos necesarios de respuesta, los cuales deben ser atendidos dentro de los términos fijados por los jueces, que en términos generales es de 10 días, pero también existen solicitudes que fijan términos perentorios de 3 y 5 días.

La gestión de este proceso es asignado en marzo de 2021 a la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas con el objetivo de establecer estrategias para organizar y potencializar el servicio de información, inició con la definición de un plan de trabajo consistente en la recolección de datos existentes en la Agencia desde 2012 y que comprende diferentes bases de datos de cada una de las dependencias que participaban en el proceso anterior, su posterior análisis y generación de estadísticas preliminares que contribuyeron a concluir acciones de mejora del proceso llevado a cabo en su momento.

Simultáneamente se revisaron los antecedentes del Convenio 882 de 2015 finalizado en diciembre de 2020 entre la ANH y la URT para plantear nuevas premisas acordes con los intereses de la Agencia en términos de la prevención del daño antijurídico para el quehacer misional y evolucionar así en el mero intercambio de información.

Una vez revisado el convenio y definidos los parámetros de operación del proceso recibido, la VPAA en junio 15 de 2021 inició la operación con un rezago de 279 solicitudes recibidas que se traducían en 23 días, considerando unos rendimientos promedio diarios de 12 solicitudes gestionadas. Esta situación estimuló a plantear un plan recuperación basado en la priorización de solicitudes con tiempos de respuesta perentorios, la asignación equilibrada y en dupla cartógrafo-abogado, el diligenciamiento de bases de datos de gestión, el establecimiento de tiempos de respuesta y un estricto control y seguimiento a la gestión.

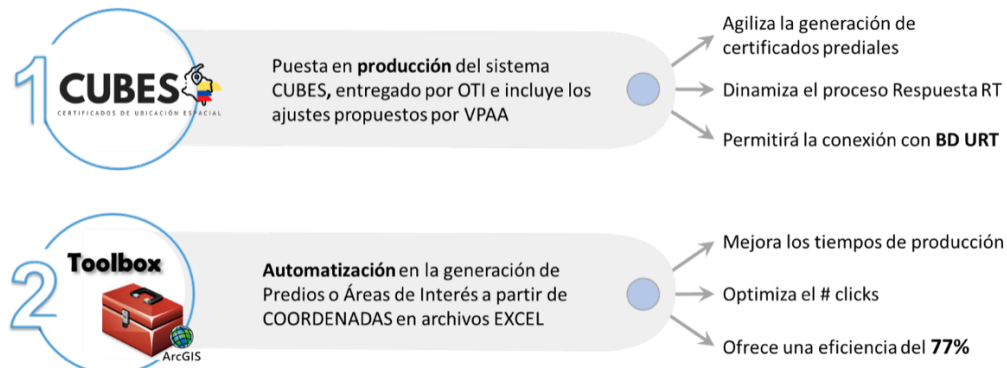
Estos resultados se capitalizaron en la formulación de un nuevo proceso que se muestra a continuación basado en el trabajo articulado por duplas de profesionales, la implementación de una respuesta integral a partir de la base de datos VCH sobre el estado de contratos, la generación de respuestas tipo para requerimientos ANT y URT, la apropiación y ajustes del proceso con Participación Ciudadana y la canalización de requerimientos a través del correo institucional creado para el efecto restituciondetierras@anh.gov.co.



Nuevo Proceso de Trámites de Restitución de Tierras, ANH

Como complemento a la modernización del proceso de gestión de solicitudes de Restitución de Tierras a cargo de la VPAA, se trabajó en la innovación tecnológica participando de manera activa en la formulación de requerimientos para el sistema de Certificado de Ubicación Espacial – CUBES adelantado por la Vicepresidencia Técnica y la OTI, la realización de pruebas funcionales y su implementación. Este sistema agiliza la generación de certificados prediales, dinamiza el proceso Respuesta de solicitudes y permite la conexión directa con la Base de Datos de la URT para la consulta y descargue de información.

Por otra parte, también se desarrolló al interior del equipo VPAA una herramienta informática o ToolBOX dentro del Sistema de Información Geográfica de la Agencia que permite la automatización en la generación de predios o áreas de interés a partir de las coordenadas en archivos Excel que son reportadas en los expedientes o autos allegados por los juzgados.



Innovación y Transformación del Proceso

Adicionalmente se elaboró un tablero de control con indicadores de gestión y alertas de cumplimiento de metas, que se convierte en instrumento de gestión del proceso para presentar el estado de avances y resultados de la iniciativa propuesta.

Como resultado de los planes, estrategias e iniciativas planteadas en desarrollo del nuevo proceso de atención de solicitudes de Restitución de Tierras por parte de la VPAA, se destaca la conformación multidisciplinaria de un comprometido equipo de trabajo, la estabilidad del proceso a partir del 3er mes de operación, un mejoramiento en los tiempos promedio de la gestión de solicitudes alcanzando 17 solicitudes gestionadas, la formalización de un nuevo convenio con la URT, la oficialización del plan de trabajo, la disponibilidad del conjunto de herramientas informáticas en sistemas de información geográfica y el tablero de control para la gestión y seguimiento.



Volumen total de solicitudes (15 Jun – 17 Dic)

Los nuevos retos para el fortalecimiento de la gestión de este proceso al interior de la Agencia se centran en incluir un registro jurídico único en articulación con la Oficina Asesora Jurídica con el propósito de realizar un seguimiento a las solicitudes y sentencias mediante la incorporación del código único del proceso judicial de 23 dígitos que permite además la interlocución no solo con los juzgados sino con la Procuraduría General de la Nación, la normalización y estandarización de la estructura de los campos de la tabla de datos para seguimiento a sentencias, controlando el registro completo de la información y la caracterización de solicitudes: Sentencias proferidas, Sentencias de exclusión, Requerimientos e Incidentes, entre otros.

En el marco del convenio con URT los retos propuestos se fijan en el desarrollo de capacitaciones entre las 2 entidades y con los jueces y magistrados, identificando a su vez los juzgados más activos para realizar los procesos de sensibilización.

3.5. Proceso permanente de Asignación de Áreas - PPAA

En el 2021 se lanzó y culminó el cuarto ciclo del PPAA “ Ronda Colombia 2021” el cual se dio en el marco de los lineamientos dados por el Consejo Directivo de la ANH y los ajustes aprobados al Acuerdo 2 de 2017 los cuales reflejaron las modificaciones de las reglas del Proceso Permanente de Asignación de Áreas.

Estas modificaciones se efectuaron mediante el Acuerdo 9 del 12 de octubre de 2021 donde se aprobó la modificación del Acuerdo 02 de 2017 y se modificaron las reglas del Proceso Permanente de Asignación de Áreas, e incorporando el Valor Económico de Exclusividad como factor principal de evaluación de las ofertas tendientes a la adjudicación de Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos Continentales. Igualmente se modificaron los lineamientos del Proceso Permanente de Asignación de Áreas adoptados en sesión del Consejo Directivo del 1º de febrero de 2019 adicionados mediante el artículo 6 del Acuerdo 6 de 2021.

En sesión del 22 de septiembre de 2021 el Consejo Directivo de la ANH aprobó las nuevas minutas de Contrato de Exploración y Producción, continental, y de Contratos de Evaluación Técnica, las cuales fueron adoptadas mediante Adenda 23 del 13 de octubre de 2021, conforme al amparo de la delegación efectuada por el artículo segundo, del Acuerdo 2 de 2019.

Así mismo, el proceso de habilitación de compañías, fue desarrollado conforme a la evaluación de capacidades de los participantes interesados en participar en los Ciclos 3 y 4 bajo los Términos de Referencia vigentes, en esta oportunidad la evaluación fue realizada por parte de un equipo evaluador interdisciplinario “in house” conformado por profesionales de la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, con apoyo de profesionales de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones y de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente, este equipo evaluador valoró la totalidad de la documentación remitida por las distintas compañías, realizó las correspondientes observaciones y requerimientos a que hubo lugar para su correspondiente subsanación bajo la coordinación y seguimiento continuo de la Gerencia de Promoción y Asignación de Áreas; como resultado de este ejercicio en los ciclos mencionados se logró habilitar las diferentes empresas que contaban con las capacidades conforme los términos de referencia para participar en el proceso.

En busca de herramientas que nos permitieran adecuarnos a las circunstancias, en el ciclo 3 y 4 las compañías interesadas en obtener su habilitación (determinación de su capacidad jurídica, económica financiera, técnica y operacional, medioambiental y de responsabilidad social empresarial) para participar en el PPAA, presentaron la documentación requerida en forma digital a través de un servicio de FTP File Transfer Protocol (Protocolo de transferencia de Archivos); forma que se ya venía aplicando en otros procesos al interior de la ANH, en esta oportunidad lo implementamos para este proceso.

En ese mismo sentido, la validación de las Propuestas y documentación adicional recepcionada en el marco de la celebración de la Audiencia de Deposito y Apertura de Propuestas de los Ciclos 3 y 4 fue efectuada por el comité evaluador de la ANH, con el fin de determinar la validez de las mismas y proceder a la confirmación del Proponente Inicial sobre cada una de las áreas que recibió propuesta, para finalizar con la adjudicación de las mismas.

Por otra parte, estos ciclos fueron desarrollados bajo la implementación de la herramienta tecnológica de “Blockchain” hito fundamental y diferenciador, pues esta herramienta permitió pasar el proceso de 100% presencial a ser 100% virtual con un respaldo físico en caso que las empresas lo consideraran necesario.

Uso de nuevas tecnologías en el Proceso Permanente de Asignación de Áreas.

En el ciclo 4 “Ronda Colombia 2021” se presentaron 30 ofertas, es decir el total de ofertas realizadas por las compañías mediante la herramienta informática actual. Resultado que demostró un éxito en su uso y credibilidad de la industria frente a la herramienta tecnológica implementada.

- Visualización en un mapa de las áreas ofertadas.

Las 17 compañías habilitadas (4 nuevas) para el ciclo 4 (2021) fueron notificadas a través de la herramienta informática dispuesta por la ANH, de las cuales 9 se registraron y de éstas 7 realizaron propuesta por 30 áreas.

Esta herramienta cuenta con tres manuales de usuario:

1. Registro de proponentes
2. Carga de Ofertas
3. Manual de usuario funcional (en desarrollo)

DESARROLLO DEL CICLO 4 - PPAA

Compañías Habilitadas

Para el Ciclo 4 del PPAA, se efectuó el proceso de habilitación por parte del equipo evaluador in house de la ANH, en la que se realizó la evaluación de capacidades de las compañías interesadas que solicitaron habilitación para acreditarse para participar en el Proceso Permanente de Asignación Áreas.

En desarrollo del Ciclo 3 se recibió solicitud de habilitación por parte de seis (6) compañías, las cuales fueron evaluadas como resultado de tres (3) cortes de habilitación, correspondientes al Sexto Corte del 16 de septiembre de 2021 con la habilitación de la compañía HOCOL S.A., al Séptimo Corte del 15 de octubre de 2021 con la habilitación de la compañía CANACOL ENERGY Colombia S.A.S y al Octavo Corte del 3 de noviembre de 2021 con la habilitación de las compañías PLUSPETROL COLOMBIA CORPORATION y

TECPETROL COLOMBIA S.A.S., para un total de cuatro (4) compañías adicionales a las habilitadas previamente en el Ciclo 3.

Solicitud de Incorporación de Áreas – Áreas Ofertadas

En términos generales para el Ciclo 4 del PPAA se recibieron 29 solicitudes de incorporación, de las cuales una fue renunciada (VIM1) por parte de las compañías Parex y Frontera, que se asociaron para esta nominación, otra desistida por parte de HOCOL (SSJS 1-3) y dos que fueron rechazadas a ECOPETROL (VMM 4-2 y VMM 10-1) por existir previamente otras solicitudes sobre estas mismas áreas.

El 90% de las solicitudes fueron verificadas por la VPAA en lo que respecta a las coordenadas, superficie y superposiciones, cumpliendo los requerimientos consignados en los términos de referencia, capítulo 7, y en el formato 28, que hacen parte de la documentación del proceso de evaluación y que comprenden las competencias de la VPAA. Posterior a esta verificación, cada una de las áreas fueron remitidas a la Vicepresidencia Técnica para la revisión de la caracterización geológica de las áreas a incorporar de acuerdo con la información suministrada en las memorias técnicas.

A continuación, se relacionan las 25 áreas resultantes de las solicitudes de incorporación.

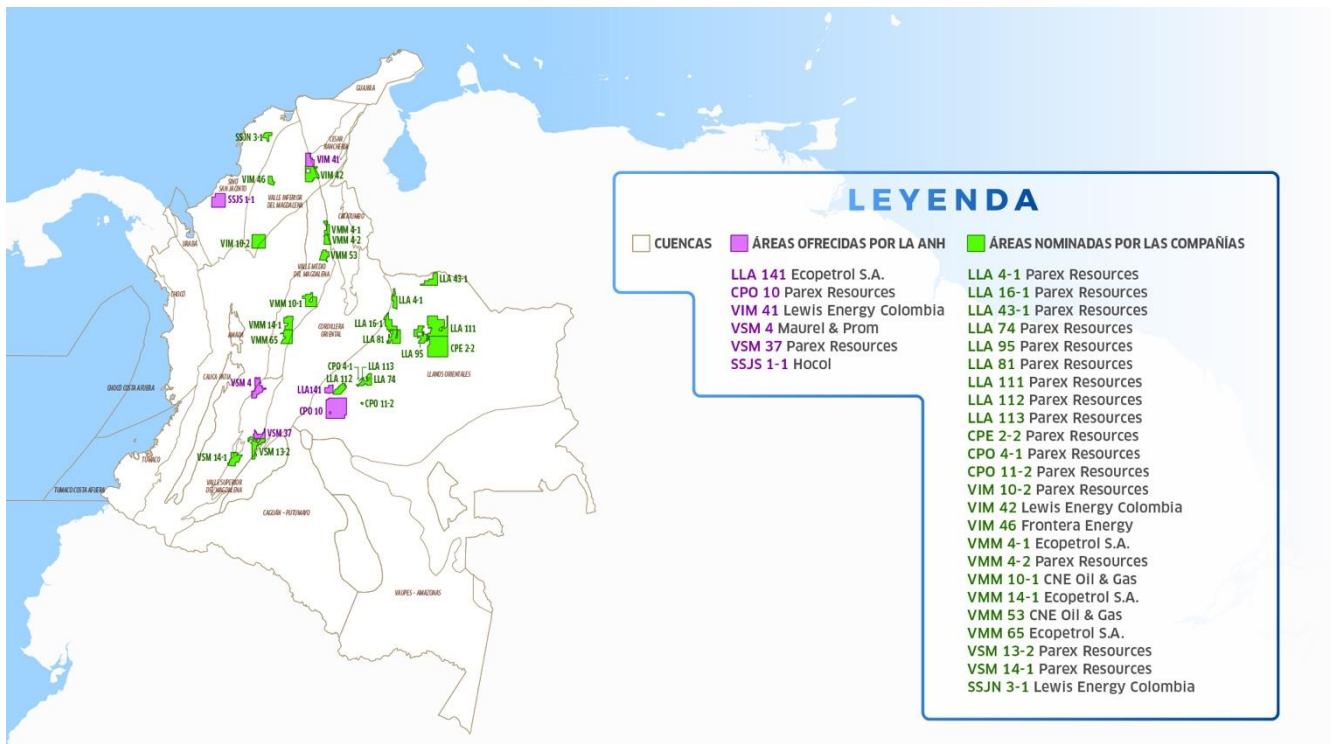
No.	Area	COMPANIA	Cuenca
1	CPE 2-2	PAREX	LLA
2	CPO 11-2	PAREX	LLA
3	CPO 4-1	PAREX	LLA
4	LLA 111	PAREX	LLA
5	LLA 112	PAREX	LLA
6	LLA 113	PAREX	LLA
7	LLA 16-1	PAREX	LLA
8	LLA 4-1	PAREX	LLA
9	LLA 43-1	PAREX	LLA
10	LLA 74	PAREX	LLA
11	LLA 81	PAREX	LLA
12	LLA 95	PAREX	LLA
13	SSJN 3-1	LEWIS	SIN SJ

No.	Area	COMPANIA	Cuenca
14	VIM 10-2	PAREX	VIM
15	VIM 42	LEWIS	VIM
16	VIM 46	FRONTERA	VIM
17	VMM 10-1	CNE OIL	VMM
18	VMM 14-1	ECOPETROL	VMM
19	VMM 4-1	ECOPETROL	VMM
20	VMM 4-2	PAREX	VMM
21	VMM 53	CNE OIL	VMM
22	VMM 55	CNE OIL	VMM
23	VMM 65	ECOPETROL	VMM
24	VSM 13-2	PAREX	VSM
25	VSM 14-1	PAREX	VSM

Como parte del portafolio de áreas ofrecido por la Agencia dentro del Ciclo 4 del PPA o Ronda Colombia 2021, se concretaron en las siguientes 28 áreas:

No.	Area	Cuenca
1	CHO OFF 4	CHO OFF
2	CHO OFF 5	CHO OFF
3	CHO S 1-2	CHO
4	CHO S 3-2	CHO
5	CHO S 5-2	CHO
6	CPO 10	LLA
7	CPO 18	LLA
8	LLA 110	LLA
9	LLA 131	LLA
10	LLA 141	LLA
11	LLA 97	LLA
12	SSJS 1-1	SIN SJ
13	SSJS 1-2	SIN SJ
14	SSJS 7-1	SIN SJ

No.	Area	Cuenca
15	TUM OFF 1	TUM OFF
16	TUM OFF 2	TUM OFF
17	URA 1-1	URA
18	VIM 2-1	VIM
19	VIM 40	VIM
20	VIM 41	VIM
21	VIM 8-1	VIM
22	VMM 19-1	VMM
23	VMM 28-1	VMM
24	VMM 59	VMM
25	VSM 37	VSM
26	VSM 4	VSM
27	VSM 5	VSM
28	VSM 7	VSM



DESARROLLO DEL CICLO 4

De conformidad con el cronograma dispuesto para el desarrollo del Ciclo 4, se desarrollaron y se dio cumplimiento con los siguientes hitos:

- El 1 de diciembre de 2021 se celebró la Audiencia de Depósito y Apertura de Propuestas Ciclo 4, con el depósito de treinta (30) propuestas; veinticuatro (24) áreas incorporadas por los participantes Habilitados y seis (6) áreas ofrecidas por iniciativa de la ANH, con los siguientes resultados:

PROPUESTAS

No.	Área	Proponente	VEE	PETM	PETF	X%
1	CPE 2-2	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
2	CPO 11-2	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
3	CPO 4-1	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
4	LLA 111	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
5	LLA 112	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
6	LLA 113	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
7	LLA 16-1	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
8	LLA 4-1	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
9	LLA 43-1	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
10	LLA 74	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
11	LLA 81	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
12	LLA 95	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
13	SSJN 3-1	Lewis Energy Colombia Inc.	1	-	-	1
14	VIM 10-2	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
15	VIM 42	Lewis Energy Colombia Inc.	1	-	-	1
16	VIM 46	Frontera Energy Colombia Corp	1	-	-	1
17	VMM 10-1	CNE OIL & GAS S.A.S.	1	-	-	1
18	VMM 14-1	Ecopetrol S.A.	-	180	48	1
19	VMM 4-1	Ecopetrol S.A.	-	180	48	1
20	VMM 4-2	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
21	VMM 53	CNE OIL & GAS S.A.S.	1	-	-	1
22	VMM 65	Ecopetrol S.A.	-	180	48	1
23	VSM 13-2	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
24	VSM 14-1	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
25	CPO 10	Parex Resources Colombia Ltd.	1	-	-	1
26	LLA 141	Ecopetrol S.A.	1	-	-	2
27	SSJS 1-1	Hocol S.A.	1	-	-	3
28	VIM 41	Lewis Energy Colombia Inc.	1	-	-	2
29	VSM 37	Parex Resources Colombia Ltd.	2	-	-	1
30	VSM 4	Maurel & Prom Amerique Latine	1	-	-	2

- La celebración de la Audiencia de Depósito y Apertura de Propuestas Ciclo 4, se realizó con el acompañamiento del Ministro de Minas y Energía el doctor Diego Mesa Puyo, miembros del Consejo Directivo de la ANH, vicepresidentes de la ANH, compañía auditora BDO delegada doctora Eliana Zárate, representantes y directivos de entidades del gobierno nacional, compañías operadoras, inversionistas,

comunidades y gremios del sector, medios de comunicación y asistentes vía streaming a través de la plataforma dispuesta en la página web de la entidad.

- El 9 de diciembre de 2021 se publicó la Declaratoria Preliminar de Proponente Inicial, de conformidad con la validación efectuada de las propuestas recibidas
- Sin haberse recibido observaciones a la Declaratoria Preliminar de Proponente Inicial, se publicó la Declaratoria Definitiva de Proponente Inicial el 14 de diciembre de 2021
- El 16 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la Audiencia de Depósito y Apertura de Contraofertas Ciclo 4, sin recepción de contraofertas, confirmándose las propuestas recibidas el 1 de diciembre de 2021 y el Proponente Inicial de la publicación del 14 de diciembre de 2021.
- Desde el 20 de diciembre de 2021, se procedió a la notificación de las Resoluciones a la adjudicación de los Contratos E&P Cuarto Ciclo PPAA, sobre las siguientes áreas:

No.	Area	No.	Area	No.	Area
1	CPE 2-2	11	LLA 81	21	VMM 53
2	CPO 11-2	12	LLA 95	22	VMM 65
3	CPO 4-1	13	SSJN 3-1	23	VSM 13-2
4	LLA 111	14	VIM 10-2	24	VSM 14-1
5	LLA 112	15	VIM 42	25	CPO 10
6	LLA 113	16	VIM 46	26	LLA 141
7	LLA 16-1	17	VMM 10-1	27	SSJS 1-1
8	LLA 4-1	18	VMM 14-1	28	VIM 41
9	LLA 43-1	19	VMM 4-1	29	VSM 37
10	LLA 74	20	VMM 4-2	30	VSM 4

ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

Como parte del impulso para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo relacionadas con incrementar las reservas para preservar la autosuficiencia de crudo en el mediano y largo plazo y para la consolidación de la cadena energética donde la responsabilidad de la ANH se centra en agilizar la implementación y aumentar la promoción de los procesos competitivos permanentes y rondas puntuales, los resultados del Ciclo 4 se concretan en la asignación de 30 áreas, 24 incorporadas por las compañías y 6 ofrecidas por iniciativa de la ANH, con inversiones esperadas que suman más de USD\$148,5 millones.

En desarrollo del Cuarto Ciclo, también se generaron actas de seguimiento al proceso de habilitación de las compañías interesadas en participar en la Ronda Colombia 2021, así como de la validación de las propuestas recibidas sobre las áreas ofertadas, en esta ocasión fueron suscritas por el equipo evaluador mediante la plataforma de gestión documental de la ANH, de acuerdo con los siguientes datos para la correspondiente trazabilidad y consulta:

Actas Comité Evaluador – Ciclo 4

No.	Asunto	Fecha	Radicado Id
1	1 Designación de profesionales 2 Procedimiento de entrega de información 3 Habilitación de la compañía HOCOL S.A. 4 Generalidades proyecto de nuevos términos de referencia 5 Compromiso de Confidencialidad	23-07-21	769382
2	1 Equipo evaluador 2 Solicitud habilitación Canacol Energy Colombia S.A.S 3 Evaluación capacidades HOCOL S.A.	03-08-21	834498
3	1 Requerimientos Hocol S.A. 2 Adenda 20 PPAA - Evaluación Canacol Energy Colombia S.A.S.	11-08-21	860512
4	1 Corte de compañías habilitadas 2 Requerimientos Canacol Energy Colombia S.A.S. 3 Preguntas y Formatos PPAA Ciclo 4	28-08-21	860515
5	1 Proyecto de Cronograma Ronda Colombia 2021 2 Radicación formato evaluaciones 3 Compañías en proceso de habilitación	31-08-21	884385
6	1 Evaluación de capacidades Hocol S.A. 2 Evaluación de capacidades Canacol Energy Colombia S.A.S. 3 Pluspetrol Colombia Corporation 4 Lista preliminar de Habilitados	13-09-21	884388
7	1 Evaluación de capacidades Canacol Energy Colombia S.A.S. 2 Evaluación de capacidades Pluspetrol Colombia Corporation 3 Evaluación de capacidades Cepsa Colombia S.A. 4 Evaluación de capacidades Tecpetrol Colombia S.A.S 5 Proyecto de Lista Preliminar de Habilitados – Séptimo Corte	11-10-21	940716
8	1 Evaluación de capacidades Pluspetrol Colombia Corporation 2 Solicitud de plazo Cepsa Colombia S.A. 3 Evaluación de capacidades Tecpetrol Colombia S.A.S 4 Proyecto de Lista Preliminar de Habilitados – Octavo Corte	27-10-21	1022348
9	1 Consolidado de Validación de Propuestas 2 Proyecto de Publicación de Declaratoria Preliminar Proponente Inicial y/o Declaración de no Asignación de Áreas	09-12-21	1066381

CESIONES.

En cuanto a los trámites relacionados con las funciones propias de la Vicepresidencia, en el año 2020 se expidió la Circular 023 de ese mismo año y es bajo estos lineamientos que se tramitaron las solicitudes radicadas, de los cuales fueron finalizados en el 2021, así:

1. RC-07
2. COL-5
3. FUERTE SUR
4. PURPLE ANGEL
5. NOGAL
6. TURPIAL
7. RC-12
8. TAYRONA
9. BUENAVISTA
10. VMM-2 y VMM-2 YNC
11. LLA-58
12. LLA- 94
13. NISCOTA
14. PUT-36
15. PERDICES
16. PERDICES (Designación de segundo operador)
17. LLA-23
18. GUA OFF 1
19. VMM1
20. TAYRONA (2da cesión)
21. VMM 49
22. VMM 45
23. GUA OFF 1
24. CPO- 11
25. TURPIAL
26. CEPI No.1 KALEGUA OFF 3
27. CEPI No.2 PLATEROLA CUERVA
28. LLA – 38
29. GUACHIRIA SUR
30. CPO – 5

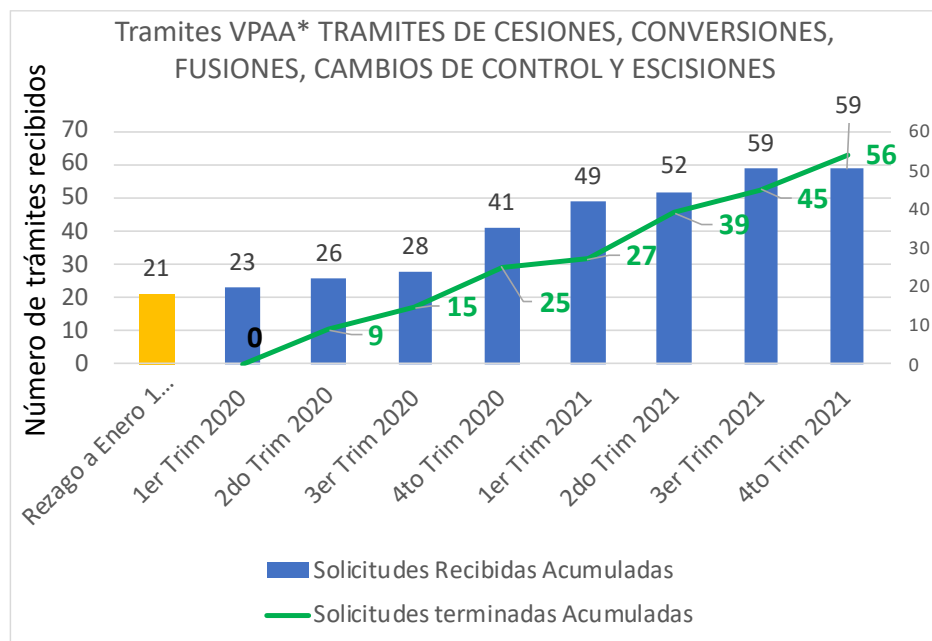
CAMBIO DE CONTROL, ESCISIONES, FUSIONES, ASIGNACIÓN DIRECTA Y CAMBIOS DE CONTROL

FINALIZADOS

1. VIM-21
2. ESPERANZA
3. SANGRETORO
4. MECAYA

5. PICACHO
6. LLA-56
7. JAGUEYES 34328
8. CONSORCIO ANDES
9. BUENTAVISTA - (Finalizada sin éxito, por no cumplir requisitos)
10. Fusión Geopark Colombia SLU
11. Iberoamericana de Hidrocarburos
12. PUT-36

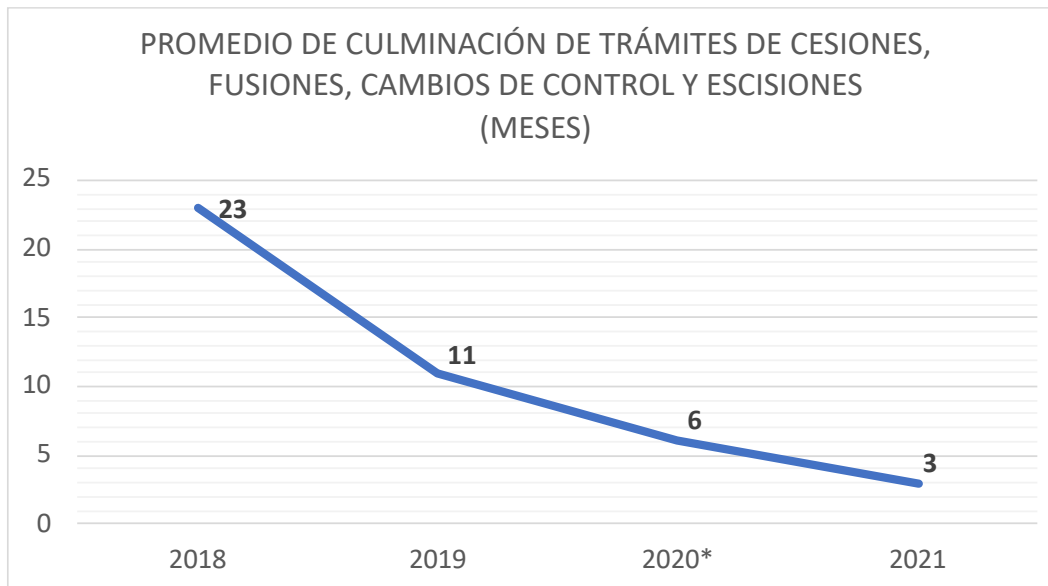
DIAGNÓSTICO EN TRÁMITES



Nota: Es importante considerar que este diagnóstico es sobre los trámites de contratos E &P y TEA. No corresponde a los trámites de cesiones y suscripción de Convenios de Ecopetrol.

Es importante analizar esta grafica pues en ella se plasma el trabajo de estos 21 meses en la Gerencia de Promoción y Asignación de Áreas (E), pues se puede establecer que en abril del 2020 teníamos trámites sin culminar por más de 18 meses en algunos casos. Desarrollamos mecanismos de poder desentrabar y dar lineamientos a los trámites que estaban con tiempos muy importantes en esta área sin ser culminados.

En los tres primeros trimestres logramos finalizar el 95% de trámites recibidos al momento de iniciar nuestra gestión, en este último trimestre culminados a la par en los trámites recibidos y culminados; nos siendo un total igual por situaciones generadas por los titulares de los contratos que figuran en estos trámites.



Esta grafica permite determinar la efectividad y diligencia en los trámites a cargo de esta área, así mientras recibimos tramites con alrededor de 23 meses para generar respuesta, hoy tenemos un promedio de 3 meses para culmiar los tramites.

CONVENIOS DE ECOPETROL

Con las gestiones surtidas el Consejo Directivo expidió el Acuerdo 3 de 2021 mediante la cual se establece la minuta aplicable para los convenios de exploración y producción de hidrocarburos de las áreas provenientes de las áreas vinculadas a la terminación de los contratos de asociación. Con corte al 31 de diciembre de 2021 este es el avance:

Contrato de Asociación	Fecha de terminación	Denominación de Convenio solicitado	Tipo de Convenio para suscripción	Observaciones
Piedemonte	29/02/2020	Piedemonte	Producción	Se suscribió Julio 2021.
Río Chitamena	31/01/2019	Río Chitamena	Producción	Aprobado con Id. 999511 en noviembre de 2021. Pendiente de recibir documentos por Ecopetrol.
El Piñal	28/07/2018	El Piñal	Producción	Sin producción a la terminación del contrato de Asociación.
Recetor	29/05/2017	Recetor	Exploración y producción	La VT confirmó la aceptación del programa de explotación. Pendiente de enviar aprobación por parte de la ANH.
Tauramena	3/07/2016	Sin solicitud	Producción	Aprobado con 999704 en noviembre de 2021. Pendiente documentación de Ecopetrol de poderes y firma.

Contrato de Asociación	Fecha de terminación	Denominación de Convenio solicitado	Tipo de Convenio para suscripción	Observaciones
Magangué	31/12/2013	Magangué	Exploración y Explotación	Proyecto de respuesta en relación a que no procede recurso. En proyección de respuesta a cada argumento.
Río Magdalena	9/09/2013	Río Magdalena	Explotación	Sin producción a la terminación del contrato de Asociación.
Santiago de las Atalayas	30/06/2010	Santiago de las Atalayas	Producción	Se suscribió el 17 de septiembre.
Nare	4/11/2021	Nare	Producción	Solicitud del 18/11/2021. En análisis técnico por parte de la VORP y VT.

CESIONES DE CONVENIOS DE EXPLOTACIÓN

Al inicio de la gestión se tenían los siguientes trámites de solicitud pendientes de formalizar, los cuales ya estaban aprobados, con excepción del convenio UPAR (8) cuya aprobación se surtió en esta administración.

1. Sogamoso (a Parex)
2. Cicuco Boquete (a Hocol)
3. La Punta (a Hocol)
4. Ranchohermoso (a Hocol)
5. Chimichagua (a Hocol)
6. Huila (a Hocol)
7. Upía (a Hocol)
8. Upar (a Hocol)

Capítulo 4 – Gestión de Contratos de Hidrocarburos

A continuación, se presenta la información principal del seguimiento de los Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos durante el 2021 en el siguiente orden: (i) actividad exploratoria; (ii) estado de los contratos en producción, y (iii) aspectos sociales y ambientales.

4.1. Actividad Exploratoria

En términos generales, la ejecución de la actividad exploratoria durante el primer semestre del año 2021 se vio afectada de manera significativa por los efectos de la pandemia de COVID 19 y el retraso en la reactivación del sector, a causa de las protestas sociales del denominado Paro Nacional.

Dicha situación conllevó a que únicamente a partir del segundo semestre del año y, apoyadas en el incremento gradual de los precios del petróleo, las compañías operadoras pudieran concretar sus proyectos exploratorios y de adquisición sísmica.

Como referencia de lo anterior, en la siguiente tabla se presenta la actividad de perforación de pozos exploratorios en el periodo 2010-2021:

Tabla. Perforación de pozos exploratorios 2010 - 2021

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Continental	112	126	130	115	112	23	21	49	48	48	18	25	827
Costa Afuera	0	0	1	0	1	2	0	5	0	0	0	0	9
Total	112	126	131	115	113	25	21	54	48	48	18	25	836

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Lo anterior evidencia el inicio de la recuperación de la actividad de perforación exploratoria, logrando superar lo presentado en 2015, 2016 y 2020. Ahora bien, con relación al seguimiento de lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo - PND para el periodo 2019 - 2022, a continuación, se señalan los porcentajes de avance de acuerdo con la ejecución registrada:

Tabla. Porcentaje de cumplimiento metas PND

Año	No. de pozos exploratorios perforados	Programado PND	% de ejecución
2019	48	55	87 %
2020	18	42	43%
2021	25	50	50%
2022	-	60	-
Total	91	207	44%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

En relación con los 25 pozos exploratorios (A3/A2) perforados en 2021, 8 fueron clasificados como productores de hidrocarburos (5 de Crudo, 2 de Gas y 1 de Gas/Condensado), 4 se encontraban en completamiento en la fecha de corte de este informe, 1 pozo fue reclasificado como inyector, 1 abandonado temporalmente y 11 fueron taponados y abandonados. De lo anterior, descontando los pozos que se encuentran en completamiento, se tiene una tasa de éxito del 38%.

Durante 2021, se presentaron tres Avisos de Descubrimiento, uno de los cuales de un pozo perforado en vigencia anterior y dos en vigencia 2021. Se aclara que este hito está asociado a la perforación de pozos A3 cuyos resultados indiquen que se produjo un descubrimiento que deberá ser evaluado para determinar su comercialidad. Los otros pozos perforados clasificados como Productores se encuentran dentro del plazo contractual para presentar dicho Aviso de Descubrimiento.

En relación con la actividad de adquisición sísmica, en la siguiente tabla se presenta la información histórica de adquisición de km 2D equivalentes en el periodo 2010-2021:

Tabla. Adquisición de km de Sísmica 2D equivalente 2010 - 2021

Tipo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Continental	19.986	15.717	13.451	5.021	7.980	2.200	2.114	1.561	1.107	2.154	283	1.584	73.158
Costa Afuera	5.979	8.246	4.755	23.508	32.493	30.482	37.653	-	-	3.200		0	146.316
Total	25.965	23.963	18.206	28.529	40.473	32.682	39.767	1.561	1.107	5.354	283	1.584	219.474

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Durante el 2021, entre el sector privado y la ANH alcanzaron la adquisición de 1.584,69 km de sísmica 2D equivalente, correspondientes a 1.221,49 km a través de contratos de hidrocarburos y 363,2 km a través de dos programas sísmicos adelantados por la ANH, 216 km BOSCONIA NORTE 2D 2020 y 147,2 km REPELÓN 2D 2021 (actualmente en ejecución).

En la siguiente tabla se presentan el avance en la adquisición sísmica, incluyendo la adquirida por la ANH, respecto de lo programado en el PND para el periodo 2019 – 2022:

Tabla. Programado PND vs Sísmica adquirida 2019 - 2022

Año	Programado PND	Sísmica Adquirida	% de ejecución
2019	1.200	5.354,26	446%
2020	1.400	282,791	20%
2021	3.100	1.584,49	51%
2022	1.200	-	-
Total	6.900	7.221,54	105%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Debe resaltarse que la meta de adquisición sísmica proyectada en el PND para el periodo 2019 – 2022 fue lograda y superada en el 2021.

La actividad exploratoria antes descrita ha representado inversiones en desarrollo de los contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos y de Evaluación Técnica, las cuales se presentan en la siguiente tabla para el periodo 2019 - 2021:

Tabla. Inversión asociada a las actividades exploratorias en desarrollo de contratos de exploración y producción de hidrocarburos y evaluación técnica (Pozos Exploratorios y Sísmica).

Año	Inversión pozos exploratorios (USD)	Inversión adquisición sísmica (USD)	Total inversión (USD)
2019	119.362.726	50.382.267	169.744.993
2020	53.150.000	0	53.150.000
2021	112.995.746	31.724.553	144.720.299

Inversiones asociadas a compromisos de perforación de pozos exploratorios y a la adquisición de sísmica, ejecutadas durante el 2021.

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

Es importante resaltar que las cifras expuestas sobre exploración de hidrocarburos, incorporan los efectos de las medidas implementadas por el Consejo Directivo de la ANH durante el año 2020 tales como:

- El Acuerdo 01 de 2020, en virtud del cual se autorizó, durante el año 2021, el traslado de inversión de 24 pozos exploratorios y la adquisición de 615 km² de sísmica 3D, debido a impedimentos socioambientales o de prospectividad, para ser ejecutados en áreas diferentes a las contratadas. De la totalidad de pozos exploratorios perforados en 2021, 8 pozos fueron viabilizados por traslado de inversión en acogimiento de este Acuerdo.
- El Acuerdo 02 de 2020, por el cual se adoptaron medidas transitorias para mitigar los efectos adversos por la caída de los precios internacionales de los hidrocarburos y de la emergencia de salud pública derivada de la pandemia de COVID-19, otorgando prórrogas a las fases exploratorias para la ejecución de las actividades comprometidas contractualmente, posponiendo dichos compromisos para los años 2021 y 2022, minimizando el riesgo de incumplimiento y garantizando la ejecución de los compromisos de inversión.

Adicionalmente y en línea con el objetivo de apoyar la reactivación de la industria hidrocarburífera y la dinamización del sector, el Consejo Directivo adoptó, en el transcurso de 2021 nuevas medidas tales como:

- (i) Acuerdo 01 de 2021, por el cual se establecen criterios para la prórroga, otorgamiento de plazos y terminación por mutuo acuerdo de contratos y convenios de hidrocarburos,

- (ii) Acuerdo 05 de 2021 por el cual se adoptaron medidas de alivio en materia de restitución de plazos y
- (iii) Acuerdo 10 de 2021 por el cual se amplió el ámbito geográfico para la acreditación de obligaciones exploratorias.

En lo correspondiente a la gestión de garantías de los compromisos exploratorios de los contratos de hidrocarburos, la tabla que se presenta a continuación, contiene reporte de las garantías vigentes al 31 de diciembre de 2021, para los Contratos de Hidrocarburos en etapa de exploración.

Tabla. Reporte de las garantías vigentes para los contratos de hidrocarburos en etapa de exploración

Cantidad	Garantía de Cumplimiento Fase	Obligaciones Laborales	Responsabilidad Civil Extracontractual	Seriedad de la Oferta	Total General
# Garantías	270	208	90	28	596
# Contratos Garantizados	182	206	77	22	N/A
Total USD	826.612.691	55.251.038	1.590.000.000	2.850.000	2.474.713.729

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

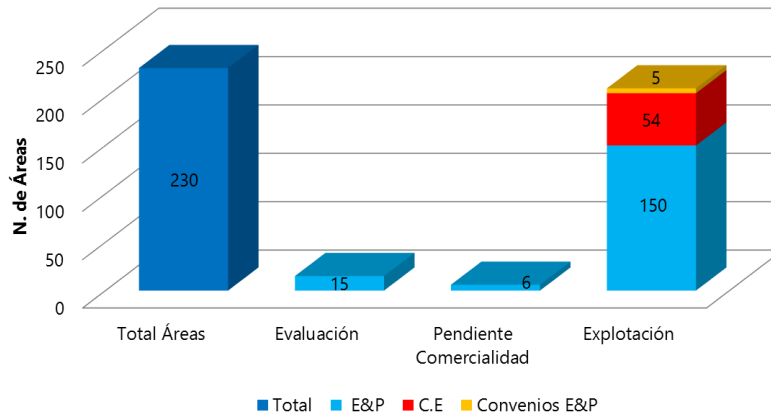
Como se indica en la tabla anterior, al corte 31 de diciembre de 2021, estaban vigentes 596 garantías, cuyo monto asciende a la suma de USD \$2.474.713.729, de las cuales 270 corresponden a instrumentos para amparar el cumplimiento exploratorio, 208 para amparar el cumplimiento de las obligaciones laborales de dichos contratos, 90 corresponden a pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual y los 28 restantes fueron presentadas para garantizar las obligaciones iniciales de los Contratos.

4.2. Estado de los Contratos en Producción

El modelo contractual de Exploración y Producción - E&P de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece diferentes hitos en el seguimiento por parte de la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción para los descubrimientos en Evaluación y en Periodo de Explotación, de acuerdo con las actividades a ejecutar informadas por parte de las compañías titulares de los mencionados contratos.

A 31 de diciembre de 2021, 146 contratos tenían áreas en evaluación, pendientes por declarar comercialidad y/o explotación, los cuales incluyen un total de 230 áreas con compromisos de evaluación y producción, que son representadas en la gráfica a continuación:

Contratos y convenios E&P – Áreas en evaluación, áreas pendientes por declarar comercialidad y áreas en explotación

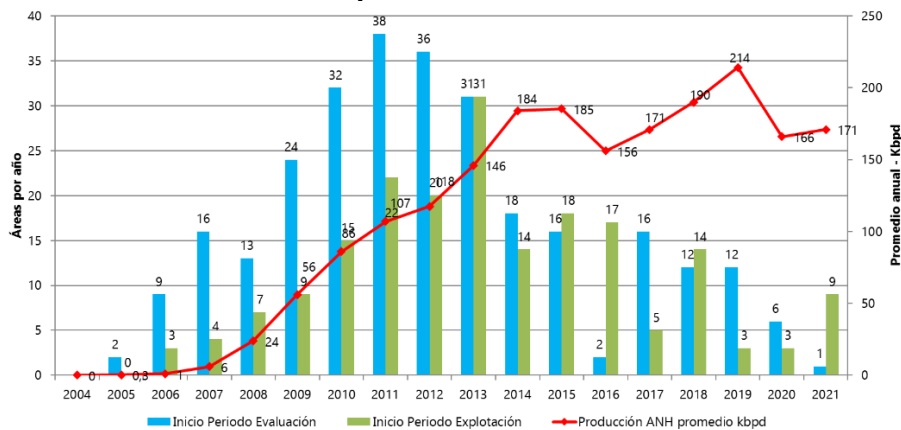


Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a Contratos en Producción

Como muestra la gráfica anterior, para los contratos E&P e E&E a 31 de diciembre de 2021 se encontraban 15 áreas en evaluación, 150 en explotación y 6 pendientes por declarar comercialidad; las cuales corresponden a 87 Contratos E&P y E&E.

A continuación, se presenta el número de áreas de los Contratos y Convenios con nuevos descubrimientos, que han iniciado evaluación o explotación anualmente, en el periodo comprendido entre el 2004 y el 2021. Igualmente, se presenta el comportamiento que ha tenido la producción promedio diaria anual de crudo de los Contratos E&P y Convenios E&E suscritos por la ANH, durante el mismo periodo de tiempo, asociada a los nuevos descubrimientos.

Contratos E&P y/o Convenios E&E - Áreas que iniciaron evaluación o explotación en el periodo 2004 - 2021



Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH. Información actualizada a Oct-21 – Publicada en WEB ANH

Como lo muestra la gráfica anterior, durante el año 2021, se presentó 1 Programa de Evaluación en el siguiente contrato E&P:

Tabla. Áreas pertenecientes a contratos E&P que iniciaron evaluación en el 2021

No.	Fecha	Operadora	Contrato	Área
1	22-nov-21	CANACOL	VIM 21	Aguas Vivas

En lo referente a declaración de comercialidad, durante el año 2021, iniciaron Periodo de Explotación Comercial 8 áreas pertenecientes a los siguientes Contratos E&P:

Tabla. Áreas pertenecientes a contratos E&P que iniciaron explotación en el 2021

No.	Fecha	Operadora	Contrato	Área
1	23-mar-21	CANACOL	VIM 21	Toronja
2	12-may-21	ANDES	LLA 58	Frankmave
3	26-may-21	GEOPARK	LLA 34	Guaco
4	07-jul-21	INVEPETROL	CASANARE ESTE	Cedrillo
5	19-ago-21	ONGC VIDESH	CPO 5	Indico
6	20-ago-21	VERANO	LLA 32	Azogue
7	10-sep-21	TECPETROL	CPO 13	Pendare Norte
8	30-dic-21	CANACOL	ESPERANZA	Cañahuate

Durante el 2021, inicio Periodo de Explotación Comercial 1 área perteneciente al siguiente Convenio E&E:

Tabla. Área perteneciente a convenio E&E que inició explotación en el 2021

No.	Fecha	Operadora	Contrato	Área
1	31-ago-21	PAREX	Boranda	Boranda

Como referencia de las actividades de evaluación durante los últimos 12 años, en la siguiente tabla se relaciona el número de Programas de Evaluación iniciados a partir de los avisos de descubrimiento presentados durante los años 2010 a 2021. Así mismo, se indica el número de Declaraciones de Comercialidad presentadas y la cantidad de áreas con plazo para presentar Declaración de Comercialidad, para los Programas de Evaluación finalizados anualmente durante el mismo periodo.

Tabla. Número de Avisos de Descubrimiento, Programas de Evaluación finalizados y Declaración de Comercialidad - Periodo 2010 - 2021

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
AD Presentados	38	38	41	30	28	17	4	22	15	18	10	2
AD sobre los que se presentó Programa de Evaluación - PEV	36	38	37	28	19	14	3	14	13	14	3	1
PEV Finalizados	18	23	25	36	26	23	24	11	14	9	8	15
PEV sobre los que se presentó Declaración de Comercialidad	16	22	20	24	21	14	15	6	13	3	6	5
PEV pendientes de Declaración Comercialidad a 31-dic-2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
PEV sobre los que no se presentó Declaración de Comercialidad	2	1	5	12	5	9	9	5	1	6	2	4
% de PEV finalizados que presentaron Declaración de Comercialidad	89%	96%	80%	67%	81%	61%	63%	55%	93%	33%	75%	33%

*AD: Avisos de Descubrimiento - PEV: Programa de Evaluación

En lo que respecta a Convenios de Explotación, que tuvieron origen en áreas de operación directa de Ecopetrol S.A. o en Contratos de Asociación suscritos por Ecopetrol con socios, a 31 de diciembre de 2021 estaban vigentes 54, de los cuales son titulares las empresas que se relacionan a continuación:

Tabla. Número de Convenios de Explotación que tuvieron origen en áreas de operación directa de Ecopetrol S.A. o en Contratos de Asociación, a 31 de diciembre de 2021

Titulares	Número de Convenios de Explotación
ECOPETROL S.A.	34
ECOPETROL S.A., PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD	2
ECOPETROL S.A., OCCIDENTAL ANDINA LLC	2
GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC	2
HOCOL S.A.	8
IBEROAMERICANA DE HIDROCARBUROS CQ EXPLORACION Y PRODUCCION SAS	3
PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA	2
PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA, DUTMY S.A. SUCURSAL COLOMBIA	1

De los Convenios de Exploración y Explotación – CEE suscritos por la ANH, a 31 de diciembre de 2021, se encontraban vigentes 3 CEE, los cuales se encuentran en Explotación.

Tabla. Convenios de Exploración y Explotación, a 31 de diciembre de 2021

Titulares	Convenio E&E
ECOPETROL S.A.	Playón
ECOPETROL S.A.	Sirirí
UNION TEMPORAL PLAYON (Ecopetrol y Parex)	Boranda

Otro componente principal del seguimiento de los contratos en producción corresponde a la revisión de la constitución de fondos de abandono, los cuales son calculados por anualidad vencida. Al respecto, se relacionan a continuación las áreas de explotación obligadas a constituir Fondo de Abandono con corte a 31 de diciembre de 2020:

Tabla. Áreas de Explotación obligadas a constituir Fondo de Abandono

Áreas con Obligación de Fondo de Abandono al 31-dic-2020	Cantidad
CONTRATOS E&P	147
CONVENIOS EXPLOTACION	16
SUBTOTAL	163
Áreas Devueltas en Explotación	31
TOTAL	194

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a Contratos en Producción

A diciembre de 2021, los fondos de abandono se encuentran garantizados así:

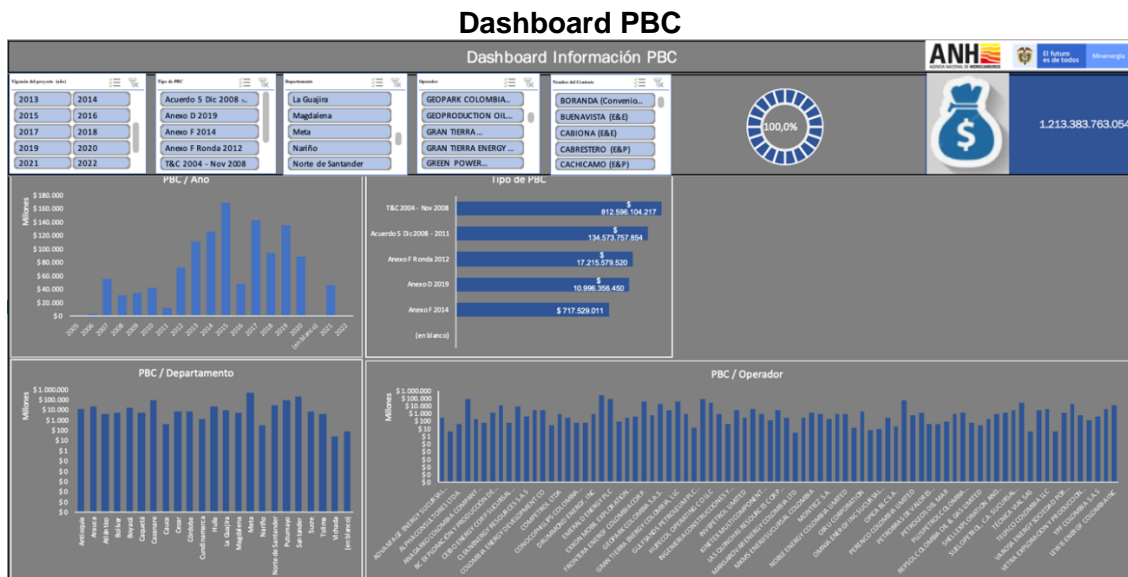
Tabla. Garantías de fondos de abandono

Tipo Instrumento Financiero	Cantidad Instrumento Financiero	Valor Instrumento Financiero en USD\$
Carta de Crédito	100	163.600.536,85
Fiducia	101	77.224.149,55
Garantía Bancaria	33	49.989.690,89
Total	234	290.814.377,29

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a Contratos en Producción

4.3. Comunidades y Medio Ambiente

Durante el año 2021, el seguimiento de los PBC continuo siendo realizado mediante el tablero de control (Dashboard) que permite, de manera expedita, mostrar información relevante de las inversiones realizadas por las operadoras en el marco del PBC; de este modo, la actualización de la información de PBC permite determinar la implementación de un acumulado histórico de 5083 proyectos en 22 departamentos del país por un total de \$1.213.383.763.054 pesos, en el marco de los Programas en Beneficio a las Comunidades.



Puntualmente para la vigencia 2021 el total de la ejecución del PBC correspondió a \$30.898.302.950 realizados en el territorio colombiano, correspondientes a 198 proyectos, para un total de 696.814 personas beneficiadas.

Durante el año 2021, el seguimiento contractual en materia de PBC consistió en:

- 92 solicitudes realizadas a las operadoras.
- 47 oficios con radicados para dar atención requerimientos de las operadoras.
- 8 posibles incumplimientos alertados.
- 20 visitas realizadas en territorio para dar atención a requerimientos de los grupos de interés.
- 213 IES y PTE revisados y diligenciados en las herramientas de seguimiento.
- 40 insumos elaborados para responder Derechos de Petición relacionados con PBC.

Adicionalmente, se elaboró la propuesta de minuta para los nuevos contratos E&P, así como la nueva versión del Anexo Único de PBC.

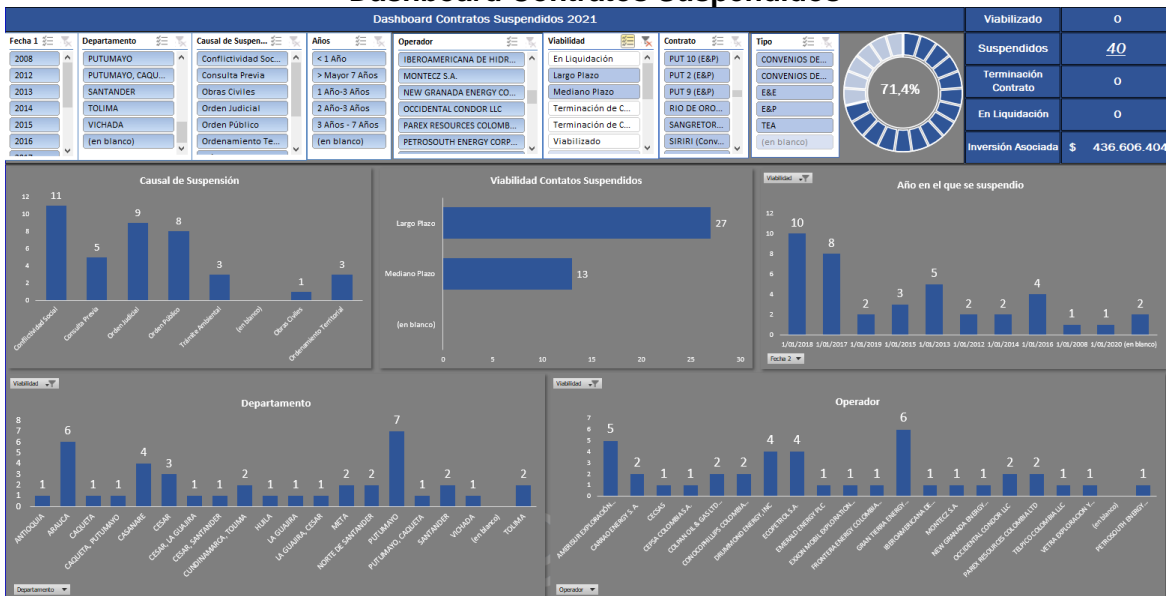
En el marco de la emergencia sanitaria frente al COVID-19, mediante el Acuerdo No. 002 de 2020, se aprobaron cuatro (4) PBC por valor de \$ 696.737.000. A continuación, se presenta la descripción de cada uno de los PBC aprobados:

Tabla. PBC aprobados en el 2021 por acogimiento de Acuerdo 02 de 2020

No.	Contrato	Operador	Nombre del Proyecto de inversión social	Tipo de PBC	Departamento	Presupuesto Aprobado PBC (COP)
1	LLA 87	Geopark Colombia S.A.S	Implementación de estrategias de fortalecimiento a la infraestructura tecnológica del sector educativo: Juntos conectados por la educación en Villanueva	Anexo D	Casanare	\$198.200.000
2	PUT-9	Amerisur Exploración	"SALVEMOS VIDAS JUNTOS" Fortalecimiento de la E.S.E Hospital local y secretaria de salud Puerto Asís.	Acuerdo 5	Putumayo	\$150.000.000
3	VMM-37	Exxon Mobil	Entrega de suministros alimentarios para las comunidades	Acuerdo 5	Santander	\$161.000.000
4	GUA OFF 3	Noble Energy	Plan de contención COVID-19 GUA OFF-3	Anexo D	La Guajira	\$187.537.000

Para llevar el control de los contratos suspendidos y realizar análisis territoriales por departamentos, operadoras, recursos exploratorios atrapados, causas de conflictividad, entre otras, y de esta forma tomar decisiones que favorezcan la dinamización de ofertas de áreas y la movilización de compromisos y recursos exploratorios, la Gerencia SCYMA diseñó un tablero de control - dashboard para el control de estos contratos y la definición de planes de acción para cada caso. A continuación, se presenta el dashboard de los contratos suspendidos:

Dashboard Contratos Suspendidos



En el año 2021 la Gerencia SCYMA tenía como meta levantar la suspensión de 10 contratos, sin embargo, la Gerencia de Seguridad de Comunidades y Medio Ambiente, consideró pertinente solicitar ante el Departamento Nacional de Planeación a través de la Oficina de Planeación de la ANH la modificación de la meta establecida del indicador “Número de Contratos viabilizados” en ese sentido la GSCYMA, propuso modificar la meta del indicador “Número de Contratos viabilizados que se encontraban suspendidos por problemas de seguridad y conflictividad social y ambiental” a un total de 32 en el cuatrienio.

Mediante las actividades de seguimiento de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente - GSCYMA de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, durante el 2021 se levantó la suspensión de 3 contratos, los cuales en compromisos exploratorios han viabilizado una cifra superior a los USD \$10 millones de dólares atendidos en diferentes regiones del país, principalmente en departamentos como Casanare, Putumayo, Meta, Caquetá, La Guajira, Sucre, Boyacá, entre otros.

El contexto actual de los contratos suspendidos se define de la siguiente manera:

- Conflictividad Social: 11
 - Consulta Previa: 5
 - Orden Judicial: 9
 - Orden Público: 8
 - Tramite ambiental: 3
 - Obras Civiles: 1
 - Ordenamiento Territorial: 3
- Total: 40

El relacionamiento con las autoridades regionales y municipales siempre ha sido prioritario para la ANH, en el entendido que, bajo una comunicación permanente, se generan mejores espacios de articulación e intercambio de información que redundan en beneficio tanto de las regiones como de la misión nuestra como Agencia. Razón por la cual desde el año 2015 se gestiona y ejecuta, una estrategia de trabajo técnico-pedagógico con las entidades territoriales y autoridades ambientales regionales, para la integración -coordinada- en los procesos de revisión, ajuste o formulación de los instrumentos de ordenamiento territorial (POD, POT, PBOT y EOT) y de planificación ambiental (POMCA y nuevas áreas protegidas) a nivel regional y local; con el propósito de armonizar los usos del suelo con el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables del subsuelo, respecto a las actividades del sector tomando las acciones necesarias para conservar el patrimonio natural y cultural y contribuir al desarrollo económico y social del país.

En el año 2021 hubo acercamientos con los municipios de Apulo Cundinamarca, Piojó Atlántico, Distrito Turístico de Cartagena de Indias y Barrancabermeja. De la misma forma con las siguientes autoridades ambientales: CORPOAMAZONIA, CORANTIOQUIA, CAS, CORPONOR, CORPORINOQUIA, CVS, CORPOGUAJIRA, en el marco de las competencias relacionadas con declaración de áreas protegidas, POMCAS, y Ordenamiento territorial.

Ahora bien, en virtud de las decisiones tomadas por la Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación 95 del año 2018, sobre la necesidad de adelantar actividades de coordinación y concurrencia entre las entidades Nacionales y las de orden Regional y municipal, para el desarrollo de estas actividades por parte de la ANH, ha sido un gran elemento de intercambio de información, de comunicación con el territorio y sobre todo, un instrumento de doble vía entre Nación y Territorio para cumplir el mandato de la decisión tomada por la Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación 95 del año 2018, por la necesidad de adelantar actividades de coordinación y concurrencia entre las entidades Nacionales y las de orden Regional y Municipal, tanto para las nuevas áreas a ofertar, como para la presentación a las autoridades locales de las empresas que suscribieron contratos de hidrocarburos con la ANH.

Durante la vigencia 2021, en el marco de la Ronda Colombia 2021, se ejecutaron un total de 295 espacios de coordinación y concurrencia con 19 Gobernaciones, 167 Alcaldías Municipales y 24 Corporaciones Autónomas Regionales y/o de Desarrollo Sostenible, cumpliendo con el 100% de los espacios programados de las 53 áreas ofertadas.

En la siguiente tabla podemos observar el Avance Ponderado por Actividades del Procedimiento de Coordinación y Concurrencia, Ronda Colombia 2021.

Tabla Avance ponderado Coordinación y Concurrencia – Ronda Colombia 2021

Actividad	Meta	Avance	%
Identificación y elaboración de oficios	369	369	100,00%
Realización de reuniones de coordinación y concurrencia	295	295	100,00%
Elaboración de Fichas Socioambientales	53	53	100,00%
Informe final	1	100,0	100,00%
AVANCE PONDERADO TOTAL			100,00%

A partir de las reuniones de coordinación y concurrencia realizadas y de la información aportada por las entidades contactadas, aunada con la información de los sistemas públicos de información de las diferentes entidades y de aquella que reposa en la ANH, se elaboraron las 53 fichas socio ambientales correspondientes a las áreas de interés de hidrocarburos a ofertar en la Ronda Colombia 2021.

De este proceso de comunicación directa entre Nación Territorio y como elemento fundamental a destacar, está el hecho que dicha comunicación e intercambio de información, no se queda en simples reuniones, sino que al cruzar ese acumulado de datos que recibimos de las entidades y autoridades Nacionales, Regionales y Municipales, permite generar acciones de revisión de las áreas inicialmente ofertada. En esta oportunidad ese trabajo articulado, dio como resultado que varias de las áreas, fueran ajustadas por la ANH debido a solicitudes directas de entidades y autoridades con sus debidos soportes técnicos.

En lo correspondiente a la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, en el 2021 continuó el fortalecimiento de las entidades del Estado que por competencia deben atender las diferentes problemáticas que se presentan en las regiones donde se desarrollan actividades de exploración y producción de hidrocarburos, lo que garantiza la coordinación y articulación entre las entidades para la prevención, atención y transformación de la conflictividad en el sector.

En este sentido, la ANH celebró convenios interadministrativos específicos con entidades como el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior (Viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos, Viceministerio de Relaciones Políticas y la Autoridad Nacional de Consulta Previa), Ministerio del Trabajo, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Unidad del Servicio Público de Empleo y la Superintendencia de Industria y Comercio, garantizando la presencia en los territorios de las entidades competentes en las diferentes problemáticas que se presentan en el desarrollo de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, y asegurando el acompañamiento requerido para que dichas actividades se ejecuten en armonía con las dinámicas sociales y ambientales de cada región.

Durante la vigencia 2021, la ETH articuló y gestionó un total de 31 Alertas Tempranas y 95 Vías de Hecho registradas en Sistema de Información Geográfica de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, SIGETH, generando más de 1.700 espacios de articulación institucional y de diálogo con diferentes actores en territorio.

Adicionalmente, la ANH avanzó en la optimización del Sistema de Información Georreferenciada de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos – SIGETH a través del apoyo de la firma Trust, quien apoya el monitoreo, análisis y construcción de estrategias para la gestión de los riesgos de conflictividad en los entornos de las actividades del sector de hidrocarburos, mediante el uso de tecnologías que permitieron recolectar información de diferentes actores y fuentes, en tiempo real y en la actualización del Atlas Arqueológico del País a través del convenio con el Instituto de Antropología e Historia- ICANH, con el fin de contar con información actualizada y sistematizada de los estudios de prospección arqueológica adelantados en el país.

En cuanto a los proyectos de gestión del conocimiento, durante la vigencia 2021, la ANH adelantó proyectos directos como sísmicas y pozos estratigráficos con el fin de adquirir conocimiento científico para determinar la prospectividad del sector en diferentes zonas del país. En este contexto, la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos brindó apoyo en la gestión socio ambiental de los proyectos ejecutados tales como: Pozo Estratigráfico Pailitas, Sísmica Bosconia, Sísmica repelón 2D, entre otros.

Durante la etapa de ejecución de los proyectos antes mencionados, se realizó el aseguramiento socio ambiental conforme a la normatividad vigente en la materia, a las obligaciones contractuales y a los instrumentos de seguimiento como lo son los Planes de Manejo Ambiental y Social, así como los Planes de Inversión Social con enfoque en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en los territorios de acuerdo a los lineamientos de política del gobierno nacional (Directiva Presidencial No. 11 del 2020).

En lo correspondiente a las actividades relacionadas con el componente ambiental se enfocaron en tres grandes temáticas: 1) el fortalecimiento a las entidades responsables del levantamiento de las líneas base ambientales generales en áreas de influencia de los proyectos Piloto de Investigación Integral-PPII de yacimientos de hidrocarburos no convencionales, 2) línea base marino-costera en áreas de interés de proyectos de hidrocarburos costa afuera, 3) fortalecimiento de las autoridades ambientales de nivel nacional y regional relacionada con los procesos de licenciamiento ambiental y de sus funciones misionales.

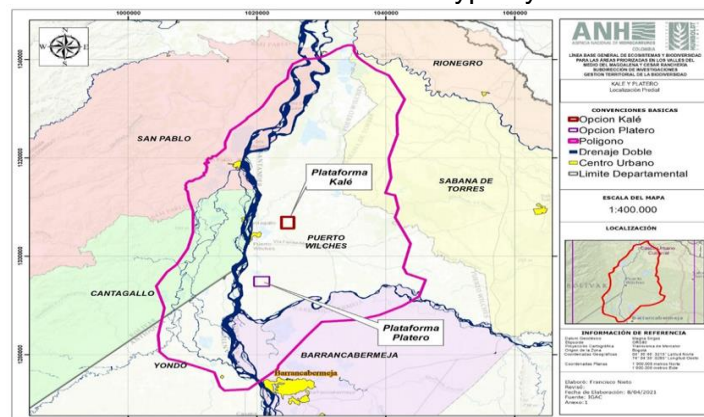
- Avances en el levantamiento de las líneas base ambientales generales en influencia de los proyectos piloto de investigación integral -PPII de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.

En consideración a lo ordenado por el Decreto 328 de 2020, la ANH ha venido realizando el fortalecimiento de las entidades encargadas del levantamiento de las líneas base generales en materia ambiental, a través de convenios con el Instituto Alexander von Humboldt- IAvH relacionado con el desarrollo de la línea base general de ecosistemas y biodiversidad, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM relacionado con la línea base de aguas superficiales, así como con la línea base de aguas subterráneas con información suministrada por el Servicio Geológico Colombiano.

Se avanzó con el levantamiento de la segunda fase de ejecución de la línea base general de los ecosistemas y la biodiversidad para las áreas priorizadas conjuntamente de proyectos de hidrocarburos en la cuenca del Valle Medio del Magdalena, con énfasis en las áreas de influencia de los proyectos Guane-Kalypso y Platero, para la temporada de aguas altas-medias.

Así mismo, se han obtenido productos relacionados con métodos y protocolos para el levantamiento de información, los resultados del evento de muestreo de aguas altas-medias y su respectiva base de datos, las memorias de las capacitaciones sobre las metodologías en *paisaje sonoro* y *metabarcoding*, y un plan para la implementación del módulo de capacitación para la apropiación social del conocimiento en biodiversidad.

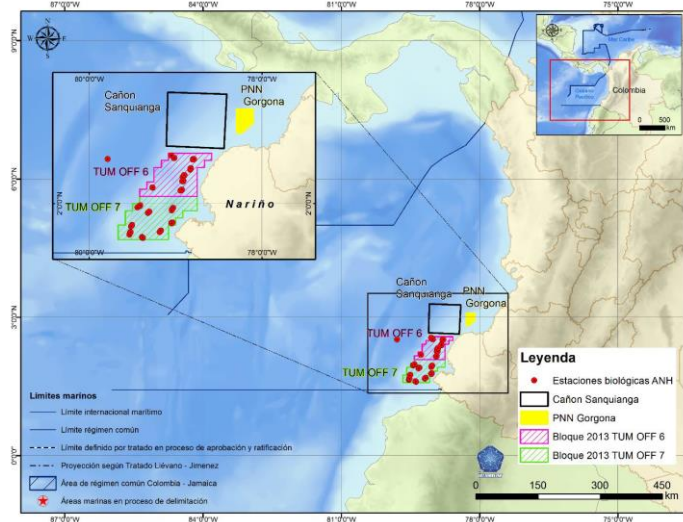
Área de interés Guane –Kalypso y Platero



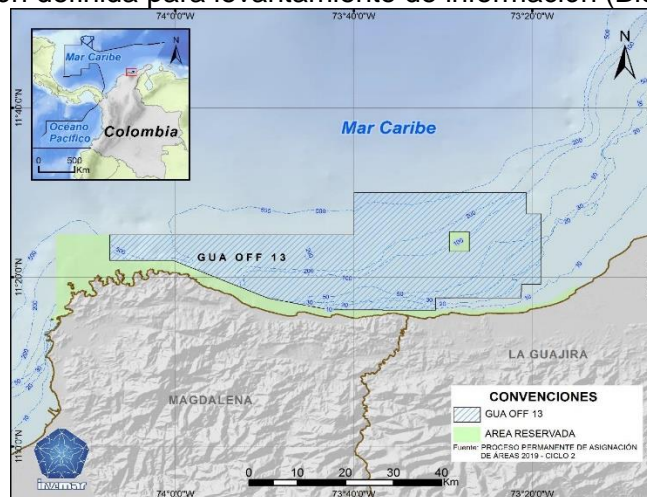
- Avances en el levantamiento de la Línea base ambiental marino-costera en influencia de proyectos de hidrocarburos costa afuera

En relación con los proyectos de hidrocarburos costa afuera la ANH suscribió el convenio con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” - INVEMAR-, dando continuidad a dos temáticas de investigación, en primer lugar el levantamiento de información de línea base ambiental en un área al sur de la Cuenca del Pacífico Costa Afuera, en el Cañón de Sanquianga, (ver figura); y en segundo lugar, el procesamiento, análisis y evaluación de la información colectada a través de las campañas de investigación desarrolladas a lo largo del bloque GUAOFF13 (ver figura), generando los insumos de información para la Evaluación Ambiental Estratégica del área.

Área del Cañón de Sanquianga definida en el Pacífico colombiano, para el levantamiento y análisis de información abiótica y biótica durante el año 2021.

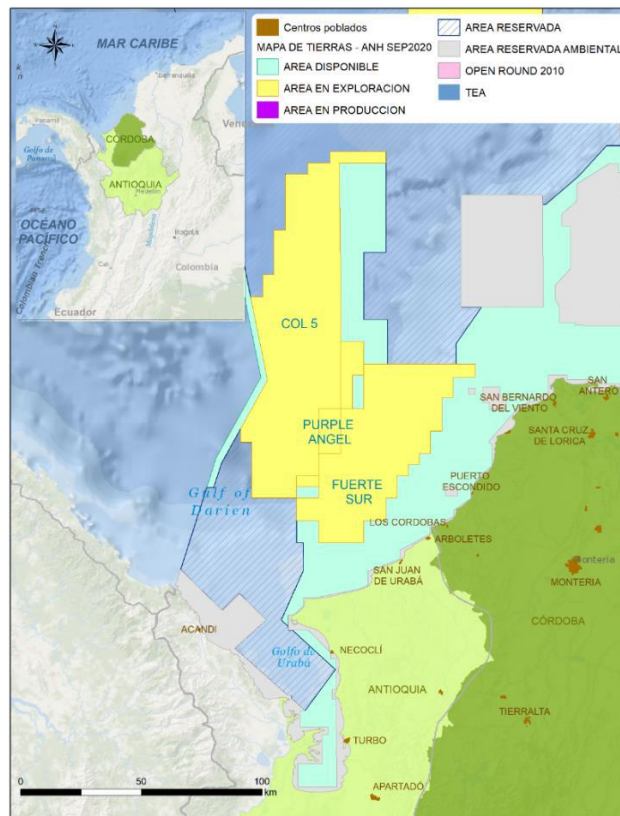


Área de exploración definida para levantamiento de información (Bloque GUA OFF 13).



De igual forma, con el fin de dar continuidad al trabajo iniciado en 2020, se levantó la información necesaria para elaborar los Mapas de Sensibilidad Ambiental a Hidrocarburos a escala 1:100.000, para el sector de los departamentos de Córdoba y Antioquia (ver figura), esto en respuesta a las necesidades del país de disponer de información como insumo a los Planes de Contingencia para el derrame de hidrocarburos, derivados o sustancias nocivas.

Localización de la zona costera del área de influencia de los bloques marítimos de exploración y explotación de hidrocarburos FUERTE SUR, PURPLE ANGEL, COL5 que se encuentran ubicados frente a los departamentos de Córdoba y Antioquia.



Todo lo anterior continuará permitiendo la debida planificación, ejecución y seguimiento a todos los proyectos de exploración y producción de hidrocarburos costa afuera, tanto por la ANH como administradora de los contratos, así como de las autoridades ambientales y las empresas interesadas en proyectos localizados en dichas áreas.

- Fortalecimiento de la institucionalidad del sector ambiental y de la regulación para la sostenibilidad.

La ANH suscribió convenio con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, con el objetivo de fortalecer el proyecto de relacionamiento de esta entidad con las comunidades y otros actores del territorio, así como los procesos asociados al nuevo modelo de licenciamiento ambiental con enfoque en el sector de hidrocarburos.

Adicionalmente, a través del fortalecimiento que realiza la ANH con las entidades, se identificó la necesidad de desarrollar actividades encaminadas a fortalecer la capacidad técnica de las Corporaciones Autónomas Regionales, que generan información técnica y medioambiental necesaria para el conocimiento de la biodiversidad, relevante para los procesos de licenciamiento de las actividades hidrocarburíferas. Es así como, se implementaron proyectos de fortalecimiento a las capacidades institucionales a través de convenios interadministrativos, con las siguientes corporaciones priorizadas:

- Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA)
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS)
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA)
- Corporación Autónoma de Santander (CAS)
- Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA)
- Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR)
- Corporación Autónoma Regional de la Guajira (CORPOGUAJIRA)

Entre los principales objetivos generales de este trabajo se encuentran:

- Integrar las áreas de interés de hidrocarburos en los procesos de ordenamiento y planificación ambiental territorial.
- Promover acciones específicas evitando, mitigando o compensando impactos generados por las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.
- Generar espacios de articulación entre las empresas del sector y las Autoridades Ambientales para la gestión de trámites ambientales y cumplimiento de obligaciones.

Capítulo 5 – Gestión de Operaciones, Regalías y Participaciones

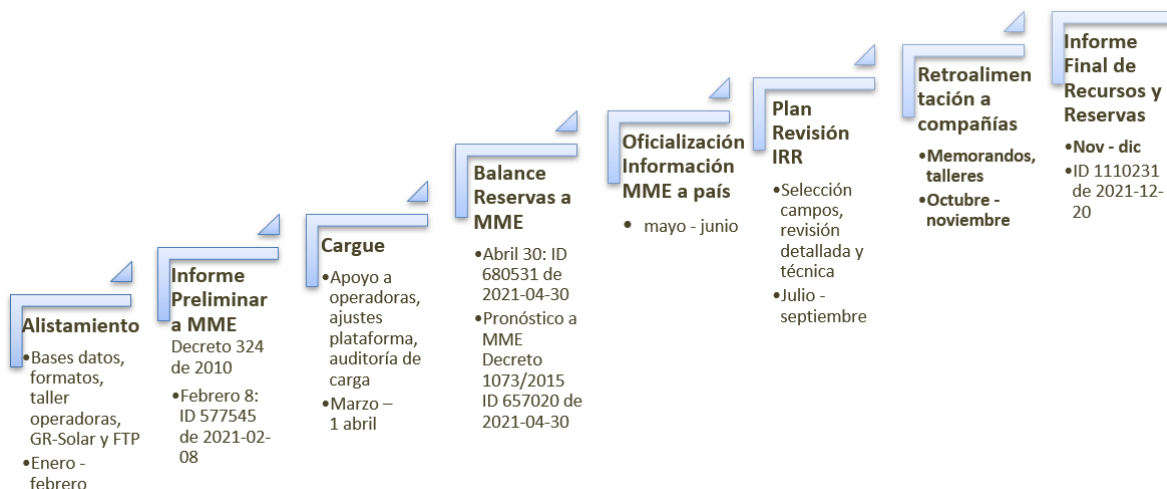
5.1. Reservas de Hidrocarburos

Dentro de las funciones establecidas al Grupo de Reservas y Operaciones (GRO) mediante Resolución 778 de 2012, le corresponden entre otras, *“Llevar a cabo la reglamentación y manejo de la información de reservas de hidrocarburos, así como la metodología para la certificación y valoración de las mismas de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes”* y *“Consolidar la información de reservas de hidrocarburos y suministrar dicha información a las autoridades competentes, así como aprobar los informes de auditoría de recursos y reservas de hidrocarburos presentadas por los operadores.”*

En desarrollo de estas funciones, el Grupo de Reservas y Operaciones (GRO), ha desarrollado un procedimiento que establece los lineamientos para la recepción, monitoreo, revisión, análisis de completitud, revisión técnica y consolidación de la información de recursos y reservas, que es presentada el 1 de abril de cada año, con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, por parte de las compañías operadoras que realizan actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el país.

A continuación, se ilustra este procedimiento, que resume la gestión para la entrega anual del Informe de Recursos y Reservas (IRR). Se incluyen los hitos de presentación de informes específicos al Ministerio de Minas y Energía, quien como cabeza del sector es responsable de oficializar la información de recursos y reservas al país.

Proceso de Recepción, Revisión y Consolidación del Informe de Recursos y Reservas (IRR)



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – GRO

Así, la gestión del área durante el año 2021 referente al Informe de Recursos y Reservas con corte a 31 de diciembre de 2020 (IRR 2020), estuvo encaminada a recibir, revisar consolidar, presentar el balance de reservas de hidrocarburos del país y posteriormente desarrollar el plan de revisión detallada de la información, para presentar en el mes de diciembre el informe final, a las directivas de la ANH.

El balance de reservas de hidrocarburos se basó en los Informes de Recursos y Reservas IRR 2020 entregados por las compañías operadoras, según los parámetros establecidos en la Resolución 77 del 22 de febrero de 2019 “*Por medio de la cual se actualiza la metodología de valoración de recursos y reservas de hidrocarburos del país, en desarrollo del Acuerdo No. 11 de 2008 y del Acuerdo No. 003 de 2018, expedido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos*”. Así mismo, la ANH adoptó el documento SPE-PRMS versión 2018 (Petroleum Resources Management System, en inglés) ó Sistema de Administración de Recursos Petroleros, el cual detalla cómo clasificar las reservas de acuerdo con la incertidumbre y su grado de madurez para producirlas.

Los Informes de Recursos y Reservas -IRR fueron consolidados y revisados por el equipo de la Gerencia de Reservas y Operaciones - GRO de la ANH.

A continuación, se presenta el comparativo de los Informes de Recursos y Reservas de los últimos dos años:

Tabla. Informes de Recursos y Reservas reportados

IRR	2019	2020
Compañías que presentaron Informe	65	65
Cantidad de Empresas Auditoras Externas	11 Boury Global; DeGolyer; Gaffney; GLJ; GMAS; McDaniel; Netherland; Petrotech; RPS; Ryder Scott; Sproule.	12 Boury Global; DeGolyer; Gaffney; GLJ; GMAS; McDaniel; Netherland; Petrotech; RPS; Ryder Scott; SGS; Sproule.
Total campos informados	459	488

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

La cantidad de compañías que presentó informes de Recursos y Reservas en el año 2021 con corte a 31 de diciembre de 2020 (IRR 2020) fue la misma que en el IRR 2019.

Con el fin de facilitar la entrega de la información del IRR 2020 solicitada a las compañías, se actualizaron durante los dos primeros meses del año 2021 las plantillas de cargue y las bases de datos de la plataforma GR-SOLAR. Además, se realizó el taller informativo a las compañías sobre el IRR y el acompañamiento a éstas por parte del equipo de trabajo GRO, para solucionar inquietudes e inconvenientes durante el proceso de cargue, inquietudes con el aplicativo de carga y con el protocolo de transferencia de archivos FTP, este último empleado para el cargue de toda la información de respaldo para las compañías.

El proceso para la consolidación de la volumetría de reservas de hidrocarburos del país, que inició con el alistamiento y soporte a la carga de la información a través de la interfase Web en la página de la ANH, siguió con la recepción de los informes, su respectiva revisión y control de calidad para verificar que cumplan con los requisitos establecidos por los lineamientos normativos, y muestren la coherencia técnica correspondiente, culminó su primera fase con la consolidación de los valores de los volúmenes en sitio (POES y GOES), de reservas probadas, probables y posibles, recursos contingentes, recursos prospectivos y la producción acumulada para cada campo.

A los 488 campos informados, se les realizó el control de calidad correspondiente. Luego a partir de criterios técnicos, se realizó una selección de campos para efectuar la revisión técnica detallada uno a uno. Los hallazgos, observaciones y oportunidades de mejora resultantes de estas revisiones, fueron comunicados a través de radicado externo, a las compañías operadoras.

Las cifras de reservas de hidrocarburos por campo y sus pronósticos hasta el año 2057 se reportaron al Ministerio de Minas y Energía (MME) el 30 de abril de 2021, según ID 657020, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1073 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía”, en la “Subsección 1.1 Valoración y contabilización de las reservas de hidrocarburos.”*.

De igual manera se radicó al MME el documento con el Balance de Reservas con corte a 31-dic-2020 mediante ID 680531 del 12 de mayo de 2021, para su posterior oficialización al país.

A continuación, se presenta tabla con el resumen de recursos y reservas de petróleo y gas natural del país.

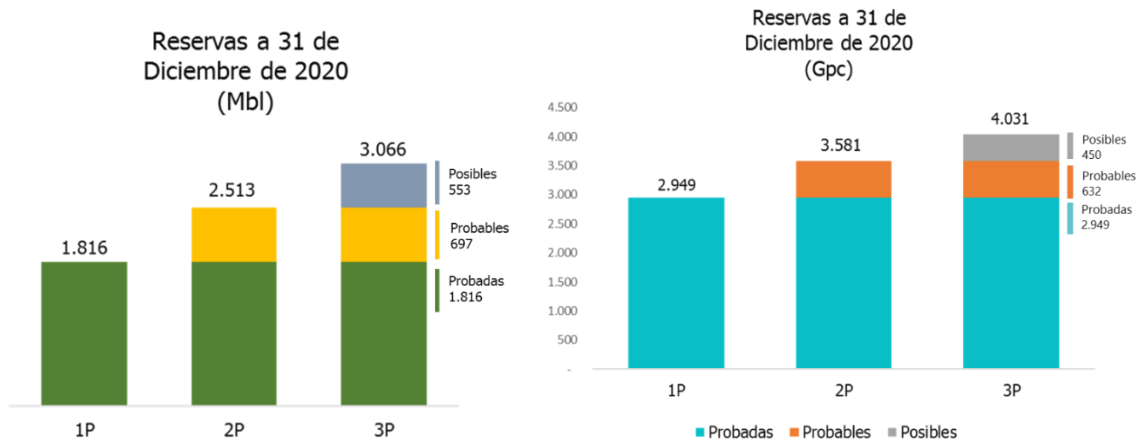
Tabla. Recursos y Reservas de Hidrocarburos país a 31 de diciembre de 2021

Recursos y Reservas @ 31-Dic-2020		
Categoría	Petróleo Millones de barriles (Mbl)	Gas Natural Giga pies cúbicos (Gpc)
Reservas Probadas	1816	2949
Reservas Probables	697	632
Reservas Posibles	553	450
Recursos Contingentes	1924	2636
Recursos Prospectivos (P50)	4220	25156*

*Incluye YNF (7566 Gpc) y recursos prospectivos offshore en el Caribe (9505 Gpc)
Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

A continuación, se presentan los valores agregados de reservas de petróleo y gas natural país con corte a 31-dic-2020:

Reservas Probadas, Probables y Posibles y acumuladas país de petróleo (izquierda) y gas natural (derecha) con corte a 31-dic-2020



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

El segundo semestre del 2020, el equipo de trabajo de GRO se enfocó en la emisión de conceptos sobre ingeniería de yacimientos y comportamiento de recursos y reservas a otras áreas de la ANH (ver numeral 5.1.2), así como en la revisión detallada de completitud y revisión técnica de los Informes de Recursos y Reservas reportados por las compañías operadoras.

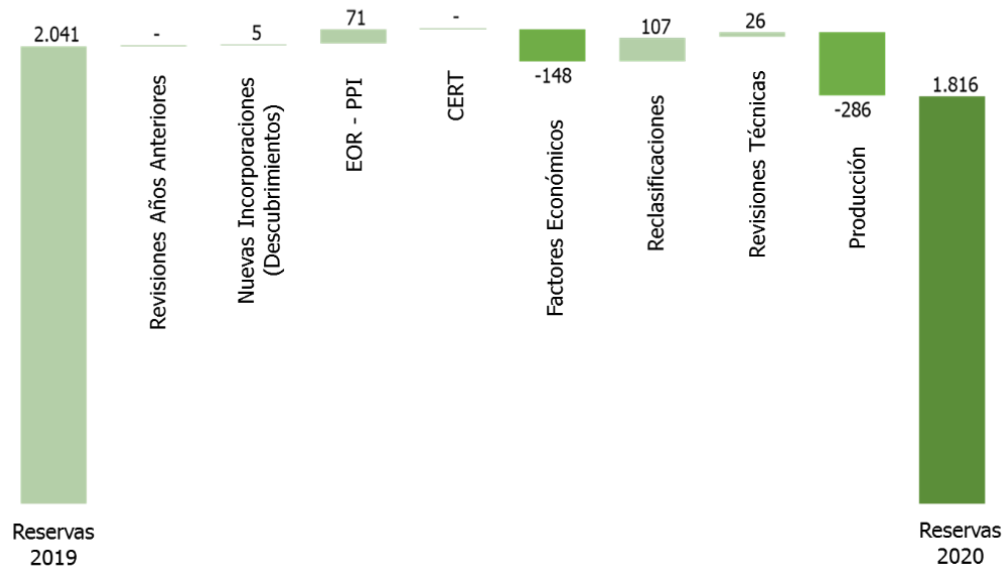
Con la información recibida, revisada, depurada y compilada, se preparó y radicó mediante ID 110231 de 2021-12-20, el Informe Final de Recursos y Reservas a 31-dic-2020 y se consignaron los valores oficiales de las reservas junto con los estimados de producción, el comportamiento de volúmenes en sitio y factores de recobro, inversiones, costos operacionales, recursos prospectivos, recursos no convencionales, recursos contingentes y análisis de las revisiones técnicas realizadas. El informe consta de 16 capítulos, incluyendo conclusiones y recomendaciones, las cuales pueden tenerse en cuenta para ser presentadas a las entidades gubernamentales competentes, como base de la estructuración de planes estratégicos del sector.

En los siguientes numerales se presenta a título informativo, un breve resumen de las cifras más generales pero representativas del mencionado informe.

5.1.1 Reservas de Petróleo

El balance de las reservas probadas de petróleo con corte a 31-dic-2020 se presenta a continuación:

Balance de reservas y distribución de la Incorporación Anual de Reservas de petróleo a 31-dic-2020 en Millones de barriles (Mbl)

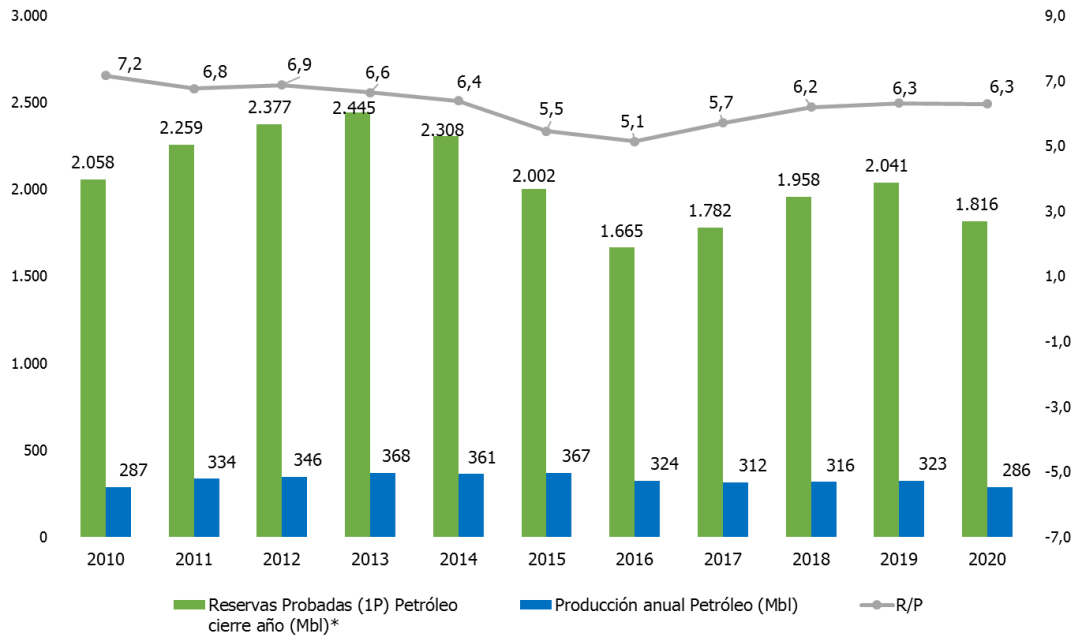


Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

La incorporación anual de reservas probadas de petróleo para el año 2020 fue de 61 millones de barriles, un 85% menos con respecto al año anterior y la producción fue de 286 Mbl (11,5% por debajo del año anterior).

La relación de Reservas/Producción (R/P) con base en las reservas probadas (1P), con corte a 31-dic-2020, se mantuvo en 6,3 años. Si se tiene en cuenta la producción de petróleo registrada durante el año 2020 de 286 Mbl y se considera que este volumen de explotación se mantendrá constante durante los próximos años, las reservas probadas de crudo permitirían mantener esta condición durante 6,3 años. La relación R/P, también denominada vida media de las Reservas Probadas, así como la evolución histórica de las reservas y la producción de petróleo, se presentan a continuación:

Evolución de las Reservas Probadas de petróleo, Producción anual en Millones de barriles (Mbl) y R/P en años a 31-dic-2020



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

La relación de los campos con mayores reservas probadas (1P) de petróleo a 31-dic-2020, se presenta a continuación:

Tabla. Campos de petróleo con mayores Reservas Probadas a 31-dic-2020

	Campos	Reservas Probadas (1P) en Millones de barriles (Mbl)	% Porcentaje
1	RUBIALES	259	14,3%
2	CHICHIMENE	187	10,3%
3	CASTILLA	118	6,5%
4	CASTILLA NORTE	88	4,8%
5	JACANA	87	4,8%
6	QUIFA SUROESTE	79	4,4%
7	TIGANA	77	4,2%
8	LA CIRA	72	4,0%
9	CAÑO SUR ESTE	53	2,9%

Campos		Reservas Probadas (1P) en Millones de barriles (Mbl)	% Porcentaje
10	YARIGUI-CANTAGALLO	49	2,7%
11	PAUTO	41	2,3%
12	ACORDIONERO	39	2,1%
13	CUPIAGUA	33	1,8%
14	INFANTAS	28	1,5%
15	CAÑO LIMON	26	1,4%
16	PALAGUA	25	1,4%
17	AKACIAS	22	1,2%
18	Otro	533	29,4%
Total		1.816	100%

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – GRO

A continuación se presentan las reservas probadas de petróleo para los departamentos más representativos con corte a 31-dic-2020, la información completa puede ser consultada en la página web ANH, en la dirección: <https://www.anh.gov.co/Operaciones-Regal%C3%ADas-y-Participaciones/SiteAssets/estadisticas-del-sector/modulo-de-gestion-de-reservas/Reservas%20de%20Crudo%20por%20departamento%202020.pdf>

Tabla. Departamentos con mayores Reservas Probadas de petróleo a 31-dic-2020

Departamento		Reservas Probadas 1P en Millones de barriles (Mbl)	% Porcentaje
1	META	912	50,2%
2	CASANARE	361	19,9%
3	SANTANDER	156	8,6%
4	BOYACA	84	4,6%
5	ARAUCA	67	3,7%
6	BOLIVAR	55	3,0%
7	CESAR	53	2,9%
8	HUILA	44	2,4%
9	PUTUMAYO	39	2,1%
10	TOLIMA	19	1,1%
11	ANTIOQUIA	16	0,9%
12	OTROS	10	0,6%
Total general		1.816	100%

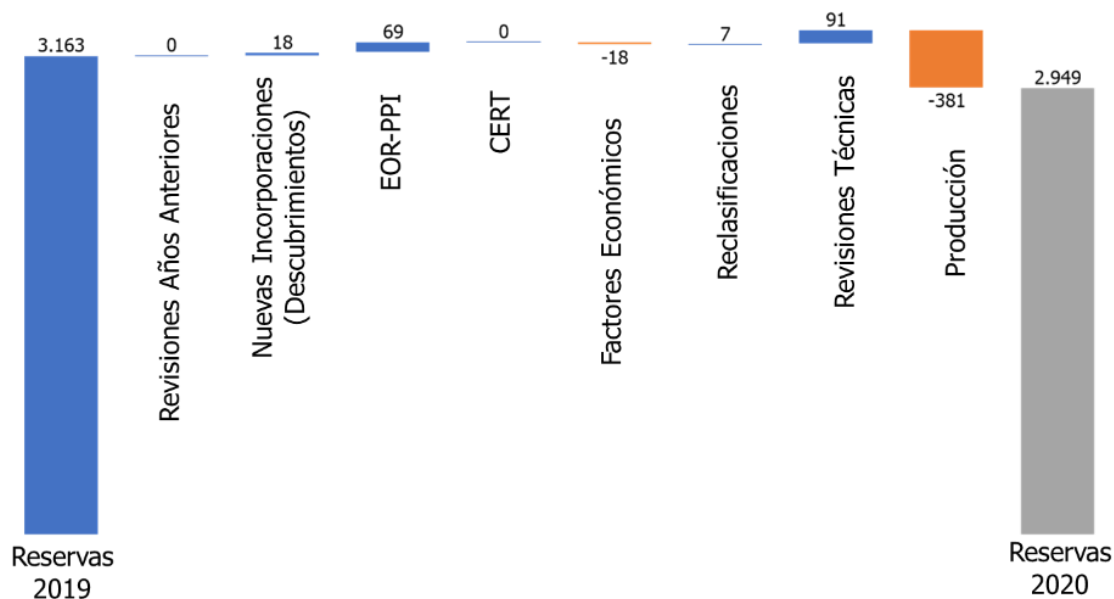
Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – GRO

De acuerdo con el análisis realizado durante el año 2021 al IRR con corte a 31 de diciembre de 2020 (IRR 2020), el país cuenta con un petróleo original en sitio (POES) de 67.441 Mbl, que representa un ligero incremento de 3% frente al IRR 2019 (65.447 Mbl). El factor de recobro último estimado (EUR) es de 20,23%, correspondiente a un volumen de 13.644 Mbl de los cuales se han producido 10.673 Mbl, equivalente al 15,83% del POES.

5.1.2 Reservas de Gas

El balance de las reservas probadas de gas con corte a 31-dic-2019 se presenta a continuación:

Balance de reservas y distribución de la Incorporación Anual de Reservas de Gas Natural a 31-dic-2020 en Giga pies cúbicos (Gpc)



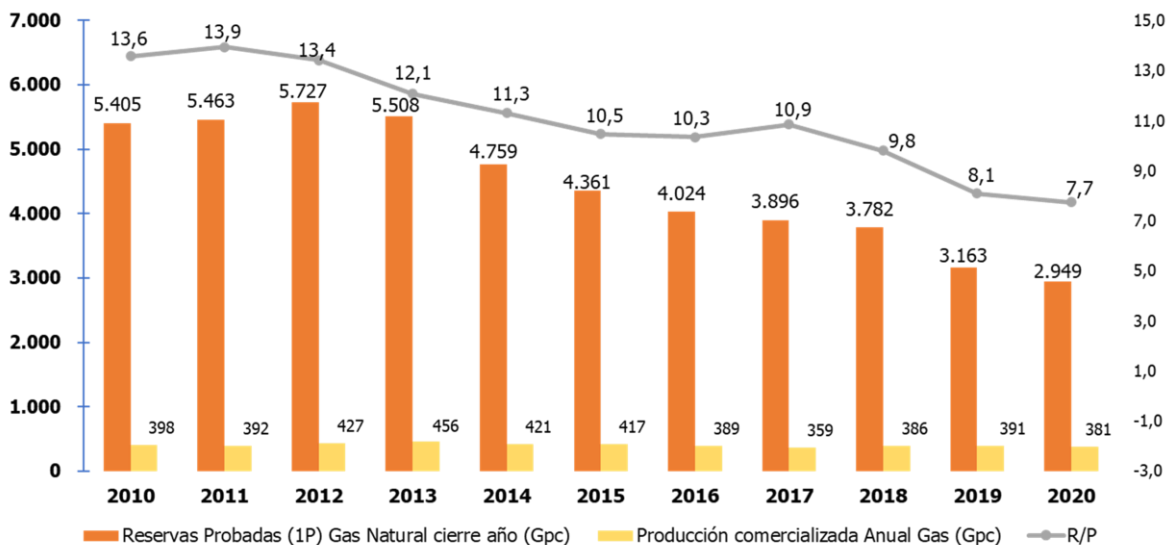
Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

La incorporación anual de reservas probadas de gas natural con corte a 31-dic-2020 fue de 167 Gpc, un 108,8% superior al IRR del año anterior (80 Gpc) y la producción comercializada fue de 381 Gpc (2,6% por debajo que el año anterior 391 Gpc).

Las reservas de gas han ido en decremento continuo en los últimos años, llegando en 2020 a 2.949 Gpc. Teniendo en cuenta que la producción comercializada de gas durante 2020 fue de 381 Gpc, se tiene para esta vigencia una relación entre reservas probadas y

producción, es decir un factor R/P, de 7,7 años, el cual permite tener una percepción de lo que sería la oferta para el país considerando que estos volúmenes de comercialización se mantengan constantes durante los próximos años, las reservas probadas de gas permitirían mantener esta condición por los próximos 7,7 años. La relación R/P, también denominada vida media de las Reservas Probadas, así como la evolución histórica de las reservas y la producción comercializada de gas, se presentan a continuación:

Evolución de las Reservas Probadas de Gas Natural, Producción comercializada anual en Giga pies cúbicos (Gpc) y R/P en años a 31-dic-2020



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

La relación de los campos con mayores reservas probadas 1P de gas se presenta a continuación:

Tabla. Campos con mayores Reservas Probadas de Gas Natural a 31-dic-2020

Campos		Reservas Probadas 1P en Giga pies cúbicos (Gpc)	% Porcentaje
1	CUPIAGUA	600	20%
2	PAUTO	499	17%
3	CUSIANA	444	15%
4	CHUCHUPA	234	8%
5	BALLENA	219	7%
6	CLARINETE	188	6%

Campos		Reservas Probadas 1P en Giga pies cúbicos (Gpc)	% Porcentaje
7	CUPIAGUA SUR	114	4%
8	GIBRALTAR	105	4%
9	NELSON	93	3%
10	BULLERENGUE	67	2%
11	MAMEY	61	2%
12	PAYOA	51	2%
13	OTRO	274	10%
Total		2.949	100%

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

A continuación, se presentan las reservas probadas de gas natural para los departamentos más representativos con corte a 31-dic-2020, la información completa puede ser consultada en la página web ANH, en la dirección: [https://www.anh.gov.co/Operaciones-Regal%
c3%adas-y-Participaciones/SiteAssets/estadisticas-del-sector/modulo-de-gestion-de-reservas/Reservas%20de%20Gas%20por%20departamento%202020.pdf](https://www.anh.gov.co/Operaciones-Regal%c3%adas-y-Participaciones/SiteAssets/estadisticas-del-sector/modulo-de-gestion-de-reservas/Reservas%20de%20Gas%20por%20departamento%202020.pdf)

Tabla. Departamentos con mayores Reservas Probadas de Gas Natural a 31-dic-2020

Departamento		Reservas Probadas 1P en Giga pies cúbicos (Gpc)	% Porcentaje
1	CASANARE	1.680	57%
2	GUAJIRA	453	15%
3	CORDOBA	302	10%
4	BOYACA	140	5%
5	SANTANDER	106	3,8%
6	SUCRE	80	2,7%
7	ATLANTICO	67	2,3%
8	MAGDALENA	49	1,7%
9	NORTE DE SANTANDER	29	1,0%
10	CESAR	22	0,7%
11	ARAUCA	9	0,3%
12	TOLIMA	5	0,2%
13	BOLIVAR	5	0,2%
14	HUILA	2	0,1%
15	CUNDINAMARCA	0,1	0,002%
Total general		2.949	100%

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

De acuerdo con el análisis realizado durante el año 2021 al IRR con corte a 31 de diciembre de 2020 (IRR 2020), el país cuenta con volumen de gas original en sitio (GOES) de 28.490 Gpc, con un aumento del 6% respecto al del IRR 2019 (26.911 Gpc), El factor de recobro último estimado (EUR) es de 52,22%, para un volumen de 14.876 Gpc, de los cuales se han producido 10.844 Gpc, equivalente al 38,06% del GOES.

5.1.3 Conceptos técnicos solicitados a la Gerencia de Reservas y Operaciones - GRO

Una de las actividades realizada por la Gerencia de Reservas y Operaciones, es la emisión de conceptos técnicos y atención de solicitudes de información, relacionadas con recursos y reservas e ingeniería de yacimientos, que le sean solicitadas.

Durante la vigencia 2021 se atendieron 127 solicitudes de este tipo, cuyo consolidado por actividad específica se presenta en la siguiente tabla:

Tabla. Consolidado de conceptos técnicos emitidos por la GRO por actividad específica - 2021

Conceptos y solicitudes atendidas por GRO durante 2021	
Actividad / área para la que se emite el concepto	Cantidad
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	42
Devolución de áreas (DEA)	5
Liquidación Contratos	9
Traslados de Inversión	7
Recursos y Reservas	18
Otras solicitudes VCH	3
Vicepresidencia de Operaciones y Fiscalización	23
Proyectos de Producción Incremental (PPI)	9
Resoluciones de Inicio de Explotación (RIE)	5
Otras solicitudes Fiscalización	4
Otras solicitudes VORP	5
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	11
Capacidad operacional	11
Vicepresidencia Técnica	6
Vicepresidencia Administrativa (Planeación)	5
Presidencia ANH	18
Derechos de Petición	22
TOTAL	127

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – GRO

5.1.4 Gestión de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE

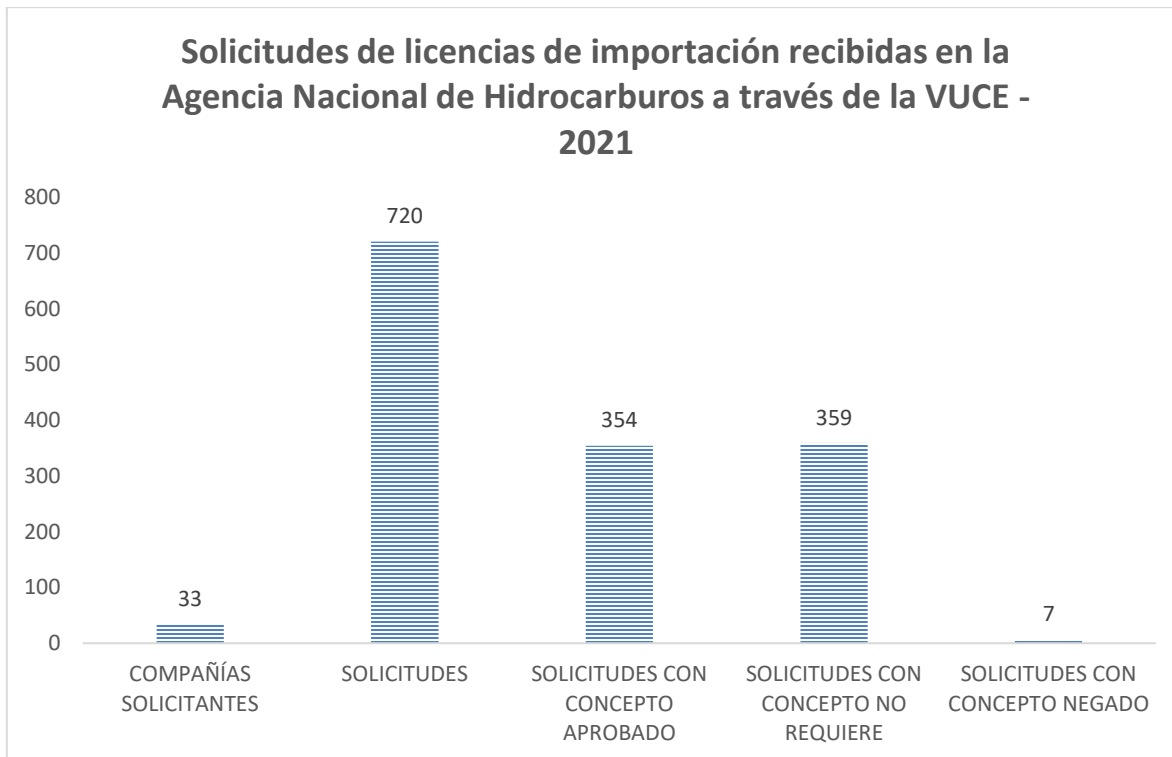
Las exenciones arancelarias en el sector de hidrocarburos se establecen inicialmente en el Código de Petróleos (Decreto 1056 de 1953- Ministerio de Minas y Petróleos), especificándose la responsabilidad del Ministerio de Minas y Energía de supervisar tales alivios contemplados en el código.

Mediante el decreto ley 4130 de 2011, el Ministerio de Minas y Energía le reasignó a la ANH la función de supervisar las especificaciones y destinación de material importado en el sector hidrocarburos, para efectos de aplicar las exenciones arancelarias previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen y adicione. Esta función fue incorporada dentro de las funciones generales de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, en el numeral 21 del artículo 4 en el Decreto Ley 4137 de 2011 “Por el cual se cambia la naturaleza jurídica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH”, y a su vez, en el numeral 21 del artículo 3 del Decreto 714 de 2012 “Por el cual se establece la estructura de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, y se dictan otras disposiciones”.

De acuerdo con la Circular 018 de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y acorde con la naturaleza y funciones de la ANH, la autorización previa a las solicitudes de licencia de importación con exención arancelaria, emitida por la ANH a través de la VUCE, consiste en la verificación de la información relacionada con las especificaciones de la maquinaria, equipos y repuestos y la destinación de los mismos para las actividades de exploración y explotación del sector hidrocarburos, en los términos del literal b) del artículo 7 y el literal h) del artículo 9 del Decreto 255 de 1992, dentro del trámite de licencias de importación previsto en el Decreto 925 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicione.

Las autorizaciones y vistos buenos previos, que las entidades en el marco de sus competencias deben emitir, se realizan a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), creada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el Decreto 4149 de 2004; el cual, en su artículo 1, literal a, estipula uno de los objetivos de la VUCE: “Tramitar las autorizaciones, permisos, certificaciones o vistos buenos previos que exigen las diferentes entidades competentes para la realización de las operaciones específicas de exportación e importación”

A continuación, se presenta una estadística sobre los trámites relacionados con la VUCE, a las solicitudes recibidas durante la vigencia del 2021:



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – GRO

5.2. Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología para el sector de Hidrocarburos

Con miras al estudio e investigación de oportunidades innovadoras que permitan mantener e incrementar, tanto el volumen de producción como la generación de nuevas reservas explotables en el corto y mediano plazo, se plantea como prioridad para el país, la investigación en la implementación de tecnologías de recobro mejorado de hidrocarburos que puedan ser aplicables a los campos colombianos. Este trabajo se realiza con el propósito de contribuir al fortalecimiento técnico de la Agencia, de las entidades del Gobierno involucradas en esta temática y de la academia, en su condición de formador de los profesionales del sector; en este sentido, la ANH suscribió con COLCIENCIAS (Hoy Minciencias), los convenios interadministrativos ANH No. 321 de 2016, ANH No. 556 de 2018 y ANH 743 de 2019, cuyos objetivos fundamentales están encaminados en fortalecer el trabajo de investigación y desarrollo experimental llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el conocimiento científico y tecnológico en nuevas técnicas exploratorias y diversas áreas de la industria, específicamente en el tema de recobro mejorado (Enhanced Oil Recovery – EOR).

Con los convenios se está contribuyendo al desarrollo de las siguientes actividades científicas y tecnológicas:

- Adquisición, transferencia e implementación sistemática del conocimiento, técnicas y

tecnologías que permitan incrementar el potencial de recobro de hidrocarburos en campos existentes en el país.

- Proyectos de innovación que incorporen tecnología, creación, generación, apropiación y adaptación, que puedan ser aplicadas en pruebas piloto.
- Transferencia tecnológica que comprende la negociación, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías nacionales o extranjeras.

A continuación, se presenta un resumen de los principales aspectos de los convenios especiales de Ciencia y Tecnología suscritos:

5.2.1 Convenio Interadministrativo COLCIENCIAS (ahora MINCIENCIAS) 696-321 ANH de 2016.

Este Convenio se adicionó en tiempo hasta febrero de 2022 y el total de la inversión durante 2016 y 2017 fue de \$ 13.414.999.999 (Pesos colombianos). Actualmente se encuentra en trámite al interior del Comité Coordinador y Operativo del convenio, la aprobación para tramitar una segunda prórroga al convenio por un periodo de cinco (5) meses, con el fin de cubrir el tiempo total de ejecución de los contratos.

Como parte del convenio se financió el desarrollo de la convocatoria COLCIENCIAS 773 de 2017 cuyo objetivo general es el siguiente: Fortalecer el trabajo de investigación y desarrollo experimental llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el conocimiento científico y tecnológico en áreas del incremento del factor de Recobro de Hidrocarburos, a través del desarrollo de proyectos de investigación e innovación ejecutados por grupos de investigación, que promuevan la incorporación de nuevo conocimiento científico y tecnológico en dicha temática y, que contribuyan a la transferencia de conocimiento de alto impacto. De este modo se pretende el fortalecimiento de las capacidades científicas y el desarrollo tecnológico del país.

Gracias a esta convocatoria se seleccionaron 6 proyectos, 4 de la universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín y 2 proyectos de la Universidad Industrial de Santander.

Tabla. Relación de proyectos de investigación C&T en Recobro Mejorado financiados.

PROYECTO	UNIVERSIDAD	COFINANCIADOR	VALOR
Plan nacional para el potenciamiento de la tecnología CEOR con gas mejorado químicamente.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN	EQUION ENERGY	\$3.818.086.736
Estudio experimental y numérico de formación y rompimiento de emulsiones en técnicas de recobro mejorado.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN	ECOPETROL S.A.	\$507.388.786
Programa nacional de desarrollo para la optimización de procesos de recobro mejorado térmico con inyección de vapor mediante el uso de nanofluidos.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN	ECOPETROL S.A.	\$3.320.540.612
Programa nacional para el desarrollo e implementación de procesos CEOR con surfactantes y polímeros potencializados con nanotecnología.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN	CEPSA, EQUION, PETROINGENIERIA, BAKER HUGHES, U AMERICA	\$1.993.366.631
Preparación de nanomateriales basados en materiales de transición para procesos ligados a recobro térmico de crudos colombianos y análisis de su comportamiento catalítico en procesos de combustión in-situ.	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ECOPETROL S.A.	\$1.905.960.089
Evaluación del uso de flue gas en un proceso de inyección cíclica de vapor como método de recobro mejorado en campos del Magdalena Medio colombiano.	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ECOPETROL S.A.	\$1.606.964.117

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

Los cuatro primeros proyectos se firmaron en la vigencia 2017, los cuales ya finalizaron y se encuentran en revisión por parte de Minciencias para realizar el último desembolso y entrar a liquidación. Los últimos dos se firmaron en noviembre de 2018 con la Universidad Industrial de Santander y se encuentran en ejecución. A todos estos proyectos se les realiza seguimiento por parte de la Gerencia de Reservas y Operaciones, buscando que los resultados esperados contribuyan a incrementar en el mediano plazo, tanto el volumen de reservas como de producción de hidrocarburos del país.

5.2.2 Convenio Interadministrativo COLCIENCIAS (ahora MINCIENCIAS) 735-556 ANH de 2018.

La ANH, en cabeza de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, en la vigencia 2018 celebró el convenio No. ANH 556 con MINCIENCIAS, antes COLCIENCIAS, cuyo objetivo general es “Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para apoyar la investigación, el desarrollo experimental y la innovación, con el propósito de incrementar el factor de recobro de hidrocarburos, considerando las condiciones de nuestro territorio”. El convenio tiene un presupuesto asignado por la ANH de \$9.462.549.801.

Como parte del convenio se financió el desarrollo de la convocatoria COLCIENCIAS 847 de 2019 cuyo objetivo general es el siguiente: Fortalecer el conocimiento científico y tecnológico en la temática del incremento del factor de Recobro de Hidrocarburos para Campos Colombianos, a través del desarrollo de proyectos de I+D+i que promuevan tanto la incorporación de nuevo conocimiento científico y tecnológico en dicha temática, así como

la transferencia de tecnología. Producto de la anterior convocatoria, se viabilizaron y suscribieron los contratos derivados 800-2019, 801-2019 y 807 de 2019.

Tabla. Relación de proyectos de investigación C&T en Recobro Mejorado financiados.

Contrato	Nombre del proyecto	Entidad ejecutora	Fecha inicio	Entrega de primer informe
800-2019	Desarrollo de una estrategia catalítica para un proceso de in-situ upgrading acoplado con procesos de combustión in-situ para optimizar la producción y mejorar la calidad de crudos pesados y extra-pesados colombianos por reacciones de transferencia de hidrógeno"	Universidad Industrial de Santander	27/02/2020	27/10/2020
801-2019	Estrategia de gerenciamiento de pozos y yacimiento para optimizar el factor de recobro en procesos de inyección de vapor para yacimientos de crudos pesado al incluir el componente geomecánico asociado con la trayectoria de esfuerzos en las cercanías de los pozos de producción – inyección"	Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín	18/02/2020	18/10/2020
807-2019	Evaluación técnico-económica de la implementación de soluciones a base de surfactantes a escala nanométrica en un piloto de recuperación mejorada en frío para crudo pesado colombiano	Universidad Industrial de Santander	30/03/2020	30/11/2020

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

Los contratos 800-2019 y 801-2019, se han venido ejecutando con normalidad, realizando las sesiones técnicas virtuales y presenciales, con el fin de llevar a cabo el seguimiento técnico y financiero.

El contrato 807 de 2021 presentó inconvenientes con relación a la empresa coejecutora en razón a que no podían asumir el compromiso que conllevaba la prueba de campo, lo que generaría cambios en el objeto principal del proyecto. Por lo anterior, se adelantó mesa técnica y jurídica con Minciencias, donde se plantearon diferentes alternativas para dar continuidad con el contrato, pero se decidió que lo más procedente es realizar la liquidación bilateral anticipada, ya que estos cambios realizan variaciones en el objeto contractual y el alcance del proyecto, dando como resultado una propuesta diferente a la presentada en la convocatoria, por lo que se debe acudir a las causales de terminación y liquidación anticipada del contrato 807-2019. En la Cláusula Vigésima Segunda del contrato 807 – 2019 se establecen como causales de terminación, eventos por mutuo acuerdo entre las partes (causa 1) y por fuerza mayor o caso fortuito.

Por otro lado, resultado de la invitación 1018 de 2020, se firmó el contrato 413 de 2021 y ya se hizo efectivo el primer desembolso a la UIS.

Contrato	Nombre del proyecto	Entidad ejecutora	Fecha inicio	Entrega de primer informe
413-2021	Evaluación del incremento del factor de recobro, mediante calentamiento electromagnético en presencia de nanofluidos ferromagnéticos en yacimientos de crudo pesado	Universidad Industrial de Santander	07/10/2021	07/10/2023

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GRO

Teniendo en cuenta que se contaba con una disponibilidad presupuestal de \$1'041.580.396, durante esta vigencia, se llevó a cabo la Invitación 1028 de 2021, que tiene como título “Invitación a presentar propuestas para la ejecución de un proyecto I+D en recobro mejorado de hidrocarburos pesados y extrapesados que promueva el fortalecimiento de capacidades en esta temática para la región del Huila”, esta invitación se publicó en la página oficial de Minciencias, con apertura el día 6 de agosto de 2021 y cierre el 10 de septiembre de 2021. Resultado de esta invitación se presentó una única propuesta derivada de los grupos de investigación de la Universidad Surcolombiana, titulada “Proyecto regional para el fortalecimiento en técnicas de recobro mejorado de crudo pesado y extrapesado mediante la estimulación térmica a través de pirólisis in situ”. El comité coordinador y operativo avala que se proceda a la contratación, pero antes, Minciencias debe solicitar la USCO que modifique el alcance de la propuesta, según las observaciones de los expertos internacionales.

5.2.3 Convenio Interadministrativo MINCIENCIAS 884 – 743 ANH de 2019.

A finales de la vigencia 2019, la ANH en cabeza de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, celebró el convenio No ANH 743 con MINCIENCIAS, cuyo objetivo general es: “Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para consolidar las iniciativas de I+D orientadas al incremento del factor de recobro de hidrocarburos en el país.

El convenio tiene un presupuesto asignado por la ANH de \$13.000.000.000, recursos que ya fueron girados a la Fiduciaria encargada de la administración.

Pese a los retrasos generados por las discontinuidades a causa de cierres temporales en universidades y centros de investigación en el país, terminando la vigencia 2020, derivado de la invitación 1019 de 2020, resultó elegible el contrato derivado 186 firmado el 9 de noviembre de 2021 y del cual ya se realizó el primer desembolso a la Universidad Industrial de Santander.

Con el recurso disponible la ANH presentó ante el comité coordinador y operativo los lineamientos técnicos para realizar la nueva invitación, los cuales fueron aprobados de la siguiente manera:

- Primera modalidad: “Investigación con demostración del desarrollo en el entorno real”, el objeto está enfocado al desarrollo de proyectos que contemplen como mínimo de inicio el nivel TRL 4 y que alcancen un nivel de TRL 7 o superior.

- Segunda modalidad: “Investigación en laboratorio sin aplicación directa en campo”, El objeto está enfocado al desarrollo de proyectos que contemplen como mínimo el nivel de inicio TRL 3 y finalicen en un TRL superior a la inicial.

La publicación de la invitación se ampliará dos meses (2), en razón a que diciembre y enero son periodo de receso para las universidades y grupos de investigación.

5.2.4 Convenio especial de cooperación MINCIENCIAS 745 – 636 ANH de 2021.

Durante la vigencia 2021, la ANH en cabeza de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, celebró el convenio No ANH 636 con MINCIENCIAS el 07 de diciembre de 2021, cuyo objetivo general es: “Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para fortalecer los procesos de generación del conocimiento científico y tecnológico que contribuyan al desarrollo de competencias de los diferentes actores de la industria hidrocarburífera que propendan por un sector productivo más innovador y competitivo en el país.”

El convenio tiene un presupuesto asignado por la ANH de \$ \$14.021.573.931, recursos que ya fueron girados a la Fiduciaria encargada, a principio de 2022 se procederá a realizar las líneas temáticas que sirvan como base para las convocatorias de los proyectos que se vayan a financiar.

5.2.5 Convenio especial de cooperación Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, -IAvH 624 DE 2021.

El 24 de noviembre de 2021, la ANH en cabeza de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, celebró el convenio especial de cooperación No 624 con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, cuyo objetivo general es: “Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y administrativos para realizar el levantamiento de la línea base general de los ecosistemas y biodiversidad, en el periodo de aguas bajas, para las áreas kalé y Platero de la cuenca Valle Medio de Magdalena.” El acta de inicio fue suscrita el 14 de diciembre de 2021, con un término de ejecución hasta el 31 de julio de 2022.

El convenio se suscribió por valor de \$6.163.410.327. Por parte de la ANH, el aporte asciende a la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$5.820.443.117,47), soportados por el CDP 22521 del 10 de junio de 2021 y autorización de vigencia futura N° 79821 de fecha 12 de octubre de 2021. De los aportes de la ANH se efectuó el primer desembolso por valor de \$1.482.184.057.

Por parte del INSTITUTO HUMBOLDT, los aportes corresponden a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$342.967.209,53), representada en especie.

5.2.6 Contrato 628 de 2021 suscrito con la Universidad de San Buenaventura.

En el marco del proyecto de Ciencia y Tecnología, se tiene previsto recursos para formación del personal. En este sentido se realiza la contratación de actividades de capacitación para formación en Geomática, Geoestadística y Sensores Remotos, por valor de \$79.000.000 con duración hasta diciembre 31 de 2021. El diplomado contó con la participación de 30 personas. La totalidad del diplomado se desarrolló con un 81% de manera sincrónica y 19% asincrónica, superando la expectativa de un 70% esperado en el componente sincrónico y 30% asincrónico. Se ejecutó el 100% de la intensidad horaria total de la capacitación y se realizó en su totalidad el pago a la Universidad.

5.3. Administración de Regalías y Derechos Económicos

5.3.1 Ciclo de Regalías

La Ley 2056 de septiembre de 2020 que modificó a la Ley 1530 de 2012, es el nuevo marco normativo que rige al Sistema General de Regalías – SGR-, a partir del 1° de enero de 2021; la cual otorgó nuevas facultades a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, asignándole como propias las funciones respecto de la determinación e información sobre asignaciones directas a las entidades territoriales y demás beneficiarios de estos recursos y manteniendo aquellas para determinar y ejecutar los procedimientos y plazos de liquidación de regalías por la explotación de hidrocarburos; establecer la metodología para la fijación de los precios base de su liquidación; efectuar el recaudo en dinero, en especie o, mediante obras de infraestructura o proyectos previamente acordados con las entidades territoriales y transferir el giro total de los recursos recaudados por este concepto a la cuenta única del SGR.

En relación con la comercialización de hidrocarburos de regalías, acorde con el numeral 10 del artículo 4 del Decreto 4137 de 2011, corresponde a la ANH *“Administrar la participación del Estado, en especie o en dinero, en los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los contratos y convenios de exploración y explotación, y demás contratos suscritos o suscriba (sic) la Agencia, incluyendo las regalías, en desarrollo de lo cual podrá disponer de dicha participación mediante la celebración de contratos u operaciones de cualquier naturaleza”*; por lo cual la ANH mantiene suscrito con Ecopetrol, un contrato de compraventa de crudo de regalías y crudo provenientes de los derechos económicos.

5.3.2 Derechos Económicos

Los Derechos Económicos son retribuciones económicas a favor de la ANH, pactadas en los contratos y convenios de Exploración y Explotación (E&P) de hidrocarburos y en los contratos de evaluación técnica, suscritos por la Agencia.

A continuación, se presenta un resumen de los diferentes *Derechos Económicos*, actualmente vigentes en la minuta de contratos misionales:

Tabla. Derechos Económicos

TIPO	CUANTIFICACIÓN
Por Precios Altos	Los contratos establecen una participación sobre la producción de propiedad del Contratista, en especie o en dinero a elección de la ANH, siempre que el precio de los hidrocarburos supere un precio base.
Como Porcentaje de Participación en la Producción. (X%)	El Contratista pagará a la ANH un porcentaje de la producción, después de regalías.
Por uso del subsuelo en áreas en exploración	El Contratista pagará una tarifa por unidad de superficie del Área de Exploración.
Por uso del subsuelo en áreas de evaluación y de producción.	El Contratista pagará una tarifa por barril producido en las áreas de evaluación y en las de producción.

Fuente: GRDE- Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En este mismo sentido, los contratos estipulan también la obligación de pago de aportes para formación, fortalecimiento institucional y transferencia de tecnología como se detalla a continuación:

Tabla. Transferencia de Tecnología

CATEGORÍA	VALOR
Transferencia de Tecnología	25% del pago por uso del subsuelo en Áreas de Exploración. 10% del pago por uso del subsuelo en Áreas de Evaluación y Áreas de Explotación.

Fuente: GRDE- Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

5.3.3 Gestión 2021

Determinación y ejecución de los procedimientos y plazos de liquidación de las regalías.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos al corte del mes de diciembre de 2021, en cumplimiento a lo establecido por la Resolución 174 de 2012 ¹, realizó mensualmente la liquidación provisional de las regalías causadas de los meses correspondientes al periodo comprendido entre noviembre de 2020 a octubre de 2021 y trimestralmente procesó la liquidación definitiva de las regalías correspondientes al cuarto (IV) trimestre de 2020 y al primero (I), segundo (II) y tercer (III) trimestre de 2021.

¹ Por la cual se señalan los periodos de liquidación de las regalías y compensaciones producto de la explotación de los recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.

Mediante Resoluciones 855 del 30 de noviembre de 2020 y 436 del 1° de julio de 2021, se modificó parcialmente las Resoluciones 164 de 2015, 907 de 2016 y 165 de 2015, por la cual se establecen los procedimientos y plazos de liquidación, el precio base de liquidación de regalías generadas por la explotación de crudo y gas y el manejo de anticipo de liquidación de regalías, actualizando y ajustando las definiciones y la fórmula para la liquidación del Precio Base de Liquidación de Regalías pagadas en especie y en dinero, a la realidad actual de los procesos de comercialización de crudo y gas de regalías.

A continuación, se presenta detalle de las actuaciones administrativas que fueron expedidas en el año 2021, relacionadas con las liquidaciones definitivas trimestrales y la entrega de los reportes a las entidades territoriales de sus asignaciones directas.

Tabla. Actuaciones Administrativas sobre Liquidación de Regalías

Mes	Concepto	Detalle
Enero	Actualización de los factores para liquidación de los derechos económicos, vigencia 2021.	Circular número 003 del 27 de enero de 2021
Abril	Liquidación regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante el IV trimestre de 2020	44 resoluciones
Mayo	Por la cual se actualizan las tarifas de precio base Po y los formatos para la liquidación de los derechos económicos, en cumplimiento de los artículos 87 y 90 del acuerdo #2 del 2017.	Res. 0279 del 19/05/2021
Julio	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 165 del 6 de marzo de 2015 por la cual se establecen los procedimientos y plazos de liquidación, el precio base de liquidación de regalías generadas por la explotación de gas y el manejo de anticipo de liquidación de regalías y se dictan otras disposiciones.	Res. 436 del 01/07/2021
Septiembre	Liquidación regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante el I trimestre de 2021	47 resoluciones
Diciembre	Liquidación regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante el II trimestre de 2021	43 resoluciones

Fuente: GRDE- Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Respecto a los recursos interpuesto frente a las liquidaciones trimestrales definitivas de regalías, en el 2021 la ANH expidió treinta y siete (37) actos administrativos a través de los cuales se resolvieron, como se detalla a continuación:

Tabla. Actos Administrativos que resuelven recursos interpuestos sobre liquidación de regalías

Mes	Concepto	Detalle
Enero	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Frontera Energy Colombia-Corp Sucursal Colombia contra acto de liquidación de Regalías I trim 2020	Resolución 8 del 6/01/2021
Enero	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Iberoamericana de Hidrocarburos CQ contra acto de liquidación de Regalías II trim 2018	Resolución 25 del 19/01/2021
Enero	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Occidental de Colombia Llc (hoy SIERRACOL Energy Arauca) contra acto de liquidación de Regalías I trim 2018	Resolución 7 del 6/01/2021
Enero	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Perenco Colombia Limited contra acto de liquidación de Regalías I trim 2020	Resolución 16 del 13/01/2021
Marzo	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Geopark Colombia S.A.S. contra acto de liquidación de Regalías III trim 2018	Resolución 117 del 16/03/2021
Marzo	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Iberoamericana de Hidrocarburos CQ contra acto de liquidación de Regalías I trim 2018	Resolución 96 del 4/03/2021
Abril	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Colombia Energy Development Co - CEDCO contra acto de liquidación de Regalías II trim 2019	Resolución 155 del 12/04/2021
Abril	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Frontera Energy contra acto de liquidación de Regalías III trim 2020	Resolución 164 del 16/04/2021
Abril	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Hocol S.A. contra acto de liquidación de Regalías IV trim 2019	Resolución 239 del 27/04/2021
Abril	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Petróleos Sud Americanos Sucursal Colombia contra acto de liquidación de Regalías III trim 2019	Resolución 166 del 16/04/2021
Mayo	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Dutmy S.A. Sucursal Colombia contra acto de liquidación de Regalías II trim 2020	Resolución 277 del 18/05/2021
Mayo	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Suelopetrol contra acto de liquidación de Regalías III trim 2020	Resolución 333 del 28/05/2021
Junio	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Canacol Energy (antes Geoproduction) contra acto de liquidación de Regalías III trim 2020	Resolución 348 del 1/06/2021
Junio	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Colombia Energy Development Co - CEDCO contra acto de liquidación de Regalías III trim 2020	Resolución 349 del 1/06/2021
Junio	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Santiago Oil Company contra acto de liquidación de Regalías II trim 2018	Resolución 350 del 1/06/2021
Septiembre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Canacol Energy (antes Geoproduction) contra acto de liquidación de Regalías I trim 2021	Resolución 693 del 28/09/2021
Septiembre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Hocol S.A. contra acto de liquidación de Regalías II trim 2020	Resolución 702 del 29/09/2021

Mes	Concepto	Detalle
Octubre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Canacol Energy (antes Geoproduction) contra acto de liquidación de Regalías IV trim 2020	Resolución 777 del 28/10/2021
Octubre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Frontera Energy contra acto de liquidación de Regalías III trim 2020	Resolución 706 del 5/10/2021
Octubre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Frontera Energy contra acto de liquidación de Regalías IV trim 2020	Resolución 703 del 1/10/2021
Octubre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Hocol S.A. contra acto de liquidación de Regalías II trim 2017	Resolución 714 del 7/10/2021
Octubre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Hocol S.A. contra acto de liquidación de Regalías II trim 2018	Resolución 771 del 27/10/2021
Octubre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Occidental Andina Llc (hoy SIERRACOL Energy Andina) contra acto de liquidación de Regalías III trim 2020	Resolución 764 del 26/10/2021
Octubre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Parex Resources Colombia Ltd contra acto de liquidación de Regalías I trim 2020	Resolución 722 del 12/10/2021
Octubre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Perenco Colombia Limited contra acto de liquidación de Regalías I trim 2020	Resolución 754 del 22/10/2021
Octubre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Petróleos Sud Americanos Sucursal Colombia contra acto de liquidación de Regalías III trim 2020	Resolución 769 del 26/10/2021
Noviembre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Mansarovar Energy Colombia LTD contra acto de liquidación de Regalías IV trim 2019	Resolución 10787 del 5/11/2021
Noviembre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Parex Resources Colombia Ltd contra acto de liquidación de Regalías II trim 2018	Resolución 10786 del 5/11/2021
Diciembre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Canacol Energy (antes Geoproduction) contra acto de liquidación de Regalías IV trim 2020	Resolución 10861 del 2/12/2021
Diciembre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Colombia Energy Development Co - CEDCO contra acto de liquidación de Regalías IV trim 2020	Resolución 10900 del 10/12/2021
Diciembre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol S.A. contra acto de liquidación de Regalías IV trim 2019	Resolución 10877 del 7/12/2021
Diciembre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Geopark Colombia S.A.S. contra acto de liquidación de Regalías II trim 2019	Resolución 20964 del 22/12/2021
Diciembre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Gran Tierra Energy contra acto de liquidación de Regalías I trim 2021	Resolución 10904 del 13/12/2021
Diciembre	Resuelve Revocatoria Directa elevada por Canacol Energy (antes Geoproduction) contra acto de liquidación de Regalías IV trim 2020	Resolución 20908 del 15/12/2021
Diciembre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Perenco contra acto de liquidación de Regalías IV trim 2019	Resolución 20907 del 15/12/2021

Mes	Concepto	Detalle
Diciembre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por Petróleos Sud Americanos Sucursal Colombia contra acto de liquidación de Regalías III trim 2019	Resolución 10890 del 9/12/2021
Diciembre	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por TPL contra acto de liquidación de Regalías I trim 2021	Resolución 10893 del 9/12/2021

Fuente: GRDE- Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Recaudo y transferencia de los recursos correspondientes a regalías y compensaciones al Sistema General de Regalías

Cumpliendo con el ciclo de regalías del bienio 2021-2022, al cierre del 31 de diciembre de 2021 se ha cumplido con la transferencia al Sistema General de Regalías de 6,4 billones de pesos, que representa un 50,98% de mayores recursos frente a los transferidos en el año 2020.

Tabla. Recaudo y transferencia Recursos Regalías SGR 2021
(En millones de COP\$ - No incluye rendimientos financieros)

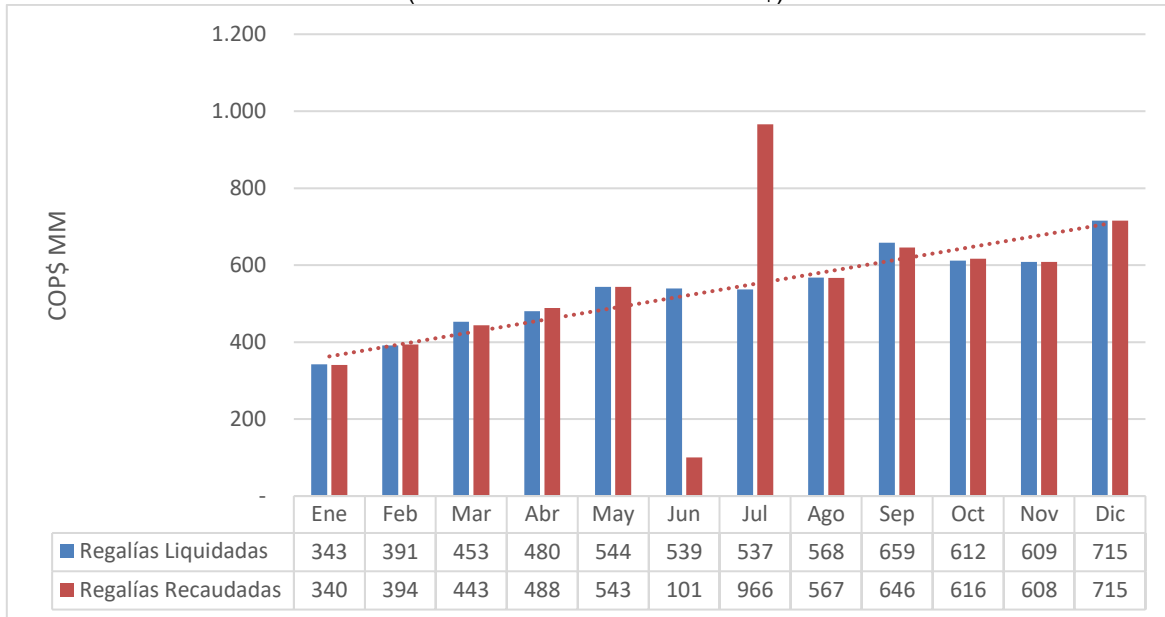
Periodo de Liquidación	Periodo de Recaudo	Regalías Recaudadas y transferidas (Millones de COP\$)
Provisional Noviembre 2020	enero de 2021	340.435
Provisional Diciembre 2020	febrero de 2021	393.755
Provisional Enero 2021 y ajuste IV Trim 2020	marzo de 2021	443.491
Provisional Febrero 2021	abril de 2021	488.421
Provisional Marzo 2021	mayo de 2021	543.241
Provisional Abril y Ajuste I Trimestre 2021	junio de 2021	100.530
Provisional Mayo 2021	julio de 2021	965.701
Provisional Junio 2021	agosto de 2021	567.248
Provisional Julio y Ajuste II Trimestre 2021	septiembre de 2021	645.610
Provisional Agosto 2021	octubre de 2021	616.401
Provisional Septiembre 2021	Noviembre de 2021	608.223
Provisional Octubre y ajuste III trim 2021	Diciembre de 2021	715.425
Total		\$ 6.428.480

Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Frente a los montos liquidados, el indicador de efectividad del recaudo de regalías al cierre del mes diciembre de 2021 alcanzó los niveles óptimos del 99,66%, quedando apenas un monto de COP\$21.633 millones que no alcanzaron a ser transferidos dentro de la vigencia 2021.

Gráfica. Efectividad en Recaudo Regalías Hidrocarburos Vigencia 2021

(En miles de millones de COP\$)

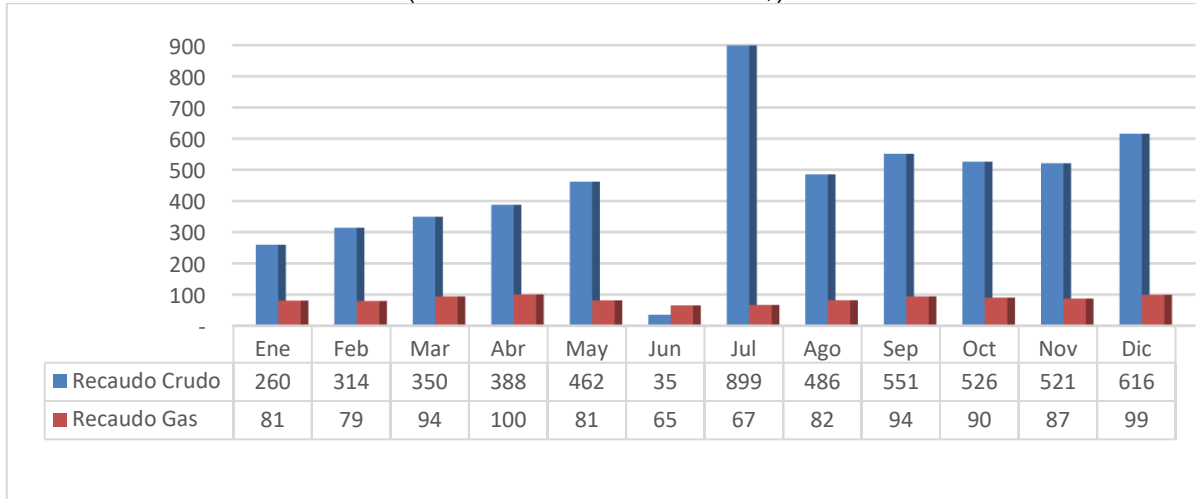


Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En la siguiente gráfica se observa el detalle del recaudo de regalías por tipo de hidrocarburo, concluyéndose que de los \$6,428 billones recaudados y transferidos al SGR en el 2021, el 84,1% tiene origen en regalías por la producción de crudo y el 15,9% por la explotación de gas.

**Gráfica. Recaudo Regalías por Tipo de Hidrocarburo
Vigencia 2021**

(En miles de millones de COP\$)



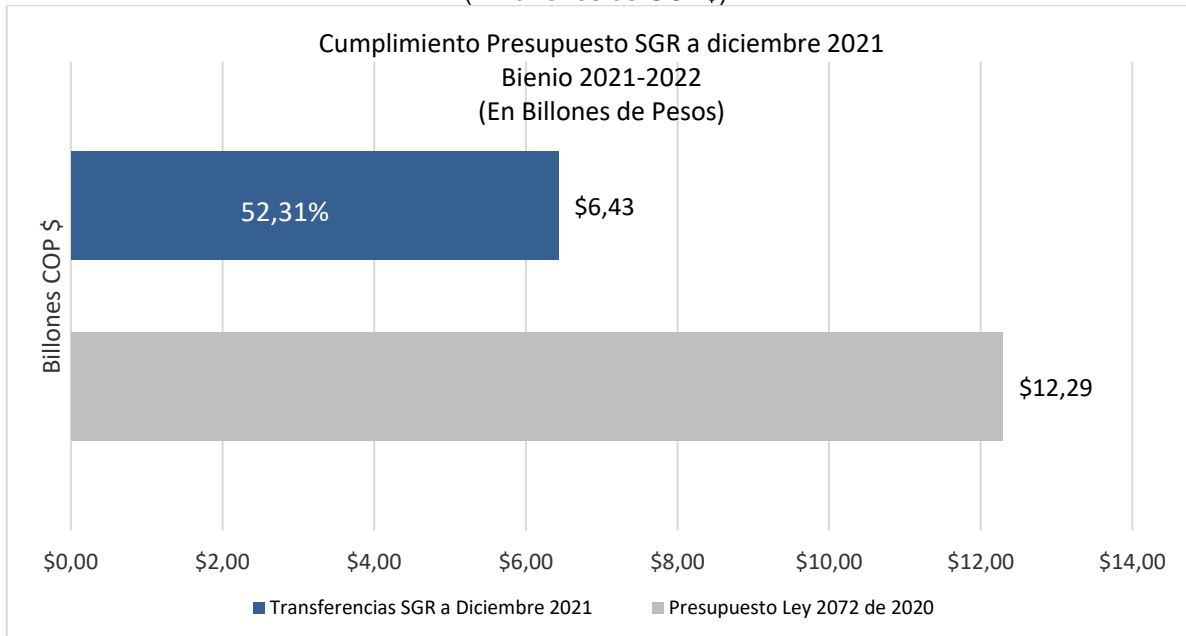
Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Ejecución Presupuesto de Ingresos Bienio 2021-2022

El avance a diciembre de 2021 en los niveles de ingresos del Sistema General de Regalías presupuestado para el Bienio 2021-2022 (COP\$ 12,29 Billones), alcanzó el 52,31% es decir (COP\$6,43 billones). Con respecto al valor esperado para el primer año (COP\$ 5,547 billones) se alcanzó el 115,88%, logrando un recaudo satisfactorio frente a los montos presupuestados para los periodos referidos.

Los factores que mayor incidencia tuvieron para lograr el mayor recaudo de ingresos están relacionados con los niveles reales de la tasa de cambio durante el 2021 que presentó una tendencia alcista durante todo el año y se mantuvieron en un rango superior a los COP\$3.500 desde febrero y alcanzando un máximo de más de COP\$4.000 al cierre del año; así como, el aumento del precio de cotización del petróleo de referencia Brent que aumentó en un 55,36% en el último año y que se cotizó a un promedio de USD\$70,67 por barril durante el año 2021, más de USD\$28 por barril por encima del promedio del año anterior, lo que compensó la disminución en la producción de crudo frente al año 2020.

Gráfica. Cumplimiento Presupuesto Ingresos SGR Hidrocarburos a diciembre 2019
Bienio 2019-2020
(En billones de COP\$)



Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

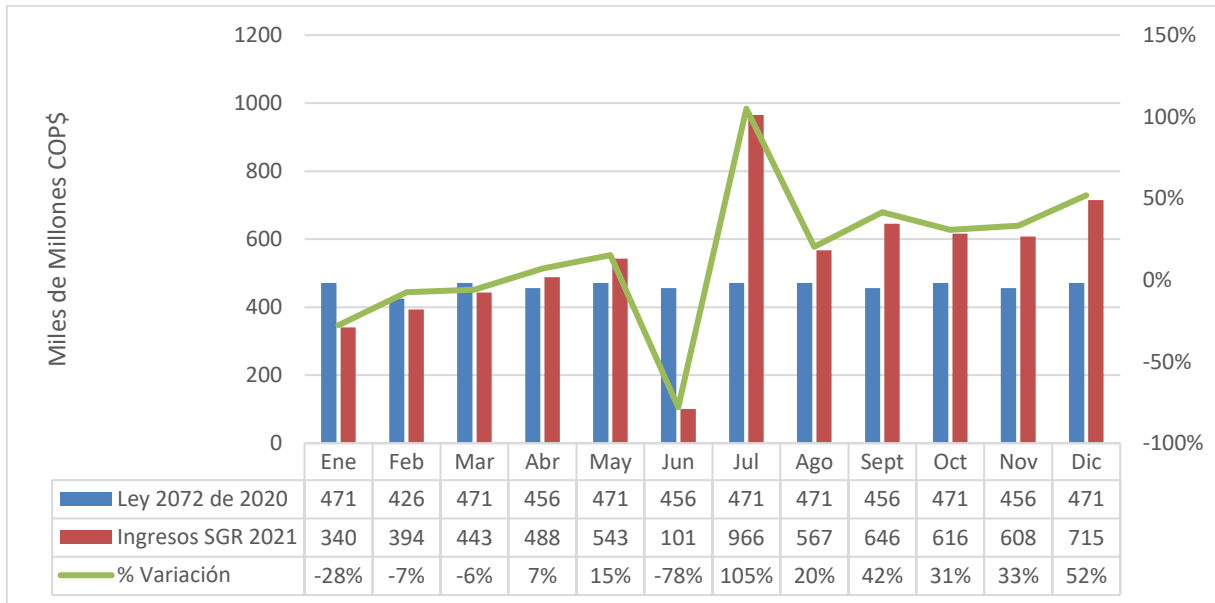
Tabla. Comparativo Ingresos SGR Hidrocarburos Vs. PPTo Bienio 2021-2022
(En Billones de COP\$)

Ingresos de Regalías Presupuesto Bienal 2021 - 2022	Ley 2072 de 2020 (Billones COP)			Ingresos reales recaudados a diciembre de 2021			% Avance ingresos presupuesto bienio	% Avance ingresos presupuestados Vigencia 2021
	2021	2022	Total bienio	(ene - dic 2021)	(ene - dic 2022)	Bienio al corte Dic. 2021		
				2021	2022			
Petróleo crudo	\$4,94	\$6,18	\$11,12	\$5,41	\$0,00	\$5,41	52,31%	115,88%
Gas natural	\$0,61	\$0,56	\$1,17	\$1,02	\$0,00	\$1,02		
TOTAL	\$5,547	\$6,743	\$12,29	\$6,428	\$0,000	\$6,43		

Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Gráfica. Cumplimiento Recaudo Presupuesto SGR Hidrocarburos a diciembre 2021 Vigencia 2021

(En miles de millones de COP\$)



Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Comportamiento Asignaciones Directas Primer año Bienio 2021-2022

En la tabla y gráfico siguiente se presenta el detalle y avance de los ingresos determinados como Asignaciones Directas, hasta el corte del mes de diciembre de 2021.

Tabla. Asignaciones Directas Vigencia 2021

(En millones de COP\$)

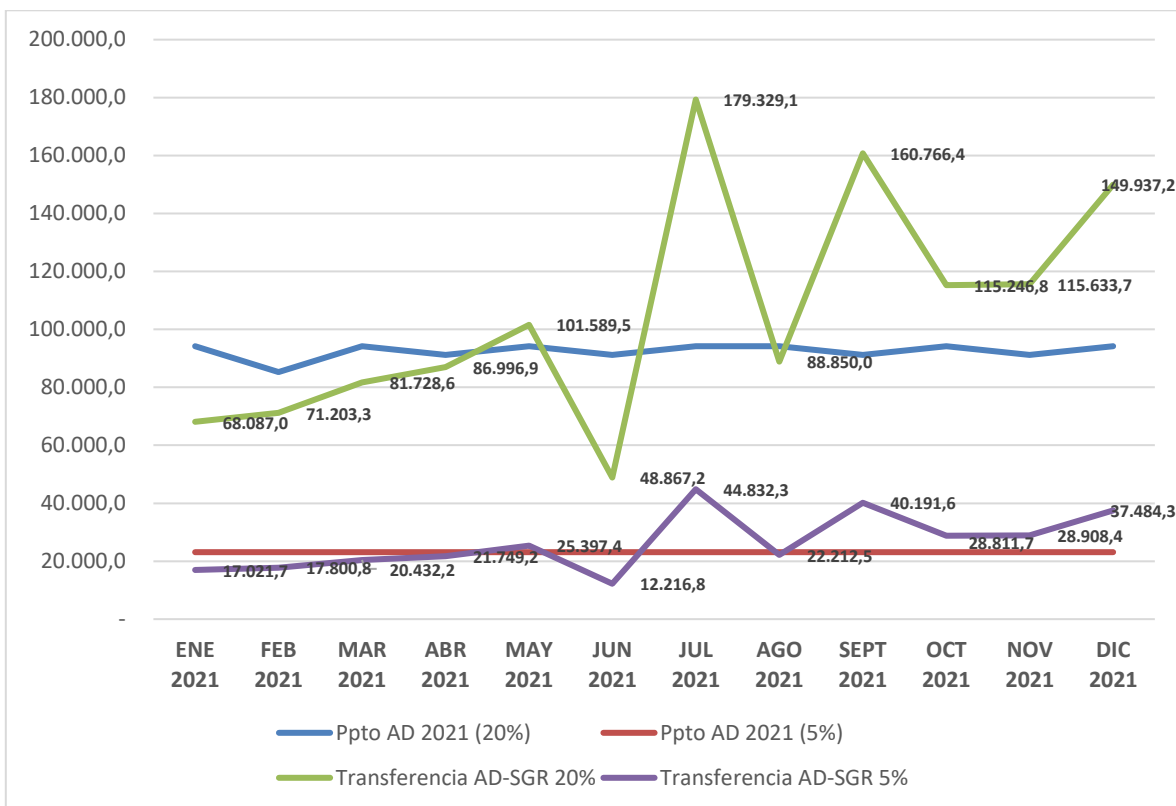
Nota: No incluye distribución de rendimientos financieros

MES	Ppto AD 2021 (20%)	Ppto AD 2021 (5%)	Transferencia AD-SGR 20%	Transferencia AD-SGR 5%	% Ejecución (20%)	% Ejecución (5%)
ENE 2021	94.191,9	23.114,2	68.087,0	17.021,7	72,3%	73,6%
FEB 2021	85.268,2	23.114,2	71.203,3	17.800,8	83,5%	77,0%
MAR 2021	94.191,9	23.114,2	81.728,6	20.432,2	86,8%	88,4%
ABR 2021	91.217,3	23.114,2	86.996,9	21.749,2	95,4%	94,1%
MAY 2021	94.191,9	23.114,2	101.589,5	25.397,4	107,9%	109,9%
JUN 2021	91.217,3	23.114,2	48.867,2	12.216,8	53,6%	52,9%
JUL 2021	94.191,9	23.114,2	179.329,1	44.832,3	190,4%	194,0%
AGO 2021	94.191,9	23.114,2	88.850,0	22.212,5	94,3%	96,1%
SEP 2021	91.217,3	23.114,2	160.766,4	40.191,6	176,2%	173,9%
OCT 2021	94.191,9	23.114,2	115.246,8	28.811,7	122,4%	124,6%

MES	Ppto AD 2021 (20%)	Ppto AD 2021 (5%)	Transferencia AD-SGR 20%	Transferencia AD-SGR 5%	% Ejecución (20%)	% Ejecución (5%)
NOV 2021	91.217,3	23.114,2	115.633,7	28.908,4	126,8%	125,1%
DIC 2021	94.191,9	23.114,2	149.937,2	37.484,3	159,2%	162,2%
TOTAL 2021	1.109.480,56	277.370,14	1.268.235,68	317.058,92	114,3%	114,3%

Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Gráfica. Cumplimiento Presupuesto Asignaciones Directas Hidrocarburos Vigencia 2021
(En millones de COP\$)



Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Régimen de Regalías Anterior al Sistema General de Regalías

La Ley 2056 de septiembre 2020 introdujo un cambio frente a la disposición de estos recursos, estableciendo que aquellos que a la entrada en vigencia de dicha Ley se encuentren pendientes de giro y no comprometidos, así como sus rendimientos financieros, deben incluirse, debidamente identificados, como disponibilidad dentro del saldo inicial de las asignaciones directas del Sistema General de Regalías de la siguiente vigencia

presupuestal, por lo cual tácitamente la Agencia Nacional de Hidrocarburos no realizará en adelante giros directos a las entidades territoriales sobre estas asignaciones.

No obstante, el Departamento Nacional de Planeación en virtud del parágrafo del artículo 204 de dicha ley, una vez acreditados los compromisos adquiridos por las siguientes entidades territoriales, solicitó a la ANH la gestión de levantamiento parcial de recursos por COP\$6.180 millones, correspondientes a regalías generadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías.

Tabla. Giro regalías con orden levantamiento DNP

BENEFICIARIO	VALOR GIRADO (\$)
Departamento de Casanare	5.843.258.848,67
Municipio de Arauca	337.523.058,73
Total	6.180.781.907,40

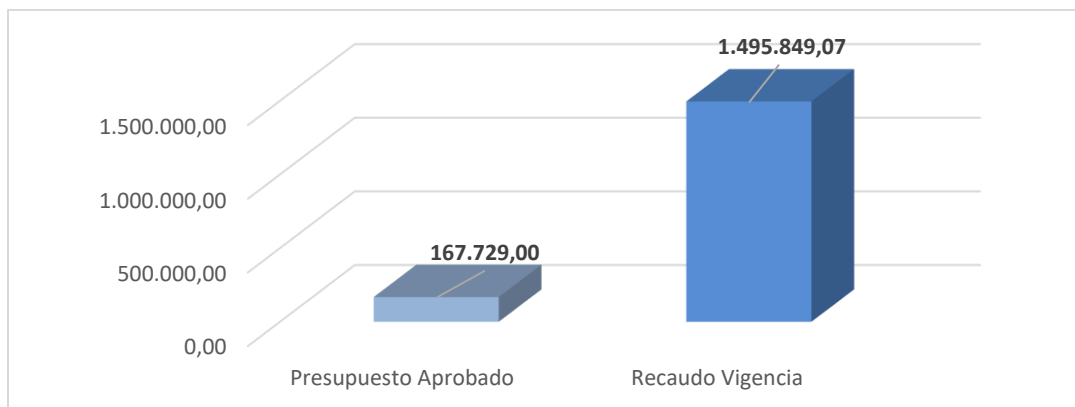
Fuente: Grupo Regalías y Derechos Económicos

Derechos Económicos

En relación con los Derechos Económicos y/o participaciones de la ANH establecidas en los contratos de Exploración y Producción – E&P, los convenios E&P y los contratos de Evaluación Técnica – TEA, se realizó la liquidación de las obligaciones contraídas por parte de los contratistas con la ANH.

Como resultado de esta labor se tiene que en la vigencia 2021, la ANH recaudó ingresos por Derechos Económicos por valor de COP\$1,4 Billones, que representa una ejecución del 792% del presupuesto de ingresos aprobado para este concepto (COP\$167.729 millones) para dicha vigencia.

Gráfica: Ingresos Derechos Económicos 2021
(cifras en millones de pesos)

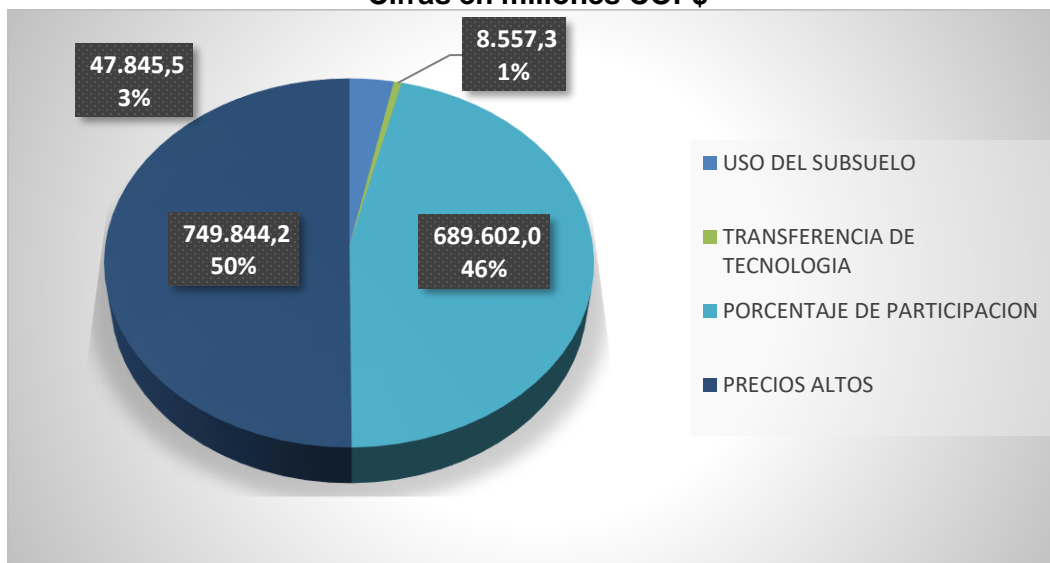


Fuente: SIIF

Respecto a los recursos recaudados por concepto de Derechos Económicos que superan el 100% del presupuesto aprobado se convierten en excedentes financieros que se distribuyen una parte como superávit de la entidad y la otra se transfiere al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para apalancar las necesidades de recursos del Presupuesto General de la Nación.

La distribución del recaudo por tipo de derecho económico durante el 2021 fue: 46% por porcentaje de participación en la producción; 50% por precios altos; 3% por uso del subsuelo y 1% por transferencia de tecnología, de acuerdo con la siguiente gráfica:

Gráfica. Distribución del recaudo por tipo de derecho económico vigencia 2021
Cifras en millones COP\$



Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – Cálculos ANH

A continuación, se observa la información consolidada hasta diciembre de 2021, detallando los ingresos por cada derecho económico.

Tabla. Valor recaudado por concepto de Derechos Económicos por vigencia
Cifras en COP\$

Año	Precios Altos	Uso del Subsuelo	Transferencia de Tecnología	Participación en la producción	Totales
2004	0	817.782.966	885.536.881	0	1.703.319.847
2005	0	3.729.810.301	996.724.767	0	4.726.535.068
2006	0	7.255.611.322	1.930.138.815	0	9.185.750.138
2007	0	5.610.623.352	2.452.757.819	0	8.063.381.171
2008	0	180.656.484.847	5.157.134.912	0	185.813.619.759

Año	Precios Altos	Uso del Subsuelo	Transferencia de Tecnología	Participación en la producción	Totales
2009	52.613.493.184	143.644.653.351	6.839.933.764	0	203.098.080.298
2010	282.981.355.748	90.928.371.892	6.700.251.852	0	380.609.979.492
2011	404.066.741.160	148.617.292.503	5.025.374.499	0	557.709.408.162
2012	550.936.468.238	140.710.086.520	3.080.743.642	5.572.820.076	700.300.118.476
2013	598.505.849.062	42.166.774.392	17.826.346.111	188.924.217.064	847.423.186.629
2014	522.746.521.889	30.947.044.102	5.097.274.916	258.127.602.297	816.918.443.204
2015	234.762.128.970	54.271.947.672	4.205.493.529	202.892.190.413	496.131.760.584
2016	77.088.538.321	48.023.166.076	3.792.140.735	104.119.935.068	233.023.780.200
2017	236.657.504.466	36.809.066.478	3.907.315.953	163.018.466.522	440.392.353.419
2018	676.447.292.529	32.182.628.702	3.027.076.834	296.355.808.012	1.008.012.806.077
2019	539.046.616.735	36.880.121.197	3.435.561.069	573.074.574.863	1.152.436.873.864
2020	161.814.869.546	44.308.989.984	4.230.172.509	353.790.302.947	564.144.334.987
2021	749.844.158.555	47.845.547.008	8.557.320.807	689.602.047.283	1.495.849.073.652
Totales	5.087.511.538.403	1.095.406.002.665	87.147.299.414	2.835.477.964.545	9.105.542.805.027

Fuente: GRDE - Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – Cálculos ANH

5.3.4 Logros 2021

A continuación, se enuncian los logros más significativos:

- ✓ En la vigencia 2021 se logró finiquitar el proceso de liquidación del contrato de compraventa de crudo de regalías y derechos económicos suscrito con Ecopetrol del periodo 2016-2020, lo que significó un reconocimiento por parte de Ecopetrol de una suma adicional del orden de \$3.500 millones a favor del SGR.
- ✓ A pesar de los efectos y desaceleración en la economía, producto de la pandemia del COVID, al cierre del 31 de diciembre de 2021, se logró transferir recursos al Sistema General de Regalías, por un valor de COP\$6,428 billones, que representa un 50,98% de mayores recursos frente a los transferidos en el año 2020.
- ✓ Frente al recaudo de ingresos corrientes por Derechos Económicos pactados en los contratos E&P y Teas durante el 2021, la gestión realizada logró el recaudo de \$1.495,8 mil millones de pesos, que representan más del 792% del presupuesto aprobado para la vigencia.
- ✓ Gestión y suministro de información oportuna a la “Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva – EITI”, información respecto de los recaudos por concepto de regalías, derechos económicos y transferencia de tecnología.

- ✓ En la vigencia 2021 se inició el proyecto de automatización y optimización de procesos, cuya fase 1 se inició con el diseño para la presentación de autoliquidaciones de derechos económicos y cargue automático de precios para la liquidación de regalías por la explotación de hidrocarburos.

5.4. Gestión de Fiscalización

Delegación de funciones de fiscalización a la Agencia Nacional de Hidrocarburos

La Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías, estableció que “la Agencia Nacional de Hidrocarburos o quien haga sus veces, además de las funciones establecidas en la ley, ejercerá las siguientes funciones relacionadas con la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos hidrocarburíferos: ejercerá el seguimiento y control de los contratos y convenios; verificará la medición y monitoreo a los volúmenes de producción y verificará el correcto desmantelamiento, taponamiento y abandono de pozos y facilidades”.

Esta asignación directa a la Agencia Nacional de Hidrocarburos representó un cambio significativo frente al esquema que venía desarrollándose desde el 2013 a la luz de la Ley 1530 de 2012, en donde la función correspondía al Ministerio de Minas y Energía y este la delegaba en el marco de la Ley 489 de 1998.

Figura. Evolución del Ejercicio de Fiscalización en la ANH



Fuente: Grupo de fiscalización – Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Con la misma Ley 2056 de 2020, se asignó al Ministerio de Minas y Energía, la función de establecer los lineamientos para el ejercicio de las actividades de fiscalización de la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, procurando el aseguramiento y optimización de la extracción de los recursos naturales no renovables.

En este contexto, el Ministerio de Minas y Energía estableció mediante Resolución 40009 del 14 de enero de 2021, que *“la ANH en materia de fiscalización de la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, en particular de los hidrocarburos, debería atender los siguientes lineamientos:*

- 1. Velar por que se dé cumplimiento de las normas en materia de Exploración y Explotación de hidrocarburos y la aplicación de las mejores o de Buenas Prácticas en la Exploración y Explotación de hidrocarburos, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, operativos, ambientales y de seguridad de procesos.*
- 2. Vigilar que la Exploración y Explotación de hidrocarburos sea responsable y sostenida*
- 3. Realizar bajo el criterio de planeación y de atención oportuna, acciones de identificación, mitigación y gestión de los riesgos potenciales o materializados que resulten del desarrollo de las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos.”*

La Agencia Nacional de Hidrocarburos acogió estos lineamientos generales y a través de la Resolución 161 del 15 de abril de 2021, asignó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, la función de Fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en los términos señalados en el artículo 17 de la Ley 2056 de 2020.

Como lo establecen tanto la Ley 2056 de 2020, como la Resolución 40009 de 2011, parte fundamental de la fiscalización corresponde a garantizar el cumplimiento de la normatividad vigentes. En este sentido, la verificación de que las compañías operadoras acatan lo establecido en las resoluciones 181495 de 2009, 40048 de 2015, 40185 de 2020, 40295 de 2020 y 40011 de 2021, se realizó a través de mecanismos como la ejecución de visitas de inspección y seguimiento y la exigencia y trámite de los permisos e informes que se definen en cada uno de dichos actos administrativos.

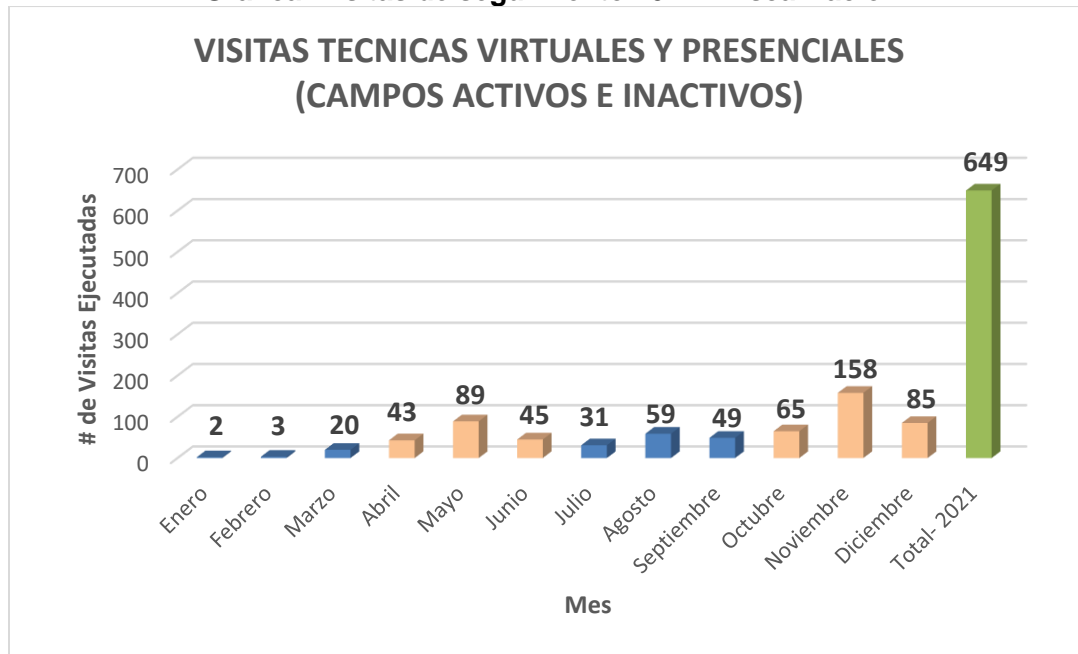
5.4.1 Visitas de seguimiento.

Durante 2021 se realizaron 649 visitas, entre presenciales y virtuales, debido a las restricciones decretadas por la emergencia sanitaria del Covid-19, afectando el normal desarrollo de las actividades de campo.

Para compensar parcialmente la ausencia de visitas presenciales, la ANH desarrolló una metodología alterna para realizar el seguimiento y la fiscalización de las operaciones de Exploración y Explotación de hidrocarburos, mediante la implementación de Visitas Técnicas Virtuales -VTV acordadas con los Compañías Operadoras, mediante la presentación de videos grabados en una fecha próxima a la sección de la VTV, en algunos casos obtenidos con el sobrevuelo de drones con equipo de filmación y telecomunicaciones apropiados, y/o videos grabados con equipo de filmación intrínsecamente seguro. Estas acciones están acompañadas de la vigilancia permanente que se da mediante el seguimiento de la información de producción y de operaciones en el repositorio de datos de producción (AVM),

que deben reportar las compañías en el Informe Diario de Producción -IDP y otros informes que reportan periódicamente.

Grafica. Visitas de seguimiento 2021 - Fiscalización

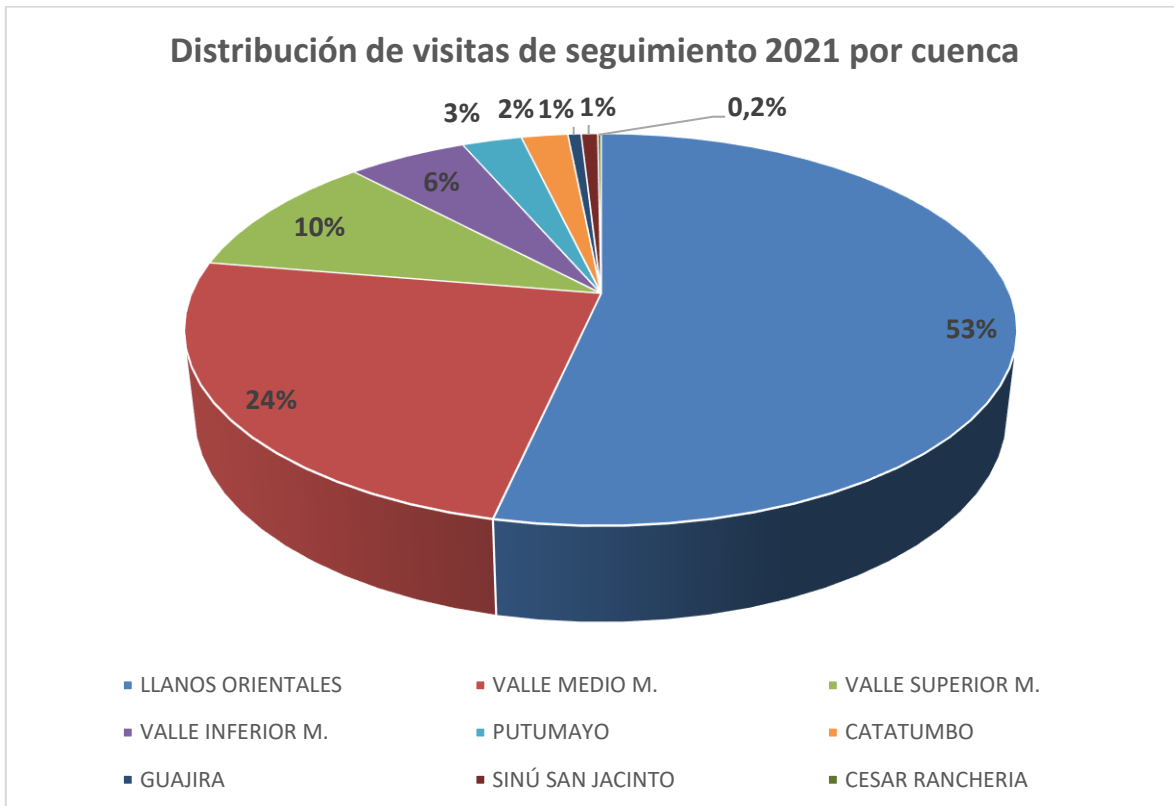


Fuente: Grupo de fiscalización – Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En resumen, la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación realizó 649 visitas entre presenciales y Visitas Técnicas Virtuales-VTV.

Del total de las visitas realizadas, 271 visitas (42%) tuvieron como objetivo de gestionar trámites relacionados con actividades de Pruebas de Inyectividad, Unificaciones Operacionales, Pozos Suspendidos y Abandonados; 208 (32%) visitas de seguimiento a facilidades para verificación de cumplimiento a compromisos, evaluación de procedimientos, hallazgos y evaluación de facilidades; 91 visitas (14%) relacionadas con trámites de resolución de inicio de explotación (RIE), 37 visitas (6%) para gestionar permiso a pruebas iniciales y pruebas extensas; 37 visitas (6%) para actividades de inicio de perforación y revisión de equipos.

Gráfica. Distribución visitas de seguimiento 2021 por cuenca



CUENCA	LLANOS ORIENTALES	VALLE MEDIO M.	VALLE SUPERIOR M.	VALLE INFERIOR M.	PUTUMAYO	CATATUMBO	GUAJIRA	SINÚ SAN JACINTO	CESAR RANCHERIA
# de Visitas	347	157	67	36	18	14	4	5	1

Fuente: Grupo de fiscalización – Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

5.4.2 Trámite de permisos e informes

La exigencia de permisos e informes para desarrollar cualquier operación de perforación, completamiento, evaluación, producción, optimización, suspensión o abandono de pozos permitió mantener un control adecuado sobre la administración de los campos. Esta labor incluyó la evaluación y aprobación, en caso de que así procediera, de las siguientes formas operacionales:

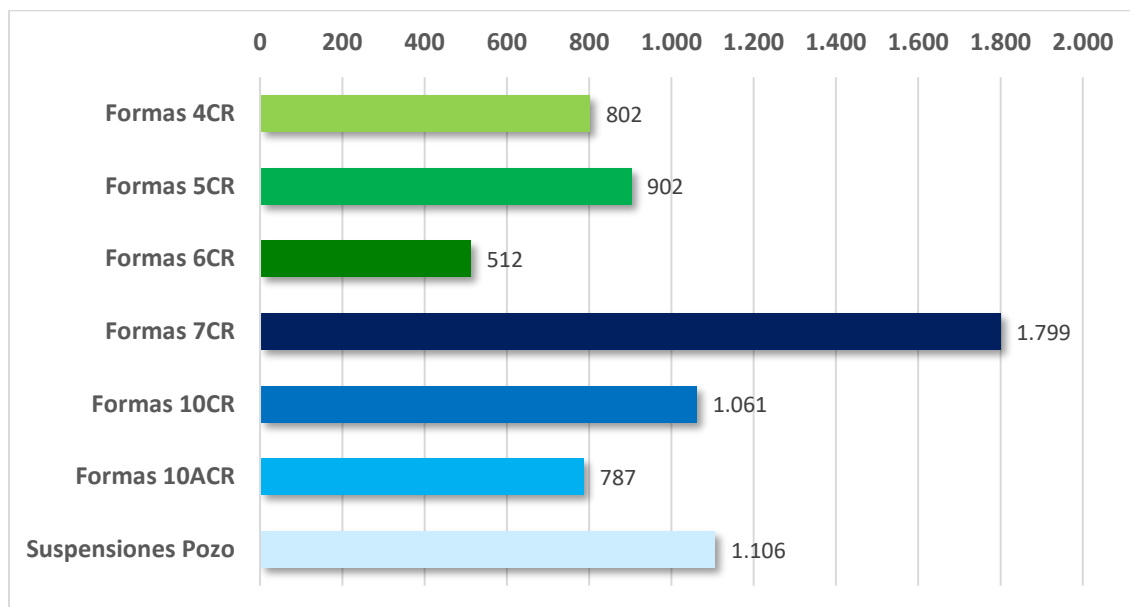
- 4CR - Permiso para perforar.
- 5CR - Informe quincenales de Perforación.
- 6CR - Informe de terminación oficial.
- 7CR - Permiso para trabajos posteriores a la terminación oficial.
- 10CR - Informe sobre trabajos posteriores a la terminación oficial.

- 10ACR - Informe de taponamiento y abandono.
- Permisos suspensión de pozos

Durante el 2021 se gestionaron 6.969 trámites entre formas operacionales y solicitudes de suspensión, 394 más de los atendidos durante la vigencia 2020 (6.575).

Las actividades de intervención de pozos (trabajos de reacondicionamiento o abandono de pozos) abarcaron el 52% de los trámites resueltos, mientras que las operaciones de perforación y completamiento representaron el 32%. Los trámites relacionados con la evaluación de permisos para suspender o mantener una suspensión otorgada previamente, constituyeron el 16% restante del total de solicitudes atendidas.

Grafica. Formas oficiales tramitadas 2021 – Fiscalización



Fuente: Grupo de fiscalización – Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Otro componente fundamental de la función delegada de fiscalización corresponde a implementar los controles y acciones necesarias para garantizar la determinación efectiva de los volúmenes de producción de hidrocarburos en los campos y pozos productores del país.

5.4.3 Control Volumétrico

Asegurar que los volúmenes de producción que reportan las compañías operadoras correspondan realmente a la producción del campo es una tarea que se adelanta a través de la revisión y análisis de los Informes Diarios de Producción - IDP, de los Informes Mensuales (formas) de Producción y de la conciliación de los resultados que arrojan estos dos ejercicios, que se complementan con visitas enfocadas a la evaluación de los procedimientos y prácticas empleadas para determinar la cantidad y calidad de los hidrocarburos producidos.

Para asegurar la determinación efectiva de la producción, la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones continúa con la evolución en la captura y análisis de información a través del Informe Diario de Producción (IDP-AVM) como herramienta para el aseguramiento detallado del dato de producción. Las compañías operadoras remiten diariamente a la ANH, el IDP a través de la página Web <https://solarvorp.anh.gov.co/app2/#/login>. Los balances diarios de producción obtenidos del IDP-AVM son la base de validación de los informes (formas) mensuales que se cargan al aplicativo SOLAR-VORP, software oficial para liquidación de regalías. Una vez se cuenta con la información validada y aprobada en los dos (2) aplicativos, se procede a generar el reporte consolidado mensual de cada sistema: IDP-AVM (Reporte Maestro) y SOLAR VORP (Reportes Producción de petróleo y gas) y realizar los informes pertinentes.

Durante el año 2021 se configuraron ocho (8) nuevos campos dentro del sistema volumétrico AVM, garantizando la configuración del 100% de los campos existentes en el país. La siguiente tabla detalla las nuevas configuraciones en el sistema:

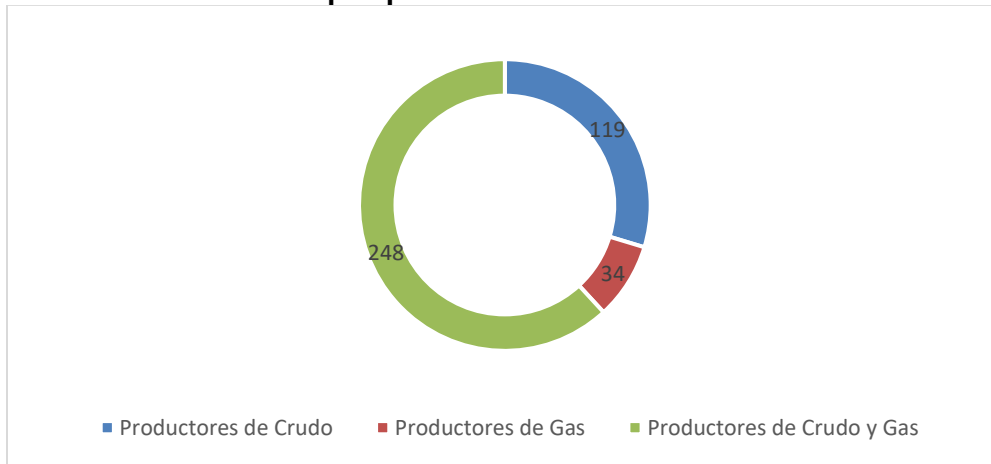
Tabla. Nuevos campos configurados AMV – Año 2021

ID	CAMPO	DPTO	MUNICIPIO	CONTRATO	OPERADORA	FECHA CREACIÓN
1	SANTA BARBARA	SABANA DE TORRES	SANTANDER	LAS MONAS	PETROSANTANDER COLOMBIA INC	12/02/2021
2	CAÑADONGA	SAN MARCOS	SUCRE	ESPERANZA	GEOPRODUCTION OIL AND GAS COMPANY OF COLOMBIA	27/05/2021
3	AGUAS VIVAS	SAHAGUN	CÓRDOBA	VIM-21	CANACOL ENERGY COLOMBIA	12/06/2021
4	BASARI	PIOJÓ	ATLÁNTICO	RC-7	HOCOL SA	02/08/2021
5	RECETOR	WEST	AGUAZUL	CASANARE	ECOPETROL	10/09/2021
6	CARNAVAL	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	PERDICES	HOCOL SA	19/10/2021
7	PUMARA	SAN LUIS DE PALENQUE	CASANARE	LLA-23	COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT	20/10/2021
8	IBAMACA	CHAPARRAL	TOLIMA	TOLIMA	HOCOL SA	21/12/2021

Fuente: Avocet Volumes Management - AVM

Durante el año 2021 se registró la producción de petróleo y gas en cuatrocientos y un (401) campos, de los cuales treinta y cuatro (34) reportaron únicamente la producción de hidrocarburos gaseosos.

Gráfica. Campos productores de hidrocarburos 2021



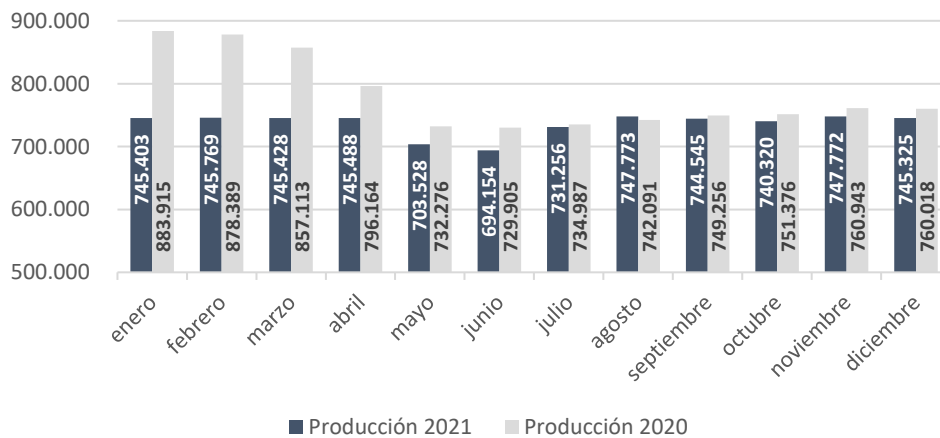
Fuente: Sistema Operativo de Liquidación y Administración de Regalías (SOLAR) – VORP

5.4.4 Reporte Nacional de Producción de Crudo y Gas

La producción promedio de crudo durante el 2021 fue de 745 mil barriles por día (Kbpd), 35 Kbpd menos de los registrados durante el 2020 (781 Kbpd) como consecuencia del incremento de las diferidas no programadas y de la operación de los campos.

La producción más alta durante este periodo se registró durante los meses de agosto y noviembre de 2021, donde se produjeron cerca de 748 Kbpd. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la producción fiscalizada de crudo durante el año 2021:

Gráfica. Producción Fiscalizada de crudo 2020- 2021
(Miles de barriles por día - Kbpd)



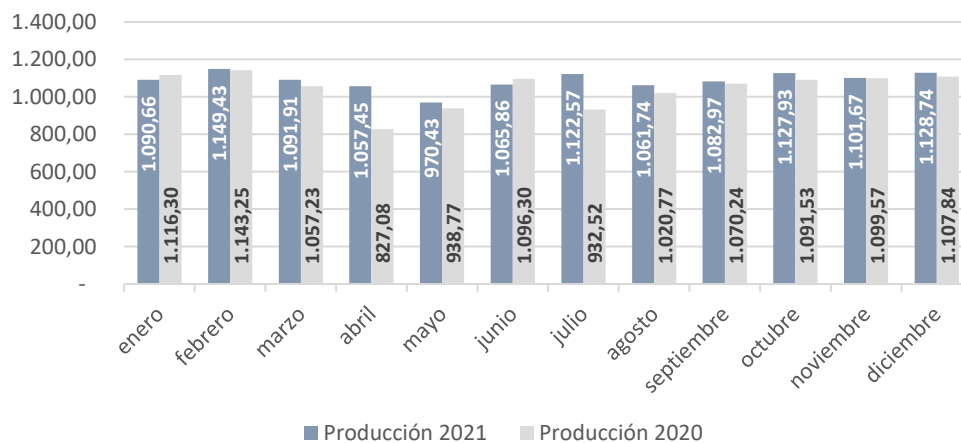
* Dato preliminar en proceso de validación

Fuente: Sistema Operativo de Liquidación y Administración de Regalías (SOLAR) - VORP

En materia de gas natural, la producción comercializada promedio alcanzó los 1.129 Millones de pies cúbicos por día (Mpcpd), 88 Mpcpd más de los reportados durante el año 2020 (1.041 Mpcpd). La producción más alta durante este periodo se registró durante el mes de febrero, donde se superó los 1.149 Mpcpd.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la producción comercializada de gas durante el año 2021:

Gráfica. Producción Comercializada de Gas 2020 - 2021
(Millones de pies cúbicos por día - Mpcpd)



* Dato preliminar en proceso de validación

Fuente: Sistema Operativo de Liquidación y Administración de Regalías (SOLAR) - VORP

5.4.5 Aprovechamiento del recurso

Evitar el desperdicio del gas que se obtiene en los diferentes campos y promover su aprovechamiento es otra de las tareas que se desarrollaron. El otorgamiento de permisos de quema y la penalización de esta, cuando se exceden los límites establecidos son estrategias que se desarrollan para este fin.

Durante el año 2021, el promedio de quema de gas fue de 2.0% de la producción total de gas recuperado en los distintos campos productores. Para el año 2020, este porcentaje representó un 1.8% del total de la producción fiscalizada, lo que indica un aumento del 10%. Si la comparación se realiza en términos volumétricos, el volumen de gas quemado paso de 34 Mpcpd en el año 2020 a 37 Mpcpd en el año 2021, lo que corresponde a un aumento del 8.8%.

La penalización de gas por otro lado se dio sobre el 59% del volumen quemado. El aumento en el volumen de quema promedio de gas es debido a la declinación en la producción de gas en los campos maduros, los cuales están manejando una carga de gas por debajo del diseño de los equipos de las plantas, sumado a eventos operacionales como mantenimientos

mayores, paradas de planta, arranque y estabilización de plantas, pruebas de formación y entrada en producción de pozos nuevos e inactivos.

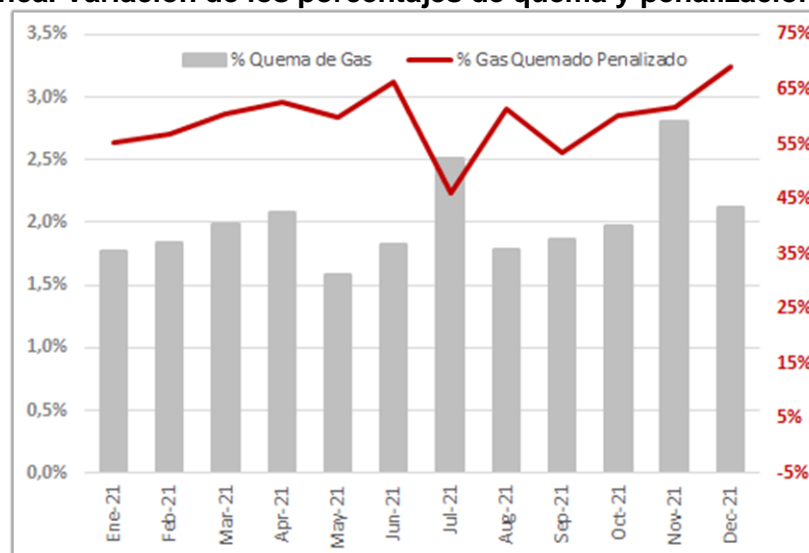
Tabla. Quema de Gas – 2021
(Millones de pies cúbicos por día - MPCPD)

Mes	Producción Fiscalizada (Mpcpd)	Quema de Gas		Penalización Quema de Gas	
		Volumen (Mpcpd)	% Quema	Volumen (Mpcpd)	% Penalización
ene-21	1.900	34	1,8%	19	55%
feb-21	1.970	36	1,8%	21	57%
mar-21	1.926	38	2,0%	23	61%
abr-21	1.901	40	2,1%	25	63%
may-21	1.868	29	1,6%	18	60%
jun-21	1.715	31	1,8%	21	66%
jul-21	1.796	45	2,5%	21	46%
ago-21	1.782	32	1,8%	20	61%
sep-21	1.739	33	1,9%	18	53%
oct-21	1.763	36	2,0%	22	60%
nov-21	1.739	50	2,8%	31	62%
dic-21*	1.744	38	2,1%	27	69%
Promedio	1.820	37	2,0%	22	59%

* Dato preliminar en proceso de validación

Fuente: Sistema Operativo de Liquidación y Administración de Regalías (SOLAR) - VORP

Gráfica. Variación de los porcentajes de quema y penalización 2021



* Dato preliminar en proceso de validación

Fuente: Sistema Operativo de Liquidación y Administración de Regalías (SOLAR) - VORP

Durante el año 2021 se expidieron 244 permisos para la quema de gas, con la siguiente distribución mensual:

Tabla. Permisos de quema expedidos 2021

Mes	Cantidad
Enero	8
Febrero	5
Marzo	16
Abril	20
Mayo	24
Junio	17
Julio	4
Agosto	12
Septiembre	45
Octubre	29
Noviembre	41
Diciembre	23
Total Permisos Expedidos	244

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

5.4.6 Resoluciones de Inicio de Explotación

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Resolución 181495 de 2009, se dio un importante avance en el trámite de las solicitudes de Inicio de explotación presentadas previamente por las compañías operadoras así:

TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	TOTAL
EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPLOTACIÓN	46
MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPLOTACIÓN – RIE	23
RESOLUCIÓN PARA RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS	26
TOTAL	95

Tabla. Resumen por tipo de actos administrativos RIE expedidos año 2021

N°	TIPO ACTO ADMINISTRATIVO	CAMPO	CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OPERADORA	No. Resolución	Fecha
1	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CASABE	MAGDALENA MEDIO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	343	31/05/2021
2	INICIO DE EXPLOTACIÓN	JILGUERO SUR	TIPLE	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	CEPSA COLOMBIA S.A.	71	22/02/2021
3	INICIO DE EXPLOTACIÓN	JILGUERO	GARIBAY	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	CEPSA COLOMBIA S.A.	72	23/02/2021

N°	TIPO ACTO ADMINISTRATIVO	CAMPO	CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OPERADORA	No. Resolución	Fecha
4	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CHENCHE	CHENCHE	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	HOCOL S.A.	116	16/03/2021
5	INICIO DE EXPLOTACIÓN	LA CIRA	LA CIRA INFANTAS	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	139	24/03/2021
6	INICIO DE EXPLOTACIÓN	INFANTAS	LA CIRA INFANTAS	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	148	06/04/2021
7	INICIO DE EXPLOTACIÓN	MEDINA	CONDOR	ASOCIACIÓN	NIKOIL	165	16/04/2021
8	INICIO DE EXPLOTACIÓN	EL DIFICIL	EL DIFICIL	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	PETROLEOS SUDAMERICANOS	201	23/04/2021
9	INICIO DE EXPLOTACIÓN	TOLDADO	TOLDADO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	HOCOL S.A.	263	10/05/2021
10	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CRISTALINA	MAGDALENA MEDIO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	267	11/05/2021
11	INICIO DE EXPLOTACIÓN	GARZAS	MAGDALENA MEDIO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	284	19/05/2021
12	INICIO DE EXPLOTACIÓN	ANDINA	CAPACHOS	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD	327	24/05/2021
13	INICIO DE EXPLOTACIÓN	NUTRIA	LISAMA - NUTRIA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	322	24/05/2021
14	INICIO DE EXPLOTACIÓN	RIO ZULIA	RIO ZULIA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	IHSA CQ	328	24/05/2021
15	INICIO DE EXPLOTACIÓN	SAN ROQUE	TISQUIRAMA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	326	24/05/2021
16	INICIO DE EXPLOTACIÓN	TISQUIRAMA	TISQUIRAMA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	324	24/05/2021
17	INICIO DE EXPLOTACIÓN	PEÑAS BLANCAS	MAGDALENA MEDIO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	345	31/05/2021
18	INICIO DE EXPLOTACIÓN	TESORO	LISAMA-NUTRIA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	352	02/06/2021
19	INICIO DE EXPLOTACIÓN	YARIGUI - CANTAGALLO	MAGDALENA MEDIO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	283	19/05/2021
20	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CLARINETE	VIM-5	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.	476	22/07/2021
21	INICIO DE EXPLOTACIÓN	DINA NORTE	PIJAO-POTRERILLO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	495	27/07/2021
22	INICIO DE EXPLOTACIÓN	ARJONA	CHIMICHAGUA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	523	10/08/2021
23	INICIO DE EXPLOTACIÓN	TURPIAL	TURPIAL	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	TPL COLOMBIA	524	10/08/2021
24	INICIO DE EXPLOTACIÓN	TORONJA	VIM 21	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.	259	10/05/2021
25	INICIO DE EXPLOTACIÓN	PALOGRADE UNIFICADO	PIJAO-POTRERILLO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	592	04/09/2021
26	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CARUPANA UNIFICADO	YAMÚ	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	PERENCO COLOMBIA LTD.	606	07/09/2021
27	INICIO DE EXPLOTACIÓN	GIBRALTAR	SIRIRÍ	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	608	07/09/2021
28	INICIO DE EXPLOTACIÓN	GUACO	LLANOS-34	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	607	07/09/2021
29	INICIO DE EXPLOTACIÓN	PALERMO - SANTA CLARA	PALERMO - SANTA CLARA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	640	13/09/2021
30	INICIO DE EXPLOTACIÓN	SANTO DOMINGO - UNIFICADO	LA PUNTA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	694	28/09/2021

N°	TIPO ACTO ADMINISTRATIVO	CAMPO	CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OPERADORA	No. Resolución	Fecha
31	INICIO DE EXPLOTACIÓN	INDICO	CPO-05	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	725	12/10/2021
32	INICIO DE EXPLOTACIÓN	SURIA	APIAY	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	724	12/10/2021
33	INICIO DE EXPLOTACIÓN	APIAY	APIAY	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	757	25/10/2021
34	INICIO DE EXPLOTACIÓN	OJO DE TIGRE	JOROPO	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	GREEN POWER	756	25/10/2021
35	INICIO DE EXPLOTACIÓN	BALLENA	GUAJIRA	ASOCIACIÓN	HOCOL S.A.	773	28/10/2021
36	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CHUCHUPA	GUAJIRA	ASOCIACIÓN	HOCOL S.A.	772	28/10/2021
37	INICIO DE EXPLOTACIÓN	LA PUNTA	LA PUNTA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	10782	03/11/2021
38	INICIO DE EXPLOTACIÓN	BOQUETE	CICUCO - BOQUETE	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	10792	09/11/2021
39	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CICUCO	CICUCO - BOQUETE	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	10791	09/11/2021
40	INICIO DE EXPLOTACIÓN	FRANKMAVE	LLANOS-58	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	ANDES PRODUCTION	10793	09/11/2021
41	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CARMELO UNIFICADO	VIM-21	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	WATTLE PETROLEUM	10808	19/11/2021
42	INICIO DE EXPLOTACIÓN	MIRTO UNIFICADO	MARANTÁ	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	10807	19/11/2021
43	INICIO DE EXPLOTACIÓN	TEMPRANILLO UNIFICADO	PIJAO-POTRERILLO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	10845	29/11/2021
44	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CAIPAL	PALAGUA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	20911	16/12/2021
45	INICIO DE EXPLOTACIÓN	PALAGUA	PALAGUA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	20910	16/12/2021
46	INICIO DE EXPLOTACIÓN	COPA UNIFICADO	CUBIRO	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP	20982	30/12/2021
47	MODIFICACIÓN RIE	YATAY	GUATIQUEA	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP	98	05/03/2021
48	MODIFICACIÓN RIE	LA CAÑADA NORTE	RIO PAEZ	ASOCIACIÓN	HOCOL S.A.	245	29/04/2021
49	MODIFICACIÓN RIE	JACANA	LLANOS-34	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	695	28/09/2021
50	MODIFICACIÓN RIE	TORONJA	VIM-21	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.	758	25/10/2021
51	MODIFICACIÓN RIE	CAÑO SUR ESTE	CAÑO SUR	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	ECOPETROL S.A.	10798	12/11/2021
52	MODIFICACIÓN RIE	HAMACA	CPE-6	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP	10844	26/11/2021
53	MODIFICACIÓN RIE	RAMIRIQUI	LLANOS-22	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	CEPSA COLOMBIA S.A	261	10/05/2021
54	MODIFICACIÓN RIE	CAPACHOS	CAPACHOS	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD	323	24/05/2021
55	MODIFICACIÓN RIE	LISAMA	LISAMA-NUTRIA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	347	01/06/2021
56	MODIFICACIÓN RIE	BONANZA	PROVINCIA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	427	28/06/2021
57	MODIFICACIÓN RIE	GIGANTE	MATAMBO	ASOCIACIÓN	EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	494	26/07/2021

N°	TIPO ACTO ADMINISTRATIVO	CAMPO	CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OPERADORA	No. Resolución	Fecha
58	MODIFICACIÓN RIE	VIGIA	CAMPO RICO	ASOCIACIÓN	EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	68	22/02/2021
59	MODIFICACIÓN RIE	JUANAMBU	GUAYUYACO	ASOCIACIÓN	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	99	05/03/2021
60	MODIFICACIÓN RIE	VIGIA SUR	CAMPO RICO	ASOCIACIÓN	EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	147	06/04/2021
61	MODIFICACIÓN RIE	LA HOCHA	RIO PAEZ	ASOCIACIÓN	HOCOL S.A.	157	13/04/2021
62	MODIFICACIÓN RIE	LA CAÑADA NORTE	SAN JACINTO /RIO PAEZ	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	HOCOL S.A.	262	10/05/2021
63	MODIFICACIÓN RIE	CASABE SUR	MAGDALENA MEDIO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	344	31/05/2021
64	MODIFICACIÓN RIE	CAÑO SUR ESTE	CAÑO SUR	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	365	09/06/2021
65	MODIFICACIÓN RIE	PROVINCIA	PROVINCIA	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	367	09/06/2021
66	MODIFICACIÓN RIE	TILO	LLANOS-34	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	413	22/06/2021
67	MODIFICACIÓN RIE	YAMÚ	YAMÚ	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	429	28/06/2021
68	MODIFICACIÓN RIE	JACANA	LLANOS-34	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	498	28/07/2021
69	MODIFICACIÓN RIE	LLANITO UNIFICADO	MAGDALENA MEDIO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	615	08/09/2021
70	RECURSO REPOSICIÓN	BACANO	CABRESTERO	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD	46	03/02/2021
71	RECURSO REPOSICIÓN	MEDINA	CONDOR	ASOCIACIÓN	NIKOIL	65	22/02/2021
72	RECURSO REPOSICIÓN	NISPERO	ESPERANZA	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.	70	22/02/2021
73	RECURSO REPOSICIÓN	CASABE	MAGDALENA MEDIO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	526	12/08/2021
74	RECURSO REPOSICIÓN	GUARIMENA	RIO META	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	PETROLEOS SUDAMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA	167	16/04/2021
75	RECURSO REPOSICIÓN	BULLERENGUE	SSJN-1	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	LEWIS ENERGY COLOMBIA INC.	235	23/04/2021
76	RECURSO REPOSICIÓN	CRISTALINA	MAGDALENA MEDIO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	391	21/06/2021
77	RECURSO REPOSICIÓN	PEÑAS BLANCAS	MAGDALENA MEDIO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	527	12/08/2021
78	RECURSO REPOSICIÓN	TOLDADO	TOLDADO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	HOCOL S.A.	458	09/07/2021
79	RECURSO REPOSICIÓN	RAMIRIQUI	LLANOS-22	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	CEPSA COLOMBIA S.A	522	10/08/2021
80	RECURSO REPOSICIÓN	YARIGUI-CANTAGALLO	MAGDALENA MEDIO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	428	28/06/2021
81	RECURSO REPOSICIÓN	TORONJA	VIM 21	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.	561	26/08/2021
82	RECURSO REPOSICIÓN	DINA NORTE	PIJAO-POTRERILLO	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	590	03/09/2021
83	RECURSO REPOSICIÓN	ANDINA	CAPACHOS	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD	639	13/09/2021

N°	TIPO ACTO ADMINISTRATIVO	CAMPO	CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OPERADORA	No. Resolución	Fecha
84	RECURSO REPOSICIÓN	CAPACHOS	CAPACHOS	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD	638	13/09/2021
85	RECURSO REPOSICIÓN	CLARINETE	VIM-5	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.	708	05/10/2021
86	RECURSO REPOSICIÓN	TURPIAL	TURPIAL	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	TPL COLOMBIA	759	25/10/2021
87	RECURSO REPOSICIÓN	AGAVE	GUACHIRIA SUR	EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	LEWIS ENERGY COLOMBIA INC.	264	10/05/2021
88	RECURSO REPOSICIÓN	INFANTAS	DE MARES	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	260	10/05/2021
89	RECURSO REPOSICIÓN	EL DIFICIL	EL DIFICIL	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	PETROLEOS SUDAMERICANOS	329	25/05/2021
90	RECURSO REPOSICIÓN	AGAVE	GUACHIRIA SUR	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	LEWIS ENERGY COLOMBIA INC.	366	09/06/2021
91	RECURSO REPOSICIÓN	GIBRALTAR	SIRIRÍ	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	20979	30/12/2021
92	RECURSO REPOSICIÓN	CAPELLA	OMBU	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	78	24/02/2021
93	RECURSO REPOSICIÓN	CAMPO RICO	CAMPO RICO	ASOCIACIÓN	EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	92	03/03/2021
94	RECURSO REPOSICIÓN	CAMPO RICO	CAMPO RICO	ASOCIACIÓN	EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	146	06/04/2021
95	RECURSO REPOSICIÓN	LA CIRA	LA CIRA INFANTAS	CONVENIO DE EXPLOTACIÓN	ECOPETROL S.A.	253	03/05/2021

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

5.4.7 Procesos Administrativos Sancionatorios – PAS

Fundamentos regulatorios de los Procesos Administrativos Sancionatorios

Con base en la Resolución 40061 de 2021, el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, asignó mediante la Resolución 0161 del 15 de abril de 2021 al Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones – VORP, entre otras, la función delegada por el Ministerio de Minas y Energía, relacionadas con los procedimientos de naturaleza sancionatoria derivados de las actividades de fiscalización, regalías y compensaciones.

Bajo este contexto, el presente informe da cuenta del balance de la gestión y resultados consolidados durante la vigencia 2021, asociados al cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, acorde a la misión de la Entidad y la interacción de sus procesos. Cabe resaltar que el propósito de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones es contribuir no sólo a la protección de los intereses y el patrimonio público, sino aportar soluciones jurídicas integrales que contribuyan a la observancia de las disposiciones legales, reglamentarias y las normas técnicas relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos.

De ahí que conforme lo establecido en el artículo 67 del Código de Petróleos, modificado por el artículo 21 de la ley 10ª de 1961, que determinó las sanciones por infracción a las

disposiciones contenidas en ella, la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - VORP, sustanció los Procesos Administrativos Sancionatorios, con el propósito de sancionar los presuntos incumplimientos atribuibles a las Compañías Operadoras.

Estado General Procesos Administrativos Sancionatorios 2021

El estado de los Procesos Administrativos Sancionatorios gestionados con corte al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Estado de seguimiento	Actuación Administrativa	Cantidad	
En Proceso	01. Ocurrencia de los Hechos	4	
	01.1 Comunicación previa inicio PAS	8	
	02. Apertura de la averiguación preliminar	1	
	03. Acto Administrativo que Avocó Conocimiento	2	
	03.2 Constancia de Notificación del acto administrativo avocó conocimiento	6	
	04. Presentación de Descargos	1	
	05. Apertura Periodo probatorio	1	
	05.2. Concepto técnico	15	
	05.3.4 Notificación Auto que fija Fecha para práctica de interrogatorio	2	
	05.5. Constancia de notificación Auto se ordena incorporación de pruebas	2	
	05.6. Práctica de prueba Testimonial	4	
	06. Auto corre traslado Alegatos de Conclusión	2	
	06.2 Constancia de Notificación Alegatos	9	
	06.3. Alegatos de Conclusión	44	
	06.4. Solicitud concepto técnico Alegatos de Conclusión si hay evidencias nuevas	7	
	06.5. Concepto técnico Alegatos de Conclusión si hay evidencias nuevas	5	
	06.9 Práctica Prueba testimonial	2	
	Total en Proceso		115
	En Recurso	09.2. Constancia de Notificación del acto administrativo que resuelve el Recurso	1
	Total en Recurso		1
Finalizado	07.2. Constancia de Notificación del acto administrativo que pone fin a la actualización	1	
	07.2.1 Solicitud de aclaración de Acto Administrativo que pone fin a la Actuación	1	
	07.4 Solicitud a VAF confirmación pago multa	2	
	07.9 Pago Multa	12	
	08. Interposición del Recurso	1	

Total Finalizado		17
Ficha PAS sin aprobar	01. Ocurrencia de los Hechos	1
	01.1 Comunicación previa inicio PAS	33
Total Ficha PAS sin aprobar		34
Total General		167

5.4.8 Gestión Presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías para el desarrollo de las funciones de fiscalización

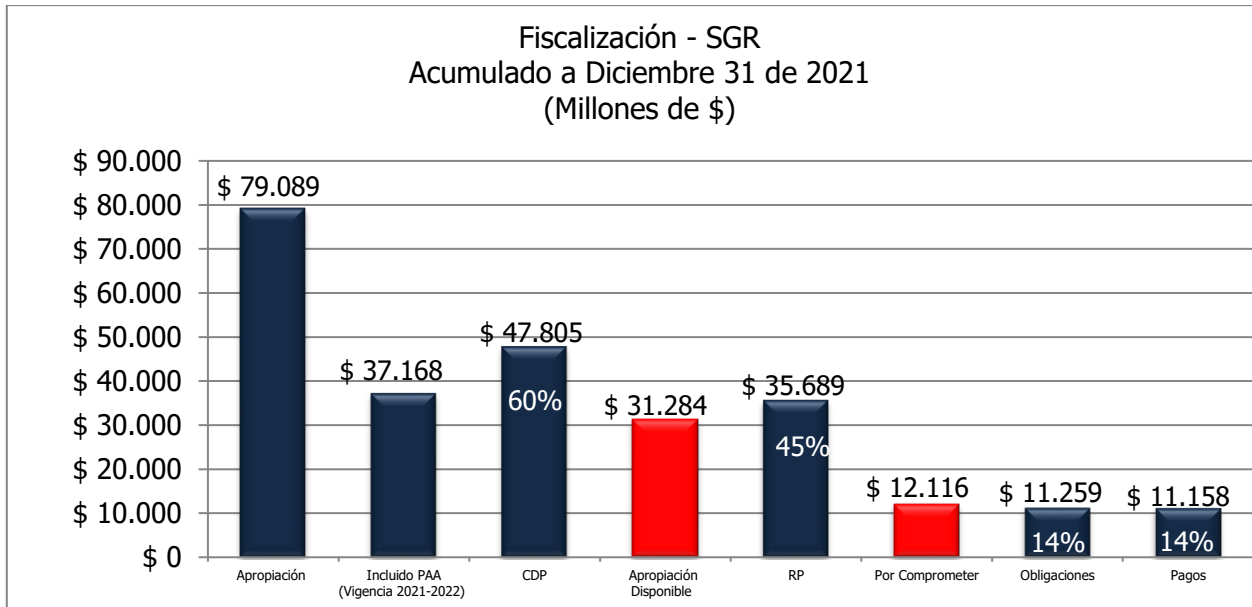
La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, en el marco de la Ley 2056 de 2020 y el decreto 1821 de diciembre de 2020, mediante Resolución 009 del 6 de enero de 2021, incorporó al presupuesto los recursos del Sistema General de Regalías no ejecutados y los compromisos pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020, como disponibilidad inicial del presupuesto del bienio 2020 – 2021, la suma de CUARENTA SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$47.332.874.142,96), así:

Saldo inicial para ejecutar en el bienio 2021_2022: \$35.926.398.542,87
 Saldo para atender compromisos a 31 de diciembre de 2020: \$11.406.475.600,09

El Ministerio de Minas y Energía, mediante Resolución 4 0133 del 27 de abril de 2021, efectuó una distribución parcial del porcentaje destinado a la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos mineros e hidrocarbúricos y al conocimiento y cartografía geológica del subsuelo para la bienalidad 2021 – 2022 asignando a la ANH, recursos adicionales por un monto de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$37.999.995.257) M/CTE, para apoyar el ejercicio de la fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y la determinación, ejecución y liquidación de las regalías y compensaciones. Sin embargo, en el mismo Decreto en mención, el MME aplaza la ejecución de recursos por SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$6.794.919.969) M/CTE para el segundo semestre de 2022; así las cosas, el presupuesto a ejecutar asciende a la suma de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$31.205.075.287) M/CTE recursos incorporados al presupuesto mediante Resolución No. 0338 del 28-05-2021.

Así las cosas, los recursos apropiados en el presupuesto del SGR para el cumplimiento de las obligaciones de fiscalización para el bienio 2021.2022, libres de compromisos ascienden a la suma de SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (67.131.473.829) M/CTE

Al sumar los compromisos por pagar del bienio 2019-2020, el presupuesto total apropiado asciende a **SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 79.088.664.199)**.



Al término del primer año del bienio, se efectuó solicitud de inclusión en el plan anual de adquisiciones el 47% del total, posibilitando la realización de la contratación del personal que apoya las funciones de fiscalización y el convenio tripartito para el manejo del Centro de Transparencia suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia, Ministerio de Minas y Energía y ANH. Así mismo, el sondeo de mercado para la contratar el proceso de migración de datos de AVM 2012 a la versión 2017 y alinear las jerarquías organizacionales y de pozo para facilitar futuras integraciones con el modelo internacional PPDM; Auditorias de medición cantidad y calidad de hidrocarburos 2021 y sondeo para el estudio de consultoría de benchmarking sobre prácticas de fiscalización y propuestas de mejoras al modelo colombiano, a partir de experiencias exitosas a nivel internacional.

De igual forma, comprometieron recursos por valor de \$11.259 millones de pesos, de los cuales se obligó y pagó el 31,54% con respecto a los compromisos y un 14% con respecto al total. A diciembre 31 de 2021, quedaron cuentas por pagar por \$100.8 millones de pesos.

5.5. Proyectos Piloto de Investigación Integral – PPII en Yacimientos No Convencionales – YNC

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por un nuevo País” establece que el Ministerio de Minas y energía debe evaluar la ejecución de planes piloto para obtener mayor información técnica sobre el desarrollo de la exploración y explotación de hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales (YNC). El Gobierno nacional expidió

el Decreto 328 del 28 de febrero de 2020, «Por el cual se fijan lineamientos para adelantar Proyectos Piloto de Investigación Integral - PPII - YNC, y se dictan otras disposiciones.». En los considerandos del citado Decreto se establece que «(...) el desarrollo de los Proyectos Piloto de Investigación Integral - PPII requiere de una coordinación y orientación integral e interinstitucional, teniendo en cuenta que en su desarrollo se requiere ejercicio de competencias de diferentes sectores administrativos, entre otros, el sector de Hacienda y Crédito Público, el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el sector Salud, el sector Minas y Energía, el sector Interior y el sector Ciencia, Tecnología e Innovación, toda vez que se deben ejecutar funciones de tipo ambiental, institucional, social y técnicas (...)».

El 7 de julio de 2020, en cumplimiento de sus funciones el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 40185 de 2020 “Por la cual se establecen lineamientos técnicos para el desarrollo de los Proyectos Piloto de Investigación Integral - PPII en Yacimientos No Convencionales – YNC de Hidrocarburos a través de la técnica de Fractura miento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal – FHPH”.

En virtud de lo anterior, y bajó los lineamientos del Gobierno Nacional, la ANH realizó la suscripción de diferentes convenios con las entidades competentes para el desarrollo de los fines del estado en comento.

A. Convenio especial de cooperación Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, -IAvH 624 DE 2021

El 24 de noviembre de 2021, celebró el convenio especial de cooperación No 624 con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, cuyo objetivo general es: “Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y administrativos para realizar el levantamiento de la línea base general de los ecosistemas y biodiversidad, en el periodo de aguas bajas, para las áreas kalé y Platero de la cuenca Valle Medio de Magdalena.” El acta de inicio fue suscrita el 14 de diciembre de 2021, con un término de ejecución hasta el 31 de julio de 2022.

Valor de \$6.163.410.327. Por parte de la ANH, el aporte asciende a la suma de \$5.820.443.117,47. Por parte del INSTITUTO HUMBOLDT, los aportes corresponden a la suma de \$342.967.209,53, representada en especie.

B. Instituto de Hidrología, Metrología y Estudios Ambientales _IDEAM_ convenio 358 del 16 de julio de 2021.

El 16 de julio de 2021 la ANH suscribe con el IDEAM convenio marco 358 de 2021, el convenio tiene acta de inicio del 5 de agosto de 2021 y su objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos con el fin de aportar información sobre aguas superficiales y aguas subterráneas, que permita la construcción de una línea base regional para la zona de influencia de áreas de interés de hidrocarburos del Valle Medio del Magdalena”. El plazo de ejecución del convenio fue hasta el 31 de diciembre de 2021

Valor: \$ 0

Por solicitud del IDEAM, se suscribe otro si #1 al convenio marco 358 de 2021, para prorrogar la duración del convenio hasta el 15 de febrero de 2022.

A partir del convenio marco 358 de 2021, y para el cumplimiento de sus obligaciones, la ANH suscribe 11 contratos de prestación de servicios profesionales, con personal experto orientado técnicamente por el IDEAM para la construcción de la línea base.

La ANH dispuso recursos propios para atender la línea base por valor \$574.422.640

Personal: \$ 489.957.640

Logística: \$ 84.465.000

IDEAM: \$ 115.375.000

Recurso humano, servicios tecnológicos, servicios de laboratorio y equipos, costos administrativos.

Todos los contratos de prestación de servicios derivados del convenio marco 511, finalizaron en diciembre de 2021.

C. Convenio marco interadministrativo 511 del 25 de Agosto de 2021, Suscrito con el Ministerio de Minas y Energía (GGC 621 de 2021)

El 25 de agosto de 2021, se firma convenio interadministrativo con el Ministerio de Minas y Energía, para “Aunar esfuerzos técnicos, operativos, financieros y administrativos entre el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos con el fin de operar y mantener la solución digital para el Centro de Transparencia de los PPII de YNC”

Valor: \$0

Fecha acta de inicio: 20 de septiembre de 2021

Duración hasta el 31 de diciembre de 2022.

D. Convenio tripartito ANH - 602-2021 MME - GGC-724-2021 ANH - 602-2021 MME - GGC-724-2021 y Universidad Nacional de Colombia.

Convenio suscrito el 28 de octubre de 2021, con acta de inicio el 29 de octubre. El objeto es aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Ciencias para la administración y gestión a la información de los proyectos. El valor del convenio es de \$8.187.509.112. Aporte de recursos de la ANH. \$6.022.509.112. aporte de la Universidad Nacional \$2.169.000.000. Aporte MME autorización uso de licencia de la solución digital.

La ANH realiza el primer desembolso a la Universidad Nacional de Colombia de recursos por \$902.000.000.

Capítulo 6 – Gestión Administrativa y Financiera

6.1. Gestión Contractual

Durante la Vigencia con corte a 31 de diciembre de 2021, la Agencia Nacional de Hidrocarburos celebró un total de **638** contratos, los cuales se dividen en **614** contratos suscritos bajo los preceptos de la Ley 80 de 1993 y **24** contratos suscritos bajo el régimen de contratación especial de Acuerdo 01 de 2009.

Asimismo, se elaboraron **2** Cesión de contrato, **250** adiciones y prórrogas, **29** aclaraciones **2** suspensión de contratos, **0** reinicio de contrato, **0** terminación de contratos, para un total de **283** modificaciones.

Dentro de los procesos contractuales adelantados durante la vigencia con corte al 31 de diciembre de 2021, se resolvieron **84** observaciones jurídicas a los contratistas dentro de las siguientes modalidades: Concurso de Méritos: **61**, Mínima Cuantía: **11**, Licitaciones Públicas **0**, Selección Abreviada **0**, Subasta Inversa **7** y Régimen Especial **5**.

Durante la vigencia con corte al 31 de DICIEMBRE de 2021, se liquidaron **52** contratos de forma bilateral; se suscribieron **56** actas de terminación bilateral de contratos.

En cuanto a liquidación de convenios, existen **10** convenios, de los cuales **(5)** se liquidaron bilateralmente; **(5)** convenio, que fueron de terminación bilateralmente.

Con relación a los contratos suscritos bajo la Ley 80 de 1993, la Agencia Nacional de Hidrocarburos comprometió un valor correspondiente a la suma de \$ **364.050.505.853**, el cual se discrimina por modalidad de selección.

Contratos suscritos bajo el régimen de contratación especial de Acuerdo 01 de 2009, se suscribieron **24** contratos por valor de \$ **5.686.601.589**

Así mismo, en cumplimiento del principio de transparencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos adjudicó un total de **13** procesos de selección regulados por el Estatuto General de la Contratación Pública, comprometiendo un total \$ **8.407.346.812**

Mediante la modalidad de contratación directa, se celebraron **551** contratos por valor de \$ **38.796.232.233**

Tabla. Contratación vigencia 2021

Modalidad	Valor total	Cantidad de contratos
CONCURSO DE MERITOS	\$ 2.079.382.200	3
CONTRATACION DIRECTA	\$ 38.796.232.233	551
CONTRATACION DIRECTA ACUERDO 01	\$ 5.686.601.589	24
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 45.777.014.859	7
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	\$ 265.383.310.360	43
MINIMA CUANTIA	\$ 166.286.629	6
SUBASTA INVERSA	\$ 1.908.936.113	2
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 4.252.741.870	2
Total general	\$ 364.050.505.853	638

Fuente: Oficina Asesora Jurídica y SECOP

Nota1: Para efectos del informe, únicamente se contabilizó el valor asignado a la vigencia 2021 para cada uno de los contratos, es decir no se tuvo en cuenta el valor asignado a vigencias futuras en el caso de contratos que contaron con las mismas.

Nota2: En el caso de los contratos en los cuales existen aportes de todas las partes, para efectos del informe, únicamente se tuvo en cuenta el valor aportado por la ANH.

Nota 3: Del valor total se excluyen los contratos celebrados bajo el régimen de contratación especial del Acuerdo 01 de la ANH, los cuales se suscribieron **24** contratos que ascienden a la suma de **\$ 5.686.601.589**

Adiciones suscritas en la vigencia 2021

La siguiente tabla refleja el valor de adiciones efectuado por cada una de las Vicepresidencias de la Agencia

Tabla. Adiciones suscritas vigencia 2021

VICEPRESIDENCIAS	TOTAL
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	\$ 1.086.920.170
VICEPRESIDENTE DE CONTRATOS DE HIDROCRBUROS	\$ 12.929.153.855
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	\$ 1.430.619.117
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS	\$ 198.231.076
VICEPRESIDENTE TECNICO	194.046.405
Total general	\$ 15.838.970.623

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

GESTIÓN LEGAL: DEFENSA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

Durante la Vigencia 2021 la Agencia Nacional de Hidrocarburos atendió la representación judicial de 108 procesos judiciales, los cuales, de acuerdo con su naturaleza, se ilustran en la siguiente tabla:

NÚMERO DE PROCESOS ACTIVOS ANH POR ACCIÓN -2021-		
Acción/ medio de control	Pretensiones indexado	N° Procesos
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	\$0,00	19
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	\$740.915.076.009,00	12
REPARACIÓN DIRECTA	\$77.671.676.716,65	25
ORDINARIO LABORAL	\$1.028.725.276,00	20
REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS GRUPO	\$ 20.841.868.378.102,60	6
NULIDAD SIMPLE	\$0,00	5
EJECUTIVO	\$ 9.739.514.646,00	5
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$1.560.177.597.468,00	14
ACCIÓN CUMPLIMIENTO	\$0,00	2
TOTAL	\$ 23.231.400.968.218,20	108

Fuente: ANDJE –EKOGUI./ Corte: 03/01/2022 8:50:02 p. m

PROCESOS NOTIFICADOS A LA ANH 2021				
No.	RADICADO	DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL	OBJETO DE LA DEMANDA
1	25000234100020190107400	MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANAR	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nulidad del acto Administrativo de la ANH radicado en el Municipio de Tauramena con el número 2019-2635 del 22 de octubre 2019, liquidar y pagar al Municipio Tauramena, el porcentaje de regalías sobre la producción adicionales de que trata el artículo 39 de la Ley 756 de 2002, por la finalización o reversión de los contratos de Asociación Santiago de las Atalayas y Tauramena, a partir del 04 de julio de 2016, hasta el 31 de Enero de 2019
2	25000234100020200091800	EQUION ENERGIA LIMITED	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nulidad de la Resolución No. 515 del 7 de noviembre de 2018 "Por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de abril, mayo y junio de 2018" y de la Resolución No. 505 del 26 de agosto de 2020 "Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa Equion Energía Limited, CONTRATO PIEDEMONTE. CHITAMENA.
3	25000234100020210013200	EQUION ENERGIA LIMITED	Nulidad y restablecimiento del derecho	nulidad de la Resolución No. 143 del 16 de abril de 2018 "Por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017", y de la Resolución No. 350 del 19 de junio de 2020 "Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa Equion Energía Limited, en contra de la Resolución ANH No. 143 del 16 de abril de 2018- CONTRATO DE ASOCIACION PIEDEMONTE y RIO CHITAMENA

PROCESOS NOTIFICADOS A LA ANH 2021				
No.	RADICADO	DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL	OBJETO DE LA DEMANDA
4	2020-00368	FERNANDO FRANCO CASTRO	Ordinario Laboral	Que se declare la existencia de contrato de trabajo con la ANH, la demandada VAROSA ENERGY SAS, y se reconozcan salarios y prestaciones debidos con ocasión de la ejecución del contrato No. 29 de 2006, LA POLA suscrito con la empresa VAROSA ENERGY LTDA
5	25000233600020210026600	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - DEMANDADO: IMPRENTA NACIONAL	Controversias contractuales	Que se declare que la Imprenta Nacional de Colombia incumplió las obligaciones que estaban a su cargo de acuerdo con lo previsto en el anexo técnico del Contrato No. 479 de 2017 y el reconocimiento y pago de perjuicios causados a la ANH.
6	13001233300020200005800	MARTIN EMILIO GIL GIL Y OTROS	Reparación Directa	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a la, EMPRESA HOCOL S.A, y AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, de los perjuicios causados a los demandantes con motivo de la imposición arbitraria de servidumbre vial impuesta sobre el predio rural denominado EL PALMAR ubicado en cercanías al municipio el Salado-Bolivar
7	25000234100020210002400	EQUION ENERGIA LIMITED	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nulidad de la Resolución No. 265 del 6 de julio de 2018 "Por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017", y de la Resolución No. 351 del 19 de junio de 2020 "Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la empresa EQUION ENERGIA LIMITED, en CONTRATO DE ASOCIACION PIEDEMONTE y RIO CHITAMENA
8	25000234100020210016700	SINTRAMINERALS	Acción de Cumplimiento	Que cumpla el inciso 8 del artículo 8 de la ley 962, y el decreto 1081 de 2015, frente al proyecto de regulación normativa, publique las modificaciones, inquietudes y sugerencias ciudadanas y sus respuestas del manual de funciones y competencias laborales de la ANH.
9	110010326000202100157	FRONTERA ENERGY CORP COLOMBIA	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nulidad del artículo segundo de la Resolución No. 670 del 1 de octubre de 2020, "por la cual se otorga el Inicio de Explotación del Campo Comercial APAMATE del Contrato de Exploración y Producción LA CRECIENTE"1, y del artículo primero de la Resolución No. 926 de 28 de diciembre de 2020, "por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA, en contra de la Resolución No. 0670 del 01 de octubre de 2020" expedidas por a VORP.
10	11001032400020210034200	CORPORACIÓN SOCIAL AFROCOLOMBIANA DE SAN BENITO ABAD SUCRE - OSANBA	Nulidad simple	Nulidad de la resolución 498 del 24 de mayo de 2013, expedida por la autoridad nacional de licencias ambientales ANLA por medio de la cual se otorga una licencia ambiental y se toman otras decisiones y de la certificación 970 de 30 de mayo de 2012, para agotar consulta Previa en el área de influencia directa del proyecto Perforación Exploratoria, Área de Interés Porro Norte en el Bloque VIM5, localizado en jurisdicción de municipio de San Benito Abad, Departamento de Sucre,
11	25000234100020210059100	EQUION ENERGIA LIMITED	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nulidad de la Resolución No. 372 del 26 de junio de 2020 "Por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 a la compañía EQUION ENERGIA LIMITED y de la resolución No. 803 del 26 de noviembre de 2020 "Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la Compañía EQUION ENERGIA LIMITED- CONTRATO DE ASOCIACION PIEDEMONTE y RIO CHITAMENA
12	11001333400220190003600	EQUION ENERGIA LIMITED	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nulidad de las Resolución 444 del 8 de agosto de 2017 , , por la cual se liquidan las regalías definitivas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017, y de la Resolución No. 306 del 24 de julio de 2018 por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa EQUION., . CONTRATO DE ASOCIACION PIEDEMONTE y RIO CHITAMENA

PROCESOS NOTIFICADOS A LA ANH 2021				
No.	RADICADO	DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL	OBJETO DE LA DEMANDA
13	11001333603120200006900	AB CONSULTORES COLOMBIA SAS	Ejecutivo	Librar mandamiento de pago contra la ANH por sumas de dinero derivadas del contrato de arrendamiento No. AB 597 de 2019
14	85001233300020210000500	DCX S.AS.	Controversias contractuales	Nulidad de la Resolución No. 759 de diciembre 27 de 2017 y Resolución No. 190 de mayo 24 de 2018. por medio de las cuales se declaró el incumplimiento y terminación del contrato E&P del 31 de mayo de 2005, MORICHITO

Fuente: Oficina Asesora Jurídica-Base Procesos Judiciales

PROCESOS CON SENTENCIA EN FIRME FAVORABLES A LA ANH 2021				
No.	Radicado proceso	Medio de Control	Nombre contraparte	Valor pretensiones (indexado)
1	25000233600020130000901	Nulidad y restablecimiento del derecho	L T Geoperforaciones y Minería Ltda.	432.394.703
2	25000234100020190107400	Nulidad y restablecimiento del derecho	Municipio de Tauramena	4.439.691.426,32
3	25000233600020160067600	Controversias contractuales	JAHV McGregor S.A.S.	7.241.805.610,67
4	25000232600020120044900	Nulidad y restablecimiento del derecho	Comware S.A.	793.570.139,46
5	25000234100020210016700	Acción de cumplimiento	SINTRAMINERALES	0
6	20001233300020200045100	Acción de cumplimiento	ASOCIACION DE TRANSPORTES DE SAN MARTIN	0
7	25000232600020070040301	Controversias contractuales	Sun Gemini S.A.	1.142.072.687,10

Fuente: Oficina Asesora Jurídica 2021

Las sentencias favorables a la ANH implicaron para la entidad un ahorro de \$ 14.049.534.566,55

CONCILIACIONES PREJUDICIALES NOTIFICADAS VIGENCIA 2021					
No.	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Acta de Comité de Conciliación	Decisión
1	FELIPE MONSALVE-GRUPO AB CONSULTORES	Controversias Contractuales	Sumas de dinero derivadas del contrato de arrendamiento No. AB 597 de 2019	DESISTIDA	NA

CONCILIACIONES PREJUDICIALES NOTIFICADAS VIGENCIA 2021					
No.	Convocante	Tipo de Acción	Motivo	Acta de Comité de Conciliación	Decisión
2	EQUION ENERGIA LIMITED	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Resolución No. 372 del 26 de junio de 2020 y Resolución No. 803 del 26 de noviembre de 2020.	Acta No. 3 del 26 de febrero de 2021	NO CONCILIAR
3	FRONTERA ENERGY	Ejecutivo	Sumas de dinero derivadas del Laudo Arbitral costas procesales-Petro minerales.	Acta No. 4 del 26 de marzo de 2021	CONCILIAR
4	FRONTERA ENERGY	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Resolución No. 670 del 1 de octubre de 2020 "Por la cual se otorga el Inicio de Explotación del Campo Comercial APAMATE del Contrato de Exploración y Producción LA CRECIENTE	Acta No. 8 del 9 de julio de 2021	NO CONCILIAR
5	AB CONSULTORES COLOMBIA SAS	Controversias Contractuales	Resolución 0599 del 10 de septiembre de 2020 "Por medio de la cual se declara un incumplimiento y se hace efectiva una multa"; derivado del contrato No. 597 de 2019 y resolución 723 del 22 de octubre de 2020 –	Acta No. 10 del 23 de julio de 2021	NO CONCILIAR
6	DCX S.A.S.	Controversias Contractuales	Resolución No. 759 de diciembre 27 de 2017 de la ANH y Resolución No. 190 de mayo 24 de 2018, incumplimiento y terminación del contrato E&P del 31 de mayo de 2005, MORICHITO	Acta No. 9 del 16 de julio de 2021	NO CONCILIAR
7	TECHNICAL PETROLEUM SERVICES ENGINEERING	Reparación Directa	Reclamación de perjuicios por obligaciones de terceros -Contrato Turpial	Acta No. 13 del 26 de noviembre de 2021	NO CONCILIAR

Fuente: Oficina Asesora Jurídica 2021

Tabla. Balance Gestión de Tutelas – ANH 2021

TUTELAS NOTIFICADAS A ANH 2021	
TUTELAS NOTIFICADAS CONTESTADAS – ANH	87
DECISIONES A FAVOR DE LA ANH	86
DECISIONES EN CONTRA DE LA ANH	1

Fuente: Oficina Asesora Jurídica 2021

CUMPLIMIENTO SENTENCIAS Y CONCILIACIONES ANH 2021				
No.	MEDIO DE CONTROL	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	OBLIGACIÓN
1	EJECUTIVO No. 2021- 00148	863.354.139 + 82.885.449	19 -08-2021 y 28-12-2021	ACUERDO CONCILIATORIO PREJUDICIAL
2	ORDINARIO LABORAL No. 2014-00534	83.997.988	23 -08-2021	SENTENCIA EJECUTORIADA
3	REPARACION DIRECTA No. 2014-00109	90.617.931	08-06-2021	ACUERDO CONCILIATORIO JUDICIAL

Fuente: Oficina Asesora Jurídica 2021

Durante la vigencia 2021, Defensa Judicial atendió **41** Derechos de Petición.

CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG- DEFENSA JUDICIAL – COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA ANH-

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 la ANH- Comité de Conciliación/Oficina Asesora Jurídica-; ha dado cumplimiento a las siguientes políticas del Modelo:

DIMENSIÓN		GESTIÓN CON VALORES		
No.	Política	Actividad	Gestión realizada	Fecha de cumplimiento
1	Formular y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico-Comité de Conciliación	Formulación de la PPDA conforme a los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Formulación y aprobación de la PPDA 2022-2023 por parte del Comité de Conciliación de la ANH	22 de diciembre de 2021 acta No. 15 de 2021
2	Cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones	Actividades contenidas en el procedimiento previstos para el pago de sentencias y conciliaciones - SIGECO-	<p>La ANH dio cumplimiento a las siguientes obligaciones</p> <p>1. Acuerdo conciliatorio- Ejecutivo radicado No. 2021 00148 por valor de \$ 863.354.139 + \$ 82.885.449,69</p> <p>2. Sentencia proceso laboral Radicado No. 2014-00534 por valor de \$ 83.997.988</p> <p>3. Acuerdo conciliatorio judicial - Reparación Directa Radicado No. 2014-00109 por valor de \$ 90.617.931</p>	<p>-19 de agosto de 2021</p> <p>-23 de agosto de 2021</p> <p>-8 de junio de 2021</p>
3	Evaluar los procesos que hayan sido fallados en contra de la entidad con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición-Comité de Conciliación	Estudio jurídico procedencia para inicio de acción de repetición por pago sentencia proceso radicado 2014-00109 proceso de Reparación Directa,	El comité de Conciliación en sesión del 21 de octubre de 2021 decidió no iniciar acción de repetición, teniendo en cuenta que no se reúnen los requisitos previstos en la Ley 678 de 2001 para su procedencia	Octubre 21 de 2021 acta No. 11 de 2021

DIMENSIÓN		GESTIÓN CON VALORES		
No.	Política	Actividad	Gestión realizada	Fecha de cumplimiento
		demandante Ecopetrol -SIGECO-		
4	Determinar, en cada caso, la procedencia o improcedencia de la conciliación -Comité de Conciliación -	Estudios jurídicos sobre procedencia o improcedencia de la conciliación judicial y prejudicial - SIGECO-	El Comité de conciliación determinó no conciliar en: 1. (7) Solicitudes de conciliación prejudicial 2. (6) Conciliaciones judiciales	Sesiones ordinarias Comité de Conciliación 2021 -Actas comité de conciliación-
5	Fijar directrices institucionales para la aplicación de los mecanismos de arreglo directo, transacción y conciliación, sin perjuicio de su estudio y decisión en cada caso concreto - Comité de Conciliación	Estudios jurídicos para la aprobación de directrices para la aplicación del mecanismo de transacción - SIGECO-	El comité de conciliación aprobó el mecanismo de transacción en los siguientes asuntos: 1. Transacción en proceso Judicial No. RADICADO: 2018-00177 Controversias contractuales, demandado Financiera de Desarrollo Nacional. 2. Transacción -Contrato 289 de 2014 -(214013) -ANH-FONADE (ENTERRITORIO): Devolución de recursos a la ANH.	-9 de abril de 2021 acta No. 5 de 2021 -6 de junio de 2021 acta No. 6 de 2021
6	Contar con la información necesaria para una adecuada gestión de la etapa prejudicial y Judicial	Registro y actualización del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado -e KOGUI	Los apoderados de la entidad que la representan la entidad dentro de un trámite conciliatorio y procesos judiciales registraron y actualizaron información de las conciliaciones tramitadas y procesos a su cargo, así como el diligenciamiento de las fichas técnicas de estudio correspondientes dentro del Sistema e-kogui	En cada caso tramitado dentro del sistema y presentado ante el Comité de Conciliación
7	Diseñar las políticas generales que orientarán la defensa de los intereses de la entidad	Impartir lineamientos generales de defensa judicial y de seguimiento a la	Se expedieron las Comunicaciones internas: 1. No. 20211402323323 Id: 954045- Lineamientos	-28 de octubre de 2021

DIMENSIÓN		GESTIÓN CON VALORES		
No.	Política	Actividad	Gestión realizada	Fecha de cumplimiento
		gestión en defensa judicial	<p>Generales para ejercer la representación y defensa Judicial de la ANH</p> <p>2. No. 20211402222843 Id: 943881 - Lineamientos para el seguimiento y control en gestión de representación y defensa Judicial de la ANH</p>	-27 de octubre de 2021
8	Provisión contable del rubro de sentencias y conciliaciones	Registro de la información económica de los procesos en cuanto a los riesgos de pérdida y provisión contable acorde con el procedimiento establecido en la OAJ, el protocolo (instructivo) y herramienta (formula en Excel) que ha diseñado la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, y Financiera frente a la provisión contable de los expedientes, así como la Oficina de Control Interno y otras entidades de control.	Reporte Trimestral ante la Vicepresidencia Administrativa y Financiera del reporte de procesos E-kogui con la información sobre riesgo y provisión contable	Trimestralmente ante la VAF

Fuente: Oficina Asesora Jurídica 2021

PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS VIGENTES EN 2021

Con ocasión de los procesos especiales de restitución de tierras que se adelantan en todo el país, de conformidad con lo señalado en la Ley 1448 de 2011, la Oficina Asesora Jurídica tramitó durante el año 2021 un total de 3.564 procesos notificados a la ANH.

GESTIÓN ANH-OFCINA ASESORA JURÍDICA-COBRO COACTIVO 2021

PROCESOS COACTIVOS VIGENTES				
No.	Tercero	FUENTE OBLIGACION	Valor USD	Título Ejecutivo
1	El triunfo Unión Temporal	Contrato El Triunfo	USD 12.000.000,00	Resolución 388 de 2015 Resolución 774 de 2015
2	Trayectoria Oil and Gas sucursal Colombia	Contratos E&P Nos. 19 (YD LLA-1), 20 (YD-LLA-3) y 21 (YD-LLA-6)	USD 431.290,00	Resolución 968 de 2015 Resolución 114 de 2016
3	LT Geoperforaciones y Minería LTDA	Contrato 143 de 2014 - pozo estratigráfico San Jacinto 1	USD 3.000,00	Resolución 803 de 2015 Resolución 298 de 2016 Resolución 232 de 2017
4	Stetson Oil and gas Ltd. Sucursal Colombia en liquidación	Contrato de E&P No: 25 (LLA-11)	USD 9.500.000,00	Resolución 1003 de 2014
5	Servicios Ojeda, compañía anónima Serviojeda C.A	Contrato de E&P No: 19 (LLA-48)	USD 12.621.316,94	Resolución 197 de 2016
6	THX Energy sucursal Colombia	Contrato 069 de 2013 Pozo Plato 1XP	USD 3.000,00	Resolución 738 de 2015
7	Oscar Javier Jiménez Tarquino	Sanción Disciplinaria	\$ 3.044.889	Resolución 099 de 2013 Resolución 712 de 2013
8	FONADE -EN TERRITORIO	Convenio 200954 y Contrato 247 de 2010	\$ 3.755.889.925	Resolución 552 de 2017 Resolución 75 de 2018. /Acta de liquidación del contrato No. 200954 de 2015
9	José Arbey González Caballero	Sentencia / Costas procesales en favor de la Entidad	\$ 4.000.000	Sentencia ejecutoriada Reparación Directa 2014-00786 –
10	ALANGE ENERGY CORP SUC COLOMBIA	Contrato E&P No. 40 de 2011- VSM 12	USD 7.400.000	Título Complejo. Contrato E&P No. 40 de 2011- VSM 12 /Resolución No. 188 del 14 de abril del 2020-Otros
11	ADVANTANGE ENERGY SUC. COL	Contrato Caño Los Totumos	USD 1.715.000	Título Complejo: Contrato E&P Caño Los Totumos, Resolución 191 de 2020-otros
12	LOH ENERGY	LLA18 - LOH ENERGY	USD\$10.000	Resolución No. 192 de 2020
13	LOH ENERGY	VMM15	USD\$10.000	Resolución No. 187 del 14/04/2020
14	LOH ENERGY	VMM4	USD\$50.000	Resolución 977 de fecha 23/12/2016
15	Alange Energy Corp Sucursal Colombia	VMM-35	USD\$6.000.000	Resolución No. 650 de 2017 y Resolución No. 242 de 2018

PROCESOS COACTIVOS VIGENTES				
No.	Tercero	FUENTE OBLIGACION	Valor USD	Título Ejecutivo
16	LOH ENERGY SUCURSAL COL	LLA 18	USD 5.000	Resolución No. 620 de fecha 16/09/2020
17	ALANGE ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	LLA-41	USD4.400.000	Resolución No. 620 de fecha 16/09/2020
18	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	contrato No. 479 de 2017	\$925.404.482	Resoluciones Nos. 357 y 425 de 2021, la ANH declaró el incumplimiento e hizo efectiva la cláusula penal pecuniaria del contrato No. 479 de 2017
19	Completion System SAS	Costas procesales -proceso de Reparación Directa No.1001333603420150095900	\$362.111	SENTENCIA 21 ENERO-2020- REPARACION DIRECTA 1001333603420150095900

Fuente: Oficina Asesora Jurídica 2022

COMITÉ DE CARTERA ANH 2021: El Comité de Cartera de la ANH sesionó durante la vigencia 2021, arrojando las siguientes actividades necesarias para el cumplimiento de la Gestión de cobro coactivo de la entidad:

- Elaboración de minutas, formatos de procedimiento e indicadores de cobro coactivo formalizados en SIGECO.
- Acompañamiento jurídico, asesoría técnica y capacitación a todas las áreas para la constitución de título ejecutivo y procedencia de las acciones de cobro coactivo.
- Resolución No. 374 de 2021 – Equipo de trabajo para la Gestión de cobros ordinarios, persuasivos y coactivos de la ANH.
- Resolución No. 375 del 2021 “Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo, Cobro, Deterioro y Baja de Cuentas de la Cartera de recursos propios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH, así como de los recursos del Sistema General de Regalías.
- Resolución No. No. 20965 del 22 -12-2021 “Por la cual se aprueban los ajustes y baja en cuentas producto de las recomendaciones del Comité de Normalización de Cartera de la ANH”.

OTROS PLANES DE ACCIÓN

- Plan de acción de auditorías internas y externas (control interno, lcontec - planeación).

- Plan de acción auditoría seguimiento a las obligaciones del decreto 1069 de 2015- sistema de información Ekogui.

Tabla. Resoluciones suscritas 2021

TEMA	CANTIDAD
Administrativa	81
Cobro coactivo	4
Contratación	76
Formato equivocado	2
Gestión Humana	238
Misional	329
No existe en el sistema	6
Presidencia	248
Sin imagen	1
Sin número de resolución	1
Total general	986

Fuente: Oficina Asesora Jurídica 2021

Nota: En relación con las Resoluciones radicadas por Controldoc se aclara que, por error en el sistema, el consecutivo de Resoluciones saltó de la 778 a la 10778 y de la 10906 a la 20905.

Para la vigencia 2021 se participó en la revisión y asignación de numeración de **27** circulares y **68** actas de posesión.

Asimismo, se elaboraron **352** Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas a compañías de Resoluciones expedidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías-VORP.

Informes SIRECI

En cuanto al informe en el Sistema de Rendición Electrónica de la cuenta de Informes-SIRECI, se enviaron los informes mensuales de Gestión Contractual Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, así como los contratos que se rigen por Derecho Privado, Órdenes de Compra, Convenios, Contratos interadministrativos, así como el informe de gestión contractual con recursos del Sistema General de Regalías, correspondientes a la vigencia 2021 (01 enero a 31 de diciembre de 2021).

GESTIÓN DE APOYO MISIONAL (Información con corte al 31 de diciembre de 2021)

Desde su aspecto misional, en apoyo a la función de la ANH de administrador de los Contratos de E&P / TEA, se dio apoyo y soporte por parte de la OAJ en la emisión de conceptos jurídicos, revisión de actos administrativos y respuesta a otras solicitudes a las áreas que lo requirieron y a derechos de petición, en un número total de **166** respuestas durante la vigencia con corte al 31 de diciembre de 2021, obteniendo un resultado para el año 2021 de **4** días en promedio en la atención a las solicitudes, lo cual se ajusta al margen de respuesta oportuna establecido en los Acuerdos de Niveles de Servicio de la OAJ adoptados desde el año 2020, correspondiente a 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la radicación de la solicitud ante la OAJ.

Durante la vigencia con corte al 31 de diciembre de 2021, la OAJ participo en la revisión previa y radicación de **12** Acuerdos en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Asimismo, en la proyección y revisión por la ANH para hacer monitoreo y los conceptos al Congreso de la República, por intermedio del Ministerio de Minas y Energía de **54** Proyectos de Ley.

6.2. Administración de Talento Humano

Planta de Personal

De conformidad con los Decretos 766, 1128 y 2584 de 2012, la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos está conformada por 147 cargos, distribuidos de la siguiente manera:

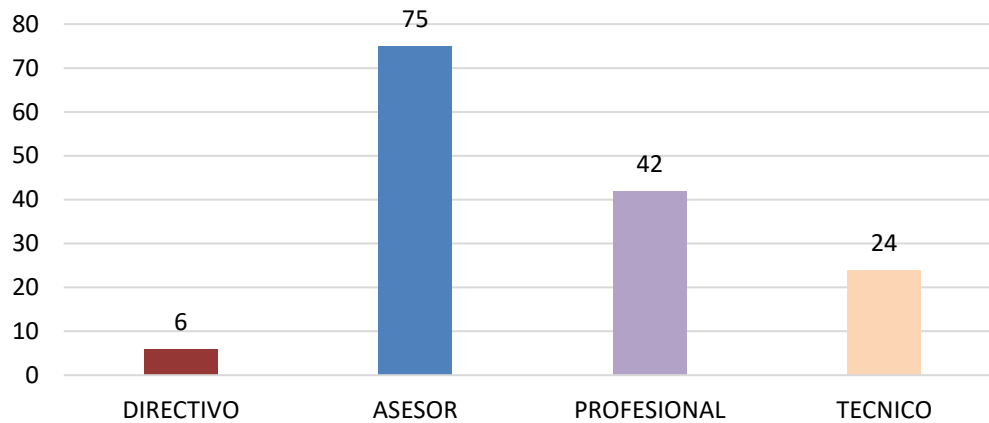
La distribución de la planta de personal aprobada por dependencia con corte a 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

Tabla. Empleos por Nivel Jerárquico

NIVEL	CARGOS APROBADOS	%
DIRECTIVO	6	4%
ASESOR	75	51%
PROFESIONAL	42	29%
TECNICO	24	16%
TOTAL	147	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Grafica. Planta de personal por nivel jerárquico



Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Tabla. Distribución por dependencia

Distribución planta de personal aprobada por dependencia		
DEPENDENCIA	CARGOS	% PARTIC.
Presidencia	42	29%
Oficina Asesora Jurídica	15	10%
Oficina de Control Interno	5	3%
Oficina de Tecnologías de la Información	5	3%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	25	17%
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	15	10%
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	14	10%
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	10	7%
Vicepresidencia Técnica	17	12%
TOTALES	147	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Planta de Personal Provista por Nivel de Responsabilidad

A la fecha de la elaboración del presente documento se cuenta con **128** empleos provistos del total de planta autorizada, en el nivel asesor se encuentran vinculados **73** servidores públicos que representan el **57%** de la planta provista. El **25%** son empleados del nivel profesional y el **14%** pertenecen al nivel técnico. De los **6** cargos del nivel directivo se encuentran provistos en propiedad **5** y uno está provisto por encargo teniendo un peso porcentual del **4%** del universo analizado. Como se evidencia, la gestión institucional está soportada en empleados de los niveles asesor y profesional, principalmente.

Planta de personal provista por nivel de responsabilidad				
Nivel	Empleo, Código y Grado	Provista	Total	%
Directivo	Presidente de Agencia Código E1 Grado 08	1	5	4%
	Vicepresidente de Agencia Código E2 Grado 06	4		
Asesor	Jefe de Oficina de Agencia Código G1 Grado 07	3	73	57%
	Gerente Proyectos o Funcional Código G2 Grado 10	7		
	Experto Código G3 Grado 08	8		
	Experto Código G3 Grado 07	8		
	Experto Código G3 Grado 06	24		
	Experto Código G3 Grado 05	11		
	Experto Código G3 Grado 04	12		
Profesional	Gestor Código T1 Grado 19	6	32	25%
	Gestor Código T1 Grado 18	4		
	Gestor Código T1 Grado 17	5		
	Gestor Código T1 Grado 15	5		
	Gestor Código T1 Grado 12	2		
	Gestor Código T1 Grado 11	1		
	Analista Código T2 Grado 06	3		
	Analista Código T2 Grado 05	4		
	Analista Código T2 Grado 04	2		
Técnico Asistencial	Técnico Asistencial Código O1 Grado 12	1	18	14%
	Técnico Asistencial Código O1 Grado 11	6		
	Técnico Asistencial Código O1 Grado 10	6		
	Técnico Asistencial Código O1 Grado 07	0		
	Técnico Asistencial Código O1 Grado 05	5		
TOTAL	TOTAL PLANTA	128	128	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Planta de Personal Autorizada y Provista por Dependencia

Planta de personal autorizada y provista por dependencia			
Dependencia	Total Cargos	Provistos	% Provisto
Despacho de Presidencia	42	38	90%
Oficina Asesora Jurídica	15	13	87%
Oficina de Control Interno	5	3	60%

Planta de personal autorizada y provista por dependencia			
Dependencia	Total Cargos	Provistos	% Provisto
Oficina de Tecnologías de la Información	5	5	100%
V. Administrativa y Financiera	23	22	96%
V. Operaciones, Regalías y Participaciones	14	8	57%
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	15	13	87%
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	9	9	100%
Vicepresidencia Técnica	19	17	89%
TOTAL	147	128	87%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Dos (2) dependencias tienen cubiertos el 100% de los cargos autorizados en los decretos de modificación de planta y son: Oficina de Tecnologías de la Información y Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas.

Dos (2) dependencias tienen 90% o más de su planta provista y son la Vicepresidencia Administrativa y Financiera y el Despacho de Presidencia y tres (3) tienen provista en más del 80% y corresponden a la Oficina Asesora Jurídica, Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos y la Vicepresidencia Técnica.

La Oficina de Control Interno y la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, tienen provista su planta de personal en un 60% y 57%, respectivamente.

Planta de Personal Provista por Género

Por género, como se presenta a continuación, el **55%** de las personas vinculadas en la planta de personal de la ANH son hombres, con un total de **63** cargos provistos con este género y el **45%**, esto es, **51** cargos, están siendo ocupados por mujeres.

Planta de personal provista por género		
GENERO	NÚMERO	PORCENTAJE
Mujeres	51	45%
Hombres	63	55%
TOTAL	114	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Planta de Personal Provista por Distribución Etaria

Por distribución etaria, el rango de edad comprendido entre 41 y 50 años es preponderante en la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH con un peso porcentual del **33.9%**, encontrándose 40 empleados en este rango. En contraposición, la población más joven de la Agencia es la que tiene una menor representación en la planta provista, siendo 3 personas que se encuentran en este rango de edad, del universo existente y que representa

el **2.5%**, y cerca a ésta, se encuentra la población mayor de 61 años con 7 integrantes que representan el **5.9%**.

Planta de personal provista distribución etaria		
RANGO	NÚMERO	PORCENTAJE
26 a 30 años	3	2,5%
31 a 40 años	22	18,6%
41 a 50 años	40	33,9%
51 a 60 años	46	39,0%
61 o más	7	5,9%
TOTAL	118	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Es importante resaltar que el **78.8%** de la planta provista se encuentra ubicada en los rangos de 41 años o más de edad, lo que nos indica que tenemos una población madura y en plena etapa productiva.

Planta de Personal Provista por Disciplina Académica en Pregrado

Las profesiones con mayor representatividad en la Agencia son: Derecho con un **20%**, Administración de Empresas y Pública, Geología e Ingeniería Geológica e Ingeniería de Petróleos cada una con el **11%**, Contaduría Pública **8%**. Siguen en su orden Ingeniería Industrial con el **7%**; las Ingenierías de Sistemas, Química, Civil, Ambiental y Forestal en conjunto suman el **16%**. Economía y Psicología representan el **3%**, Ingeniería Catastral y Geodesia e Ingeniería Eléctrica suman el **3%**, Comunicación Social representan el **1%**.

Distribución disciplina académica en pregrado		
RANGO	NÚM	%
Derecho y Ciencias políticas	23	20%
NBC de Administración (Empresas, Pública y Emp. Comerciales)	13	11%
Geología/Ingeniería Geológica	13	11%
Contaduría Pública	9	8%
Ingeniería de Petróleos	12	11%
Ingeniería Industrial	8	7%
Ingeniería de Sistemas	5	4%
Ingeniería Química	4	4%
Ingeniería Mecánica; Ingeniería de Minas; Ingeniería de Minas y Metalurgia	4	4%
Ingeniería Civil	4	4%
Ingeniería Ambiental, Ambiental y sanitaria; Ingeniería Forestal	3	3%

Distribución disciplina académica en pregrado		
RANGO	NÚM	%
Economía	1	1%
Psicología	2	2%
Ingeniería Catastral y Geodesia	2	2%
Ingeniería Eléctrica	1	1%
Comunicación Social	1	1%
Formación Técnica Profesional	4	4%
Universidad incompleta	3	3%
Bachiller	2	2%
TOTAL	114	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

El **4%** se encuentra en el nivel técnico profesional de diversas ramas, **3%** universidad incompleta y **2%** con el título de bachiller.

Planta de Personal Provista

Dependencia	Servidores	Total
Presidencia	38	30%
Oficina de Control Interno	3	2%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	22	17%
Oficina Asesora Jurídica	13	10%
Oficina de Tecnologías de la Información	5	4%
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación	8	6%
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	13	10%
Vicepresidencia Promoción y Asignación de Áreas	9	7%
Vicepresidencia Técnica	17	13%
TOTALES	128	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Total Vacantes Planta de Personal ANH

Revisada la planta de personal provista al 10 de diciembre de 2021, se encuentran los siguientes cargos vacantes:

Vacantes definitivas libre nombramiento y carrera administrativa			
Nivel	Denominación, Código y Grado	Vacantes	Asignación Mensual
Asesor	Gerente de Proyectos o Funcional Código G2 Grado 10	2	\$20.328.046
	Experto Código G3 Grado 07	1	\$10.795.150
	Experto Código G3 Grado 06	1	\$9.683.481
Profesional	Gestor Código T1 Grado 15	7	\$7.488.921
	Analista Código T2 Grado 06	2	\$3.244.918
	Analista Código T2 Grado 04	1	\$2.677.682
Técnico Asistencial	Técnico Asistencial Código O1 Grado 11	2	\$2.721.555
	Técnico Asistencial Código O1 Grado 10	1	\$2.454.188
	Técnico Asistencial Código O1 Grado 07	2	\$2.054.695
TOTAL	TOTAL VACANTES	19	

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Empleos de Libre Nombramiento y Remoción

Nombramiento ordinario, de carácter discrecional del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Para su posesión se surtirán las actividades de aplicación de pruebas de competencias por medio del Departamento Administrativo de la Función Pública y la publicación de la hoja de vida del aspirante, en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y de la ANH.

Mientras se surte el proceso para la provisión definitiva, se acudirá a evaluar el personal de la planta de personal que ostente cargos en titularidad bien sea en empleo de libre nombramiento o de carrera administrativa para ser provistos mediante encargo. Previamente se debe realizar la verificación que los candidatos cumplan con los requisitos del empleo y aplicar las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos.

Empleos de Carrera Administrativa

La provisión de los empleos de carrera se efectuará de acuerdo con lo identificado en el Plan Anual de Vacantes, y a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil. El total de vacantes definitivas identificadas al 11 de diciembre de 2020, y reportadas en la OPEC a la CNSC, es de 11 cargos.

Provisionar cargos: Los empleos en vacancia definitiva o temporal de la planta global se proveerán a través de la figura de encargo, de manera preferente o con nombramiento en provisionalidad, cuando una vez realizado el procedimiento vigente, no haya servidor de carrera administrativa que cumpla los requisitos para ser encargado.

Lo anterior, dando cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y la Ley 1960 de 2019, que establecen el encargo como derecho preferente de los empleados inscritos en carrera administrativa, para proveer transitoriamente las vacancias temporales o

definitivas. Por lo anterior, el servidor público en período de prueba o con nombramiento provisional, no es sujeto de encargo.

Tanto para encargos como para nombramientos en provisionalidad en empleos de carrera administrativa, previamente se realizará el respectivo estudio de verificación de requisitos, en el formato diseñado para tal fin, teniendo en cuenta el procedimiento interno establecido por la Resolución 699 de 2019, expedida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y demás normas que la modifique, adicione o derogue.

6.1.1 Bienestar social e incentivos

Para la vigencia 2021 se suscribió el contrato 295 de 2021 con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR por valor total de \$460.000.000 y se registran las siguientes actividades:

- *Conmemoración día del servidor público*

Se programó un evento cultural con el artista José Ordoñez titulado “Terco como mi Mamá”, el cual conto con la bienvenida del Presidente de la ANH (E) John Fernando Escobar Martínez. Quien en su alocución resalto la importancia de la labor desempeñadas por los servidores, así como la contribución y aporte que de todas las personas vinculadas a la entidad realizan en su día a día.

El fue llevado a cabo el viernes 2 de julio de 2021. Además de exaltar los valores institucionales y la importancia del apoyo y acompañamiento del grupo familiar en la proyección profesional, se invitó a reflexionar sobre las cosas cotidianas que disfrutamos y de las cuales algunas personas carecen.

Se acompañó de un refrigerio enviado a la casa de los servidores para ser compartidos con su familia, acompañado de una tarjeta, que indicaba que nos debemos preparar para el próximo regreso a las instalaciones.

Durante la jornada se realizó la invitación a continuar aplicando las medias de bioseguridad en los hogares, la salir a la calle y cuando retornemos a las instalaciones, también se hizo alusión a los 18 años de creación que está cumpliendo la ANH.

Es de resaltar que al evento cultural aprovechando la virtualidad y que el costo de la plataforma es el mismo de 1 a 500 participantes, se extendió invitación a los colaboradores (contratistas), observando que su contribución también genera impacto en el logro de los objetivos y metas institucionales.

- *Medición del Clima Laboral*

Dentro de las actividades previstas para mejorar la calidad de vida de los servidores y fortalecer la cultura organizacional encontramos la medición del clima laboral, que de acuerdo con la reglamentación debe realizarse cada dos (2) años.

Se estableció la presentación de los resultados generales para toda la población y específicos o detallados para el GIT de Talento Humano y los funcionarios del nivel directivo, así como la remisión de informe consolidado y un comparativo con los resultados obtenidos en la anterior medición, con el fin de establecer si las actividades desarrolladas durante la intervención generaron un impacto positivo.

También se solicitó la inclusión de algunas preguntas relacionadas con la valoración del riesgo Psicosocial, para tener una información previa, mientras el Ministerio de Salud termina con el diseño del aplicativo para llevar a cabo la medición respectiva.

La encuesta se aplicó de forma Online, durante tres (3) semanas, logrando la siguiente participación:

Ficha Técnica

MEDICIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH 2020 / 2021		
	Planta	Contrato
Muestra Objetivo	122	221
Muestra Final	100	112
Cobertura	81,97%	50,68%
Método de Recolección	Aplicativo Virtual	
Fecha de Aplicación	9 de Agosto a 23 de Agosto	
Tiempo de Aplicación Promedio	20 minutos	
Margen de Error (IC 95%)	1,71	
Número de ítems	90	
Fiabilidad del Instrumento	0,985	
Validez del Instrumento	74,29% Varianza Explicada	

Fuente: Grupo de Talento Humano - ANH

- **Tarjeta Integral de Servicios – Bienestar**

En el mes de septiembre de 2021, se llevó a cabo un abono al bolsillo “bienestar” de la tarjeta integral de servicios de la Caja de compensación Compensar, con el fin de que el servidor y su grupo familiar, aprovechando el disfrute del día de la familia (septiembre 10 o 20, según elección del servidor), pudieran utilizar dicho valor en actividades recreativas, deportivas o culturales que ofrece la caja, generando un espacio de sano esparcimiento y fortalecimiento de los lazos familiares.

Se recordó a los servidores la forma de consultar el saldo y se indicó que puede ser redimido en los servicios que ofrece la caja de compensación tales como: Pasadías en centros vacacionales, Alojamiento en hoteles de Compensar, Escuelas deportivas (adquisición de

destrezas y perfeccionamiento de una disciplina deportiva: cursos mensuales por niveles), Cursos o talleres (culinaria, belleza, sistemas, manualidades, música), Practicas libres (natación, bolos, futbol, ping pong, entre otros) y utilización de los restaurantes ubicados dentro de las sedes de Compensar.

- ***Sentido de Pertenencia e Imagen Institucional***

Como una forma de recordar a los servidores que la ANH a pesar de encontrarnos trabajando desde las casas está pendiente del bienestar de los servidores, remitió a los hogares un Kit denominados “Buenos Días” en el cual se entregaba a cada servidor un pocillo de Peltre con el logo de la ANH, que sirve para utilizar cuando se realizan campamentos o salidas de campo, pues es irrompible y puede someterse al calor para elaborar algunos alimentos. Este sirve como complemento a los elementos entregados el año anterior (botiquín, chaqueta antifluido y morral) que pueden ser utilizados en caso de una emergencia o catástrofe por fenómeno natural.

- ***Capacitación Comisión De Personal***

En el marco de las acciones y compromisos del grupo de personas que hacen parte de la comisión de personal, se realiza esta actividad desde el entendido que las personas requieren en el momento actual un acompañamiento para poder administrar las actividades de su día a día en términos del tiempo y que surgen como consecuencia del contexto actual y poder apoyar en este sentido a sus equipos de trabajo según la ley 909 de 2014. Por esta razón, se busca responder con una metodología que brinde herramientas de fácil aplicación.

Se programo para el día 11 de Noviembre una capacitación con el fin de sensibilizar y brindar herramientas acerca de las funciones, responsabilidades y alcance de la comisión, resaltando las fortalezas comunicativas como resultado relaciones armoniosas y la capacidad de tener una visión compartida.

- ***Jornada Lúdico-Recreativas para los hijos de los servidores (Bono de Bienestar)***

En el mes de Noviembre, se llevó a cabo una Jornada Lúdico-Recreativa para los hijos de los servidores que se encontraban afiliados a la caja de compensación familiar – COMPENSAR, y consistió en otorgar un bono de bienestar para los hijos de los servidores afiliados a la Caja, (22 de Noviembre) para el cual se recargo la tarjeta de compensar a los funcionarios, con el fin de que pudieran redimir dicho valor en actividades recreativas, deportivas o culturales que ofrece la caja, generando un sano espacio de esparcimiento.

Se recordó a los servidores la forma de consultar el saldo se indicó que puede ser redimido en los servicios que ofrece la caja de compensación tales como: Pasadías en centros vacacionales, Alojamiento en hoteles de Compensar, Escuelas deportivas (adquisición de destrezas y perfeccionamiento de una disciplina deportiva: cursos mensuales por niveles), Cursos o talleres (culinaria, belleza, sistemas, manualidades, música), Practicas libres

(natación, bolos, futbol, ping pong, entre otros) y utilización de los restaurantes ubicados dentro de las sedes de Compensar.

6.1.2 Plan Institucional de Capacitación y Formación – PIC 2021

El Plan Institucional de Formación y Capacitación de la ANH es el conjunto de eventos, actividades o acciones que, durante la presente vigencia fiscal, teniendo como marco de referencia unos objetivos específicos, posibilita el fortalecimiento de competencias de los servidores públicos, el mejoramiento de los procesos de la Agencia y el desarrollo de la capacidad laboral, con el propósito de alcanzar los objetivos y metas institucionales.

Las actividades de formación y capacitación que se programaron y se realizaron en la anterior vigencia, tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, a través de la Función Pública, los lineamientos de la Presidencia de la ANH, las necesidades y requerimientos detectadas por las dependencias de la Entidad y por cada uno de los servidores públicos a través de la encuesta; las capacitaciones brindadas por ESAP y Entidades Gubernamentales, como de cualquier contratista de la ANH que tenga en sus actividades el suministro de capacitación. A continuación, relacionamos los cursos efectuados durante el año 2021 y el costo de cada capacitación:

Tabla. Ejecución del Plan de Capacitación Año 2021

No	TEMAS MISIONALES	Horas	# de Partic.	COSTO TOTAL (iva)	PROVEEDOR	ESTADO
1	TECNOLOGÍA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE OFFSHORE - NIVEL AVANZADO	24	30	\$ 21.420.000	ACIPET	Ejecutado
2	MODELO DE NEGOCIOS A NIVEL INTERNACIONAL PARA OFERTA DE BLOQUES	16	30	\$ 11.602.500	ACIPET	Ejecutado
3	Legislación colombiana para la industria de los hidrocarburos, petróleo, gas, regalías, incentivos o exenciones tributarias, que incluya normativa sobre el Sistema General de Regalías y temas de contratación del sector.	40	30	\$ 19.337.500	ACIPET	Ejecutado
4	INGENIERÍA DE YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES - NIVEL AVANZADO	40	30	\$ 32.750.000	ACIPET	Ejecutado
5	Curso de Instrucción Profesional - Reservorios	40	30	\$ 35.700.000	ACIPET	Ejecutado

No	TEMAS MISIONALES	Horas	# de Partic.	COSTO TOTAL (iva)	PROVEEDOR	ESTADO
	Arenosos de Hidrocarburos en Colombia y Reservorios Calcáreos de hidrocarburos en Colombia					
6	Evaluación de recursos y reservas de hidrocarburos en yacimientos No convencionales.	40	30	\$ 35.700.000	ACIPET	Ejecutado

No	TEMAS TRANSVERSALES	Horas	Partic.	COSTO TOTAL (iva)	PROVEEDOR	ESTADO
1	Fundamentos de Gestión de Proyectos a Través de GTC ISO 21500:2013	16	25	\$ 7.312.550	ICONTEC	Ejecutado
2	Indicadores Gestión del Sistema de Gestión de Calidad	16	25	\$ 4.536.280	ICONTEC	Ejecutado
3	XIV Congreso de Auditoría Interna: La Auditoría Interna y la Gestión de Riesgos en Tiempos de Crisis	2	16	\$ 1.570.000	IIA Colombia	Ejecutado

No	TEMAS APOYO	Horas	Partic.	COSTO TOTAL (iva)	PROVEEDOR	ESTADO
1	Curso de Inglés para 40 servidores de planta (En ejecución hasta 2022)	3 h x semana	40	\$ 86.225.423	Berlitz	En Ejecución
2	Jornada de Inducción y Reinducción	8	140	Sin Costo	ANH	Ejecutado
3	Generalidades de ControlDoc	8	140	Sin Costo	ANH	Ejecutado
4	MME - Jornada Anticorrupción Sectorial	2	130	\$ 99.00.000	Ministerio de Minas Y Energía	Ejecutado

Fuente: Área de capacitación y desarrollo – Informe Final del Plan de Trabajo PIC 2021

Para el año 2021, se llevó a cabo 134 eventos con un total de 3.948 horas, de las 17 actividades planeadas, 12 fueron ejecutadas para un 70.5%, las actividades que no fueron cumplidas se ejecutarán en la próxima vigencia.

La ejecución del presupuesto de educación para el 2021 fue:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CENTRO EJECUCION PRESUPUESTAL	NOMBRE CENTRO EJECUCION PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	OBLIGACIONES	PAGOS
A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	20 PROPIOS	0204	TALENTO HUMANO	\$ 522.964.753	\$ 472.482.130	\$ 472.482.130,00

Educación Formal

El Convenio ICETEX, cuyo objeto es financiar la educación formal a los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción en las modalidades de especialización y maestría. Durante el año 2021 el convenio presentó las siguientes acciones:

Se cubren los programas aprobados como resultado de la Convocatoria I-2021, correspondiente a gastos de administración para la vigencia.

EJECUCIÓN VIGENCIA 2020 CONVENIO ANH - ICETEX

NIVEL DE FORMACIÓN	APROBACIÓN INICIAL	VALOR	RENOVACIÓN	VALOR	TOTAL VALOR
ESPECIALIZACIÓN			3	\$17.146.704	\$17.146.704
MAESTRÍA	3	\$62.813.160	11	\$113.642.239	\$176.455.399
UNIVERSITARIA	1	\$1.482.880	3	\$7.405.608	\$8.888.488
Total general	4	\$64.296.040	17	\$138.194.551	\$202.490.591

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

6.1.3 Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo- SST

El Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.3, define que la “*Seguridad y la Salud en Trabajo (SST)*, es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y la promoción de salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (...)”.

El Artículo 2.2.4.6.4, define que el “*Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objeto de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo (...)”.

Anudado a lo anterior, es preciso mencionar que en el parágrafo 1, del artículo referido anteriormente define: “*El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debe adaptarse al tamaño y características de la empresa; igualmente, puede ser compatible con otros sistemas de gestión de la empresa y estar integrado a ellos (...)”.*

Es así como el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los servidores públicos, contratistas, y visitantes en las distintas áreas de trabajo definidas dentro del alcance de este sistema; con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad, salud en el trabajo y el medio ambiente. Estas actividades deben ser desarrolladas en forma integral (PHVA) y de carácter interdisciplinario, enmarcadas en la legislación Colombiana vigente, como son la Resolución 0312 de 2019, el Decreto 1072 de 2015 y los estándares contemplados en la norma ISO 45001:2018, y la demás legislación Colombiana vigente en la materia.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote del Coronavirus COVID-19 es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación; e instó a los Estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los ya confirmados; así como la divulgación de las medidas preventivas, con miras a propender por la mitigación del contagio.

La Emergencia Sanitaria declarada en nuestro país fue declarada mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 por el Ministro de Salud y Protección Social, el señor Presidente de la República expidió la Directiva Presidencial 02 del 12 de marzo de 2020; impartiendo directrices a las entidades del orden nacional, e invitando a las del orden territorial, para que adopten como mecanismo de contingencia, en relación con los posibles impactos en la salud de personas que puedan generar la enfermedad del COVID-19 (declarada el 11 marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una pandemia), y con el propósito de garantizar la prestación del servicio público; el Trabajo en Casa, haciendo uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y sin que la misma constituya una forma de teletrabajo.

Además, impartió directrices claras frente al uso de las herramientas tecnológicas para comunicarse, el trabajo colaborativo y telepresencia –videoconferencia–, evitar el uso, impresión y manipulación de papel y para que se adopten las acciones que fueren necesarias; a fin de que los trámites que realicen los ciudadanos se adelanten, dándole prioridad a los medios digital.

En cumplimiento de lo anterior, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, liderara actividades que constituyen el marco de referencia para orientar la puesta en marcha la modalidad de trabajo en casa aplicada para todos los servidores y colaboradores de la ANH, con el fin de prevenir el contagio y la propagación del SARCOVID 2 – COVID-19, así mismo se establecen pautas, cuidados y atención para la prevención y contención de la enfermedad; favoreciendo entornos laborales seguros, facilitando nuevos esquemas de gestión, incorporando permanentes desarrollos tecnológicos y disponiendo el procedimiento y los parámetros necesarios para llevar a cabo su ejecución; lineamientos que fueron formalizados mediante circulares 08, 09 y 19 de 2020 expedidas por el Presidente de la ANH, siendo está última el Protocolo de Bioseguridad para mitigar,

controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia en nuestra entidad y siendo actualizado permanentemente de acuerdo a las instrucciones emitidas por el Ministerio de Salud para el control de la pandemia.

Además de lo anterior, el Sistema Gestión y la Salud de los Trabajadores desarrolló durante el año 2020 una serie de actividades encaminadas a determinar el diagnóstico de condiciones de salud y a identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos presentes en los servidores y colaboradores de la agencia, por medio del desarrollo de los subsistemas de vigilancia epidemiológicas, entre los cuales destacamos el biomecánico, psicosocial y cardiovascular, así como los programas orientados al cuidado de la salud. Todo esto bajo el enfoque de la Norma ISO 45001 y siguiendo con las políticas y directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, y de conformidad con la normatividad que regule la materia en especial el Decreto 1072 de 2015.resolución 312 de 2019 (MIPG).

En el desarrollo del Subsistema de Promoción y Prevención de Medicina del Trabajo se enfocaron las actividades al cuidado de la salud de los trabajadores en el desarrollo de trabajo desde casa, en donde se realizaron diferentes sensibilizaciones enfocadas a la prevención en los factores de riesgo cardiovascular, en prevención y control adecuado de enfermedades metabólicas, enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

Las actividades realizadas desde el área en lineamiento con su plan anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron:

Prevención del Covid- 19

- a) Se realizaron sensibilizaciones por medio de infografías enviadas desde comunicaciones internas y el correo de salud y seguridad.
- b) Se realizó seguimiento a los casos positivos y sospechosos con el fin de monitorear el estado de salud y sus posibles cambios.
- c) A los casos positivos se realizó investigación, con el fin de identificar posibles nexos epidemiológicos con otros funcionarios, colaboradores y contratistas para evitar la su propagación al interior de la entidad
- d) Se realizaron las actualizaciones al protocolo de Bioseguridad de la ANH conforme a las disposiciones impartidas por el Ministerio de Salud y demás entes competentes.
- e) Se continuo con el diligenciamiento del Test Diario de Autoreporte de Condiciones de Salud Frente al Covid - 19 y se realizó seguimiento a las condiciones que allí se reporten. Se hicieron seguimientos a los casos diagnosticado con Covid - 19 o a quienes han tenido contacto estrecho o diagnosticados con este virus.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención del DME,

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron Inspecciones virtuales de puestos de trabajo a los servidores que inicialmente mostraron interés en aplicar en la modalidad de teletrabajo Autonomo.
- Se entregaron los elementos ergonómicos a los servidores y colaboradores que solicitaron inspección de puesto de trabajo desde casa.
- Se promovió la realización de pausas saludables mediante el envío de infografías.
- Se fomentó la buena higiene postural en la ANH, mediante el envío de recomendaciones básicas para la correcta posición del cuerpo para trabajar desde casa y para el uso del celular.
- Se realizaron los informes de los servidores interesados en la implementación del Teletrabajo Autónomo y se tramitaron acorde con los lineamientos definidos por la entidad

Programa de Prevención del Riesgo Psicosocial

Basado en los resultados de la encuesta de clima organizacional y batería de riesgo psicosocial de 2019, se elaboró material psicoeducativo acerca del PVE para la prevención de Riesgo psicosocial, para lo cual se elaboraron Infografías y se compartieron al correo de todos los servidores y colaboradores de la ANH, con la siguiente temática:

- Liderazgo
- ¿Eres un jefe o un líder?
- Hábitos del sueño
- Los 10 mandamientos del sueño
- cómo manejar la ansiedad, recomendaciones de manejo prácticas que pueden desarrollar en cualquier ambiente cotidiano.
- cómo controlar nuestras emociones, para así ayudarnos a prevenir el riesgo cardiovascular.

Se inició campaña de prevención de riesgo cardiovascular, enfocado desde el punto de vista emocional y entrenamiento en habilidades sociales, esto con el fin de brindar herramientas a todos los funcionarios y colaboradores, para contribuir en el mejoramiento de sus habilidades sociales y a la vez disminuir riesgo psicosocial, en la cuales se realizaron las siguientes actividades:

- Comunicación asertiva
- cómo mejorar la Ira, todo esto dentro de la estrategia de Entrenar las habilidades sociales.
- Hábitos de vida saludable – Prevención y autocuidado
- Estrés y técnicas para combatirlo
- Técnicas de relajación y mindfulness para combatir el Estrés
- Efectos emocionales del covid 19 y cómo manejarlo
- El duelo y como enfrentarlo
- Hábitos y estilos de vida saludable que se pueden adquirir y mantener durante la jornada laboral, con el fin de mejor los estados de ánimo, reducir los niveles de estrés y mejorar la productividad laboral

- Comunicación Asertiva

Otros temas de intervención:

- Prevención del consumo de Alcohol y las consecuencias en todos los ámbitos de su vida.
- prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Campañas semanales acerca de prevención del Covid-19
- Habilidades sociales dirigida al Copasst y comité de convivencia
- la prevención del alcohol y otras sustancias Psicoactivas,
- comunicación Asertiva
- Taller de comunicación Organizacional

Se realizaron talleres de comunicación organizacional, en el que se contó con el apoyo de tres (3) coach invitados para la realización del mismo.

Elaboración de material Psicoeducativa acerca de Comunicación Asertiva, el cual se socializó por medio de infografía a través del correo de todos los servidores y colaboradores.

Programa de Higiene y seguridad industrial.

Dentro de este programa se realizaron actividades enfocadas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre las cuales fueron:

- Se actualizaron de la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control, Riesgo por Covid-19, Trabajo remoto y riesgos biológicos.
- Inspección de elementos de los Botiquines y elementos de emergencia de la Sede principal de la ANH.
- Se continuó con la entrega de Botiquines para los servidores que están desarrollando trabajo en casa.
- Capacitación a las brigadas de emergencia
- Actualización del Plan de Emergencia sede Principal y PON's para atención Covid-19.
- Caracterización de Accidentalidad ANH 2021.

Accidentalidad

Dento de la vigencia 2021 ocurrió un (1) accidente de trabajo en el mes de septiembre, el cual fue notificado a la ARL y se realizó su investigación acorde con lo establecido en el legislación colombiana vigente.

Su plan de acción y demas actividades derivadas de este accidente fueron implementadas para evitar su ocurrencia.

Plan de capacitación en el SST

El plan de capacitación estuvo asociado a Prevención del Covid – 19, Riesgo Biomecánico, Plan de emergencia

- Charla de sensibilización Gestión Documental
- Charla sobre Seguridad Vial - Secretaria de Movilidad
- Equidad de género - Secretaria Mujer Prevención contra la violencia de la mujer
- Feria comercial planes complementarios de salud
- Gestión de riesgos - Icontec
- Habilidades psicosociales para la vida: relaciones interpersonales
- Manejo Integral de Residuos
- Momento Positivo
- Obra de Teatro Sombra
- Prevengamos el riesgo cardiovascular
- Rumba - Zamba - ARL Positiva
- Socialización del Proyecto Trabajo Remoto en Casa
- Taller de prevención de enfermedades respiratorias
- Tejiendo Saberes
- Juego Ambientales
- Taller Sensibilización de ahorro del agua - (EAAB)
- Feria Comercial - Planes Medicina Prepagada
- Taller sobre Eco- conducción / Secretaria de Movilidad
- Cocinemos Juntos - Conéctate y Cocina con Nosotros un almuerzo Saludable para compartir en familia
- Streching entrenamiento funcional - EPS Compensar.
- Conociendo el Sistema de Gestión Documental de la ANH
- Taller Lúdico - Tips de ergonomía para un mejor trabajo en casa
- Cocinemos Juntos - Conéctate y Cocina con Nosotros un desayuno Saludable para compartir en familia.
- Pausa Activa Saludable por la ARL.
- Taller manejo del stress en casa / ARL Positiva
- Taller sobre Contexto Estratégico
- Taller de Duelo
- Juego del Sueño
- Durante la vigencia se ejecutaron los siguientes contratos:

Finalmente, el plan de trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo también fue materia de evaluación, el cual tuvo un cumplimiento del 98% exceptuando algunas actividades que, por temas de presencialidad de los servidores y colaboradores para su desarrollo, estas actividades fueron reemplazadas por otras acciones enfocadas a la prevención de la salud y el autocuidado en el desarrollo de trabajo en casa.

6.3. Gestión Administrativa

Dentro de la Política de Eficiencia Administrativa, dirigida a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado, la Agencia Nacional de Hidrocarburos adelantó los siguientes procesos:

- Contratación y administración de servicios generales y de apoyo a la gestión.
- Trámite de aprobación de vigencias futuras para contratación y/o ampliación de los ya existentes en servicios administrativos como corredores de seguros, y el servicio de aseo ampliando la vigencia hasta 2022 mediante aprobación de vigencias futuras de adición de contratos en ejecución.
- Liquidación de contratos.
- Toma física de bienes en la modalidad “In house”.
- Gestión documental.
- Apoyo a los procedimientos de contingencia para trabajo en casa.

Contratación y administración de servicios y apoyo administrativo

Dentro del ejercicio de las funciones del Grupo Administrativo, definidas en la Resolución No. 348 de 2020, se realizó la administración y supervisión de los siguientes contratos:

PROCESO	OBJETO GRAL.	AÑO CONTRATAC.	PROVEEDOR	N° CONTRATO	VALOR INICIAL	FECHA TERMINACIÓN
GESTIÓN DE SEGUROS	PROGRAMA DE SEGUROS DIC. 2018- JUL. 2020	2018	UT AXA COLPATRIA- LA PREVISORA	546 DE 2018	2.346.433.203	30/07/2022
	PROGRAMA DE SEGUROS JUL-2020- JUN.- 2022	2020	UT ASEGURADORA SOLIDARIA- CHUBB	423 DE 2020	2.201.955.846	30/06/2022
	SOAT JUL. 2020- JUN.- 2022	2020	ASEGURADORA SOLIDARIA	424 DE 2020	7.317.400	30/06/2022
	PÓLIZA DE VEHÍCULOS JUL. 2020- JUN.- 2022	2020	LA PREVISORA	OC 52896 DE 2020	20.692.503	30/06/2022
	INTERMEDIARIO DE SEGUROS OCT. 2021- JUL. 2022	2018	UNION TEMPORAL AON - DELIMA MARSH	28115 DE 2018	-	30/07/2022
GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN DOCUMENTAL	2019	IMPRETICS EICE	741 DE 2019	1.950.007.500	31/01/2022
	CORRESPONDENCIA	2019	SERV. POST. NALES 4-72	736 DE 2019	77.718.681	31/07/2022
SERVICIOS GENERALES Y LOGÍSTICA	TIQUETES AÉREOS	2019	SUBATOURS S.A.S.	OC 42136 DE 2019	1.156.882.326	20/03/2022
	VIGILANCIA	2019	SERVICONI LTDA.	752 DE 2019	640.143.830	31/01/2022
	ASEO Y CAFETERÍA DIC. 2020- JUN- 2022	2020	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	60090 DE 2020	358.684.710	27/06/2022
	COMBUSTIBLE	2019	TERPEL S.A.	OC 42956 DE 2019	107.192.405	30/07/2022

PROCESO	OBJETO GRAL.	AÑO CONTRATAC.	PROVEEDOR	N° CONTRATO	VALOR INICIAL	FECHA TERMINACIÓN
MANTENIMIENTOS	PAPELERÍA	2019	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S.	747 DE 2019	81.535.790	31/12/2021
	CERTIFICADOS DIGITALES	2020	ANDES S.A.	CTO. 324 DE 2020	6.314.792	31/07/2022
	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	2019	CENTRO CAR 19 LTDA.	751 DE 2019	93.387.910	31/01/2022
	MTTO. SIST. AIRE ACONDICIONADO	2020	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.	CTO. 326 DE 2020	30.000.000	31/07/2022
	MTTO. ASCENSOR	2020	MITSUBISHI LTDA.	CTO. 304 DE 2020	8.855.590	30/04/2021
	MTTO. SIST. CONTRA INCENDIOS	2020	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.	CTO. 353 DE 2020	50.000.000	31/07/2022

De igual manera se realizaron los siguientes procesos:

- Administración del Sistema de Gestión ambiental
- Administración del parque automotor y del pool de conductores
- Administración de servicios públicos
- Administración de la caja menor
- Seguimiento de las políticas de austeridad en el gasto
- Seguimiento a los indicadores de gestión de calidad
- Declaración y pago de impuesto predial y de vehículos.
- Representación ante la Administración de la Copropiedad horizontal en la que funciona la sede principal de la ANH.
- Administración de bienes muebles, y activos consumibles

La prestación de cada uno de los servicios se realizó en cumplimiento de los criterios y directrices de austeridad en el gasto, emitidas por la Presidencia de la República.

Trámite de vigencias futuras

En cumplimiento de los principios de la adecuada gestión pública, se realizaron dos trámites de vigencias futuras, fundamentados principalmente en los siguientes aspectos:

- **Eficiencia del gasto público:** La contratación de servicios con vigencia superior a la anualidad y con mayores volúmenes, permite obtener precios más favorables y aprovechar las denominadas “economías de escala”, con lo cual se puede maximizar el uso eficiente de los recursos asignados a la Entidad.
- **Planificación:** Solicitar vigencias futuras permite ahorro en los trámites administrativos, recurso humano y tiempos que pueden ser utilizados en la planeación y ejecución de actividades prioritarias que requiere la entidad.
- **Cumplimiento de normas:** El monto de las vigencias futuras, el plazo y las condiciones de estas, se encuentra ajustado a las metas y supuestos macroeconómicos señalados por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y cumple con los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de Austeridad del gasto.

- **Prestación permanente de los servicios:** La aprobación de vigencias futuras permite que los servicios se presten de manera continua, cubriendo, inclusive, los primeros meses de las vigencias, sin que se presente la figura de “reservas presupuestales”, propendiendo por una adecuada planificación y ejecución presupuestal y de los recursos asignados a la Entidad.
- **Mejoras en la Gestión y en los Procesos de Ejecución:** La gestión administrativa es transversal y sus proyectos están definidos como apoyo en el desarrollo de las actividades que se realizan en cada uno de los programas definidos por la ANH.
- **Reducción de costos administrativos y de trámite contractual:** Al realizar la contratación de los servicios con un plazo superior a la vigencia, se reducen los costos administrativos que genera cada uno de los procesos de selección, especialmente en el indicador de horas- profesional, pues se reducen en por lo menos, 50% los procesos de selección que se adelantarían de no contar con las vigencias futuras.

Los dos trámites de vigencias futuras realizados fueron los siguientes:

Vigencias futuras sustitutivas para garantizar la continuidad de servicios y aprovechar los recursos disponibles de contratos administrativos, las cuales fueron aprobadas por el Ministerio de Minas y Energía, y autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

Servicio	Valor VF aprobado por Ministerio de Hacienda
MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	\$ 5.400.000
MANTENIMIENTO SISTEMA CONTRA INCENDIOS	\$ 13.510.000
SUMINISTRO DE TIQUETES	\$ 75.000.000
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	\$ 12.000.000
GESTION DOCUMENTAL	\$ 567.899.493
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 122.162.245
SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	\$ 28.017.099
SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL	\$ 3.972.500

Toma física de inventarios de bienes

En cumplimiento de las actividades de gestión administrativa, y administración de recursos físicos de la Entidad, así como el cumplimiento del instructivo 01 de 2021 emitido por la Contaduría General de la Nación, la cual establece la toma física de bienes, como una de las actividades mínimas a desarrollar para la finalización del periodo contable, se realizó la toma física de inventario de bienes bajo la modalidad “In house”, esto es, con recursos de

personal y técnicos propios de la ANH sin acudir a realizar contratación con terceros, cuyos resultados fueron informados conciliados con los registros contables de la entidad.

Gestión Documental

Adecuación de procedimientos para apoyar las actividades misionales y administrativas de la Entidad, de acuerdo con las medidas de aislamiento preventivo decretadas por el Gobierno Nacional, debido a la pandemia ocasionada por el COVID 19.

En virtud de lo anterior, se atendió el proceso de gestión documental a través de la administración de los siguientes instrumentos:

- Apoyo al proceso de gestión documental a través del contrato 741 de 2019, suscrito con Impretics EICE.
- Apoyo al proceso de correspondencia a través del contrato, suscrito con Servicios Postales de Colombia 4-72.
- Elaboración de instructivos y tutoriales para mejorar el uso de las herramientas tecnológicas de gestión documental.

Apoyo a los procedimientos diseñados para el trabajo en casa

El Grupo Administrativo prestó apoyo logístico y operativo para la entrega de bienes y elementos requeridos por los servidores públicos para desempeñar sus funciones desde casa. Así mismo, se realizó la elaboración de circulares y directrices que coadyuvaran con el distanciamiento social y el control de acceso con el fin de garantizar que se cumpliera con el aforo máximo de ingreso a las instalaciones definidos en el 15% del total de la población.

6.4. Gestión Financiera

Política orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto.

Bajo esta política se desarrollarán, entre otros, los siguientes planes representativos:

- Efectiva ejecución
- Gestión de regalías, participaciones y derechos económicos

Actividades emprendidas y resultados.

Durante la vigencia 2021, se desarrollaron diferentes actividades asesorando, apoyando y efectuando seguimiento a las áreas que intervienen en la ejecución de los recursos de funcionamiento e inversión:

A. Traslado de Excedentes Financieros a la Nación:

La ANH en cumplimiento a lo recomendado por el CONPES 4016 de 4 de diciembre de 2020, y por hacer parte de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación, realizó transferencia de excedentes financieros liquidados a la vigencia 2019 en la suma de \$814.005,4 Millones de Pesos.

B. Pago Cuota de Fiscalización y Auditaje

La ANH en cumplimiento a lo por la Resolución No. 0026 del 19 de septiembre de 2021, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la ANH realizó el pago de la suma de \$2.734,.8 Millones de Pesos, cumpliendo con el pago del 100% de lo ordenado en dicha resolución.

C. Ingresos por Derechos Económicos y Otros.

Durante la vigencia 2021, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera ha venido soportando a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones con la identificación de los recaudos que se van generando durante el año por todos los conceptos, para que con dicha información se puedan hacer las aplicaciones de los ingresos por derechos económicos que para la vigencia 2021 sumaron \$1,49 Billones de pesos.

Adicionalmente se recaudaron por otros conceptos el valor de \$20.808 Millones de Pesos.

D. Recaudo y transferencia de los recursos correspondiente a regalías y compensaciones al Sistema General de Regalías

Durante la vigencia 2021, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera ha venido soportando a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones con el seguimiento al recaudo y posterior transferencia al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Sistema General de Regalías) de la suma de \$6,42 Billones de pesos.

Resumen ejecución presupuestal 2021

Ejecución Presupuestal

El Presupuesto de ingresos y gastos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia 2021, fue aprobado mediante Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y liquidado mediante Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, por valor de \$ 1.189.639 millones.

A continuación, se presentan las ejecuciones presupuestales acumuladas de enero a diciembre de 2021; a nivel de compromisos se ejecutó el 93% de la apropiación vigente y se obligó el 88% y pagó el 87%.

Tabla. Ejecución presupuestal a 31 de Diciembre de 2021 (millones de pesos)

Proyecto	Apropiación Vigente *	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligación	% Oblig. /Aprop. Vigente	Pagos	%Pagos/Apro Vigente
Gastos de personal	\$ 26.972	\$ 25.501	95%	\$ 25.501	95%	\$ 25.501	95%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 10.197	\$ 7.069	69%	\$ 4.532	44%	\$ 4.423	43%
Transferencias corrientes	\$ 818.468	\$ 815.207	100%	\$ 815.207	100%	\$ 815.207	100%
Gastos de Comercialización y producción	\$ 50.000	\$ 24.262	49%	\$ 22.604	45%	\$ 20.738	41%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 3.543	\$ 3.053	86%	\$ 3.053	86%	\$ 3.053	86%
Total, Funcionamiento	\$ 909.180	\$ 875.092	96%	\$ 870.897	96%	\$ 868.922	96%

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligación	% Oblig. /Aprop. Vigente	Pagos	%Pagos/Apro Vigente
Fortalecimiento en la implementación del modelo de promoción para incrementar la inversión nacional	\$ 8.692	\$ 5.314	61%	\$ 5.224	60%	\$ 5.071	58%
Aprovechamiento de hidrocarburos en territorios social y ambiental sostenibles a nivel nacional	\$ 35.000	\$ 32.829	94%	\$ 32.188	92%	\$ 32.188	92%
Fortalecimiento de la ciencia y tecnología para el sector de hidrocarburos a nivel nacional	\$ 16.000	\$ 15.035	0%	\$ 15.035	0%	\$ 13.552	0%

Identificación de recursos exploratorios de hidrocarburos nacional	\$ 203.500	\$ 166.972	82%	\$ 111.995	55%	\$ 110.288	54%
Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la transformación digital de la ANH	\$ 17.267	\$ 14.891	86%	\$ 6.831	40%	\$ 3.646	21%
Total, ANH	\$ 280.459	\$ 235.040	84%	\$ 171.273	61%	\$ 164.744	59%

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligaciones	% Oblig. /Aprop. Vigente	Pagos	%Pagos/Apro Vigente
Funcionamiento	\$ 909.180	\$ 875.092	96%	\$ 870.897	96%	\$ 868.922	96%
Inversión	\$ 280.459	\$ 235.040	84%	\$ 171.273	61%	\$ 164.744	59%
Total, Entidad	\$ 1.189.639	\$ 1.110.132	93%	\$ 1.042.170	88%	\$ 1.033.666	87%

Fuente: SIIF

Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2020 se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$197 millones, que afectaron los siguientes rubros presupuestales; al cierre de la vigencia se pagaron en su totalidad.

Tabla. Cuentas por pagar (millones de pesos)

Rubro	Valor Cta x Pagar Inicial	Pagos Acumulados	Valor Cta x Pagar Por Ejecutar
Gastos de Personal	\$ 6	\$ 6	\$ 0
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 37	\$ 37	\$ 0
Transferencias Corrientes	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Gastos de Comercialización y Producción	\$ 135	\$ 135	\$ 0
Inversión	\$ 18	\$ 18	\$ 0
Total Cuentas Por Pagar	\$ 197	\$ 197	\$ 0
% de Ejecución		100%	0%

Fuente: Ejecución Presupuestal SIIF

Reservas Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2020, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$26.630 millones de pesos, que afectaron los siguientes rubros presupuestales.

Tabla. Reservas presupuestales (millones de pesos)

Rubro	Valor Reserva Inicial	Pagos y/o Liberaciones	Reserva Por Ejecutar
Gastos de Personal	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1.678	\$ 1.152	\$ 526
Transferencias Corrientes	\$ 32	\$ 32	\$ 0
Gastos de Comercialización y Producción	\$ 6.146	\$ 6.146	\$ 0
Impuestos y Cuota de Auditaje	\$ 10	\$ 10	\$ 0
Inversión	\$ 18.763	\$ 18.706	\$ 58
Total Reservas Presupuestales	\$ 26.630	\$ 26.047	\$ 583
% de Ejecución		98%	2%

Fuente: Ejecución Presupuestal SIIF

Ejecución Presupuestal SGR

Que los numerales 2 y 3 del literal B del artículo 7 de la Ley 2056 de 2020, establecieron que: "2. La Agencia Nacional de Hidrocarburos o quien haga sus veces, además de las funciones establecidas en la ley, ejercerá las siguientes funciones relacionadas con la fiscalización de la exploración y explotación de fas yacimientos hidrocarburíferos: Ejercerá el seguimiento y control de los contratos y convenios; verificara la medición y monitoreo a los volúmenes de producción y verificara el correcto desmantelamiento, taponamiento y abandono de pozos y facilidades.

Por lo tanto, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera apoya el seguimiento a la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías para la vigencia 2021 - 2022; a continuación, se presenta la ejecución presupuestal acumulada al 31 de diciembre de 2021:

Tabla. Ejecución Presupuestal SGR (millones de pesos)

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	% Comp/Aprop Vigente	OBLIGACIONES	% Oblig/Aprop Vigente	PAGOS	% Pagos/Aprop Vigente
TOTAL	\$ 79.089	\$ 35.689	45%	\$ 11.259	14%	\$ 11.158	14%

Fuente: SPGR

6.5. Participación Ciudadana

a. Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- adelantó en el año 2021 las Ferias Acércate con el objetivo de acercar la Administración Pública a los ciudadanos. En dichas ferias se reunieron las diferentes entidades del Estado de todos los niveles del gobierno para facilitar el acceso de la comunidad a la oferta institucional, entregar información, efectuar espacios de rendición de cuentas, promover el control social y la participación ciudadana en la gestión.

La ANH participó de forma virtual en las siguientes Ferias Acércate programadas por el DAFP junto con las demás entidades del sector de Minas y Energía.

Lugar	Fecha
San Jacinto (Bolívar)	Agosto 11 a 13 de 2021
Sardinata (Norte de Santander)	Septiembre 8 al 10 de 2021
Santander de Quilichao (Cauca)	Octubre 6 a 8 de 2021

En estas ferias se brindó información y asesoría a la ciudadanía sobre el uso racional y eficiente de la energía y la Estrategia Territorial de Hidrocarburos que se adelanta por parte de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos y su Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.

Igualmente, se informó sobre los trámites y servicios de la entidad y la importancia de acceder a éstos mientras nuestros diversos canales de atención al ciudadano, asesor virtual y aplicación móvil.

Se enuncian como logros de estos eventos:

- Participación en ciclos de formación en servicio al ciudadano.
- Participación en las mesas de trabajo sobre regionalización.
- Mejores canales de atención al ciudadano.
- Divulgación de la misión y visión de la ANH.

b. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias -PQRS- 2021.

La siguiente información muestra el consolidado de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias -PQRS- por áreas de gestión que se atendieron durante el año 2021.

Tabla. Modalidades de petición ANH 2021.

TIPOLOGIAS	CANTIDAD
DERECHO DE PETICIÓN	491
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	956
CONSULTAS	22
QUEJAS	38
SOLICITUD DE CERTIFICACIONES	18
SOLICITUD DE COPIAS	11
TRASLADO PETICIONES DE OTRAS ENTIDADES	54
TOTAL	1590

Fuente: Equipo de Atención al Ciudadano y Comunicaciones Internas ANH. 2021.

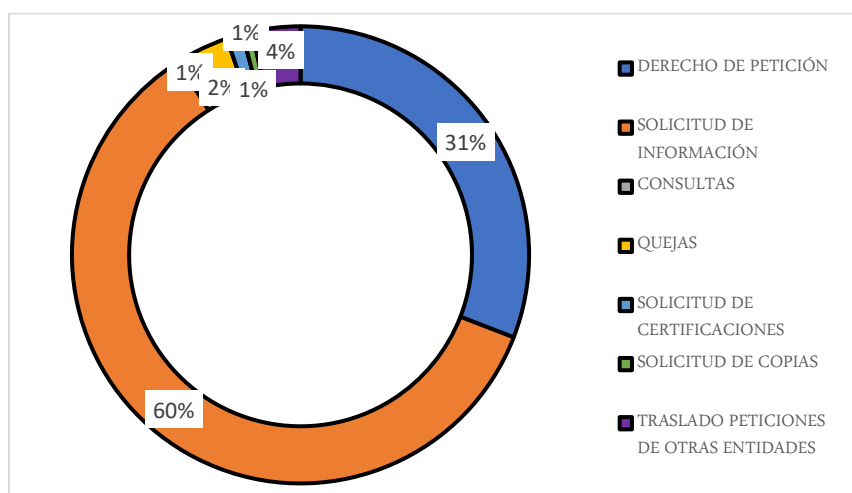
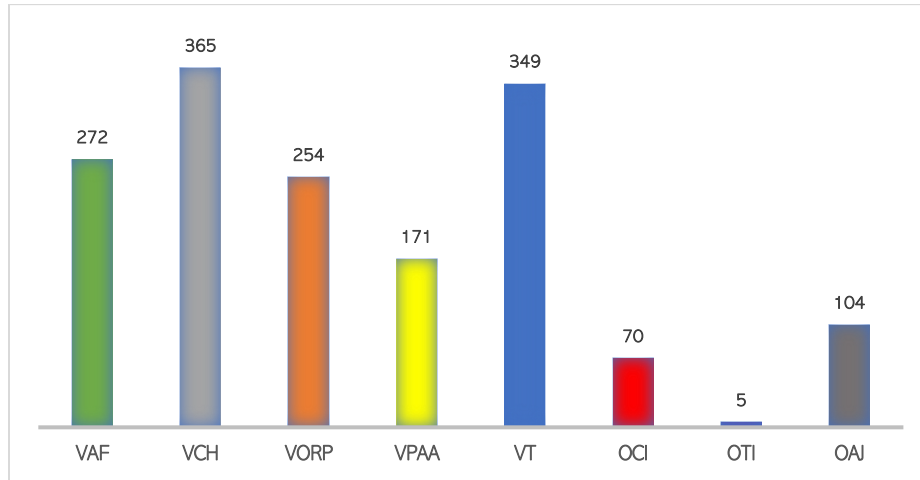


Tabla. Distribución de PQRSD por dependencias ANH 2021.

DEPENDENCIAS ANH	CANTIDAD
VAF	272
VCH	365
VORP	254
VPAA	171
VT	349
OCI	70
OTI	5
OAJ	104
TOTAL	1590

Fuente: Equipo de Atención al Ciudadano ANH. 2021.



Fuente: Equipo de Atención al Ciudadano ANH. 2021.

c. Rendición de Cuentas.

En cumplimiento al mandato contenido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 de desarrollar la gestión pública de acuerdo con los principios de democracia participativa, así como para facilitar el derecho de acceso a la información pública establecido en la Ley 1712 de 2014, la ANH realizó el 27 de mayo de 2021, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020 de forma virtual a través de la plataforma Zoom con 240 participantes.

Gráfica. Invitación Rendición de Cuentas ANH Vigencia 2020.



Fuente: Equipo de Atención al Ciudadano y Comunicaciones Internas ANH. 2021.

Para la realización de la convocatoria para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ANH 2020 se verificaron las bases de datos de usuarios de Participación Ciudadana y se enviaron las invitaciones por medio del correo institucional rendiciondecuentas@anh.gov.co.

La convocatoria a ciudadanos, entidades públicas y privadas se realizó mediante el envío de invitaciones por correo electrónico y avisos en la página web y redes sociales de la entidad entre el 21 de abril y 26 de mayo de 2021. Igualmente, se remitieron comunicaciones por parte del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH a las diferentes entidades públicas y grupos de interés de la entidad.

A pesar de los contenidos técnicos presentados por la ANH en su Audiencia de Rendición de Cuentas, el enfoque y contenido se realizó con un lenguaje claro y entendible para todos los asistentes. Este espacio de Rendición de Cuentas permitió nuevamente un acercamiento con la ciudadanía para conocer su opinión y generó un espacio de retroalimentación para evaluar los resultados de la Agencia y seguir trabajando en los aspectos institucionales en los que debe mejorar.

Como aspecto a destacar se encuentra la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de medios tecnológicos, con cero costos para la entidad y con la posibilidad de que todas las personas que quieran asistir y sin necesidad de desplazarse puedan interactuar en tiempo real con la entidad. Este tipo de eventos virtuales si bien han tenido auge con ocasión de la pandemia mundial del Covid 19, han mostrado que la utilización de las tecnologías de la información son un gran aliado para acercarse a todas las personas y comunidades.

6.6. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La Oficina de Tecnologías de la información – OTI - estableció su gestión en el cumplimiento de la política de Gobierno Digital, la innovación y la transformación digital de la entidad:

- a. Política de Gobierno Digital → Cumplimiento en la vigencia 2021 del **81.1%**.
- b. Seguridad de la Información. → Cumplimiento en la vigencia 2020 del **77%**.
- c. Servicios al ciudadano. → Cumplimiento en la vigencia 2020 del **78%**

En cumplimiento de la Política de Gobierno Digital y haciendo uso del instrumento de autodiagnóstico, se obtuvieron los siguientes resultados para los habilitadores de la Política:

Habilitador	Evaluación
Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	86,4
Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	87,5
Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	82,0

En el dominio de Seguridad de la Información, en la vigencia 2021 se presentaron avances en la aplicación de la norma ISO 27001 conforme instrumento de Evaluación MSPI pasando de un promedio de calificación de 77% en 2020 a 86% en 2021, destacando incrementos respecto al año anterior principalmente en Aspectos de la seguridad de la información de la gestión de la continuidad del negocio (+27), Criptografía (+20), Gestión de Activos (+23), Relaciones con los Proveedores y Políticas de Seguridad de la Información (+10), entre otros.

Así mismo, el porcentaje de avance del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información formulado fue del 80%, teniendo en cuenta que se avanzó en la identificación y clasificación de activos de información para los veinte (20) procesos de la Entidad y se continuó trabajando en el acompañamiento del mismo número de procesos para la realización de la Matriz de Riesgos de Seguridad de Digital, recibiendo posteriormente el 55% de estas matrices al culminar la vigencia.

En la ejecución del proyecto de inversión “Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la Transformación Digital de la Agencia Nacional de Hidrocarburos” para la vigencia 2021, como penúltimo año del horizonte total del Proyecto, se destaca lo siguiente en la consecución de los tipos de producto:

a. Documentos de Lineamientos Técnicos

Contratación de la formulación de la arquitectura de datos maestros de la ANH y la formulación del modelo de Gestión y Gobierno de TI y el Plan de Capacidad tecnológica para la alineación de las tecnologías de la información con la estrategia del negocio, mediante el Contrato No. 596 de 2021.

Formulación del piloto de la estrategia de Plan de Recuperación ante Desastres tecnológicos (DRP por sus siglas en inglés) como uno de los componentes del Contrato No. 625 de 2021.

b. Servicios de Información Implementados

La ANH en la vigencia 2021 continuó su estrategia de fomentar el desarrollo interno de los procesos propios de negocio, especialmente aquellos en los que por las particularidades de las funciones de la Entidad no se cuenta en el mercado con soluciones comerciales para suplir estas necesidades. En este sentido, se fortalecieron las capacidades internas de desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas que permitiera una mayor flexibilidad en la gestión del cambio en los requerimientos internos, así como el aseguramiento de la propiedad de los derechos patrimoniales y una mayor apropiación y uso de los productos por parte de los dueños funcionales de negocio.

Bajo esta estrategia se destacan los siguientes proyectos:

- Primera fase del desarrollo del nuevo Sistema de Seguimiento de Contratos de Hidrocarburos, el cual reemplaza al sistema actual para tener una herramienta actualizada a nivel tecnológico y así adaptarse a los nuevos requerimientos funcionales de los intervinientes del proceso del ciclo de vida del seguimiento integral de los contratos y convenios de hidrocarburos desde su firma hasta su liquidación. En el 2021, se desarrollaron los aspectos transversales de la aplicación y los módulos de gestión de Contratos y de seguimiento contratos en Exploración.
- Primera fase de la implementación de la plataforma de Informes, la cual ofrece a las operadoras E&P una interfaz web para diligenciar y radicar los informes que, como contratistas, tienen obligación de presentar periódicamente a la ANH. En el 2021 se avanzó en el desarrollo de la recepción de los Programas de Trabajo de Explotación - PTE (Inicial, ajuste y complemento) y la ejecución de PTE de primer semestre (Inicial y complemento) y PTE 2022.
- Análisis, diseño y desarrollo del Sistema de Liquidación de Derechos Económicos - DE. En el año 2021 se avanzó en el desarrollo y pruebas de equipo testing de la autoliquidación y liquidación oficial del derecho económico por el Uso del Subsuelo de Áreas en Explotación, el Derecho Económico de la Transferencia de Tecnología correspondiente al derecho económico anteriormente mencionado y la funcionalidad de registro y consulta de pagos realizados por las operadoras por los D.E con su respectiva radiación en el gestor documental. También se avanzó en el levantamiento de requerimientos del Derecho Económico de uso del subsuelo de áreas en exploración y su Transferencia de Tecnología
- El aplicativo de Gestión de Operaciones de Pozo (GOP) es un módulo que recoge todos aquellos procesos asociados al ciclo de vida de un pozo, siendo este la unidad objeto de seguimiento y control. Abarca todos aquellos trámites relacionados con la perforación, evaluación, completamiento, intervenciones, taponamiento y abandono. Durante el 2021 se realizaron los ajustes faltantes para el despliegue de la versión final de la fase 1 en producción estando disponible para las empresas operadoras de manera permanente. También se realizó el desarrollo de la fase 2 que incluye la implementación de la Forma 7CR, los informes de abandono, las Formas 10ACR, 10Cr, los informes de suspensiones, la georreferenciación de pozos con registro en la Base de Datos geográfica una vez sean validados los datos, quedando pendiente la puesta en producción. Esta plataforma se ha consolidado como el único medio de presentación de trámites de perforación de pozos desde su creación hasta la presentación de la Forma 6CR.
- Soluciones para la optimización de las solicitudes y procesos que requieren el uso de herramientas geográficas, que incluyeron en la vigencia 2021 los siguientes avances:

- Diseño e implementación de geoprocursos para automatizar el análisis de información espacial y generación de salidas cartográficas, predios, así como la articulación de la información de bloques con estado de contratos, registrada en el Sistema de Contratos de Hidrocarburos, con el fin de automatizar las solicitudes referentes a las certificaciones de ubicación espacial de Restitución de Tierras y de Entidades Territoriales.
- Diseño e implementación de los Certificados Únicos de Ubicación Espacial (CUBES) lo que permite integrar información geográfica del mapa de tierras, el Sistema de Contratos de Hidrocarburos y la georreferenciación de las diferentes solicitudes.
- Definición del geoprocuro para el consumo de la información de predios URT (Unidad de Restitución de Tierras) para entrega al proceso de Asignación de Áreas, lo que ampliará significativamente el alcance de los CUBES.
- Se desarrollaron geoprocursos que permiten capturar, almacenar y validar la localización de pozos.
- Participación en la construcción de componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales - IDE Sectorial (representación de la ANH)

De otra parte, se continuó con la implementación de la tecnología Blockchain para la recepción de ofertas y contra ofertas para el proceso competitivo Ronda Colombia 2021, para el aseguramiento de la integridad y seguridad de la información en el proceso de negocio de Asignación de Áreas. Para esta vigencia se incluyeron funcionalidades de evaluación de propuestas y contrapropuestas, así como la entrega de disponibilidad de créditos transaccionales en Blockchain para la ejecución de varios ciclos subsiguientes con las mismas características.

Adicionalmente, se hizo la contratación de la primera fase del Sistema para la integración de información de los procesos de negocio de la ANH, el cual busca brindar a la Agencia una arquitectura de solución que permita asegurar la interoperabilidad de los sistemas actuales, en el marco del gobierno de datos, el gobierno de TI, los procesos de calidad de datos y el aprovechamiento de herramientas actuales para este fin.

También se gestionó la contratación de la implementación del nuevo portal web de la Entidad, de conformidad con los lineamientos de la alta dirección y las necesidades de cumplimiento de los requisitos actuales de la Política de Gobierno Digital.

Finalmente, se contrató el servicio de plataforma de visualización, programación y descarga de imágenes satelitales de radar con el fin de apoyar las funciones de fiscalización en las facilidades en los campos de exploración y producción.

c. Servicios de Información Actualizados

Contratación que integró las siguientes adquisiciones:

- Fortalecimiento de los Centros de Cómputo en cuanto a la ampliación de la plataforma de hiperconvergencia para implementación de sistemas productivos.
- Infraestructura de seguridad informática para los servicios desplegados en la nube (Firewall de última generación y firewall de aplicaciones web)
- Solución de protección de correo electrónico
- Herramienta de visibilidad y control de servicios de nube.

Contratación de la adquisición de tecnología multimedia de las salas de la Entidad, renovando los equipos audiovisuales y adquiriendo soluciones de videoconferencia de todos los espacios de reuniones.

Contratación de la ampliación de la infraestructura de respaldo de información de acuerdo con las necesidades identificadas.

Logros de gestión

- a. Implementación de una nueva arquitectura de soluciones general basada en servicios y en componentes que facilitan la interoperabilidad de los sistemas de información y su autenticación en un solo punto o Single Sign On (SSO)
- b. Automatización y puesta en funcionamiento de requerimientos de los procesos de negocio bajo un modelo de desarrollo inhouse con un enfoque agile que permita a la Entidad obtener un valor temprano con cada funcionalidad entregada, entre los que se destacan: el nuevo sistema de seguimiento a los contratos de hidrocarburos, la solución de recepción de informes de compromisos contractuales como los PTE, el sistema para la recepción de formas ministeriales de operaciones de pozos (GOP), el sistema de liquidación de derechos económicos en su primera fase, y la implementación de los certificados de ubicación espacial (CUBES)
- c. Apoyo tecnológico en los procesos estratégicos como el de Asignación de Áreas en la Ronda Colombia 2021 y la fiscalización con la solución de monitoreo remoto con imágenes satelitales.
- d. Migración de servicios críticos a la infraestructura de hiperconvergencia para mejora de su rendimiento y el despliegue del plan de recuperación ante desastres tecnológicos.
- e. Formulación del Plan Estratégico de Seguridad de la Información – PESI.
- f. Apropiación y desarrollo de servicios de información geoespacial.
- g. Gestión, Administración y Monitoreo de la infraestructura de TI y Seguridad bajo el modelo de NOC/SOC.
- h. Ejecución en un 95% del plan de funcionamiento garantizando la continuidad en la operación, el mantenimiento de la infraestructura y los servicios tecnológicos.

Capítulo 7 – Evaluación, Seguimiento y Mejora

Presentación.

El marco jurídico determina que la Agencia debe establecer y operar un Sistema de Control Interno (SCI) ² orientado a “Proteger los recursos de la organización ...”, “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones ...”, “Velar porque todas las actividades y recursos ... estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos ...”, “Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión ...”, “Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información ...”, “Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos ...”, “Garantizar ... mecanismos de verificación y evaluación” y “Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características”.

El SCI es “responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente”³ y la Oficina de Control Interno (OCI) es responsable de “medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo”⁴

En el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)⁵ uno de los componentes operativos que sustentan “la gestión y el desempeño de una organización pública” es el control interno, configurado como la séptima dimensión del Modelo.

Este acápite presenta:

1. Los resultados de control interno de la ANH a partir de la calificación del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)⁶, los resultados de la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno (OCI) y la evaluación al Control Interno Contable.
2. La gestión de la Oficina de Control Interno (OCI) en el desarrollo de sus roles.
3. Los resultados de las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República y el avance del Plan de Mejoramiento suscrito.

² Congreso de la República, Ley 87 de 1993.

³ Ídem, artículo 6.

⁴ Ídem, artículo 9.

⁵ Ley 1753 de 2015; Decreto 1083 de 2015 (actualizado al 9 de julio de 2020) Libro 2, Título 22, Capítulo 3.

⁶ A través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) que en la ANH es diligenciado por el Grupo Interno de Trabajo de Planeación (adscrito a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera (VAF) y la Oficina de Control Interno (OCI). En el DAFP la ANH se identifica con el código SIGEP 5199.

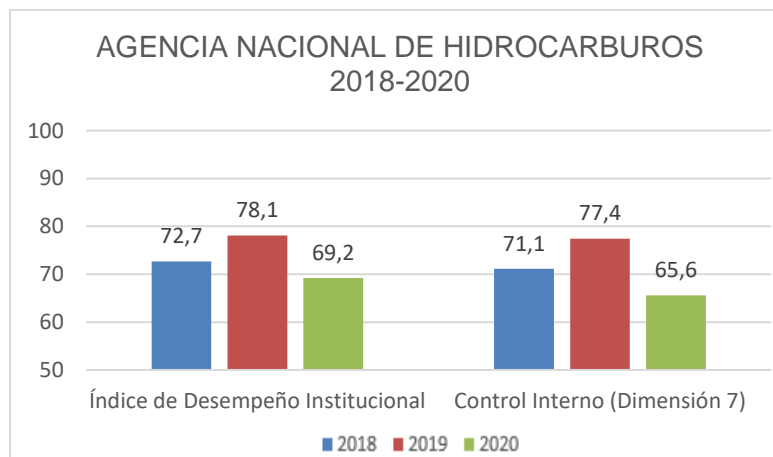
7.1. Control Interno

La evaluación de la vigencia 2021 desde la perspectiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y a partir del Formulario Único de Registro de Avance de la Gestión (FURAG) se desarrollará entre los meses de febrero y abril de 2022.

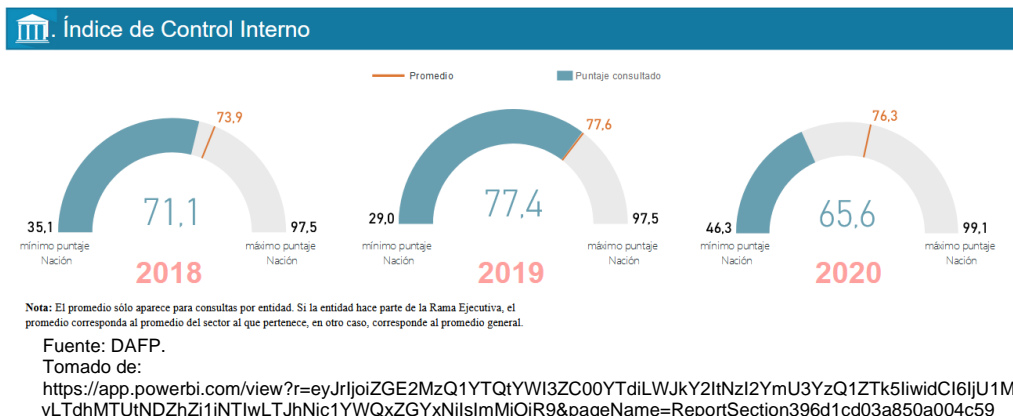
Para 2020 en relación con las dos vigencias anteriores se observó:

Modelo Integrado de Planeación y Gestión Dimensión Control Interno

Entre 2018 y 2020 la ANH, en promedio y en forma relativa, bajo en su Índice de Desempeño Institucional en 2,0 % y en su índice de Control Interno bajo 3,3%; entre 2019 y 2020 la variación fue del -11,4% y -15,4%, respectivamente:



El Sistema Control Interno de la Agencia fue calificado con 65,6 puntos a partir de la evaluación de los lineamientos de la política referidos a los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y al avance en sus Líneas de defensa.



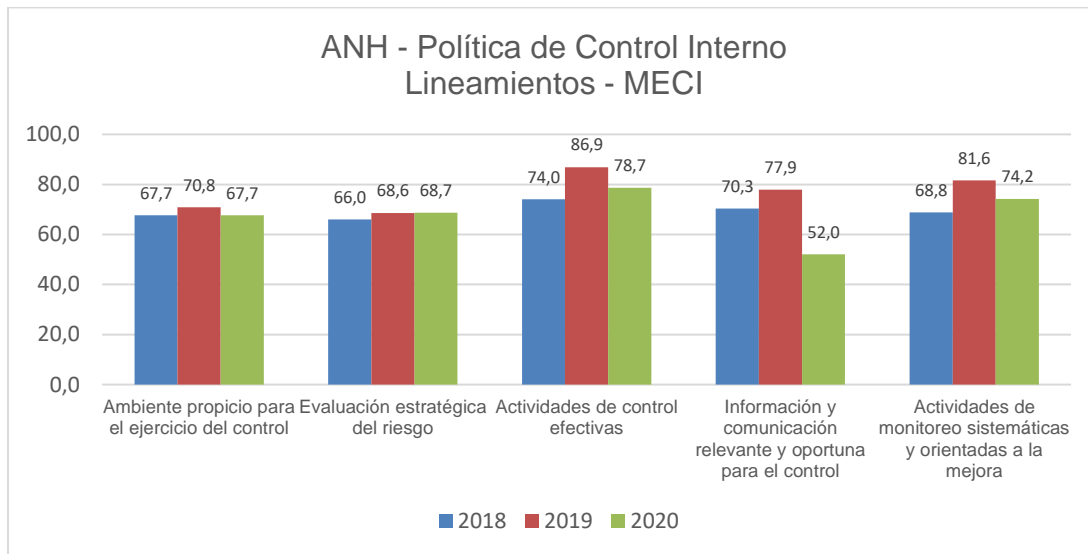
**Avance de los lineamientos de la política de Control Interno
(Componentes MECI)**

**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Sistema de Control Interno**

Lineamientos de la política de Control Interno (Índices) - MECI	2018	2019	2020
Ambiente propicio para el ejercicio del control	67,7	70,8	67,7
Evaluación estratégica del riesgo	66,0	68,6	68,7
Actividades de control efectivas	74,0	86,9	78,7
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	70,3	77,9	52,0
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	68,8	81,6	74,2

En la vigencia 2020 el componente mejor calificado fue Actividades de control efectivas (78,7) y el de menor valoración Información y comunicación relevante y oportuna para el control (52,0). La Evaluación estratégica del riesgo tuvo una leve mejoría entre 2019 y 2020.

La OCI continuó recomendado la atención al sistema de gestión de riesgo, observó la necesidad del fortalecimiento de la política, herramientas de gestión y registros, e insistió en una cultura organizacional que releva la gestión del riesgo.



Durante la vigencia 2021 se observó que la Alta Dirección (Presidente y Vicepresidentes) fueron proactivos a la promoción de la cultura de control, se espera que esta actitud se refleje en los resultados de la evaluación 2021.

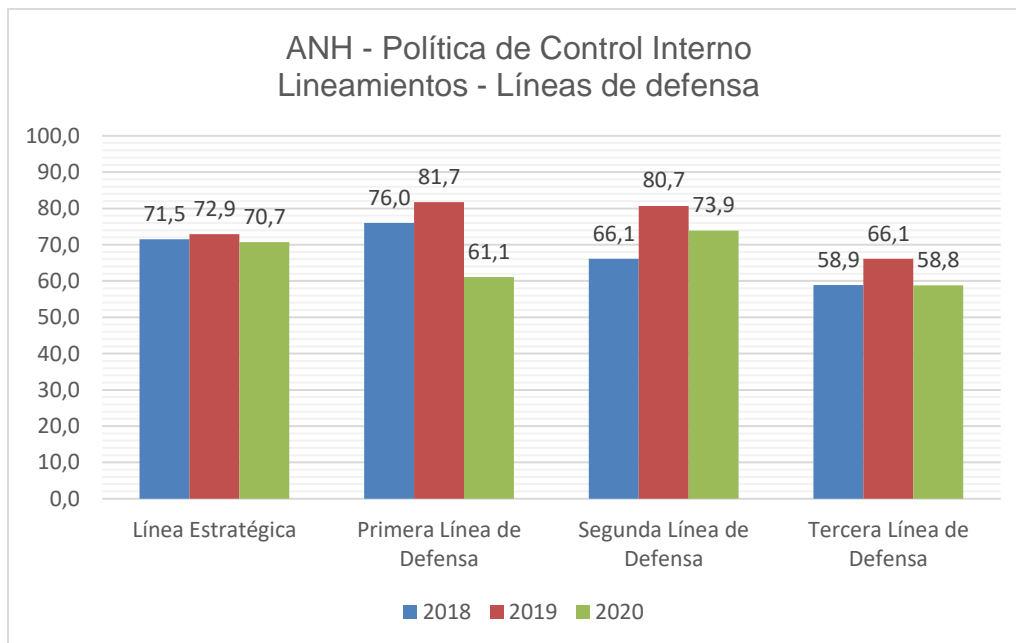
Avance de los lineamientos de la política de Control Interno
(Líneas de defensa)

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Sistema de Control Interno

Lineamientos de la política de Control Interno (Índices) - Líneas de Defensa	2018	2019	2020
Línea Estratégica	71,5	72,9	70,7
Primera Línea de Defensa	76,0	81,7	61,1
Segunda Línea de Defensa	66,1	80,7	73,9
Tercera Línea de Defensa	58,9	66,1	58,8

En la misma tendencia de los componentes del MECI la estructura de las Líneas de defensa bajaron su calificación (en promedio 11,9%). La Segunda línea fue la mejor calificada.

Se estima que las acciones de la Alta dirección en 2021 tendrán un impacto positivo en la valoración de esta Dimensión.



Estado del Sistema de Control Interno (SCI)
a 31 de diciembre de 2021

La Oficina de Control Interno (OCI) efectuó la Evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (SCI) y determinó que a 31 de diciembre se encontraba establecido, implementado, presente y funcionando en un 84%.

Se observó que se encontraban definidos y documentados los niveles de responsabilidad y autoridad, y que existía la documentación que permite que los responsables de procesos apliquen el ciclo PHVA para la toma de decisiones con miras a la consecución de los objetivos del proceso y al cumplimiento de la misión institucional. Además, la Agencia cuenta con documentación que soporta la estructura del Modelo Integral de Gestión y Control y el adecuado funcionamiento de la Dimensión de Control Interno.

Durante 2021 el SCI creció en términos relativos el 11,0% entre el primer y segundo semestre; y entre la 2020-2021 el SCI en promedio su un avance se valoró en 78,5%.

La siguiente tabla presenta los resultados de los años 2020-2021 para cada uno de los componentes del SCI:

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Avance del Sistema de Control Interno 2020-2021

Componente	Cumplimiento 1er. semestre 2020	Cumplimiento 2do. semestre 2020	Cumplimiento 1er. semestre 2021	Cumplimiento 2do. semestre 2021
Ambiente de control	83%	71%	75%	79%
Evaluación de la gestión del riesgo	76%	68%	68%	68%
Actividades de control	69%	67%	67%	83%
Información y comunicación	82%	86%	89%	93%
Monitoreo	89%	79%	79%	96%
Estado del Sistema de Control Interno	80%	74%	76%	84%

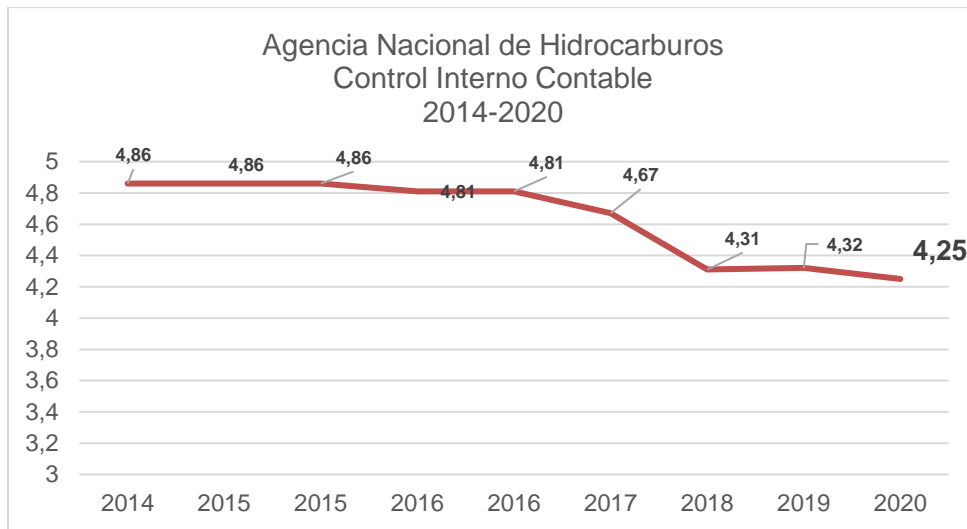
Evaluación del Control Interno Contable (CIC)
2020

La evaluación de esta variable para la vigencia 2021 se está adelantando con base en las directrices de la Contaduría General de la Nación y será publicada después del 28 de febrero de 2022.

En 2021 se evaluó el cumplimiento de los elementos del marco normativo aplicables a la información contable para la vigencia 2020 y efectuó el registro en el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)⁷.

El resultado alcanzado y su comportamiento entre 2014 y 2020 se observa en la siguiente gráfica:

⁷ Código en CHIP: 14500000 (U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos).



La calificación en 2020 (4,25) frente a las vigencias anteriores disminuyó y determinó que durante 2021 la Alta dirección, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera (VAF) y el Grupo de trabajo responsable de la política contable tomará acciones orientadas a atender los requerimientos de las Auditorías financieras del ente de control fiscal, las observaciones de la OCI y acciones de mejora delineadas por el área.

Se evidenciaron acciones frente a la gestión de la cartera y la depuración de la información contable y financiera, también se evidenció una más activa coordinación entre la VAF y las áreas que generan información fuente para los estados contable (v.g. Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones, Oficina Asesora Jurídica) «aspecto recomendado por la OCI en anteriores evaluaciones».

La OCI observó que en 2021 la Presidencia de la ANH promovió el avance del Control Interno Contable (CIC) y la importancia estratégica del adecuado registro y revelación de la información contable, financiera y presupuestal de la Agencia y tomó acciones para mejorar su gestión.

Se estima que la evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2021 posibilitará el incremento en este indicador.

La OCI insiste en “el fortalecimiento de la estructura de gobierno, de responsabilidades y segregación de funciones del área responsable de la generación de la información contable pública”.

7.2. La Oficina de Control Interno y el cumplimiento de sus roles

1. La tercera línea de defensa y las actividades de monitoreo

La calificación de la Tercera línea de defensa en 2020, bajo la herramienta del DAFP y a través del MIPG, bajo con respecto a la vigencia 2019 y se situó en 58,8 puntos. Se esperará la evaluación 2021 para verificar su comportamiento y determinar las medidas necesarias para su mejora.

Frente a la Evaluación independiente del Sistema de Control Interno (SCI) y su avance se observó al cierre de 2021 que el componente de Monitoreo alcanzó el 96% (siendo la más alta entre 2020 y 2021)

2. Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) «PAI de la OCI»

Para 2021 el Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) se constituyó en el Plan de Acción Institucional (PAI) de la OCI y evidenció:

Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI) 2021 Roles desarrollados	INFORMES EJECUTADOS	PARTICIPACIÓN %	INFORMES PRESENTADOS
Informes programados	66		88
Enfoque hacia la prevención	5	5%	5
Evaluación de la gestión del riesgo	2	2%	2
Evaluación y seguimiento	23	25%	18
Liderazgo estratégico	2	2%	2
Relación con entes externos de control	61	66%	61
Informes y actividades ejecutados	93	100%	88
Porcentaje de ejecución de informes	140,9%		94,6%

La OCI estimó 66 actividades e informes dentro de los roles que desarrolla (PAAI presentado al CICC); al cierre de la vigencia se ejecutaron 93 informes y actividades. Lo anterior se debió a informes dirigidos a la Contraloría General de la República (CGR) que no se consideraron y al registro de la participación de la OCI en los diversos Comités en que hace parte como invitada y donde desarrolla el rol de Enfoque hacia la prevención.

Se estima que el cumplimiento del PAAI (y por ende del PAI) fue del 94,6% en consideración a informes que se elaboraron, pero por estar en revisión o ajuste no fueron o han sido presentados a la administración.

Se observa que la mayor carga (66%) la ocupa la Relación con entes externos de control, ello debido al incremento de los requerimientos por parte de la CGR y la atención de las solicitudes de la Procuraduría General de la Nación (estos indicadores no evidencian esta carga).

3. Acompañamiento a entes de control

En 2021 la CGR efectuó cuatro evaluaciones en las cuales estableció 31 hallazgos, la siguiente tabla lo presenta:

INFORME CGR	Periodo evaluado	Fecha del informe	H.I. administrativa	H.I. disciplinaria	H.I. alerta control interno	H.I. fiscal	H.I. no clasificada	Total Hallazgos
AUDITORIA FINANCIERA	2020	05/2021	8	0	0	0	0	8
INFORME FINAL ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AT 128-2021	2017-2018 y 2019-2020	08/2021	2	2		1		2
INFORME ACTUACION ESPECIAL PROYECTOS	2019-2020	09/2021	8	-	-	-	3	8
INFORME ACTUACION ESPECIAL FISCALIZACION DE HIDROCARBUROS (CRUDO)	2019-2020	12/2021	13	1	1	-	1	13
TOTAL			31	3	1	1	4	31

H.I.: Hallazgo incidencia

La OCI acompañó a los entes de control (Contraloría General de la Republica y Procuraduría General de la Nación) en las siguientes actividades:

- Coordinación con el ente de control, orientación, organización de reuniones, recepción de solicitudes de información, trámite interno, consolidación de respuestas y trámite a la CGR en el escenario de las auditorias.
- Recepción, análisis, coordinación con áreas de la ANH, consolidación de respuesta y remisión a entes de control de información relacionada con denuncias y peticiones ciudadanas, juicios de responsabilidad fiscal y disciplinarios, indagaciones preliminares, visitas especiales, auditorias especiales, peticiones de autoridades (v.g. Congreso de la República).

La ANH respondió en términos las solicitudes de los entes de control y cuando fue necesario solicitó la respectiva prórroga y se entregó la información en las condiciones solicitadas por el ente de control.

Plan de mejoramiento

Se estableció al cierre de 2021 que la ANH cerró 26 hallazgos con la ejecución de 32 acciones de mejora. La tabla siguiente muestra las áreas responsables de dichas acciones:

Agencia Nacional de Hidrocarburos
Acciones de mejora cumplidas
Áreas responsables

ANH Área responsable	Acciones de mejora cumplidas
Oficina Asesora Jurídica (OAJ)	10
Oficina Tecnologías de la Información (OTI)	2
Vicepresidencia Administrativa y Financiera (VAF)	8
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones (VORP)	11
Vicepresidencia Técnica (VT)	1
Total	32

En el seguimiento a los Planes de Mejoramiento a 31 de diciembre de 2021 se reportaron 53 acciones de mejora correspondientes a 37 hallazgos, que se distribuyen en las siguientes áreas:

**Agencia Nacional de Hidrocarburos
Acciones de mejora en proceso
Áreas responsables**

Año de la auditoría	VORP	OAJ	VAF	VT	Acciones de mejora en proceso
2014	1				1
2015		1			1
2018			1		1
2019	9	1	2	1	13
2020	3		1	2	6
2021	6	1	12	12	31
Total	19	3	16	15	53